

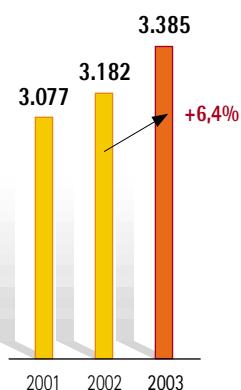


Altadis

Informe Anual 2003

Cifra de ventas económicas*

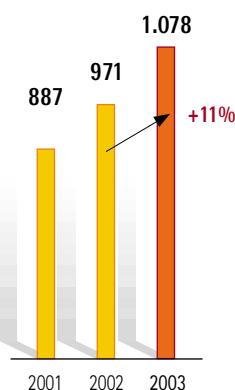
(en millones de euros)



* Ingresos netos de impuestos y comisiones por la venta de productos del Grupo más margen de distribución mayorista.

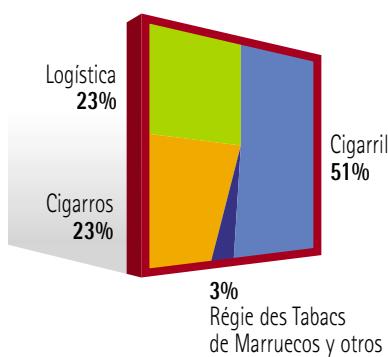
Flujo de Caja de Explotación (EBITDA)

(en millones de euros)

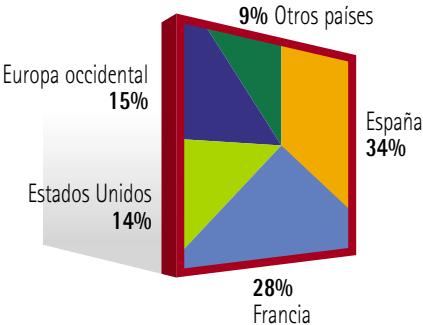


Ventas Económicas
+6,4%

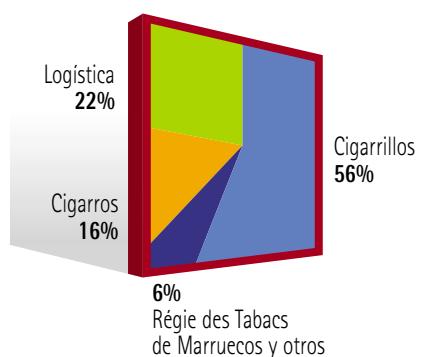
Distribución de las Ventas Económicas por actividad



Distribución de las Ventas Económicas por zonas geográficas

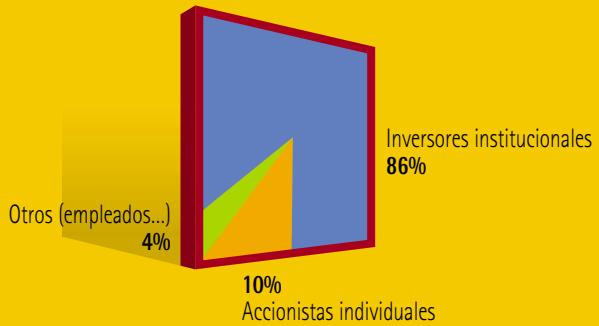


Distribución del Ebitda por actividad



Plantilla
24.844 personas

Estructura del capital a 31 de diciembre 2003*



* Fuente: Estimación del Grupo Altadis.

Altadis en el mundo



GAULOISES
Blondes



Fortuna

NEWS



GITANES



-FOX-



SMART



SPIKE

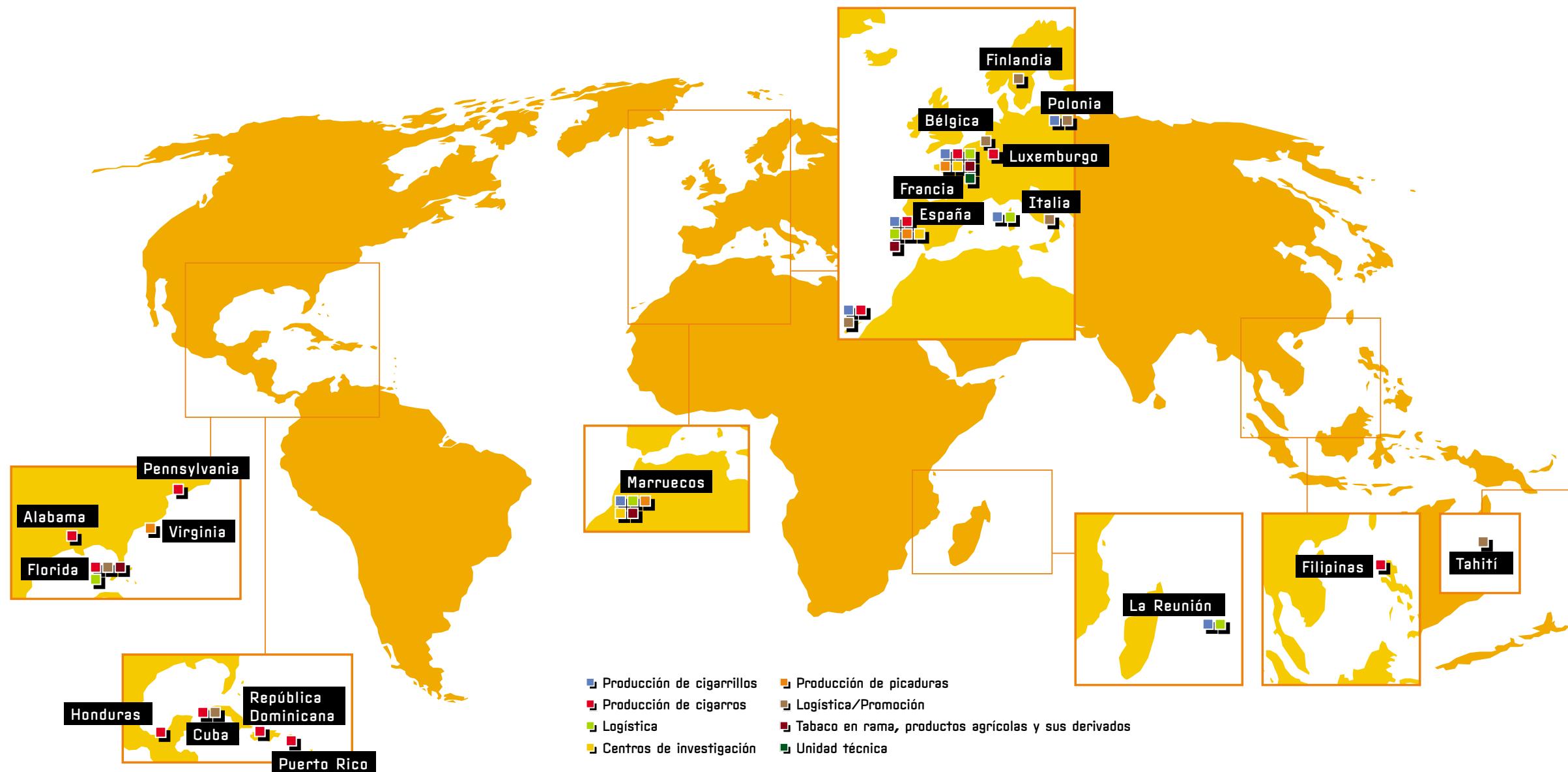


Nobel



DUCADOS

Nº 3 en Europa Occidental



Nº 1 mundial

Uno de los **líderes** de la distribución en el Sur de Europa

Logista

1 clics

Pharma

NACEX

Integra2

Logi Rest

Perfil del Grupo

Altadis es uno de los grupos líderes en la industria europea del tabaco y de la logística.

La compañía mantiene posiciones muy destacadas en sus tres actividades estratégicas: es nº 3 en Europa Occidental en el mercado de **CIGARRILLOS**, nº 1 mundial en el sector de **CIGARROS** y una de las principales firmas del sur de Europa en **LOGÍSTICA**.

La empresa tiene una amplia presencia internacional tanto por su volumen de ventas como por su implantación comercial e industrial, y obtiene un tercio de su cifra de negocio fuera de sus mercados domésticos.

Altadis cotiza en el mercado continuo de las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en la bolsa de París, y es uno de los primeros grupos europeos del sector del tabaco por capitalización bursátil.

Sumario

| | | | |
|----|---|----|-----------------------------|
| 2 | Mensaje de los Co-Presidentes | 28 | Actividad del Grupo en 2003 |
| 4 | El Grupo Altadis | 30 | Marruecos |
| 4 | Gobierno Corporativo | 34 | Actividades |
| 8 | Dirección Corporativa | 36 | Entorno |
| 10 | Altadis en cifras | 40 | Cigarrillos |
| 12 | Responsabilidad social y medioambiental | 58 | Cigarros |
| | | 68 | Logística |

Mensaje de los Co-Presidentes

Estimados señoras y señores accionistas

Por cuarto año consecutivo, el Grupo Altadis ha registrado un crecimiento al que han contribuido sus tres sectores de actividad, fruto de un esfuerzo riguroso para alcanzar nuestros objetivos estratégicos: generar un desarrollo orgánico sólido, optimizar permanentemente gastos y sinergias y mantener un crecimiento vía adquisiciones.

Los resultados de 2003 responden a un contexto complejo, marcado por circunstancias contrapuestas, y a la puesta en marcha de numerosas acciones estratégicas por parte del Grupo. En este sentido, nuestra política de crecimiento internacional ha recibido un fuerte impulso con la adquisición en julio de 2003 de un 80% del capital de la Régie des Tabacs de Marruecos, cuyos resultados se han revelado rápidamente muy prometedores. Por su parte, el aumento de las ventas internacionales de cigarrillos y de la actividad de la Unidad de Cigarros en Estados Unidos, así como el desarrollo del sector de Logística General, han impulsado notablemente el crecimiento orgánico de Altadis.

«Estamos seguros de que planteamos una estrategia ganadora que va a seguir dando sus frutos»

La actividad del Grupo se ha visto influida por dos hechos determinantes: la paridad euro-dólar (la moneda europea se ha apreciado un 20%) ha llegado a absorber los excelentes resultados registrados en Estados Unidos, y el drástico aumento de la fiscalidad de cigarrillos en Francia que, a su vez, ha generado una fuerte subida de precios y la correlativa caída del volumen de ventas. En julio de 2003, el Grupo anunció un importante plan de reorganización. No subestimamos las dificultades y las consecuencias de este proyecto, que se presenta como una necesidad para mantener la competitividad frente a la inevitable caída del consumo de cigarrillos negros en los mercados nacionales y el decrecimiento general de los mercados occidentales. El coste global del plan alcanza los 240 millones de euros, que han sido provisionados en 2003. El objetivo es ahorrar 70 millones de euros anuales a partir de 2006, incluida la parte correspondiente a 2005.

A pesar de este complicado contexto, el Grupo ha registrado unos resultados que ilustran su solidez. **El Ebitda alcanza 1.078 millones de euros, con un crecimiento del 11% (un 5% corresponde al crecimiento orgánico). La cifra de negocio también sube un 6,4%, que llega al 10,7% si no se considera el efecto dólar.** Estas cifras nos han permitido ofrecer **un dividendo de 0,80 euros** por acción, un 14,3% más que en el ejercicio anterior. Además, el balance se ha mantenido firme, habiendo recurrido Altadis en 2003, por primera vez, al mercado de obligaciones para financiar con 1.100 millones de euros la adquisición en Marruecos.

CIGARRILLOS: LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DA RESULTADO

La División de Cigarrillos ha cosechado buenos resultados en todos los mercados internacionales. **Gauloises Blondes** confirma su condición de marca internacional y **consigue elevar sus cuotas de mercado**. Su volumen de ventas mantiene desde hace varios años una tendencia de crecimiento global que en 2003 llegó al 4,4%, con subidas especialmente relevantes en algunos países de Europa occidental, como Alemania y Austria, y de Oriente Medio. Por su parte, **Fortuna se consolida como marca multilocal** y mantiene su desarrollo en Italia y en Francia; además, durante 2004 ha iniciado conjuntamente con Gauloises Blondes su expansión en Marruecos.

Este buen comportamiento en el exterior responde a años de un esfuerzo inversor sostenido. De hecho, en 2003 estos resultados han permitido compensar la caída del volumen de ventas en Francia, a causa de las subidas de los impuestos y

los consiguientes aumentos de precios. No obstante, aunque los precios en Francia han alcanzado niveles altos, el Grupo aún dispone de amplios márgenes para el aumento de precios en diferentes mercados. En este sentido, aunque los mercados europeos muestran cierto estancamiento e incluso retroceso de ventas en volumen, las ventas siguen creciendo en valor. En definitiva, gracias a estos resultados, confiamos en nuestra capacidad para afrontar nuevos desafíos y seguir mejorando, tanto las cuotas de mercado como la rentabilidad.

CIGARROS: EXCELENTE RESULTADOS EN ESTADOS UNIDOS Y FUERTE SUBIDA DE HABANOS

La División de Cigarros ha obtenido unos excelentes resultados en 2003 y ha registrado un aumento de la cifra de negocio del 15%, sin considerar el efecto dólar. Sin duda, ha sido **un ejercicio muy satisfactorio** gracias al crecimiento récord (más del 15% en dólares) de las ventas en Estados Unidos, el primer mercado mundial de cigarros, y al aumento de las ventas de cigarros cubanos y de la rentabilidad de Corporación Habanos. Las ventas en Europa han retomado un camino ascendente, con un crecimiento de un 3,5% en la cifra de negocio. Estos buenos resultados en el conjunto de los mercados reflejan el dinamismo comercial del Grupo, la calidad del portafolio y nuestra capacidad de innovación. Así lo demuestran los lanzamientos de nuevas marcas y referencias como Saint Luis Rey, en Estados Unidos; Guantanamera, en Francia; y Dux, en España, que ha permitido a Altadis repositionarse con éxito en el estratégico segmento de los puritos.



Pablo Isla
Co-Presidente



Jean-Dominique Comolli
Co-Presidente

Año tras año reafirmamos nuestra condición de líderes mundiales mediante la revalorización de nuestro portafolio de marcas, sin equivalente en el mercado, mejorando sin descanso la calidad de los productos y aumentando su rentabilidad. Estamos convencidos de que ésta es una estrategia ganadora que va a seguir dando frutos.

LOGÍSTICA: CONTINÚA EL CRECIMIENTO

DE LA LOGÍSTICA GENERAL

La División de Logística también ha mantenido una progresión global que se refleja en un aumento del 7% de la cifra de negocio, debido a las recientes adquisiciones en el sector no tabaquero (Burgal, Transportes Alameda y Nordipa), donde el Grupo sigue creciendo. El ejercicio 2003 ha mostrado una clara diferencia entre la evolución de las actividades de Logística Tabaquera y Logística General, cuya participación en las ventas económicas de la Unidad es del 40% y el 60%, respectivamente. También en este sector se ha notado el descenso general del mercado en Francia. Por el contrario, el segmento de Logística General ha mantenido su progresión, con un crecimiento total del 19,6%. Las actividades que más han contribuido a este desarrollo son los servicios de mensajería y transporte en España y el notable éxito obtenido en el novedoso mercado de las e-recargas telefónicas en Francia. Al mismo tiempo, Altadis ha iniciado su desarrollo en el prometedor sector de servicios logísticos para la industria farmacéutica, donde puede responder, con su amplia experiencia, a las demandas del mercado. El Grupo parte de una buena posición, reforzada por su conocimiento del sector, las recientes adquisiciones y la optimización de sus recursos. De esta forma, puede continuar con éxito la diversificación de su actividad para penetrar así en nuevos sectores con elevados márgenes de rentabilidad.

ANTICIPAR, INVERTIR, GANAR

En los últimos años hemos creado las condiciones necesarias para el crecimiento de nuestras tres líneas de negocio. Nos hemos **anticipado** a las tendencias de los mercados, hemos innovado en nuestras estrategias de productos y nos hemos expandido

geográficamente. Ahora estamos cosechando los frutos. También nos hemos visto obligados a tomar decisiones difíciles, como la puesta en marcha del plan de reorganización. Sin embargo, nuestro comportamiento en este sentido es el de una empresa responsable, que ha diseñado un programa de protección social consecuente con los empleados y las zonas afectadas por el ajuste. El Grupo mantiene firme este mismo compromiso en el plan de reorganización vigente.

Por otra parte, hemos realizado un importante **esfuerzo inversor**, siempre bajo condiciones financieras estrictas, tanto de la Régie des Tabacs como de otras operaciones anteriores. Estas incorporaciones fortalecen nuestra presencia internacional y contribuyen ya a la rentabilidad del Grupo.

Pero la política de inversiones es más amplia y también alcanza a las actividades de investigación y desarrollo, a la protección del medio ambiente, a la política de seguridad, al desarrollo personal y profesional de nuestra plantilla, así como a todos los procesos organizativos que mejoran nuestra eficacia día a día.

Actualmente, Altadis es un grupo sólido, capaz de integrar con eficacia nuevas empresas gracias a la competencia de nuestros empleados y a su capacidad de afrontar con **éxito** los desafíos, que también explican la renovada confianza en el Grupo por parte de los accionistas. Además, hemos logrado estos resultados teniendo muy en cuenta los compromisos con el respeto a nuestro entorno. Aplicamos nuestra responsabilidad económica, social y medioambiental a la búsqueda del equilibrio entre **rentabilidad y respeto**. Esta determinación, unida a nuestra voluntad de aplicar un gobierno corporativo ejemplar, son las bases fundamentales para asegurar la continuidad de nuestro Grupo.

P. I.

J.-D.C.

Gobierno Corporativo

El Grupo Altadis siempre ha considerado de crucial importancia las normas relativas al Gobierno Corporativo. Año tras año, ha atendido las normas y recomendaciones internacionales que se han propuesto –muy especialmente el Informe Aldama en España, y el Informe Bouton, en Francia– y ha ido incorporando la regulación aplicable. Durante el año 2003, gran parte de las recomendaciones del Informe Aldama se han convertido en normas de obligado cumplimiento por virtud de la Ley 26/2003 de 17 de julio, ampliadas por la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y han sido recogidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía*.

El interés de Altadis, S.A. por las normas de buen gobierno se ha ido concretando año a año, y ya para el ejercicio 2002 se elaboró un informe sobre Gobierno Corporativo que seguía las recomendaciones del Informe Aldama y tenía muy presentes las recomendaciones del Informe Bouton. En él se informaba a los accionistas e inversores de cuál era la estructura de propiedad de la Sociedad, la estructura de su administración, operaciones vinculadas y operaciones intragrupo, los sistemas de control de riesgos y el funcionamiento de la Junta General.

Durante el año 2003, Altadis, S.A. inició un procedimiento de revisión de su reglamentación interna enfocado a examinar su adecuación a las nuevas normas, con la finalidad de conseguir, en el más breve plazo posible, un cumplimiento pleno de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, así como de la normativa emitida por los organismos reguladores de las Bolsas de Madrid y de París, donde la Sociedad cotiza.

De esta forma, se modificó el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y se procedió a la adaptación del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores. Asimismo, la Junta General aprobó diversas modificaciones estatutarias con objeto de incluir la regulación de la Comisión de Auditoría y Control, en línea con las exigencias y recomendaciones de los preceptos legales y principios de buen gobierno difundidos.

Con el mismo fin está previsto someter a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de un Reglamento de Junta General que tiene por objeto su regulación, estableciendo los principios de su organización y funcionamiento y las normas que rigen su actividad legal y estatutaria, y completa la normativa aplicable establecida en la legislación mercantil vigente.

Igualmente, se propondrá a la Junta suprimir la necesidad de disponer de 50 acciones como derecho de asistencia y la exigencia de quórum reforzados de asistencia y mayorías para la adopción de determinados acuerdos.

La estructura de la administración de Altadis, S.A. está basada en el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, y la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración asume de manera efectiva las facultades de dirección, control y representación de la Compañía que le atribuyen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, con el objetivo de realizar el objeto social, defendiendo los intereses de los accionistas y procurando incrementar progresivamente el valor de la empresa.

El Consejo se obliga a ejercer, y ejerce directamente, responsabilidades como:

- la aprobación de las estrategias generales de la Sociedad;
- la política global de retribución del equipo de dirección de la Sociedad;
- la aprobación de la política en materia de autocartera;
- la identificación de los principales riesgos de la Sociedad y el seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados.
- análisis del presupuesto, del Plan Estratégico y de los resultados financieros trimestrales.
- en general, la autorización de las operaciones que entrañen la disposición o adquisición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

* La versión íntegra del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2003 está disponible al final de este Informe Anual y también se puede consultar en la página web corporativa: www.altadis.com.

En la composición del Consejo está asegurada la presencia mayoritaria de Consejeros independientes. A 31 de diciembre de 2003, estaba compuesto por los siguientes 18 Consejeros:

Presidente

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera

Presidente de la Comisión Ejecutiva

D. Jean-Dominique Comolli

D. César Alierta Izuel *

Presidente de Telefónica, S.A.

D. Bruno Bich *

Presidente de BIC Corporation (EE.UU.).

D. Carlos Colomer Casellas *

Presidente de The Colomer Group, Vicepresidente y Consejero Delegado de Indo, S.A., y Consejero de Telefónica, S.A.

D. Jean-Antoine Chabannes *

Presidente Honorario de Swislife Francia, Presidente de ERISA, ERISA IARD (Grupo CCF/HSBC) y Primer Vicepresidente de la Cámara de Comercio suiza en Francia.

D. José Fernández Olano **

Presidente de Aldeasa, S.A.

D. Charles-Henri Filippi *

Presidente de Crédit Comercial de France (CCF), Consejero de HSBC Bank, plc y Director General del Grupo HSBC.

D. Amado Franco Lahoz *

Director General de Ibercaja y Presidente del Consejo de Administración de Caser, S.A.

D. Carlos Gómez Anuarbe *

En el pasado ocupó puestos de responsabilidad en el Banco Urquijo, Banco Bilbao y Banco Atlántico. Administrador Único de Emisiones, S.A.

D. José M^a Goya Laza *

Administrador Único de Viajes Dublín. Presidente de Rumbo y Consejero de Gas Natural, S.A.

D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo *

Presidente y Consejero Delegado del Grupo Cortefiel y Consejero de Telefónica, S.A.

D. Fernando Labad Sasiaín ***

Vicepresidente de la Fundación Telefónica.

D. Jean-Pierre Marchand *

Director General Honorario y Consejero de Société Générale.

D. Patrick Louis Ricard *

Presidente del Grupo Pernod Ricard y Consejero de Société Générale y de Provimi.

D. Edouard Stern *

Consejero Delegado de IRR Capital Limited y Consejero de Delta PLC.

D. Jean-Pierre Tirouflet *

Presidente del Comité de Energía de MEDEF.

D. Rémy Tritschler *

Adjunto al Alcalde de la ciudad de Metz y Consejero del Hospital Sainte-Blandine.

Secretario no Consejero

D. Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández

* Consejeros independientes.

** El Sr. Fernández Olano es Consejero Ejecutivo al ser presidente del Consejo de Administración de la sociedad Aldeasa, S.A., en la que Altadis S.A. mantenía una participación del 34,58% del capital social a 31 de diciembre de 2003.

*** El Sr. Fernando Labad es calificado como "Otros Consejeros Externos" al haber tenido funciones ejecutivas en Altadis, S.A. hasta junio de 2001.

El Consejo de Administración celebró en el año 2003 ocho reuniones. El detalle de las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración se incluye en las cuentas anuales y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

LA COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva es, junto con el Consejo de Administración, el órgano de representación, gestión, administración y supervisión de la Compañía, con todas las facultades del Consejo de Administración legalmente delegables.

Las reglas del funcionamiento de esta Comisión siguen los mismos principios de los que afectan al Consejo de Administración y están incluidas en el correspondiente reglamento.

A 31 de diciembre de 2003, la Comisión Ejecutiva estaba compuesta por los siguientes 8 Consejeros:

| | |
|---|-------------------------|
| D. Jean-Dominique Comolli | Presidente |
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | |
| D. César Alierta Izuel | |
| D. Bruno Bich | |
| D. Carlos Colomer Casellas | |
| D. Jean-Antoine Chabannes | |
| D. Charles-Henri Filippi | |
| D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo | |
| D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández | Secretario-no Consejero |

La Comisión Ejecutiva celebró en el año 2003 cinco reuniones.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

El Consejo de Administración ha constituido una Comisión de Auditoría y Control y nombrado a sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne periódicamente, al menos cuatro veces al año, mediante convocatoria de su Presidente. Una de las sesiones se destina necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Durante el ejercicio 2003 Altadis, S.A. modificó sus Estatutos Sociales y Reglamento del Consejo de Administración para incorporar en estos textos, cumpliendo así las exigencias de la Ley Financiera y las recomendaciones del Informe Aldama, las competencias y normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control.

A 31 de diciembre de 2003, la composición de esta Comisión era la siguiente:

| | |
|---|-------------------------|
| D. Jean-Pierre Marchand | Presidente |
| D. José M. Goya Laza | |
| D. José Fernández Olano | |
| D. Patrick Louis Ricard | |
| D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández | Secretario-no Consejero |

La Comisión de Auditoría y Control celebró en el año 2003 cinco reuniones.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formada por cuatro Consejeros, informa, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formula a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.

También propone al Consejo de Administración la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de las comisiones delegadas, así como la remuneración global del Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

Asimismo, propone la política global de retribuciones para los miembros del equipo de Dirección de la Compañía y vela por la correcta aplicación de la regla relativa a la transparencia de las retribuciones.

La composición de esta Comisión a 31 de diciembre de 2003 era la siguiente:

| | |
|---|---|
| D. Amado Franco Lahoz D. Carlos Gómez Anuarbe D. Charles-Henri Filippi D. Jean-Pierre Marchand D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández | Presidente Secretario-no Consejero |
|---|---|

Esta Comisión se reunió en el año 2003 en cuatro ocasiones.

FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL

La Junta General de accionistas es el órgano soberano de la Sociedad y sus acuerdos obligan a todos los accionistas, incluso a los que se abstuviesen de votar, a los disidentes y a los ausentes, sin perjuicio de los derechos de impugnación y de separación previstos legalmente.

El Presidente de la Junta General dirige las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a las intervenciones, y en general haciendo uso de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y funcionamiento de la Junta.

Los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. El Consejo de Administración está obligado a proporcionárselos, salvo en los supuestos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procede cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

La Dirección de Comunicación a través de la Oficina de Atención al Accionista (Madrid) y del Servicio de Relaciones con los Accionistas (París) de Altadis, S.A., la Dirección de Relaciones con los Inversores y la Secretaría del Consejo están a disposición de los accionistas en todo momento para informarles de cuantas cuestiones planteen en relación con la Junta General.

La experiencia de las Juntas Generales celebradas en los últimos años revela la concurrencia de un quórum muy superior al 25% exigido legalmente para la adopción de acuerdos.

En las cuatro Juntas Generales más recientes los quórum de constitución alcanzados fueron:

| 2000 | 2001 | 2002 | 2003 |
|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 40,73% | 44,02% | 44,64% | 46,84% |

En cuanto al número de votos favorables a las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo, las mayorías obtenidas son muy amplias, con una media de votos favorables en las cuatro últimas Juntas Generales en torno al 98% por acuerdo.

Desde sus inicios, el Grupo organiza una reunión informativa en París el día después de la Junta General. Destinada a los accionistas franceses, cuenta con la presencia de los dos Co-presidentes, del Director Financiero y del Director Jurídico Corporativo. A través de este encuentro se informa a los asistentes de los resultados de la Junta General.

Dirección Corporativa



c



e



g



a



d



f



h

Comité de Dirección del Grupo

a Jean-Dominique Comolli

Co-presidente

Edad: 56 años

Formación: Licenciado en Ciencias Económicas, Diplomado del Instituto de Estudios Políticos de París (IEP) y antiguo alumno de la Escuela Nacional de Administración (ENA).

Cargos anteriores: Presidente-Director General de Seita desde 1993; Director General de Aduanas Francesas hasta diciembre de 1993.

b Pablo Isla

Co-presidente

Edad: 40 años

Formación: Licenciado en Derecho (Universidad Complutense de Madrid). Abogado del Estado.

Cargos anteriores: Secretario General del Banco Popular Español (1998-2000); Director General de Patrimonio del Estado; Director de los Servicios Jurídicos del Banco Popular Español.

c Italo Durazzo

Director de Marketing y Ventas de Cigarrillos, España, Sur de Europa y América del Sur

Edad: 43 años

Formación: Licenciado en Ciencias Económicas y MBA por la Universidad Bocconi, de Milán.

Cargos anteriores: Director de Marketing Central de Altadis (1999-2000); en Tabacalera, Director de Marketing de Cigarrillos (1996-1999); Director de Marketing Internacional (1994-1996); Marketing Manager de United Distillers (1991-1994).

d François Dutreil

Director de la División Logística en Francia

Edad: 62 años

Formación: Licenciado en Derecho y Diplomado de la Escuela Europea de Dirección de Empresas (ESSEC).

Cargos anteriores: Director del Negocio de Logística del Grupo Seita (a partir de 1998); Presidente Director General de SAF (1993-1998); Director del Banco de la Unión Marítima y Financiera; Director General Adjunto y diferentes cargos en el Grupo Bally.

e Luis Egido

Director General de la División Logística

Edad: 51 años

Formación: Ingeniero Industrial y Diplomado en Alta Dirección de Empresas.

Cargos anteriores: Director de Distribución (1997) y Director General de Logista, Subdirector de Distribución (1988-1997), Jefe Departamento Red Mayorista (1986-1988), en Tabacalera, a partir de 1984.

f Michel Favre

Director Financiero del Grupo

Edad: 46 años

Formación: Diplomado de la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC).

Cargos anteriores: Director del Negocio de iluminación y señalización de Valeo (a partir de 1999); Director Financiero de distintas actividades y divisiones del Grupo Valeo.

g Bruno Germain-Thomas

Director General de la División de Cigarrillos

Edad: 56 años

Formación: Diplomado de la Escuela Superior de Comercio de París.

Cargos anteriores: Director de Marketing y Ventas de Cigarrillos de Seita (a partir de 1997); Director General Adjunto de Larousse-Bordas (1996); Grupo Danone (1983-1996); Director de Marketing y Director General de la Sociedad de Aguas Minerales Evian y Volvic.

**b****i****j****m****j****l****n**

h Charles Lebeau

Secretario General del Grupo

Edad: 50 años

Formación: Diplomado del Instituto de Estudios Políticos de París (IEP).

Cargos anteriores: Director de Desarrollo Internacional y del Negocio de Cigarrillos de Seita; diferentes cargos, entre ellos, Director de Marketing Internacional de la División de Cigarrillos, en el Grupo Seita (a partir de 1979).

i Jean-Paul Lebondidier

Director Industrial de la División de Cigarrillos

Edad: 59 años

Formación: Instituto Nacional Agronómico de París-Grignon.

Cargos anteriores: Director Industrial del Grupo Seita (a partir de 1998); Director Industrial en Francia y Europa del Norte (Danone), diferentes cargos en el Grupo Nestlé.

j Enrique Lloves

Director de Estrategia y Planificación del Grupo

Edad: 39 años

Formación: Derecho y Ciencias Empresariales.

Cargos anteriores: Vice Chairman de Altadis USA (1999); Presidente de Tabacalera Cigars International.

k Isabelle Ockrent

Directora de Comunicación del Grupo

Edad: 54 años

Formación: Instituto de Estudios Políticos de París (IEP), Diploma de Postgrado (DEA) en Economía Internacional, Licenciada en Filología Clásica.

Cargos anteriores: Directora de Comunicación y Relaciones Exteriores del Grupo Seita (a partir de 1990); Directora de Comunicación de Française de Brasserie - Heineken y de International Metal Service; Consejera Técnica de Comunicación del Ministerio de Defensa; Administradora en la OCDE.

l José Luis Relea

Director de Recursos Humanos en España y de la División de Cigarrillos

Edad: 57 años

Formación: Licenciado en Filosofía y Letras, Psicología y Ciencias Empresariales (Universidad Complutense de Madrid).

Cargos anteriores: Director de Recursos Humanos de Tabacalera (1997); diferentes funciones de Dirección en los departamentos de Personal y Organización de Smith Kline & French, Reynolds Tobacco, Campsa y Repsol.

m Juan Rizo

Director de la División Logística en España

Edad: 48 años

Formación: Ingeniero Agrónomo y Diplomado en Estudios Cooperativos por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, MBA por el Instituto de Empresa de Madrid.

Cargos anteriores: Consejero Delegado de Logista; Director General del Grupo First Data Corporation (1989-1998).

n Antonio Vázquez

Director General de la División de Cigarrillos

Edad: 52 años

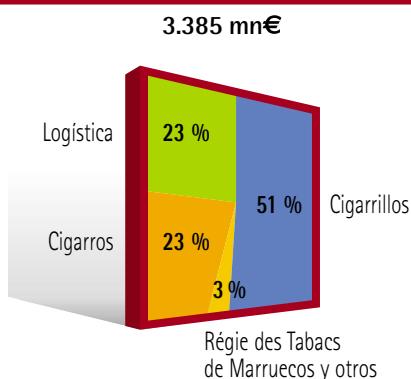
Formación: Licenciado en Ciencias Económicas.

Cargos anteriores: Director General de Cigarrillos de Tabacalera (1996-2000); Director Adjunto a la Dirección de Comercio Exterior de Tabacalera (1993-1996); Director de Filiales de Domecq México y Director General de Domecq International (1983-1993); Director de Filiales y Director General en México del Grupo Osborne.

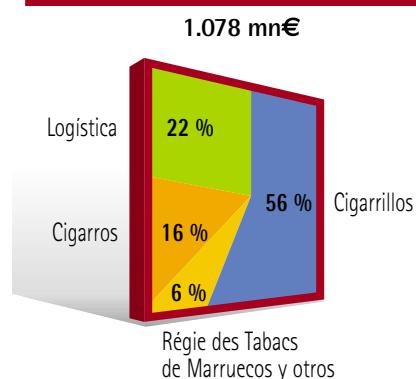
Altadis en cifras

Por cuarto año consecutivo, el Grupo Altadis ha obtenido en 2003 unos resultados financieros positivos. Ha mejorado sus Ventas Económicas en un 6,4% y su EBITDA (flujo de caja de explotación) en un 11%. Cada una de las tres líneas de actividad ha contribuido a esta progresión, cumpliendo así los objetivos marcados por el Grupo.

Distribución de las Ventas Económicas ⁽¹⁾ en 2003



Distribución del Ebitda ⁽²⁾ en 2003



Numerosos acontecimientos ocurridos en 2003 han influido en los resultados obtenidos por Altadis.

En primer lugar, la adquisición de la Régie des Tabacs de Marruecos, que ha tenido una repercusión positiva sobre la cifra de negocio y el Ebitda del Grupo. Su efecto perimetral se ha notado especialmente en el segundo semestre del año, al consolidar la contribución de la Régie: 104 millones de euros en Ventas Económicas y 59 millones de euros de Ebitda, durante ese periodo. La empresa recién incorporada también ha contribuido con un aumento del 5,8% en las ventas económicas del Grupo en dicho periodo, y con un y con un aumento activo del balance, que ha crecido 852 millones de euros respecto al año anterior hasta alcanzar 9.153 millones de euros. La adquisición de la Régie se ha financiado, principalmente, mediante una emisión de deuda de 1.100 millones de euros. El éxito de esta operación ha permitido al Grupo conservar un balance financiero sólido y una alta calificación crediticia.

En 2003, Altadis ha tenido que afrontar un importante aumento de los impuestos y los precios de venta al público en Francia, uno de sus principales mercados. Esta circunstancia ha causado una fuerte caída de las ventas, especialmente en el último trimestre del año.

El resultado neto del Grupo también ha sufrido otro fuerte impacto con la provisión de 240 millones de euros, destinada a cubrir en su totalidad el plan de reestructuración anunciado en España y Francia.

Por su parte, la apreciación en un 20% del valor del euro frente al dólar ha ocultado parcialmente los buenos resultados de la actividad de Cigarros, especialmente en Estados Unidos.

Cuentas de resultados consolidadas

| En millones de euros | 2002 | 2003 | Variación |
|---|---------|----------------|-----------|
| Ventas económicas ⁽¹⁾ | 3.182,1 | 3.385,4 | +6,4% |
| Ebitda ⁽²⁾ | 971,1 | 1.078,0 | +11,0% |
| Beneficio de explotación | 810,5 | 915,3 | +12,9% |
| Beneficio neto "normalizado" ⁽³⁾ | 435,2 | 449,3 | +3,3% |
| Beneficio neto | 435,2 | 293,2 | -32,6% |
| BNPA ⁽⁴⁾ "normalizado" ⁽³⁾ (en euros) | 1,46 | 1,54 | +5,7% |
| BNPA ⁽⁴⁾ (en euros) | 1,46 | 1,01 | -31,0% |

⁽¹⁾ Ingresos netos de impuestos y comisiones por la venta de productos del Grupo más margen de distribución mayorista.

⁽²⁾ Flujo de Caja de Explotación.

⁽³⁾ Sin contar los costes de las reestructuraciones.

⁽⁴⁾ Beneficio neto por acción.

Balance consolidado a 31 de diciembre de 2003

| En millones de euros | Activo | Pasivo |
|---|----------------------|---|
| Activos fijos 2.468 | | Fondos propios 1.131 |
| Fondo de comercio 1.999 | | Provisiones ⁽⁵⁾ 851 |
| Activo circulante y otros 3.622 | | Pasivo circulante y otros 4.087 |
| Tesorería + inversiones financieras a corto plazo 1.064 | | Deuda financiera ⁽⁶⁾ 3.084 |
| | TOTAL : 9.153 | TOTAL : 9.153 |

⁽⁵⁾ Incluye provisiones + diferencias negativas de consolidación + socios externos + ingresos a distribuir en varios ejercicios.

⁽⁶⁾ Incluye deudas a largo y corto plazo.

Finalmente, el crecimiento orgánico (a perímetro y moneda constante) registrado por el Grupo corresponde, en un 5,9%, a las ventas económicas y en un 9,5%, al Ebitda. A perímetro constante y sin considerar el efecto dólar, las ventas económicas han crecido un 5,9% y el Ebitda, un 9,5%. Por su parte, el margen de Ebitda ha llegado al 31,8% tras subir 1,3 puntos, y el flujo de caja libre operativo* ha sido de 700 millones de euros, frente a los 335 millones del ejercicio anterior.

El beneficio neto normalizado de Altadis ha aumentado en 2003 el 3,3%. Éste es un indicador que representa fielmente la evolución de la rentabilidad, ya que corresponde al resultado neto sin incluir los costes de la reestructuración. Impulsado por la política de recompra de acciones, el beneficio neto por acción (sin los costes de reestructuración) ha crecido un 5,7%.

Teniendo en cuenta todos estos resultados, el Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General retribuir un **dividendo de 80 céntimos de euro por acción, lo que supone un aumento del 14,3%**. El pasado 23 de marzo se abonaron 35 céntimos de euro como dividendo a cuenta. En total, el dividendo de 80 céntimos eleva la tasa de distribución hasta un 51,7% sobre la base del beneficio neto normalizado.

Altadis es consciente de que el aumento de los impuestos y de los precios frenará la evolución de la actividad de Cigarrillos en Francia. En cualquier caso, este efecto debería ser compensado progresivamente a lo largo del año gracias al crecimiento del resto de los mercados y de las otras líneas de negocio. En términos generales, el Grupo prevé en 2004 una actividad suficiente como para mantener un crecimiento significativo del Ebitda y generar un importante flujo de caja libre operativo*.

* Flujo de caja libre operativo = flujo de caja de explotación - pagos por impuestos - inversiones de mantenimiento - créditos a los estanqueros.



Indicadores de la acción

| | 2002 | | 2003 | | Variación | |
|---------------------------------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|---------|
| | Madrid | París | Madrid | París | Madrid | París |
| Valores a 31 de diciembre | 21,74 | 21,66 | 22,50 | 22,20 | +3,50% | +2,49% |
| <i>Valores extremos anuales:</i> | | | | | | |
| Más alto | 24,48 | 24,43 | 24,65 | 24,64 | +0,69 % | +0,86% |
| Más bajo | 17,65 | 17,68 | 20,18 | 20,17 | +14,33 % | +14,08% |
| Beneficio neto por acción* | 1,46 | | 1,54** | | +5,70% | |
| <i>Media diaria de transacciones:</i> | | | | | | |
| Número de acciones | 2.300.494 | | 3.192.232 | | 38,76 % | |
| Millones de euros*** | 49,27 | | 69,68 | | 41,42 % | |

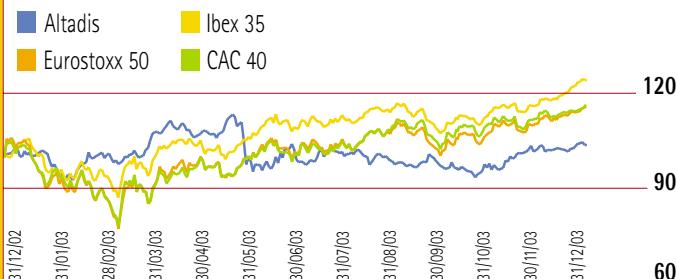
* Número total de acciones-media de autocontrol

** Sin los costes de las reestructuraciones

*** En las bolsas de Madrid y París

La acción Altadis

Evolución en 2003 (base 1 de enero de 2003 = 100)



Un año marcado por acontecimientos excepcionales

Dentro del panorama de incertidumbre internacional que siguen arrastrando el conjunto de las bolsas en todo el mundo, las acciones del Grupo mantienen su firmeza y solidez y cerraron otro año más con crecimientos. Así, los títulos se revalorizaron en 2003 un 3,5% en la Bolsa de Madrid y un 2,5% en la Bolsa de París, con lo que culminan un incremento de la cotización bursátil de la acción Altadis del 58,5% en los últimos cuatro años.

La evolución de la acción durante el primer semestre reflejó la adquisición de la Régie des Tabacs, que fue recibida en un primer momento con cierto recelo por el mercado, y, aparentemente, con cierto desconocimiento de algunos aspectos de la Compañía marroquí.

Esta tendencia se corrigió al percibir la comunidad inversora que tanto la operación realizada como el propio mercado marroquí reunían estructuralmente las condiciones de seguridad, rentabilidad y expectativas de crecimiento necesarias para justificar sobradamente la adquisición. Al consolidar datos, la Régie ha demostrado su gran potencial de crecimiento y rentabilidad.

En la última parte del año, la acción del Grupo ha acusado los fuertes aumentos de la fiscalidad y precios en Francia.



Rendimiento Responsabilidad Visión a largo plazo Respeto Iniciativa

La responsabilidad de Altadis con el conjunto de actores vinculados a su actividad se basa en estos cinco valores que son el núcleo del Código de Conducta del Grupo.

Responsabilidad social y medioambiental

- 14 Relación con los accionistas
- 16 Relación con los empleados
- 20 Política medioambiental
- 23 Relación con los consumidores
- 24 Relación con los proveedores
- 24 Relación con la comunidad y las autoridades públicas
- 25 Relación con las comunidades locales
- 26 El mecenazgo cultural de Altadis

Responsabilidad social y medioambiental

"Conjugar rentabilidad y responsabilidad"

Cuatro años después de su creación, el Grupo Altadis mantiene su progreso, basado en una organización eficaz que se esfuerza cada día en conciliar sus objetivos de crecimiento y rentabilidad con la responsabilidad en el entorno donde establece su actividad.

En 2003, Altadis ha formalizado sus compromisos con todos los actores vinculados a esta actividad y ha definido los valores que los inspiran bajo la forma de un Código de Conducta. En él se recoge la voluntad del Grupo de crecer de una forma continua y transparente.

El Código, aprobado por el Consejo de Administración, vincula a toda la organización, desde los empleados a los directivos, y se convierte en el punto de referencia de la política del Grupo en materia de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el sentido más amplio.

Además, representa para un Grupo joven y multicultural como Altadis un elemento de fuerte cohesión interna porque establece valores y prácticas comunes. Asimismo, representa la capacidad de la Compañía para adaptarse a la rápida evolución de las obligaciones legales y a la creciente exigencia de información respecto al proceso de desarrollo sostenible.

Relación con los accionistas

Creación de valor, confianza y transparencia

- La confianza de los accionistas en Altadis es un valor que crece año tras año y se fundamenta en los buenos resultados económicos y financieros, la elevada retribución de dividendos y una política informativa dinámica y transparente.

COMPROMISO CON LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Desde su creación, Altadis se ha comprometido con una política de distribución de dividendos que representa alrededor del 50% del resultado neto de la Compañía. Este volumen es excepcionalmente alto comparado con el de la mayoría de las empresas y crece regularmente desde el año 2000. El pasado ejercicio, el Grupo decidió calcular el importe de esta retribución excluyendo la provisión extraordinaria de la reestructuración anunciada en julio de 2003. El Consejo de Administración va a proponer en la Junta General **un dividendo de 80 céntimos de euros por acción (un 14,3% más que el año anterior)**, que representa el 51,7% del resultado neto, sin contar la mencionada provisión.

INFORMAR A LOS ACCIONISTAS: EXACTITUD, TRANSPARENCIA Y REGULARIDAD

Altadis ha desarrollado un completo sistema de comunicación para mantener informados a los accionistas regularmente y con la mayor transparencia. El objetivo es poner a disposición de todos los inversores la misma información y en el mismo momento. De esta forma, los resultados, los comunicados de prensa y todas las presentaciones realizadas ante la comunidad financiera se envían con antelación a la CNMV y COB, y se publican en tiempo real en la página web del Grupo. A través de este canal, los accionistas también pueden consultar todas las respuestas de los directivos de la Compañía a las preguntas que les formulan durante las presentaciones de resultados o la Junta General.

Igualmente, Altadis edita un Informe Anual en español, francés e inglés que también puede consultarse en su página de Internet. La Compañía completa su política de información mediante su contacto habitual con la prensa y su presencia en los portales financieros más visitados de la Red.

El Grupo también informa regularmente a sus inversores institucionales a través de una ágil política de reuniones, citas personalizadas con los directivos de la Compañía, visitas a los centros y comunicaciones permanentes con los principales escenarios financieros mundiales.

Asimismo, el Grupo ha puesto en marcha un sistema de información específico dirigido a sus accionistas individuales en España y Francia, que incluye dos publicaciones periódicas, reuniones con los inversores y un servicio de atención telefónica permanente. La Compañía envía a los inversores una revista que recoge toda la información sobre las estrategias, acciones y principales acontecimientos de su actividad cada vez que se presentan resultados.

Por otra parte, Altadis mantiene un diálogo constante con los accionistas mediante su presencia habitual en los foros y en las reuniones informativas de inversores en Bolsa. Además, tanto en España como en Francia, disponen de una activa Oficina de Atención del Accionista que les ofrece permanentemente actividades y servicios muy valorados: visitas a los centros, participación en sesiones formativas sobre economía, adquisición de productos y objetos con descuentos especiales, invitaciones a todo tipo de acontecimientos culturales organizados por Altadis, etc.

Gracias a esta amplia estrategia de comunicación, el Grupo mantiene un diálogo muy estrecho con sus inversores y se sitúa entre las empresas que ofrecen más servicios de alta calidad y una mejor respuesta a sus necesidades.

Creación de valor

Es el primer objetivo del Grupo. Altadis persigue la rentabilidad en cada una de sus acciones presentes y futuras. Esto permite a los accionistas cosechar los frutos de su inversión gracias a la evolución favorable de sus acciones y al aumento regular del dividendo.

PROHIBICIÓN DEL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración estableció en 2002 los principios éticos dirigidos a sus propios miembros y a los directivos del Grupo respecto al desarrollo de operaciones con acciones de Altadis, el tratamiento de la información confidencial, las relaciones con las autoridades bursátiles y la gestión de los conflictos de interés.

El Código de Conducta también integra estas normas de comportamiento interno y las expone a todos los empleados de la Compañía. De esta forma, establece: "Todos los empleados que por su trabajo tengan acceso a información que no es de dominio público (la divulgación de la cual podría influir en el precio de las acciones de Altadis), deben abstenerse de comprar o vender títulos de la empresa, ya sea directamente o a través de intermediarios".

ELIMINAR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

La presencia ampliamente mayoritaria de consejeros independientes, tanto en el Consejo de Administración como en las distintas comisiones vinculadas a éste, es para los accionistas una garantía de imparcialidad por parte de los órganos corporativos de gobierno. En el resto de las instancias corporativas, el Grupo exige a sus empleados que eviten los conflictos entre sus intereses individuales y los de la Compañía, en sus relaciones profesionales con los agentes externos, así como en el manejo de sus propios asuntos personales.

Cinco compromisos

- Crear valor
- Garantizar una información fidedigna
- Proteger la información confidencial
- Prohibición del uso de información privilegiada
- Eliminar conflictos de interés

El Grupo Altadis celebra cada año su Junta General en Madrid y organiza una reunión informativa en París el día siguiente.



Información a los accionistas

Relaciones con accionistas individuales

Oficina de Atención al Accionista:

Marisol Díaz
c/ Eloy Gonzalo, 10
28010 Madrid
Tel: 00 34 901 242 901
Fax: 00 34 91 360 91 12
E-mail: aaccionista@altadis.com

Servicio de Relaciones con los Accionistas:

Céline Audibert
182-188, avenue de France
75639 París Cedex 13
Tel: 0800 196 787
Fax: 00 33 (0)1 44 97 67 53
E-mail: relations.actionnaires@altadis.com

Relaciones con inversores institucionales y analistas financieros:

Stanislas Vrla, Director
Tel: 00 33 (0)1 44 97 62 21
Fax: 00 33 (0)1 44 97 66 27

Pedro Alonso de Ozalla, Director Adjunto
Tel: 00 34 91 360 92 47
Fax: 00 34 91 360 92 91

E-mail: irelations@altadis.com

Página web: www.altadis.com

Relación con los empleados: Respeto y Diálogo

- En coherencia con su trayectoria e identidad internacionales, Altadis concede una importancia capital a las personas y a sus diferentes culturas. De esta forma, su compromiso, reafirmado en el Código de Conducta, se expresa en una gestión de Recursos Humanos basada en su responsabilidad ante los empleados y su entorno comunitario. Esta voluntad de respeto y consenso se aplica en el diálogo social, la mejora de las capacidades profesionales en el conjunto de la plantilla, las medidas de seguridad en el trabajo y la protección social de los empleados afectados por las reestructuraciones.

En su calidad de Grupo internacional, Altadis organiza la gestión de sus Recursos Humanos mediante políticas comunes y transversales para toda la empresa, si bien siempre tiene muy en cuenta las especificaciones de las legislaciones nacionales. No en vano, el 57% de la plantilla global del Grupo se reparte en Europa, principalmente en España y Francia; el 30%, en Estados Unidos y el Caribe, y alrededor de un 13% en el resto de países. Esta presencia internacional conlleva una difícil consolidación de ciertos indicadores sociales ya que las legislaciones y las prácticas que se implantan pueden diferir según los países.

La organización de Recursos Humanos se apoya sobre dos direcciones: una en España y otra en Francia, así como sobre un Comité de Recursos Humanos destinado a coordinar las grandes orientaciones y su puesta en marcha. Asimismo, Altadis cuenta con una única dirección dedicada a gestionar las carreras de los altos directivos y de los jóvenes con alto potencial.

Desde su creación, Altadis se marcó como objetivo prioritario coordinar numerosos aspectos de su gestión de Recursos Humanos entre España y Francia, los países que constituyen el núcleo europeo del Grupo por el número de empleados y directivos y la amplitud de su estructura industrial. De esta forma, las políticas de remuneración de altos cargos, de evaluación de resultados, la distribución de *stock options* y los principios de apoyo social vinculados a los planes de reestructuración son hoy un denominador común, aunque en determinados elementos pueden variar de acuerdo a cada legislación nacional.

PLAN INDUSTRIAL 2004-2005: RACIONALIZACIÓN INEVITABLE

En julio de 2003, el Grupo anunció su **proyecto de reorganización para España y Francia** en las tres unidades de negocio. El nuevo Plan Industrial pretende mantener la competitividad de la Compañía en un contexto de retroceso del consumo de tabaco, aumento de presión por parte de la competencia y tendencia en el sector a la racionalización y concentración de los medios de producción.

En el Negocio de Cigarrillos, la caída estructural del consumo de tabaco negro se aceleró en ambos países desde comienzos de año. Esto sobredimensiona la capacidad productiva, que en 2003 no fue compensada por las ventas de cigarrillos rubios debido a su estancamiento por el endurecimiento de la competencia y al fuerte aumento de la presión fiscal en Francia. A estas dificultades hay que añadir la cancelación de la producción para terceros en España. Respecto a la Unidad de Cigarros, ambos países sufren también una sobrecapacidad productiva, mientras que en Logística el descenso en el consumo de tabaco en Francia también ha causado una sobredimensión de su estructura.

Teniendo en cuenta este contexto, el Plan Industrial prevé las siguientes reorganizaciones:

Cigarrillos:

- concentración de toda la producción de cigarrillos negros en la fábrica de Alicante. En España, el mercado de negro es más importante que en Francia y su caída es más lenta. Esto implica el cierre de las plantas de Lille (a finales de agosto de 2005) y de Sevilla (primer semestre de 2005).

- transferencia de la producción de cigarrillos rubios de Lille a las plantas de Nantes y Riom (finalizará en agosto de 2005), cierre de la planta de Dijon y de la fábrica de Tarragona, cuya producción será asumida por la planta de Logroño en el mismo plazo.
- cierre del centro de proceso de materia prima de Tonneins en Lot y Garonne, y ajuste de las plantillas de Cádiz y Palazuelo.

Cigarros:

- cierre de la planta de Morlaix a finales de agosto de 2004 y transferencia de su producción a la fábrica de Estrasburgo, que tiene una capacidad tres veces mayor.
- transferencia de la producción del taller de cigarros de Cádiz durante el primer semestre de 2004 hacia la planta de Cantabria, que a su vez aplicará un ajuste de su plantilla en 2005.

Logística:

- está previsto el cierre del centro logístico de exportaciones de Dijon y de la Dirección Regional de Distribución de Lille a finales de 2004, debido a la clausura de la fábrica de Lille y al fuerte aumento de las ventas transfronterizas tras las subidas de precios en Francia.

A mediados de marzo de 2004, ha finalizado el proceso informativo con los representantes sociales en Francia mientras que en España, donde las disposiciones legales son diferentes, continúa la fase de negociación.

En total, la reducción neta de los empleos en ambos países será de 533 personas en Francia y 743 en España. El conjunto de medidas de apoyo social tendrá un coste total estimado de 240 millones de euros, provisionados en el ejercicio 2003.

Fiel a su política de apoyo a los empleados, el Grupo ha planificado un calendario de aplicación que se extiende durante dos años y numerosas medidas destinadas a minimizar el impacto social, económico y humano de la reestructuración. Altadis también se ha comprometido a proponer una solución a cada trabajador afectado a través de medidas de recolocación interna o externa y medidas incentivadas que permiten no tener que acudir al mercado laboral. Tal y como siempre se ha hecho en planes de reestructuración precedentes, el Grupo contribuirá a la revitalización de las zonas más afectadas por la reorganización.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA* DEL GRUPO POR PAÍSES, A 31 DE DICIEMBRE DE 2003

| | |
|--------------------------------|---------------|
| ESPAÑA | 8.085 |
| FRANCIA | 5.215 |
| POLONIA Y FINLANDIA | 928 |
| TOTAL EN EUROPA | 14.228 |
| ESTADOS UNIDOS Y CARIBE | 7.527 |
| MARRUECOS | 2.370 |
| RESTO DEL MUNDO | 719 |
| TOTAL | 24.844 |

* Sin contar empleados de filiales al 50% (Cuba)

DIÁLOGO SOCIAL: UN COMPROMISO

CONSTANTE

La negociación sigue siendo la clave del desarrollo de la política social de Altadis, ya sea respecto al empleo, la clasificación, la remuneración e incluso el régimen de jubilación o de aseguramiento.

En este sentido, el Grupo ha creado un Comité de Empresa Europeo que se ha reunido durante 2003 en cuatro ocasiones: dos sesiones ordinarias y otras dos extraordinarias dedicadas a la presentación del Plan Industrial para España y Francia. Dada la ampliación de la Unión Europea, el Grupo estudia actualmente la incorporación al Comité de los representantes de nuevos países miembros.

SEGURIDAD: UNA PRIORIDAD CONJUNTA

Se trata de un objetivo prioritario para el Grupo desde su creación. De esta forma, las distintas políticas nacionales se coordinan en torno a una serie de principios: análisis del fenómeno accidental; planes de acción correctivos y preventivos; implicación de los relevos para sensibilizar al personal y asegurar la aplicación de las medidas aprobadas, formación... Los equipos intercambian, en estrecha coordinación, sus resultados y experiencias, incluidos los procedimientos más innovadores, para mejorar constantemente en esta materia.

Así, un responsable específico supervisa todo el sistema de medidas de seguridad en cada centro del Grupo.

Seis compromisos

- Apoyo responsable durante épocas de cambio
- Estimular el desarrollo profesional
- Promover el diálogo y la participación
- Garantizar la seguridad y mejoras en las condiciones de trabajo
- Rechazar la discriminación y el acoso
- Rechazar trabajos calificados como forzados por la OIT.

En los dos últimos años, la Compañía ha redoblado esfuerzos para mejorar la coordinación entre España y Francia.

La gestión medioambiental común también ha servido para normalizar las estrategias de seguridad en las fábricas del Grupo, con el fin de garantizar una reacción inmediata incluso ante los incidentes menos graves.

Por otro lado, el desarrollo de la formación individual mediante el sistema e-learning permite a los empleados acceder a programas de preparación sobre diversas técnicas preventivas. Altadis también ha facilitado su acceso a informes y reglamentaciones sobre higiene y seguridad. Todas estas prácticas, junto a la aplicación de medidas técnicas para la prevención de accidentes, contribuyen a una mejora global de la seguridad de todos los trabajadores en el marco de planes plurianuales de prevención. Actualmente, Altadis se sitúa entre las empresas con mejores resultados en materia de prevención de riesgos laborales y sus consecuencias.

Igualmente, el Grupo se ha implicado en el desarrollo del conocimiento del impacto que la situación psicológica de los empleados puede tener en su seguridad. Así, dos fábricas francesas han participado en un estudio sobre el efecto del estrés, desarrollado por el ERAT (Equipo de Investigación y Mejora de las Condiciones de Trabajo) con la estrecha colaboración de la plantilla. En España, Altadis ha participado en diversos estudios psicológicos y ergonómicos en varias plantas industriales con el fin de entender mejor los impactos que los empleados puedan sufrir eventualmente en su salud y en su seguridad.

En 2003, la inversión en seguridad ha representado 3,8 millones de euros.



REMUNERACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS UNIFICADOS: UNA APROXIMACIÓN HOMOGÉNEA PARA LOS DIRECTIVOS

Los sistemas de evaluación de los cuadros directivos que determinan la parte variable de su remuneración se han equiparado en ambos países desde 2002. Gracias a esta homogeneización, el Grupo dispone de un criterio único y coherente basado en tres parámetros: los resultados de la Compañía, los objetivos individuales y el grado de identificación con los valores corporativos.

"STOCK OPTIONS": A DISPOSICIÓN DE TODAS LAS CATEGORÍAS LABORALES

El sistema de *stock options* se extiende a todas las categorías laborales de la plantilla. La cantidad de acciones asignada a cada empleado se fija según el salario base y las perspectivas de la evolución y volatilidad de su valor en Bolsa. La atribución de *stocks options* fue sometida a votación durante la Junta General en el 2000 por un periodo de seis años. Ha habido dos atribuciones, en 2000 y en 2002, y esta última representó alrededor del 1,96% del capital de la Compañía. Cada atribución no puede superar el 2% de capital.

FORMACIÓN: UNA OPORTUNIDAD PARA INNOVAR

La política formativa tiene una serie de objetivos fundamentales para el crecimiento de Altadis: mejora permanente de la capacitación de los empleados, impulso de sus carreras individuales, desarrollo de la movilidad y la promoción interna, conocimiento del conjunto del Grupo e integración en él.

En el ámbito de la seguridad, el Grupo ha lanzado en España un programa llamado Preveactiva en el cual se organizan regularmente sesiones de formación. Los responsables de seguridad se reúnen a menudo para compartir resultados, métodos y mejores prácticas.



Aparte de los programas formativos a los que obliga la legislación, la Compañía ha organizado otros muchos dirigidos a todas las categorías laborales: los empleados españoles y franceses recibieron en total 2.201 sesiones de formación durante 2003. Para el Grupo es esencial que sus empleados mejoren continuamente su capacitación técnica en electrónica, mecánica e informática. Al final del pasado ejercicio, 1.480 personas en España y 1.370 en Francia perfeccionaron sus conocimientos en estas áreas. La Compañía también presta especial atención a los comerciales y les ofrece programas específicos para mejorar su rendimiento.

Asimismo, los nuevos métodos de formación e-learning a través de Internet están en pleno desarrollo, y el Grupo ofrece por este canal numerosos cursos: idiomas, programas para comerciales, prevención en seguridad... Gracias a este sistema, cada empleado puede recibir más horas de formación y con más autonomía para aprovecharlas.

Otro de los ejes fundamentales de la política de Recursos Humanos es la promoción interna, que también atañe a todas las categorías salariales y se basa en un amplio sistema formativo. En este sentido, el programa "First" (*First Integration Reality, Strategy and Team Building*) ofrece cada año a jóvenes ejecutivos un periodo de integración de dos semanas, cuyos contenidos y actividades están diseñados para que comprendan las estrategias y objetivos del Grupo y se identifiquen con ellos. "First" también permite a los jóvenes licenciados familiarizarse con el conjunto de oficios y la cultura del tabaco.

FORMACIÓN: NÚMERO DE EMPLEADOS QUE HAN PARTICIPADO EN CURSOS DURANTE 2003

| | | % de la plantilla de la sociedad matriz en cada país |
|------------------|-------|--|
| ESPAÑA | 2.350 | 66% |
| FRANCIA | 1.963 | 55% |
| POLONIA | 616 | 70% |
| MARRUECOS | 940 | 40% |

Altadis dispone de un amplio programa de formación para sus empleados y ha establecido, en el ámbito de proyectos transversales, unos grupos de reflexión a través del GAP (Grupo de Apoyo a Proyectos nuevos).

En 2003 participaron 70 jóvenes profesionales de todos los sectores de actividad procedentes de España, Francia, Polonia, Finlandia, Italia y Marruecos. Todos ellos participaron en reuniones con directivos de la compañía y en visitas a fábricas, contempladas en el programa. Éste se basa en un concepto sencillo y muy apreciado por los jóvenes profesionales: "Altadis enseña Altadis".

El desarrollo de la capacidad de liderazgo también es una prioridad para impulsar las carreras de los directivos. En 2003, 60 ejecutivos completaron un primer ciclo de formación específica denominado *Altadis Management Development Program*, cuyos objetivos son aumentar el rendimiento individual, facilitar la promoción interna y crear una cultura directiva común para todo el Grupo.

Política medioambiental

Prevención y puesta en marcha voluntaria

- Los procesos industriales y los materiales básicos que emplea la industria del tabaco tienen un escaso impacto ambiental. Sin embargo, como cualquier industria, sus actividades consumen determinadas cantidades de energía y agua, generan residuos y requieren medios de transporte. En este sentido, la política medioambiental de Altadis se basa fundamentalmente en la certificación internacional ISO 14.001, iniciada en 2002, que exige un firme compromiso por parte del Grupo. Gracias a este proceso, Altadis puede desarrollar un sistema de gestión medioambiental para toda la organización, auditado por organismos externos acreditados e independientes.

La adaptación de la actividad de Altadis para obtener la certificación medioambiental ISO 14.001 sigue una planificación exhaustiva. A mediados de 2004, todas las fábricas de cigarrillos estarán inmersas en el proceso para obtener los respectivos certificados durante 2005. Las plantas europeas de cigarros, que obtuvieron en 2003 la certificación de calidad ISO 9.001, se sumaron al proyecto de la ISO 14.001 a comienzos de 2004. En cuanto a la actividad logística, los seis principales almacenes de la filial Logista, en España, también han logrado un certificado común en 2004.

RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Como empresa fabricante responsable, Altadis cumple las distintas reglamentaciones medioambientales comunitarias, nacionales y locales, y se identifica con la legítima aspiración de los gobernantes y de la sociedad a disfrutar un entorno cada vez más protegido, en un marco de desarrollo sostenible.

Calendario de certificación

- **Mayo 2004:** fábricas de Cádiz y Riom (cigarrillos). Seis almacenes de Logista, en España.
- **Noviembre 2004:** fábrica de Radom, en Polonia, y centro de Investigación de Aubrais.
- **Junio 2005:** fábrica de Metz (picaduras) y centro de ligas de Le Havre.
- **Diciembre 2005:** fábricas de cigarrillos de Logroño, Alicante y Bastia; centro de ligas de Palazuelo y centros de investigación de Bergerac y Tres Cantos.

Aparte del estricto cumplimiento de sus obligaciones legales, el Grupo ha definido claramente sus propios compromisos en materia ecológica. La aplicación de estos compromisos a los procesos productivos y logísticos de la empresa pasa por las siguientes etapas:

- identificar, analizar y valorar el impacto ambiental de los procesos y aplicar procedimientos operativos para reducir todos los tipos de contaminación y conservar el ecosistema;
- desarrollar los dispositivos de emergencia más eficaces frente a cualquier incidente con posibles impactos ambientales;
- colaborar con las autoridades, organizaciones profesionales, proveedores y el resto de actores implicados, para impulsar las medidas de protección del entorno;
- sensibilizar y formar a los empleados en la aplicación de estas prácticas.

ISO 14.001, OCHO CENTROS CERTIFICADOS EN 2004

Para el Grupo Altadis, este proceso de adaptación constituye una herramienta de mejora continua en su eficacia medioambiental, gracias a procedimientos como la identificación de los impactos en todas sus plantas y a la aplicación de los métodos de trabajo correctivos para cumplir los parámetros de la certificación internacional. De esta forma, la Compañía desarrolla un sistema de gestión medioambiental común que, además, le permite ahorrar costos en su actividad diaria.

Las fábricas de cigarrillos del Grupo cumplieron con el calendario en 2003 y la certificación de todas ellas está prevista para el bienio 2005-2006. Dado el alcance de este proceso, las fábricas de Cádiz, en España, y Riom, en Francia, han actuado como plantas piloto para aplicar las sucesivas etapas de la certificación y servir de guía al resto.

La primera fase corresponde a la sensibilización de toda la plantilla de las fábricas, seguida del estudio medioambiental pormenorizado de los procesos productivos. Este procedimiento implica el análisis de cada punto generador de residuos, su clasificación por orden de importancia y la medición del nivel de conformidad de los procesos para identificar los que necesitan una mejora prioritaria.

Después de este análisis pormenorizado, la fábrica de Cádiz se concentró en el tratamiento de los residuos sólidos.

Por su parte, Riom se aplicó a los métodos de reciclado de residuos y a la reducción de emisiones a la atmósfera.

A partir de ese momento, el programa de métodos correctivos se ha aplicado durante un periodo de dos a tres años, incluidos los cursos de formación específica para los empleados responsables de su puesta en marcha. Las dos plantas concluyeron esta fase en el primer trimestre de 2004 han obtenido la certificación a mediados del mismo año, tras superar una auditoría externa.

Por su parte, los seis principales centros de distribución de Logista, en España, han sometido a la auditoría en la primavera de 2004, previa a la obtención de la certificación.

El Grupo Altadis ha desarrollado un sistema informático de control para aplicar los procedimientos medioambientales en todas las fábricas y adaptar su actividad particular al complejo entramado de reglamentos locales, nacionales y comunitarios que rigen en cada caso.

Por su parte, las fábricas de cigarrillos de España, Francia y Polonia están aprovechando la experiencia y las metodologías desarrolladas por Cádiz y Riom para cumplir, a su vez, las etapas

del proceso de certificación. Cada planta sigue un ritmo según su situación particular, aunque todas se someten al calendario general de objetivos para la certificación. A comienzos de 2004, Altadis tomó la decisión de incluir en el proyecto ISO 14.001 a la Régie des Tabacs de Marruecos. La primera fábrica de esta compañía en sumarse al proceso es la de Ain Harrouda.

La empresa internacional Bureau Veritas ha sido elegida para realizar las auditorías externas que validan los procesos y resultados en las fábricas de cigarrillos, mientras que la compañía AENOR se ha encargado de esa tarea en los almacenes de Logista. La certificación ISO 14.001 contempla la aplicación de nuevas auditorías externas cada tres años, en coherencia con su sistema de mejora continua en la eficacia medioambiental de las empresas.

OPTIMIZAR LOS ÍNDICES MEDIOAMBIENTALES

Simultáneamente al lanzamiento del proceso de certificación, Altadis ha definido los cuatro indicadores medioambientales aplicables al proceso productivo de cada fábrica de cigarrillos: consumo de energía (electricidad, gas y fuel), consumo de agua, residuos y emisiones de CO₂.

Estos parámetros objetivos permiten definir las medidas correctivas más adecuadas según los procesos productivos de cada centro. Por su parte, las plantas de producción de cigarros siguen los mismos indicadores. Su implantación concluirá en 2004.

La construcción de nuevas fábricas se ha hecho con respeto al medio ambiente. Asimismo, las plantas industriales están en trámites de certificación medioambiental.



CONSUMO DE ENERGÍA

La medición y el control del consumo de energía es una condición básica para desarrollar métodos de reducción del gasto. Este ahorro es limitado puesto que el consumo de energía en una fábrica está estrechamente ligado al proceso industrial y al volumen de producción. De esta forma, la evolución del consumo se analiza de acuerdo a la propia transformación de la estructura industrial y, en particular, según las transferencias de actividad y cierre de fábricas. Desde una perspectiva general, Altadis prioriza, desde hace varios años, el uso de gas (mucho menos contaminante) para reemplazar los fueles pesados.

ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA (DATOS CONSOLIDADOS DE LA UNIDAD DE CIGARRILLOS EN 2003)

| ENERGÍA ELÉCTRICA | | AGUA | |
|-------------------------------|---|------------------------------------|--------------------------------------|
| Consumo total (Megajulios) | Índice (total megajulios/ producción) | Consumo total (m ³) | Índice m ³ /producción |
| 1.288.398.391 | 12.630 | 819.600 | 8,0 |

RESIDUOS: RECICLAJE DE MÁS DEL 50%

Los residuos más frecuentes en una fábrica de cigarrillos son cartones y papeles, plásticos, restos metálicos, madera procedente de los palets y polvo de tabaco. También se generan desechos calificados de peligrosos, principalmente aceites usados, baterías y tubos fluorescentes, que se someten a tratamientos específicos.

Actualmente, casi todas las fábricas del Grupo aplican el sistema de recogida selectiva de residuos y sensibilizan a sus plantillas para su correcto uso. En este sentido, las plantas que generan residuos líquidos con potencial contaminante han instalado balsas de contención para recoger eventuales vertidos y evitar que alcancen los desagües próximos. Estas balsas también se han ubicado en los lugares donde se reciben suministros líquidos. Altadis concede una atención prioritaria al reciclaje y la reutilización de los residuos, que en Francia aumentó un 9% en 2003 respecto al año anterior (del 55% al 64%).

RESIDUOS

(DATOS CONSOLIDADOS PARA LA UNIDAD DE CIGARRILLOS-2003)

| TOTAL RESIDUOS (en toneladas) | INDICADOR (toneladas / /producción) |
|----------------------------------|--|
| 16.663 | 163 |

Gracias a Teseo, un programa desarrollado por Logista para optimizar los traslados de vehículos, el Grupo disminuye las emisiones de CO₂ en la atmósfera.

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE CO²

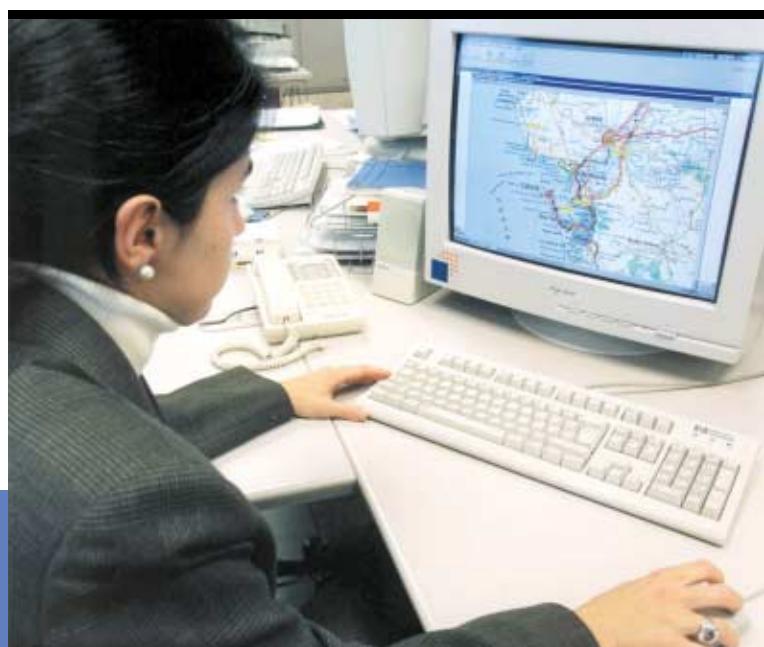
Las emisiones de CO₂ proceden fundamentalmente de la combustión del gas y el fuel. Para reducir esta contaminación atmosférica, Altadis ha adaptado las calderas de casi todas sus fábricas para que consuman gas en lugar de fuel. También cumple la reglamentación con el uso de carros transportadores eléctricos, excepto los empleados en el centro de ligas de Le Havre, que funcionan con gas propano.

Aunque las flotas de camiones usadas en la Unidad Logística no pertenecen a Altadis, la compañía contribuye a reducir las emisiones de CO₂ de estos vehículos mediante los sistemas informáticos de gestión del transporte, que racionalizan la actividad y optimizan los desplazamientos.

El Grupo muestra su compromiso de mejora constante en su comportamiento medioambiental con el aumento, año tras año, de su inversión. En 2003, este crecimiento ha sido muy significativo debido al desarrollo de la certificación ISO 14.001. Esta política explica la colaboración cada vez más estrecha entre los equipos de Seguridad y de Calidad de Altadis, imprescindible para optimizar los resultados medioambientales.

EMISIÓNES DE CO² (DATOS CONSOLIDADOS DE LA UNIDAD DE CIGARRILLOS)

| TOTAL CO ² (en toneladas) | ÍNDICE (toneladas / /producción) |
|---|-------------------------------------|
| 89.748 | 880 |



Relación con los consumidores

Comunicación transparente y de calidad

- El tabaco sigue siendo un producto de gran consumo a pesar de la controversia que genera. Altadis es consciente de los factores especiales relacionados con su consumo y actúa de forma responsable al dirigir sus acciones de marketing únicamente a la población adulta. El Grupo también ha incluido en el Código de Conducta sus compromisos en este ámbito.

COMERCIALIZAR PRODUCTOS DE CALIDAD

La Compañía ha reconocido con anterioridad, ante las autoridades sanitarias, el factor de riesgo que representa el consumo de cigarrillos en cualquiera de sus variedades. Partiendo de este punto, Altadis se ha comprometido a fabricar productos de alta calidad destinados a los adultos que han elegido fumar. De esta forma, la Compañía actúa cada vez con mayor exigencia en la selección de materias primas y aplica controles de calidad muy rigurosos en la fabricación de sus productos. A finales de 2003, el Grupo comunicó a las autoridades sanitarias de todos los países comunitarios su cumplimiento de la Directiva Byrne, con una información detallada de los ingredientes de sus productos.

RESPALDO A LA INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Debido a los riesgos relacionados con el tabaquismo, la Compañía ha decidido destinar una parte creciente de su capacidad de investigación a la mejora de los productos del tabaco, además de impulsar los acuerdos con otros centros tecnológicos y científicos. Otro de sus compromisos es divulgar los resultados de las investigaciones de forma transparente, con especial cuidado de eludir toda afirmación engañosa o contraria a la ética. La posición del Grupo Altadis en materia de salud y tabaquismo está publicada en la página web: www.altadis.com. También puede consultarse en el sitio de Internet del centro de investigación de Bergerac, inaugurado en 2003: www.altadis-bergerac.com

ESTRICTO CONTROL DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

La Compañía también extiende su responsabilidad a la venta de sus productos, que respeta las reglamentaciones publicitarias y comerciales aplicadas en muchos países. Además, el Grupo aplica, por iniciativa propia, otra serie de reglas a sus campañas publicitarias y promocionales, incluso si una determinada legislación nacional no exige tales medidas. Sobre la base

de que el acto de fumar es una elección que corresponde a los adultos, las campañas de marketing del Grupo se dirigen exclusivamente a esta población. Altadis se compromete a establecer una comunicación responsable con los adultos que libremente han elegido fumar.



El Grupo se compromete a entregar a sus clientes productos de gran calidad, con respeto a la legislación en vigor.

Relación con los proveedores

- El Código de Conducta reafirma una obligación que el Grupo se impuso desde sus orígenes: aplicar una serie de reglas deontológicas en su relación con los proveedores.

RECHAZO A LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS

Altadis no tolera ninguna forma de corrupción en su actividad y tampoco admite que se intente influir sobre su comportamiento empresarial mediante un soborno o la concesión de una ventaja financiera a cambio de un favor comercial.

COLABORAR EN LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

La Compañía realiza la mayor parte de sus compras de tabaco a través de mayoristas internacionales independientes; sólo una ínfima parte de estas transacciones se gestiona directamente con los productores. Aunque el Grupo no puede controlar las condiciones de trabajo en las plantaciones, considera que la industria del tabaco

debe contribuir a su mejora. Por este motivo, Altadis ha ingresado en la Fundación ELCT (Eliminar el Trabajo Infantil en las Plantaciones de Tabaco, en sus siglas en inglés), que recibe asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y está compuesta por numerosos fabricantes y mayoristas del sector. La Fundación financia proyectos destinados a la lucha contra la explotación laboral de niños en los países en vías de desarrollo y coopera estrechamente con numerosas ONGs.

Por ejemplo, la ELCT ha solicitado a un experto internacional independiente que evalúe las iniciativas contra esta problemática en Malawi (África). Sus conclusiones sobre el proyecto, iniciado hace cuatro años, han sido muy positivas y esperanzadoras: la tasa de escolarización de la zona donde se aplica ha aumentado un 32% y han mejorado las condiciones cotidianas de sus habitantes (recursos de alimentos y agua).

Relación con las autoridades públicas

- Transparencia y legalidad son dos compromisos que el Grupo cumple en todas las circunstancias en su relación con las autoridades públicas. Aunque el consumo de tabaco es una elección propia de individuos responsables, la controversia que suscita implica que los poderes públicos apliquen reglamentaciones específicas. Por su parte, Altadis participa en este debate público y expone con sinceridad sus criterios.

DEFENSA HONESTA DE LOS INTERESES DEL GRUPO

Altadis garantiza su disposición transparente y abierta al diálogo en la defensa de su punto de vista y sus legítimos intereses frente a los representantes políticos, los poderes públicos y las instituciones internacionales. En este sentido, desarrolla todas sus iniciativas con honestidad y cuida de que no exista ningún conflicto de intereses entre las partes implicadas.

CONDENA DEL CONTRABANDO

El Grupo se posiciona con firmeza contra el tráfico ilícito de tabaco, una práctica que perjudica las marcas de Altadis y

disminuye la recaudación fiscal de los países. En este sentido, la Compañía acata estrictamente la legislación de cada país donde está presente y coopera con los poderes públicos.

NEUTRALIDAD ANTE LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

La neutralidad frente a los aspectos políticos, religiosos o filosóficos es una norma de comportamiento de la Compañía. Altadis se abstiene de implicarse en cualquier actividad de este tipo, mientras que sus empleados son libres de actuar como mejor consideren, siempre que sus actos no perjudiquen la imagen o los resultados del Grupo.

Relación con las comunidades locales

- La responsabilidad de Altadis como relevante actor económico y social implica una contribución óptima a las comunidades donde desarrolla su actividad. El Grupo respeta desde siempre este compromiso, especialmente a raíz de los procesos de reestructuración y su impacto en el equilibrio económico y social de ciertas regiones.

PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y FAVORECER LA INSERCIÓN DE LOS JÓVENES

Otro de los compromisos sociales de Altadis es el establecimiento de un diálogo constructivo con los actores económicos locales y regionales, así como el respaldo financiero de los proyectos para revitalizar el empleo en las zonas afectadas. Estas medidas se inscriben en la política de apoyar socialmente a los empleados afectados por los planes de reestructuración.

De esta forma, Altadis participó en numerosos proyectos que permitieron la creación de más de medio millar de empleos en el marco del Plan Industrial puesto en marcha entre 2000 y 2002. Por su parte, en Francia se crearon casi 500 puestos de trabajo tras la aplicación del Plan Performance 2001.

La aplicación del nuevo plan de reestructuración, presentado en julio de 2003, será coherente con estas experiencias anteriores: la Compañía va a impulsar una cooperación activa con las comunidades locales y regionales para estimular la creación de empleo.

Además de estas medidas asociadas a las reestructuraciones, la Compañía también desarrolla una política activa para fomentar la inserción de los jóvenes en el mundo laboral. En 2003, ha continuado en España el programa de becas de larga duración que todos los años ofrece una formación práctica a numerosos estudiantes (ingenieros, economistas, informáticos), mientras que cerca de 256 estudiantes y 27 jóvenes con contratos de capacitación se han integrado en las plantas francesas del Grupo.

Esta estrategia de apertura a los jóvenes talentos garantiza a Altadis una cantera constante de diplomados que, además de capacitación, tienen un buen conocimiento del Grupo.

Al mismo tiempo, Altadis también respalda económicamente a otras asociaciones que tienen como objetivo facilitar la reinserción de personas en dificultades, como la organización Asprodema en España y la *Fondation de Deuxième Chance* (Fundación de la Segunda Oportunidad) o la Asociación Astrée, en Francia. Por su parte, la Régie des Tabacs de Marruecos colabora con numerosas obras caritativas, realiza concursos de iniciativas comprometidas con el medio ambiente y sostiene varios proyectos solidarios que luchan contra la pobreza.

RESPECTO A LAS CULTURAS NACIONALES

El Grupo Altadis respeta escrupulosamente la legislación y la cultura de los países donde desarrolla su actividad, además de interesarse por las inquietudes de las instituciones, las empresas y las asociaciones internacionales y locales vinculadas a su actividad.

El Grupo mantiene relaciones transparentes y leales con las autoridades públicas y las instituciones.



El mecenazgo cultural de Altadis

Apertura y creatividad

- El compromiso de Altadis con la cultura pretende favorecer la apertura al diálogo, el reconocimiento del otro y la diversidad, de acuerdo a los valores que la empresa ha hecho suyos desde su creación. En este sentido, su mecenazgo se centra principalmente en dos ámbitos: las artes plásticas y el debate de ideas. Además de la promoción cultural en sí, el Grupo aspira a ofrecer nuevas perspectivas y reflexiones a sus accionistas, clientes y empleados.

ARTES PLÁSTICAS: BÚSQUEDA Y DESCUBRIMIENTO

Apoyar la creación, aportar una visión panorámica de los artistas contemporáneos en España y Francia y contribuir así a un acercamiento de las dos culturas, a la vez próximas y diferentes. Estos son los objetivos que persigue el Grupo al otorgar todos los años el **Premio Altadis de Artes Plásticas** a seis artistas que trabajen en ambos países. Para llevar a cabo este proyecto, Altadis trabaja estrechamente con varios expertos del mundo del arte contemporáneo. Dos comisarios, uno español y el otro francés, tienen plena libertad para proponer veinte artistas entre quienes escoger los galardonados. El jurado que se encarga de la elección también está compuesto por conocidos profesionales: críticos, directores de centros de arte, coleccionistas, galeristas, etc.

Desde su creación, 24 artistas han recibido el apoyo de Altadis a través de los premios, que incluye la compra de una obra del premiado por parte de la empresa, exposición colectiva en dos reconocidas galerías de Madrid y París, publicación de monografías de los artistas en colaboración con la editorial Actes Sud y difusión en librerías y museos. De este modo, el mecenazgo de Altadis actúa como trampolín para el trabajo de muchos creadores, ya sean pintores, fotógrafos, escultores o videoartistas. De hecho, esta labor es muy bien recibida y se reconoce su calidad profesional tanto en España como en Francia.

En la edición 2003, dos prestigiosos críticos de arte internacionales respondieron positivamente a la invitación de ejercer como comisarios: María Corral y Jean de Loisy. En esta ocasión, los dos expertos hicieron una selección conjunta de los creadores para potenciar una mirada transversal sobre el arte.

En marzo de 2004, la galería parisina Anne de Villepoix inauguró la exposición de las obras premiadas, que se instaló tres meses después en las galerías Elba Benítez y Heinrich Ehrhardt, de Madrid.

El Grupo también extiende el interés por el arte entre sus empleados y cada año les invita a las exposiciones. Además, expone en la propia empresa las 24 obras adquiridas en las cuatro ediciones del Premio. El descubrimiento de la creación contemporánea compartido por el Grupo y el carácter binacional de estos galardones, contribuyen a afianzar el reencuentro cultural sobre el que se funda la identidad de la Compañía. Estas obras contemporáneas amplían aún más la colección de arte del Grupo Altadis.

DEBATE DE IDEAS: APERTURA DE PENSAMIENTO

Los ciclos de conferencias y debates que Altadis organiza cada año en España y Francia ofrecen al público y a los empleados las reflexiones de expertos en numerosas problemáticas del mundo actual. Este objetivo es común para los dos países, aunque el formato de las

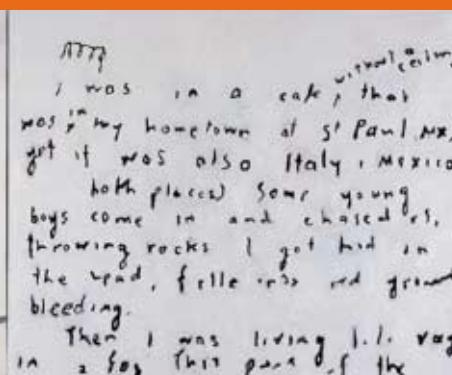
La actividad de mecenazgo empresarial es uno de los ejes de la política ciudadana del Grupo, ya sea con iniciativas directas o mediante el respaldo a programas ya existentes. De acuerdo a su Código de Conducta, Altadis no hace ningún tipo de promoción de sus productos a través de las actividades de mecenazgo, cuyo único propósito es reforzar la imagen de empresa y su notoriedad.



Los ganadores del Premio Altadis de Artes Plásticas

- Stephen Dean
- Bruno Perrament
- Matéo Maté
- Sergio Prego
- Mabel Palacín
- Fabien Rigobert

L J



conferencias es muy diferente. No obstante, el prestigio y el interés de los debates crecen en ambos países por igual, como demuestra la cobertura cada vez más amplia de los medios de comunicación.

En España se ha celebrado, por segundo año consecutivo, un ciclo sobre **"Respeto, Pluralidad y Tolerancia"** que ha abordado aspectos distintos en ambas ediciones. Por su parte, la serie de conferencias sobre la violencia contra las mujeres completó su tercera edición con mesas redondas en las que participaron prestigiosos profesionales del ámbito judicial, de la psiquiatría y también del periodismo. Al mismo tiempo, Altadis ha mantenido su colaboración con la asociación de amistad hispano-francesa Diálogo. En 2003 organizó una ronda de conferencias sobre el tema **"Éxito y superación personal"**.

En Francia, las conferencias se organizan en torno a dos eventos. En primer lugar, el ciclo Gran Ángulo, creado por Altadis en colaboración con la República de las Ideas, el centro de estudios internacionales presidido por Pierre Rosanvallon y la Revista *Esprit*, dirigida por Olivier Mongin. El segundo evento es la Ciudad del Éxito, de la que Altadis es ya un socio veterano.

En 2003, el ciclo Gran Ángulo ofreció durante sus tres jornadas, conferencias y debates sobre el tema **"¿Qué valores para qué Europa?"**, con la participación de **Bronislaw Geremek**, ex ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, el filósofo español **Fernando Savater** y el historiador francés **Claude Lefort**. El ciclo organizado en la Ciudad del Éxito durante una jornada trató sobre **"El derecho frente al odio"**.

LA FUNDACIÓN ALTADIS

La Fundación Altadis está inscrita en el registro de fundaciones empresariales del Ministerio de Cultura español y su vocación, desde que fue creada en 1992, es el respaldo a todo tipo de manifestaciones culturales nacionales y regionales, en especial en aquellas ciudades donde la Compañía tiene una presencia significativa. De esta forma, sus actividades de apoyo al mundo de la música, el cine, la historia y el arte en general completan la política global de mecenazgo del Grupo.

Los principales patrocinios de la Fundación en el **ámbito del arte contemporáneo** se han centrado en la feria ARCO-2003, el festival de arte en la calle Madrid Abierto y el Festival Internacional de Fotografía PhotoEspaña. **Estilos musicales de todo tipo** también reciben su respaldo: en 2003, La Fundación patrocinó conciertos de jazz (Festival de Santander, Festival Galapajazz, en Madrid...), de música clásica (Temporada 2002-2003 de la Fundación Orfeón Catalá-Palau de la Música Catalana, Fundación Albéniz de la Escuela de Música Reina Sofía...) y también el festival ecléctico "Musica en la Calle", organizado por el Ayuntamiento de Cádiz. En cuanto al **sector audiovisual**, destacó la entrega, por parte de la Fundación, del Premio Altadis para Nuevos Realizadores en el Festival de San Sebastián. También ha mantenido su colaboración con **numerosos proyectos editoriales**, como la publicación de un libro sobre la obra de Van Dyck y el patrocinio en solitario de la Nueva Gramática de la Real Academia Española, que será publicada en 2005.



La actividad del Grupo en 2003

Actividad del Grupo en 2003

- 30 Adquisición de la Régie des Tabacs de Marruecos
- 34 Panorama de actividades
- 36 Entorno
- 40 Cigarrillos
- 58 Cigarros
- 68 Logística

Altadis ha mantenido en 2003 su dinámica de crecimiento y cada una de sus unidades de negocio ha contribuido a estos resultados. La estrategia de desarrollo internacional ha recibido un nuevo impulso con la compra de la Régie des Tabacs de Marruecos y el crecimiento orgánico ha continuado en cada uno de nuestros sectores de actividad, lo que refleja la competencia y creatividad de nuestros equipos por todo el mundo.

Algunas circunstancias del entorno han influido en los resultados de las unidades de Cigarrillos y Logística, especialmente las subidas de impuestos en Francia, que han afectado al volumen de ventas. Sin embargo, Altadis ha compensado estas dificultades gracias a que ha sabido mejorar las cuotas de mercado y al excelente comportamiento de la actividad internacional de Cigarros. Los magníficos resultados logrados por la Unidad de Cigarros en Estados Unidos, el impulso de Corporación Habanos y la fuerte progresión de nuestras actividades en Logística General demuestran la capacidad del Grupo para mantener su desarrollo y crecimiento interno.

Adquisición de la Régie des Tabacs de Marruecos: una oportunidad para crecer

Altadis ha dado un fuerte impulso a su estrategia de expansión internacional con la compra del 80% de la Régie des Tabacs de Marruecos tras ganar, en junio, el concurso público convocado por el Gobierno de este país. Así, el Grupo mejora su posición en el mercado mediterráneo, refuerza su presencia comercial e industrial en el dinámico mercado marroquí y aumenta su potencial de exportación al resto del Magreb, Oriente Próximo y África subsahariana. Para Altadis, la operación de la Régie des Tabacs es una inversión estratégica en el contexto de la liberalización progresiva del mercado marroquí, que ofrece a ambas compañías una excelente oportunidad de crecimiento.

La Régie des Tabacs es la sexta empresa de Marruecos. Su saneada situación (además de ser una compañía rentable, cuenta con una organización industrial y jurídica transparente), su integración en el Grupo Altadis y el aprovechamiento de sinergias entre ambas compañías supondrá un alto potencial de desarrollo. La inversión realizada, de 1.309 millones de euros, refleja el valor estratégico que esta operación tiene para Altadis.

La posición de monopolio de la Régie des Tabacs le añade un mayor valor a la empresa. Situación que disfrutará hasta la aplicación total de las nuevas leyes elaboradas por el Estado marroquí para la privatización y liberalización del sector, una reglamentación que entrará en vigor progresivamente. De esta forma, la ley aprobada el 24 de marzo de 2003 garantiza a la empresa la explotación de monopolios en las siguientes fechas: la importación de tabaco en rama y la fabricación y exportación de productos manufacturados, hasta principios de 2005; la importación y distribución mayorista de tabaco manufacturado, hasta principios de 2008.

Estos plazos son una ventaja nada despreciable para asegurar el éxito de la transformación de la compañía. Además, la inyección de recursos por parte del Grupo y la aplicación de una estrategia dinámica a través de la introducción de nuevas marcas y del desarrollo de una estructura logística que ofrezca niveles de servicio equiparables a los de España y Francia, permiten a la empresa encarar la liberalización del sector con buenas expectativas.

UNA EMPRESA RENTABLE Y ACTIVA

Las marcas de la Régie ostentan una cuota del 84% en volumen y de un 65,8% en valor, lo que evidencia su popularidad en el mercado marroquí. Sólo el conjunto de las tres principales marcas (Marquise, Olympic y Casa Sports) representa el 75% del mercado en volumen de ventas y el 58% en valor. La compañía vendió más de 14.000 millones de cigarrillos en 2003: el 43% corresponde a cigarrillos rubios marroquíes; el 41%, a negros de marcas propias, y el 16% restante, a cigarrillos de importación.



La sede de la Régie des Tabacs se sitúa en Casablanca, en el norte de Marruecos.



El mercado marroquí se distingue por el elevado consumo de tabaco negro (41%) aunque últimamente registra un intenso crecimiento en las ventas de cigarrillos rubios. Esta tendencia se explica por la evolución demográfica, los cambios en las pautas de consumo, el mayor poder adquisitivo y el aumento del turismo en el país. El mercado de rubios muestra un comportamiento dinámico, con un fuerte potencial de crecimiento.

La Régie fabrica sus marcas de tabaco negro en las plantas de Kenitra, Tetuán y Casablanca, cuyo cierre está previsto para el 2004, y concentra la producción de cigarrillos rubios en la de Ain Harrouda, operativa desde 1994 y considerada la más moderna de África.

La producción conjunta de las cuatro fábricas alcanzó 11.500 millones de cigarrillos en 2003 (el 51% corresponde a rubios y el 49% restante, a negros). La empresa distribuye la totalidad de los productos del tabaco en Marruecos mediante una red de 27 centros de distribución que suministra a más de 23.000 puntos de venta en todo el territorio.

ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

En los próximos años, la Régie des Tabacs de Marruecos se enfrenta a un doble reto: su transformación en una empresa privada y la liberalización del mercado marroquí. Para ello, se ha definido una ambiciosa estrategia basada en tres ejes: impulso a la venta de cigarrillos, crecimiento y optimización de la actividad logística e introducción progresiva del segmento de cigarros.



La Régie des Tabacs tiene un amplio portafolio de marcas de cigarrillos, tanto en el segmento de rubios como en el de negros. Este ha sido completado por el lanzamiento de la marca Gauloises Blondes y pronto por el de Fortuna.

Perfil de la Régie

Creada en 1967.

Condición jurídica: sociedad anónima, con un Consejo de Vigilancia y un Directorio.

Actividad: monopolio de importación de tabaco en rama, de fabricación de productos tabacueros y de importación y distribución mayorista de tabaco manufacturado.

Capacidad de producción: tres fábricas de cigarrillos negros y una de cigarrillos rubios.

Volumen de producción en 2003: 11.500 millones de cigarrillos (el 51%, rubios y el 49%, negros).

Porcentaje en volumen del mercado nacional: 84%.
27 centros de distribución que suministran a una red de 23.000 puntos de venta.

Plantilla: 2.370 personas.

La adquisición de la Régie y su financiación

La compra del 80% del capital de la Régie des Tabacs de Marruecos ha supuesto un coste total de 1.309 millones de euros. El contrato de cesión permite al Estado marroquí conservar durante dos años una participación del 20% en el capital de la compañía.

A partir de esa fecha, el Gobierno puede vender esa participación durante los dos años siguientes mediante una oferta pública de venta. De no ser así, Altadis tiene derecho de compra sobre ese 20% del capital en el quinto año tras la adquisición (2008), al mismo precio por acción pagado por la compra del 80% del capital.

Los primeros objetivos previstos para el segmento de Cigarrillos son mantener la oferta de la Régie en tabaco negro y desarrollar el segmento de rubio, donde existe una mayor competencia.

En cuanto al tabaco negro, Altadis cuenta con una amplia experiencia en su revalorización y ha conseguido mantener una alta rentabilidad en los mercados europeos a pesar de la caída de las ventas. El cigarrillo negro marroquí no sufre aún una tendencia tan descendente como en España o Francia, (sigue siendo muy popular), lo que implica que la revalorización del portafolio es más asequible para el Grupo. Los posibles aumentos

de precios, en niveles muy bajos actualmente, y la mejora de estos productos facilitará el incremento de rentabilidad de este segmento.

En el segmento del rubio, que muestra un crecimiento constante, Altadis apuesta por fortalecer las marcas locales y ampliar el portafolio, estrategia que ya ha llevado a cabo con éxito en Polonia. Efectivamente, la Régie dispone de varias marcas, especialmente *Marquise*, que aprovechan hoy su alta popularidad. Paralelamente, la introducción de las marcas más internacionales del Grupo Altadis, *Fortuna* y *Gauloises*, comenzada en el primer semestre de 2004, será seguida por el lanzamiento de otras marcas del Grupo. De este modo, la oferta de la Régie se revaloriza con la presencia de dos marcas fuertes en el mercado internacional, destinadas tanto al consumidor nacional como al visitante extranjero ya que, según las previsiones del Gobierno marroquí, la afluencia de turistas crecerá sensiblemente en los próximos años.



La Régie des Tabacs concentra la producción de cigarillos rubios en la fábrica de Ain Harrouda, operativa desde 1994 y considerada la más moderna de África.



El Grupo concede una atención prioritaria al desarrollo de la Logística. Su objetivo es consolidar su liderazgo en el mercado ofreciendo un nivel de servicio a todos los fabricantes, comparable al ofrecido en España y Francia por el Grupo. Para ello, Altadis va a aplicar toda su experiencia en logística para desarrollar esta actividad como unidad de negocio específica en la organización de la compañía marroquí. De hecho, ya ha comenzado a diversificar esta actividad hacia productos y servicios distintos del tabaco. En 2003, Altadis firmó un contrato con Maroc Telecom (la primera operadora de telefonía del país) para distribuir, durante tres años, tarjetas prepago, un producto cuya demanda no deja de crecer.

Para completar el proceso de integración, el Grupo va a impulsar la actividad de la Régie en el segmento de Cigarros, aún poco desarrollado en Marruecos, pero que tras el reciente cambio impositivo, que los diferencia de los cigarrillos, presenta buenas perspectivas.

Una transformación tan amplia de las actividades implica una nueva organización empresarial de la Régie, que ha comenzado a ser operativa desde el segundo semestre de 2003. Ya se han incorporado equipos de españoles y franceses a la compañía, cuya Presidencia del Directorio y Dirección General están ocupadas respectivamente por Larbi Bellaha e Yves Rica, hasta ahora Presidente de la filial de Altadis en Polonia.

El objetivo de estos refuerzos es desarrollar sinergias operativas entre ambas compañías con el fin de facilitar el proceso de integración. Para lograrlo, Altadis pretende introducir progresivamente una nueva cultura empresarial mediante el desarrollo del Departamento de Recursos Humanos, además de la gestión por objetivos y el control de la operatividad.

La Régie tiene un laboratorio dedicado a la investigación y al desarrollo de sus propias marcas de cigarrillos.

La incorporación de este nuevo miembro a la familia Altadis amplía la riqueza y diversidad de la comunidad que forma el Grupo. La proximidad cultural entre Marruecos, España y Francia es, sin duda, una sólida base para sostener el proyecto de desarrollo de la Régie y completarlo con éxito.

OBJETIVOS PARA 2004

La unión de la compañía marroquí al Grupo Altadis se materializa a través de estas acciones principales:

- lanzamiento de *Gauloises Blondes* y *Fortuna*;
- impulso a la actividad de Cigarros;
- desarrollo del negocio logístico en productos y servicios distintos al tabaco;
- cierre de la fábrica de Casablanca;
- notable crecimiento de la calidad de los productos y de la eficiencia industrial.

La Régie presenta buenas perspectivas para mejorar sus resultados financieros gracias al aumento de los precios efectuado en agosto de 2003, al crecimiento del volumen de ventas y a la previsible reducción de costes en la actividad de la empresa.



Panorama de actividades

CRECEN EL SEGMENTO DE RUBIOS Y LA VENTAS INTERNACIONALES**

51% de las ventas económicas del Grupo

56% del EBITDA* del Grupo

+6,3% de crecimiento del EBITDA*

35,3% de margen sobre el EBITDA (+1,4 puntos)

RESUMEN 2003

- Éxito de la estrategia de internacionalización: Altadis mantiene su fuerte crecimiento en ventas y cuota de mercado. Ocupa el n° 3 en Europa occidental.
- Las dos marcas estratégicas del Grupo, *Gauloises Blondes* y *Fortuna*, confirman su potencial internacional: mejoran sus resultados en Alemania, Austria, Italia y Oriente Medio.
- Las subidas de impuestos y precios en Francia afectan a la cifra de negocio de Cigarrillos en 2003: crece un 1,9%.
- Las marcas de rubio resisten y mantienen sus cuotas en los mercados domésticos.
- El segmento de rubio reafirma su importancia: crecen las ventas globales en un 2,7% y ya representan el 64% del total del Grupo.
- Progresión de un 3,4% de las ventas de *Gauloises* y *Fortuna*.
- Fuerte caída en el volumen de ventas de negro (-14%), aunque aumenta ligeramente la cifra de negocio (+0,5%).

** Sin incluir la actividad de la compañía marroquí Régie des Tabacs de Marruecos.

EXCELENTES RESULTADOS EN ESTADOS UNIDOS Y AUMENTO DE LAS VENTAS DE CIGARROS CUBANOS

23% de las ventas económicas del Grupo

16% del EBITDA* del Grupo

+24,5% de aumento del EBITDA* (+3,2%, teniendo en cuenta el efecto dólar)

23,3% de margen sobre el EBITDA* (+0,6 puntos)

RESUMEN 2003

- Altadis, n° 1 mundial del sector, reafirma su posición en los tres mercados más importantes: Estados Unidos, España y Francia.
- Estados Unidos: récord de ventas, con una subida del 15,4% en dólares. El efecto dólar laстра esta progresión.
- Fuerte aumento de las ventas de cigarros cubanos (+17% en dólares), a pesar del contexto desfavorable para los productos de lujo. Su rentabilidad crece 3,8 puntos.
- Europa: vuelve a crecer, con un aumento del 3,5% en ventas. En España, Cigarros se repositiona con éxito en el segmento de puritos. En Francia, crece a un ritmo sostenido y muestra un prometedor potencial de exportación.

FUERTE DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA GENERAL

23% de las ventas económicas del Grupo

22% del EBITDA* del Grupo

+0,5% de crecimiento del EBITDA*

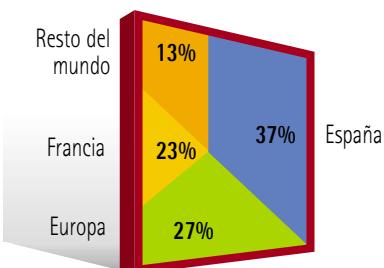
29,2% de margen sobre el EBITDA* (-2,0 puntos)

RESUMEN 2003

- Altadis se consolida como uno de los principales operadores logísticos de Europa.
- Éxito de la estrategia de desarrollo en Logística General (no tabaquera), que alcanza el 60% de las ventas económicas de la Unidad. Fuerte aumento de las ventas (+19,6%). El crecimiento orgánico de la actividad alcanza el 11,9% (sin contar las adquisiciones recientes de Burgal y Transportes Alameda).
- Continúa la penetración del Grupo en los mercados nicho. Desarrollo de nuevos servicios para la industria farmacéutica en España.
- Logística tabaquera: se mantiene como la actividad más rentable de la Unidad. Sin embargo, la cifra total de negocio baja un 7,1%, principalmente por la caída de las ventas en volumen en Francia tras las subidas de impuestos y de precios.

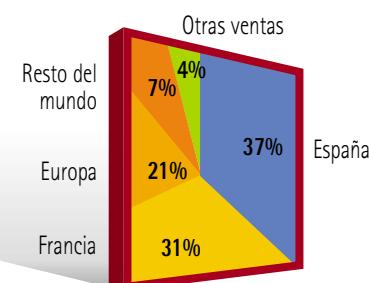
* EBITDA (flujo de caja de explotación): beneficio antes de intereses, impuestos extraordinarios y amortizaciones.

Distribución de las ventas en volumen por zonas geográficas



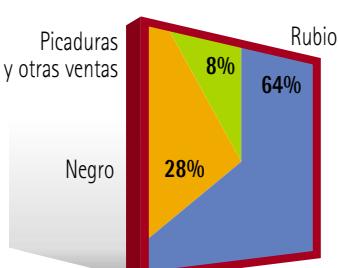
Total de las ventas en volumen:
99.500 millones de unidades
(incluyendo fabricación bajo licencias)

Distribución de las ventas económicas por zonas geográficas

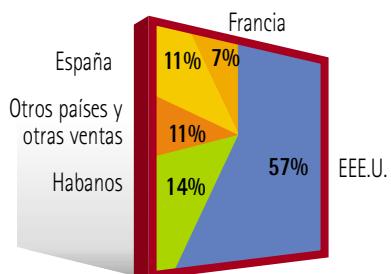


Total de las ventas económicas:
1.721 millones de euros

Distribución de las ventas económicas por segmentos

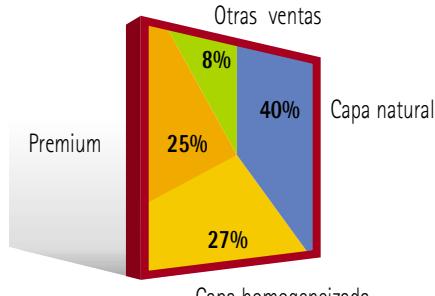


Distribución de las Ventas Económicas por zonas geográficas

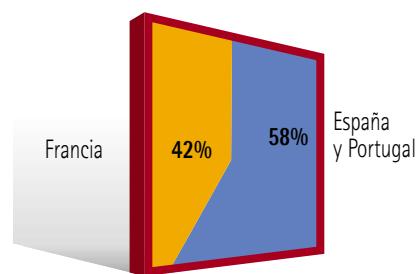


Total de las ventas económicas: 762 millones de euros

Distribución de las Ventas Económicas por segmentos

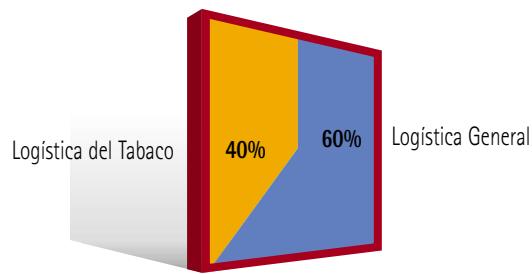


Distribución de las Ventas Económicas por zonas geográficas



Total de las ventas económicas: 795 millones de euros

Distribución de las Ventas Económicas por segmentos



Entorno

Ya que el Grupo Altadis evoluciona en un contexto muy particular por la propia naturaleza de sus productos, es conveniente analizar algunos elementos de ese entorno. Los aspectos reglamentarios y fiscales, la evolución de los precios, las tendencias en el mercado mundial del tabaco, así como el entorno jurídico, constituyen las claves fundamentales que permiten comprender mejor las actividades y los logros del Grupo.

Fiscalidad

La evolución de la fiscalidad condiciona en gran medida los resultados comerciales de los fabricantes de tabaco. En todos los países de la Unión Europea los productos del tabaco están gravados con dos grandes impuestos indirectos, el Impuesto Especial y el IVA. Con el objetivo de alcanzar una mayor armonización del Impuesto Especial, la Unión Europea aprobó en 2002 una Directiva en la que se establecía un montante mínimo recaudatorio sobre la categoría de precios más demandada en cada país (CPMD).

LA DIRECTIVA EUROPEA DE 2002

Mientras las directivas precedentes fijaban únicamente un tipo mínimo del 57% del P.V.P. para la CPMD, la norma actualmente en vigor establece que, además, el montante correspondiente a ese porcentaje ha de ser al menos de 60 euros por cada 1.000 cigarrillos de esa misma categoría. En el caso de los cigarros, el tipo mínimo es del 5% del P.V.P. o bien de 11 euros por cada 1.000 unidades. No obstante, aún existen diferencias en los niveles impositivos de los diferentes Estados, ya que la directiva europea sólo establece los mínimos fiscales.

La nueva Directiva comunitaria no tiene repercusiones idénticas en los distintos mercados y productos de Altadis. En el caso de Francia, el impacto ha sido neutro, puesto que la fiscalidad

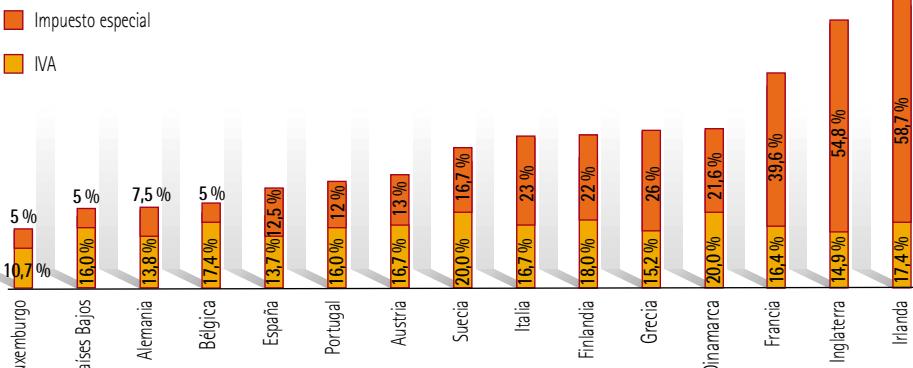
vigente ya rebasaba con creces los mínimos establecidos por la UE. En España, aunque el Impuesto Especial aplicado a los cigarrillos de la categoría de precios más demandada no alcanzaba el mínimo comunitario de 60 euros, tampoco se vio afectada ya que la UE concede a los países en esta situación un mayor plazo para su cumplimiento. De esta forma, Altadis cuenta con suficiente tiempo para proceder a las subidas de precio necesarias. En el norte de Europa, Altadis cumple sobradamente con la normativa, dado que sus marcas ya se incluyen en la categoría de precio alto, como es el caso de *Gauloises Blondes*.

SISTEMAS FISCALES EN 2003 Y EVOLUCIÓN EN 2004

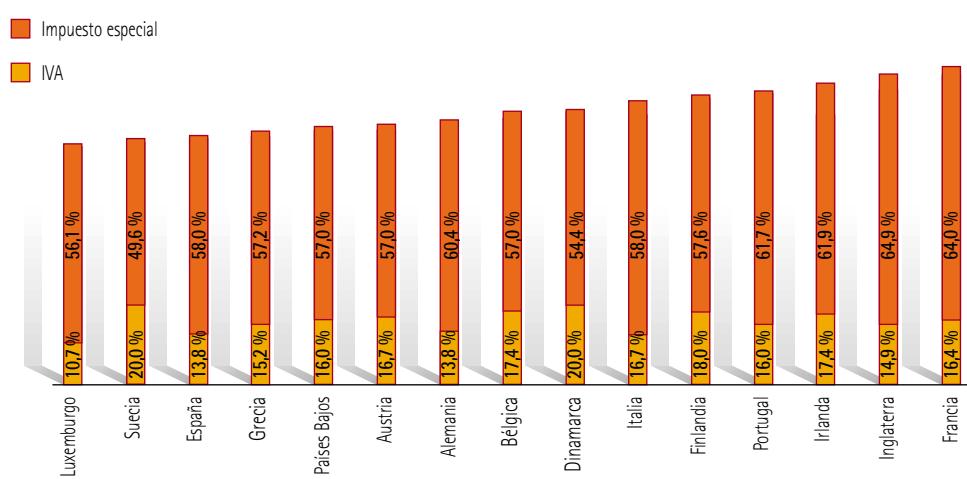
España

El Impuesto Especial que se aplica a los cigarrillos en España es fundamentalmente proporcional al precio de venta mientras su parte específica se encuentra próxima al mínimo permitido por referencia a la carga fiscal total. En cuanto al mínimo de percepción sobre la CPMD de 60 euros exigido por la UE, deberá alcanzarse en enero de 2005, según la prórroga concedida por la Directiva. El tipo global (Impuesto Especial e IVA) que se aplica sobre la CPMD es del 71,8%, lo que lo coloca en el nivel medio de la U.E.

Composición de la fiscalidad del cigarrillo más vendido (enero de 2004, % sobre P.V.P.)



Composición de la fiscalidad del cigarrillo más vendido (marzo 2004, % sobre P.V.P.)



Francia

El mercado francés ha registrado sucesivos aumentos fiscales en 2003. En enero, el mínimo de percepción para el segmento de picaduras pasó de 45 a 56 euros por kilo, mientras que en el segmento de cigarrillos se aplicó un mínimo de 106 euros, común para los cigarrillos negros y rubios (en 2002 era de 87 y 90 euros, respectivamente). En octubre, el Impuesto Especial de los cigarrillos sufrió un fuerte aumento (del 58,99% al 62%) y el mínimo de percepción subió nuevamente a 108 euros.

El Parlamento volvió a aprobar un nuevo incremento de la fiscalidad para 2004. El Impuesto Especial de los cigarrillos pasó del 62% al 64% y el mínimo de percepción se elevó a 128 euros por cada 1.000 unidades, mientras que en el segmento de cigarros el tipo impositivo subió hasta el 27,57% (en 2003 era de un 20%) y el mínimo de percepción de 55 a 87 euros por cada 1.000 unidades, lo que supone un incremento del 62%. Por su parte, el Impuesto Especial de las picaduras se elevó desde el 51,69% al 58,57% y el mínimo de percepción pasó a 75 euros, desde los 56 vigentes en 2003.

Al mismo tiempo, se suprime la tasa destinada al Fondo de Prestaciones Sociales Agrícolas francés, cuya financiación se obtiene a partir de ahora directamente del Impuesto Especial. Teniendo en cuenta todas estas modificaciones, Francia es hoy por hoy el país con la presión fiscal (Impuesto Especial e IVA) más elevada del entorno: el 80,38% del precio de venta al público de los cigarrillos.

Polonia

El sistema fiscal polaco es mixto y su parte fija es, con mucho, más alta que en Francia o España: un 36% frente al 7,5% y 5% en estos dos mercados, respectivamente. Ante su incorporación a la Unión Europea en mayo de 2004, el Gobierno polaco está elaborando un proyecto de ley que multiplicaría por 2,5 la presión fiscal sobre el tabaco hasta 2009.

Alemania

Tras aumentar el impuesto especial en 1 céntimo de euro por cada cigarrillo, en 2003 el Gobierno alemán ha aprobado nuevas subidas fiscales previstas para marzo y diciembre de 2004 y septiembre de 2005. En esa primera fecha, ya se ha aplicado un incremento de 1,2 céntimos de euro por cigarrillo. En consecuencia, Altadis reaccionó en enero de 2003 con un primer aumento de 20 céntimos en el precio de venta al público y posteriormente, otros 40 céntimos tras la subida fiscal de marzo de 2004.

Evolución de los precios

Tras las subidas de impuestos aplicadas en octubre de 2003 y principios de 2004, los precios de los productos tabaqueros en Francia están entre los más altos de Europa occidental. De esta forma, el precio de los cigarrillos de la CPMD alcanzó a finales del pasado ejercicio 4,60 euros, mientras en Alemania se situaban en 3,37 euros (precio equivalente al paquete de 20 cigarrillos, dado que en este país contienen 19), 3,70 euros en

Bélgica y 3,30 en Italia. En cuanto al mercado español, el paquete de 20 cigarrillos de *Fortuna*, marca que representa la categoría de precios más demandada, se vende a 1,95 euros. Esto permite al Grupo la posibilidad de aumentar progresivamente los precios en este país, teniendo en cuenta que las diferencias son en realidad más reducidas pues se debe tomar como referencia el poder adquisitivo de cada país.

INCREMENTO MEDIO DE LOS PRECIOS DE CIGARRILLOS EN FRANCIA

| | 2001 | 2002 | 2003 | ENERO 2004* |
|--------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|
| Rubio | +4,7% | +7,2% | +12,3% | +9,5% |
| Negro | +6,1% | +13,3% | +22,2% | +9,5% |
| TOTAL | +5,1% | +8,2% | +13,47%* | +9,4% |

* Incremento respecto a los volúmenes de meses precedentes
(11% en enero de 2003 y 18% en octubre de 2003).

INCREMENTO MEDIO DE LOS PRECIOS DE CIGARRILLOS EN ESPAÑA

| | 2001 | 2002 | 2003 |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Rubio | +4,3% | +7,4% | +1,7% |
| Negro | +8,1% | +12,0% | +17,2% |
| TOTAL | +5,6% | +8,8% | +4,6% |

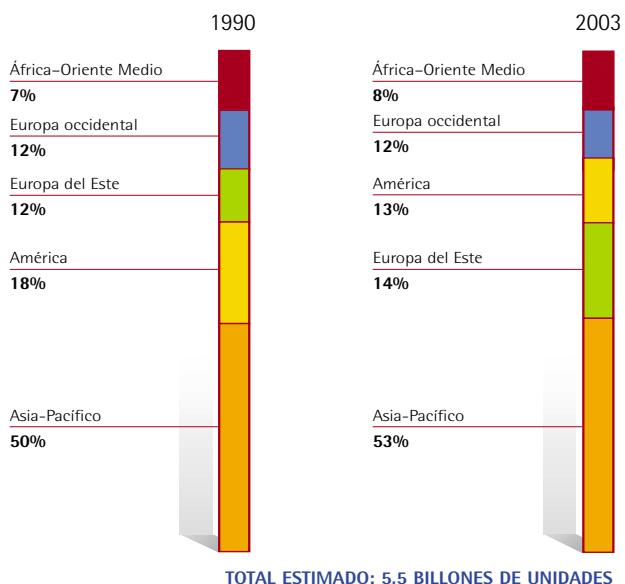
Evolución de los mercados

CIGARRILLOS UN CONTINUO CRECIMIENTO EN VOLUMEN

El mercado mundial de cigarrillos mantiene su crecimiento ininterrumpido desde hace más de una década, con una progresión anual de entre 0,5% y 1%. En total, el volumen de ventas mundiales alcanza alrededor de 5,5 billones en 2003. No obstante, hay excepciones a esta tendencia general: en los países occidentales el consumo retrocede entre un 1% y un 2% anual, mientras que aumenta ligeramente en el resto del mundo debido al intenso crecimiento demográfico y a la mejora del nivel de vida en determinados países.

En este contexto, los fabricantes internacionales amplían su cuota de mercado en detrimento de los fabricantes locales. Además de aprovechar la solidez de su portafolio de marcas, las grandes empresas se han beneficiado de la progresiva apertura de los mercados europeos del Este, Asia central y Extremo Oriente, y también de las grandes operaciones de concentración experimentadas por el sector en los últimos años, en muchos casos protagonizadas por estas mismas compañías.

Distribución del consumo mundial de cigarrillos por zonas



CIGARROS MÁS CRECIMIENTO EN VALOR QUE EN VOLUMEN

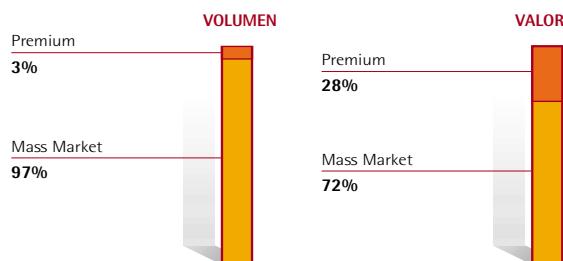
El mercado mundial de cigarros, estimado en 15.000 millones de unidades, está muy concentrado geográficamente: más del 96% de las ventas se registran en Europa Occidental (Alemania, Francia, España y Reino Unido) y en Estados Unidos, con una distribución del 55% y el 41%, respectivamente. Desde mediados de los 90, estos mercados muestran un crecimiento lento en volumen y más dinámico en valor, excepto en Reino Unido, donde la fiscalidad y los precios son muy elevados.

En el mercado de cigarrillos, el concepto de volúmenes globales sigue siendo el principal indicador de su evolución, mientras que en el de cigarros este análisis se realiza principalmente a partir de los diferentes segmentos que lo componen. En este sentido, son manifiestas las diferencias en la relación entre el volumen de ventas y la cifra de negocios correspondiente

según el segmento de que se trate: cigarros Premium, la gama alta de cigarros liados a mano, o los cigarros mecanizados Mass Market.

De acuerdo con las previsiones, en los próximos años el mercado mundial de cigarros experimentará un crecimiento lento en los mercados maduros como Estados Unidos y Europa Occidental, con excepción de Reino Unido.

Distribución de las ventas mundiales de cigarros



Entorno jurídico

Los últimos años se han caracterizado por la voluntad de los tribunales de reafirmar la importancia de la responsabilidad del individuo en la elección de su estilo de vida y de consumo, especialmente en el marco de las últimas demandas judiciales interpuestas contra Altadis. En este sentido, el Grupo ha sido eximido de toda responsabilidad en numerosos casos juzgados en España, Francia y Polonia.

En 2003 y principios de 2004, los tribunales han fallado a favor de Altadis en cinco casos individuales:

- caso Gourlain. En noviembre de 2003 fue rechazado el recurso de apelación del demandante;
- caso Carramiñana. Rechazo de la apelación por parte del tribunal de apelación de Barcelona en diciembre de 2003;
- caso Arenas. El Tribunal de Primera Instancia de Montpellier desestima la demanda. Esta decisión está recurrida;
- caso Berger. El Tribunal de Primera Instancia de Béziers desestima la demanda en febrero de 2004.
- caso Guardiola. El Tribunal de Primera Instancia de Olot (Girona) ha rechazado la demanda interpuesta por los herederos de Josep Guardiola, que había fallecido de cáncer de pulmón. La sentencia ha sido apelada.

El Grupo también ha sido absuelto en demandas interpuestas por terceros:

- causa abierta por la CPAM de Saint-Nazaire contra cuatro tabaquerías. El Tribunal de Primera Instancia declara al Grupo Altadis no imputable en la causa;
- el juez correspondiente ha obligado a la Junta de Andalucía a solicitar la intervención obligatoria del Estado español en el proceso entablado contra Altadis y otros fabricantes;
- finalmente, han quedado desestimadas definitivamente las cuatro demandas colectivas interpuestas por las Asociaciones de Laringectomizados de León, Valladolid, Bilbao y Barcelona al haber sido rechazados sus recursos de apelación por los respectivos tribunales de apelación.

Asimismo, el Tribunal de Apelaciones de París ha rechazado recientemente una demanda por una supuesta falta de información sobre el riesgo de adicción asociado al consumo de tabaco, después de que la demandante solicitara la designación de un experto para que analizase su dependencia.

Las sentencias favorables a Altadis dictadas en 2003 y comienzos de 2004 confirman la tendencia de los tribunales europeos a rechazar tanto los argumentos esgrimidos por los demandantes como la responsabilidad de los fabricantes de tabaco. Además de Francia y España, estos criterios se han reproducido en causas en Finlandia, Italia, Reino Unido y recientemente, en Alemania.



Bruno Germain-Thomas
Director General de la Unidad de Cigarrillos

Fortuna

NEWS



INTERNATIONAL

NEWS

tuna

NEWS



EL SABOR Y MENOS NICOTINA

Nobel

NEWS

Fortuna

NEWS

Cigarrillos

"Continúa, con éxito, la estrategia de internacionalización"

La Unidad de Cigarrillos mejora notablemente su rendimiento financiero y muestra una sólida capacidad de resistencia y progresión, con un aumento de casi el 2% en su cifra de negocio y un crecimiento del 6,3% en el EBITDA (flujo de caja de explotación).

La actividad se ha visto afectada en Francia por el aumento de la fiscalidad, que ha causado fuertes subidas de precios. Sin embargo, el Grupo ha continuado con éxito la estrategia de internacionalización y ha obtenido excelentes resultados en numerosos países, gracias a un portafolio formado por marcas que cumplen objetivos muy diversos. Gauloises Blondes, que mantiene esta progresión internacional, refuerza su posición como una de las pocas marcas que muestra un alto potencial de desarrollo en mercados con diferentes niveles de maduración. De esta forma, se ha situado como la tercera marca en Alemania, ha doblado sus ventas en Oriente Próximo y Oriente Medio y ya representa las 3/4 partes del volumen de ventas en los mercados internacionales. Por su parte, Fortuna se consolida como la segunda marca del Grupo y refuerza su potencial de crecimiento regional.

Gracias al buen comportamiento del resto de las marcas en cuanto a calidad, formatos, precios e imagen, el Grupo puede competir en todos los segmentos y mantener o desarrollar su posicionamiento en contextos económicos muy diferentes. Éste es el caso de Spike, Smart y Fine, que consolidan su éxito en Polonia, Finlandia y África, respectivamente. Altadis tiene claros los objetivos para 2004: mantener la rentabilidad en los mercados nacionales y lanzar Gauloises Blondes y Fortuna en nuevos países.

Mercados nacionales

- Los mercados español y francés representan el 60% del volumen de ventas de cigarrillos, con una contribución a la cifra de negocio del 68%.
- Los segmentos de cigarrillos rubios y negros han seguido evoluciones muy diferentes. Las subidas de precios del tabaco rubio han compensado parcialmente las fuertes caídas del volumen de ventas en Francia, mientras que el mercado español ha permanecido estable. En cuanto al negro, continúa la caída estructural en ambos países, aunque a un ritmo más intenso en Francia (-23,7%) que en España (-12,1%). No obstante, la rentabilidad del segmento se mantiene y aumentan ligeramente las ventas (+0,5%).
- En España, las ventas globales en valor de Altadis –mercado de cigarrillos rubios y negros– se han incrementado un 6,5%.





Sylvie Brun

Directora de Grupo de la marca Gauloises

Gauloises Blondes

N°2
en Francia

Rubio: el sector resiste en los dos países

FRANCIA: CAÍDA MENOR
QUE LA DEL MERCADO

En 2003, las circunstancias que más han afectado el mercado francés, de por sí muy maduro y competitivo, han sido las dos subidas de precios obligadas por el aumento de los impuestos. En enero, la primera subida elevó el mínimo de recaudación de 90 euros en cigarrillos rubios y 87 en negros a 106 euros por cada 1.000 cigarrillos, que se tradujo en un incremento medio del 9% en el precio de venta. En octubre, el impuesto al consumo de la categoría de precios más vendida subió tres puntos (del 58,99% al 62% del precio final) y aumentó el mínimo de recaudación de 106 a 108 euros por cada 1.000 cigarrillos. En consecuencia, los precios de los cigarrillos rubios volvieron a subir, esta vez casi un 20%.

Las ventas acusaron inmediatamente estas medidas, con una caída de entre el 7% y el 8% en los nueve primeros meses del año. A partir de octubre, se aceleró aún más hasta alcanzar un -11,8% a finales de año. No obstante, estos resultados también responden a un notable crecimiento de las ventas fuera de los canales normales, a la caída moderada del consumo y a la reducción de los inventarios que han hecho los estancos para proteger su economía.

VENTAS Y CUOTAS DE ALTADIS EN EL SEGMENTO DE CIGARRILLOS RUBIOS EN FRANCIA

| | 2002 | 2003 | Variación |
|-----------------------------------|--------|--------|-----------|
| GAULOISES BLONDES | | | |
| Cuota de mercado (en %) | 8,3 | 7,9 | -0,4 |
| Volumen (en millones de unidades) | 5.700 | 4.801 | -15,8% |
| NEWS | | | |
| Cuota de mercado | 3,5 | 5,0 | +1,5 |
| Volumen | 2.408 | 3.040 | +26,2% |
| ROYALE | | | |
| Cuota de mercado | 2,8 | 2,7 | -0,1 |
| Volumen | 1.944 | 1.652 | -15,2% |
| FORTUNA | | | |
| Cuota de mercado | 1,8 | 1,7 | -0,1 |
| Volumen | 1.249 | 1.009 | -19,2% |
| OTRAS MARCAS | | | |
| Cuota de mercado | 1,3 | 1,4 | +0,1 |
| Volumen | 930 | 846 | -9,0% |
| TOTAL | | | |
| Cuota de mercado | 17,7 | 18,6 | +0,9 |
| Volumen | 12.231 | 11.348 | -7,2% |

Yasmine Diallo

Marketing Manager Internacional Fortuna

Vincent Lootens

Marketing Manager News

Altadis 

18,6%

**cuota
de mercado
de Altadis en
el segmento de
rubio en Francia**

A pesar de este contexto desfavorable, Altadis ha reaccionado mejor que sus competidores y ha conseguido frenar la caída del volumen de ventas hasta el -7,2%, es decir, 4,6 puntos menos que el conjunto del mercado. Esta resistencia se debe a una buena adecuación del portafolio a las tendencias del mercado francés, ya que la mayoría de las marcas de Altadis compiten en el segmento de precios medios. De esta forma, su cuota en este segmento del mercado ha crecido hasta el 18,63% (en 2002 alcanzaba el 17,7% y en 2001, el 16,3%).

El excelente comportamiento de **News** explica estos resultados positivos. Por segundo año consecutivo ha batido con creces sus propios récords, con un 26,2% de aumento en el volumen de ventas y una subida de la cuota de mercado del 3,5% al 5%. Se trata de la única marca de Altadis que crece, aunque el resto del portafolio ha resistido finalmente los acontecimientos del mercado. En 2003, la cuota de mercado de *Gauloises Blondes* en Francia varió hasta el 7,9% mientras que *Fortuna* se ha mantenido estable en el 1,7%. En todo caso, el Gobierno francés ha considerado el impacto de las subidas de impuestos en el mercado y ha aplicado una moratoria hasta enero de 2008 lo que, posiblemente, restablezca la estabilidad en el sector.



VENTAS Y CUOTAS DE ALTADIS EN EL SEGMENTO DE CIGARRILLOS RUBIOS EN ESPAÑA

| | 2002 | 2003 | Variación |
|-----------------------------------|--------|---------------|-----------|
| FORTUNA | | | |
| Cuota de mercado (en %) | 24,0 | 22,6 | -1,4 |
| Volumen (en millones de unidades) | 17.521 | 17.285 | -1,3% |
| NOBEL | | | |
| Cuota de mercado | 5,8 | 5,9 | +0,1 |
| Volumen | 4.245 | 4.524 | +6,5% |
| OTRAS MARCAS | | | |
| Cuota de mercado | 0,5 | 0,5 | - |
| Volumen | 354 | 366 | +3,4% |
| TOTAL | | | |
| Cuota de mercado | 30,2 | 29,0 | -1,2 |
| Volumen | 22.121 | 22.175 | +0,2% |

ESPAÑA: ALTADIS MANTIENE SUS POSICIONES

El mercado total de cigarrillos rubios en España ha crecido un 4,4% en 2003, debido, fundamentalmente, al incremento de ventas de las marcas internacionales al consumidor extranjero que visita España.

En este marco, las ventas de cigarrillos rubios de Altadis han mantenido sus posiciones en España gracias a las acciones comerciales desarrolladas. Como consecuencia, han crecido un 0,2% en volumen y un 2,3% en valor. Las ventas globales en valor de Altadis (rubios y negros) se han incrementado un 6,5%. La ligera caída de las ventas en volumen de Fortuna (-1,4%) se compensa por los destacados ascensos de Nobel (+6,5%) y de Gauloises Blondes (+28%).

Fortuna permanece líder del segmento con un 22,6% de las ventas totales, a pesar del descenso de su volumen de ventas, debido al fuerte ataque de la competencia y al incremento del mercado turístico. En 2003, la marca continúa siendo la preferida del fumador español de cigarrillos rubios, con un 25,8% de penetración, manteniéndose como una de las pocas marcas nacionales que mantienen el liderazgo en su mercado de origen frente a las marcas internacionales en Europa Occidental.

Las tres campañas promocionales llevadas a cabo este año explican su solidez y la resistencia en su liderazgo: la continuación, con gran éxito, de la campaña «Momentos» (galardonada con un premio EFI a la eficacia publicitaria), el fuerte apoyo al deporte del motor a través del patrocinio del Fortuna Racing Team y la espectacular entrada en el mundo de la música de la mano de "Bon Jovi" y la gira nacional del grupo «La Oreja de Van Gogh».

También explica esta solidez en su tendencia la excelente acogida que ha tenido en el consumidor el nuevo formato de 19 cigarrillos, con un crecimiento de más del 35% que proviene de manera casi íntegra de la captación de consumidores de la competencia.

Fortuna 
nº1
en el mercado español

Nobel también ha logrado su objetivo para 2003: seguir creciendo. Pero además ha marcado un hito en la publicidad del tabaco. Su campaña «Disfruta tus contradicciones», que también ha sido galardonada con un premio EFI, es, con diferencia, la más exitosa del sector en los últimos años. Es la tercera marca que más creció en volumen en 2003 en el mercado doméstico (+6,5%) y se mantiene en la sexta posición del ranking de rubios, con una cuota cercana al 6%. La política publicitaria ha reforzado y diferenciado su identidad de marca. Su objetivo es acercarse al consumidor a través de la promoción directa con pruebas de producto y acciones comerciales o publicitarias en estancos y hostelería (discotecas, zonas de diversión, etc.).



Nobel
6^a
marca de rubio
en el mercado
español



Otra iniciativa ha sido el relanzamiento para el consumidor español de **Gauloises Blondes**, en el último trimestre del año 2003. De momento, su objetivo es afianzarse en la mitad norte de España, donde su cuota de mercado ha pasado del 0,4% al 0,5%, con un crecimiento global del 28%. La estrategia del Grupo es consolidar posiciones e impulsar la expansión internacional de la marca.

Marta Solana
Marketing Manager Nobel

Negro: caen las ventas pero se mantiene la rentabilidad

A pesar del fuerte descenso del volumen vendido en el mercado global de cigarrillos negros, un 23,7% en Francia y un 12,1% en España, las ventas de Altadis en valor han aumentado un 0,5% y la rentabilidad del segmento de negro se ha mantenido a lo largo del ejercicio.

EN ESPAÑA, las marcas de negro han continuado la tendencia descendente del año anterior, aunque la fidelidad del consumidor asegura la posición dominante de Altadis. El descenso total del volumen de ventas de Altadis llegó al 12,7%. Sin embargo, los dos incrementos de precio en el tabaco negro (20 céntimos en febrero y 10 más en junio) han sostenido la rentabilidad, con un crecimiento en valor del 15%.

Ducados permanece como tercera marca del mercado total de cigarrillos, aunque sus ventas cayeron un 12,9% y pasó de un 77% a un 76,4% de cuota en el segmento de negros en 2003.

La estrategia para este año sigue centrada en asegurar la distribución en el primer y segundo canal.

EN FRANCIA, la homogeneización de la fiscalidad con el tabaco rubio respecto al mínimo de recaudación ha implicado dos subidas de precio en el segmento de negro: un 20% en enero y un 18% en octubre. En los últimos dos años, estas subidas han acelerado aún más la caída estructural de este segmento, causada por el retroceso natural del consumo y el aumento de las ventas fuera de los canales normales. En 2003, el descenso de las ventas de Altadis llegó al 23,6% (en 2002 fue de -13,6%). Las ventas de **Gauloises** han caído un 23% y las de **Gitanes** un 24,9%.

PICADURAS: EVOLUCIÓN DIFERENTE SEGÚN SEGMENTOS

EN ESPAÑA, su comportamiento ha sido dispar: el conjunto de las marcas de pipa de Altadis mejoró un 0,5% su cuota de mercado hasta alcanzar un 17,7%. Por su parte, el tabaco de liar, tanto rubio como negro, ha reducido su cuota de 9,3% a 6,6% debido a la fuerte competencia de las marcas extranjeras, aunque los volúmenes sólo se han resentido un 1%.

EN FRANCIA, el mercado de picaduras ha permanecido prácticamente estable (+0,5%). El segmento de tabaco de liar no sufrió en 2003 ningún aumento de impuestos y pudo crecer un 4,1%. Por su parte, el tabaco de pipa ha continuado su caída estructural, con un -15,8%. El volumen de ventas de este segmento ha decrecido un 6,2%, mientras que el del tabaco de liar ha subido un 3,5%. En conjunto, Altadis mantiene su liderazgo, aunque la cuota de mercado ha pasado del 33,6% en 2002 al 31,4% en 2003.

VENTAS Y CUOTA DE MERCADO DE ALTADIS EN EL SEGMENTO DE CIGARRILLOS NEGROS EN ESPAÑA Y FRANCIA

| | 2002 | 2003 | Variación |
|-----------------------------------|--------|---------------|-----------|
| DUCADOS | | | |
| Cuota de mercado (en %) | 77,0 | 76,4 | -0,6 |
| Volumen (en millones de unidades) | 13.947 | 12.154 | -12,9% |
| BN | | | |
| Cuota de mercado | 5,9 | 5,7 | -0,2 |
| Volumen | 1.063 | 909 | -14,5% |
| HABANOS | | | |
| Cuota de mercado | 3,5 | 3,7 | +0,2 |
| Volumen | 636 | 585 | -8,0% |
| OTRAS MARCAS | | | |
| Cuota de mercado | 1,0 | 1,1 | +0,1 |
| Volumen | 207 | 183 | -11,6% |
| TOTAL ESPAÑA | | | |
| Cuota de mercado | 87,6 | 86,9 | -0,7 |
| Volumen | 15.853 | 13.831 | -12,7% |
| GAULOISES | | | |
| Cuota de mercado (en %) | 67,1 | 67,8 | +0,7 |
| Volumen (en millones de unidades) | 7.683 | 5.919 | -23,0% |
| GITANES | | | |
| Cuota de mercado | 31,1 | 30,6 | +0,5 |
| Volumen | 3.560 | 2.673 | -24,9% |
| OTRAS MARCAS | | | |
| Cuota de mercado | 1,1 | 1,0 | -0,1 |
| Volumen | 118 | 87 | -26,3% |
| TOTAL FRANCIA | | | |
| Cuota de mercado | 99,3 | 99,4 | +0,1 |
| Volumen | 11.361 | 8.679 | -23,6% |

Julie Nouailhetas
Marketing Manager Gitanes

Isabel Muñoz
Marketing Manager Ducados

Altadis :
líder del
mercado
negro

Mercados internacionales

- La mayoría de los mercados de Europa Occidental ha registrado un ligero descenso, aunque Altadis ha reforzado sus posiciones gracias sobre todo al crecimiento de Gauloises Blondes. La marca ha impulsado sus ventas, especialmente en Alemania, Austria, Benelux e Italia. El potencial de desarrollo de esta marca, unido al de Fortuna en Italia, sigue siendo clave para la estrategia de crecimiento y rentabilidad en la Unidad de Cigarrillos.
- El fuerte aumento en el volumen de ventas de cigarrillos en Finlandia (+31%) se debe al excepcional éxito de la marca Smart. Por su parte, en Polonia se ha registrado una notable caída de las ventas, tanto en volumen como en valor, a causa de las variaciones de precios.
- En el resto del mundo ha continuado el intenso desarrollo del Grupo, con un aumento del 30,7% en ventas y un 22% en valor. No obstante, la rentabilidad de la mayor parte de estas ventas, que se realizan en dólares, se vio afectada por el tipo de cambio con el euro. El mercado de Oriente Medio ha mostrado el mayor crecimiento de los mercados internacionales.

Drago Azinovic
Director de Marketing Central

Gauloises Blondes 

nº3
en Alemania

ALEMANIA: GAULOISES BLONDES CONQUISTA EL TERCER PUESTO

Para Altadis, el mercado alemán es el más importante después del español y el francés. No obstante, en 2003 ha registrado un descenso del 6,2% causado, sobre todo, por el aumento en el consumo de picaduras y tabaco de liar. Su atractivo precio explica esta tendencia. Además, el 10% de aumento en los impuestos aplicados a los cigarrillos no ha afectado al segmento de picaduras.

Sin embargo, Altadis es la única compañía que no pierde volumen de ventas y su cuota de mercado avanzó un 0,5%, hasta alcanzar el 5,4%, lo que se traduce en unas ventas en 2003 de 7.300 millones de cigarrillos. El éxito de **Gauloises Blondes**, que ha facilitado los buenos resultados del Grupo, la sitúa como tercera marca del mercado alemán. Es la única marca que ha aumentado su volumen de ventas (unos 7.100 millones de cigarrillos) y su cuota de mercado ha crecido hasta el 5,2%. Su ritmo de crecimiento es aún más significativo si se tiene en cuenta que en 2001 ocupaba el sexto lugar, con una cuota del 4,1%. Además, la evolución de sus tres variedades, ligeros, ultra y full flavour, es homogénea en todos los estados alemanes, tanto del oeste como del este del país. La marca también ha obtenido unos resultados muy positivos en la red de máquinas automáticas, muy importante en el mercado alemán, con un 7,9% de cuota.

AUSTRIA: ALTADIS CONSOLIDA SU POSICIÓN

El mercado austriaco se mantuvo estable en 2002 y el año pasado sufrió un ligero descenso del 2%. Pero aquí también mostró un excelente comportamiento *Gauloises Blondes*, que se ha consolidado como la cuarta marca del sector al aumentar su volumen de ventas en un 5,6%, con una progresión de su cuota del 7,3% al 7,8%. De hecho, la marca refuerza su posición como la alternativa más atractiva a los cigarrillos americanos y su cuota es la más elevada de todos los mercados de Europa Occidental.

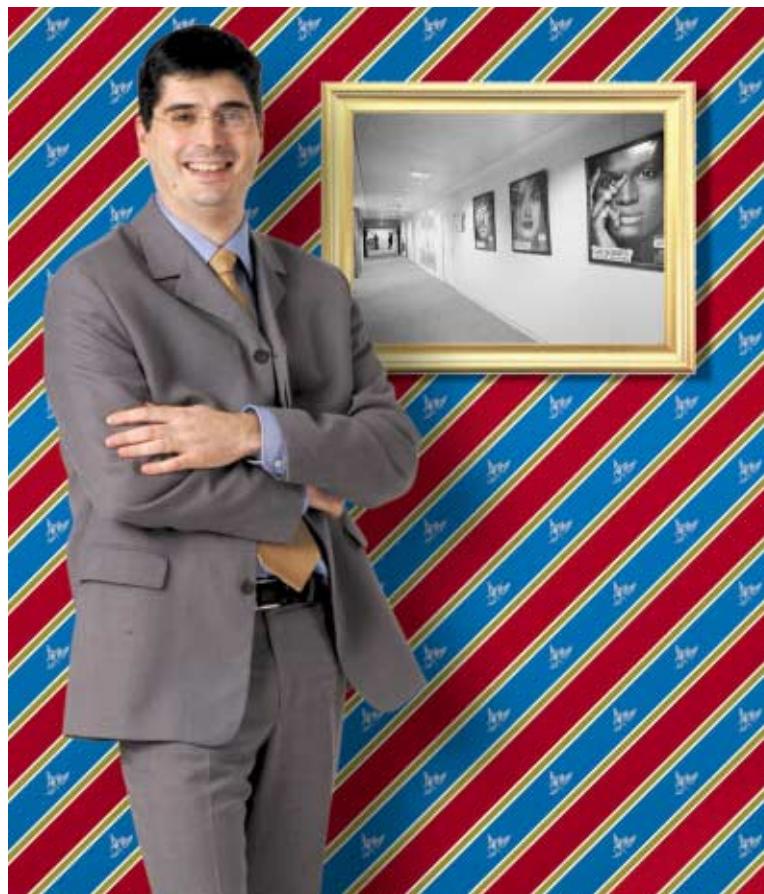
BENELUX: CREACIÓN DE UNA COMPAÑÍA LOGÍSTICA PROPIA

Gauloises Blondes también ha crecido en los tres mercados que forman el Benelux, especialmente en Luxemburgo, gracias al fuerte aumento de las ventas en frontera en ese país. La marca ha logrado un 2,2% de la cuota de mercado en los Países Bajos, un 3% en Bélgica y un 6,3% en Luxemburgo. Junto al éxito de *Gauloises*, la mayor apuesta estratégica del Grupo en la zona ha sido la creación de Altadis Bélgica, una estructura logística propia para los mercados belga y luxemburgués. La nueva compañía comenzó a operar el 1 de agosto de 2003 en la distribución de todos los productos del Grupo en la zona y sustituye a Cinta, hasta entonces la filial logística de Altadis y Reemtsma. Altadis, que vendió su participación en Cinta a la compañía Imperial, tiene

el objetivo de impulsar su portafolio de marcas mediante la gestión de dos actividades clave: la comercialización y la distribución.

ITALIA: SE DUPLICAN LAS VENTAS Y LA CUOTA DE MERCADO

Italia es el mercado más importante en Europa tras el alemán. Aunque el total del volumen de ventas ha permanecido estable durante 2003, el pasado ejercicio se han producido profundos cambios en la estructura del mercado y la participación de las compañías. El volumen de ventas del mayor operador italiano ha caído un 16%, mientras que las marcas de bajo precio han pasado en apenas un año del 3% al 15% de la cuota de mercado, en detrimento de los segmentos Premium y Medium. Altadis ha aprovechado esta transformación del mercado para duplicar sus ventas y su cuota, que se situó en el 2% a finales de año. Los resultados de **Fortuna** son aún más destacados. Tan sólo un año después de su lanzamiento y a pesar de la fuerte competencia de otras ocho marcas, ha sabido aprovechar al máximo la buena evolución de su segmento. La segunda marca más internacional de Altadis ha alcanzado un 1,5% de la cuota de mercado y extendido su presencia al 62% de los estancos italianos (en 2002 estaba en el 48%) y al 54% de las máquinas automáticas



Luc Hyvernat

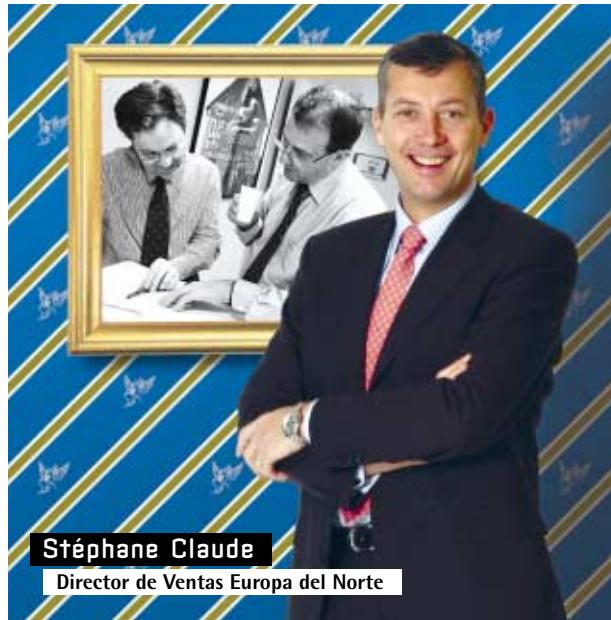
Marketing Manager Alemania

(el ejercicio anterior se encontraba en un 17%).

Respecto al segmento Medium, **Gauloises Blondes** ha consolidado su posición y alcanzado el 0,5% de la cuota de mercado, gracias a su estrategia de ampliar su distribución en puntos de venta y máquinas expendedoras y potenciar su visibilidad en los expositores de los estancos más importantes. La complementariedad de dos de las tres marcas estratégicas del Grupo en el exterior –el carácter internacional de Gauloises Blondes y la identidad joven y latina de Fortuna– hace que éstas desarrollen su papel plenamente en el mercado italiano.

GRECIA: GAULOISES BLONDES CRECE UN 14%

El mercado griego ha registrado un ligero descenso en volumen (-0,3%) por primera vez desde 1994. Aunque el protagonismo de las marcas internacionales es mayoritario y alcanza el 66% de cuota, en 2003 ha perdido terreno frente a las marcas locales de bajo precio, que aumentaron sus ventas un 10%. Por eso es tan significativo el éxito logrado por **Gauloises Blondes** al crecer en volumen un 14% y a pesar de que se percibe claramente el carácter internacional de la marca. En este sentido, es fundamental el respaldo de la red de distribución, que ha crecido de forma constante.



Stéphane Claude

Director de Ventas Europa del Norte

Europa del Este: crecimiento sostenido

- Con Gauloises Blondes, Altadis desarrolla una estrategia de oportunidad en estos mercados, por lo general estables. La marca ha recibido una excelente acogida en 2003 y ha registrado un prometedor crecimiento del 23%, aunque con cifras de ventas aún modestas debido, sobre todo, al limitado poder adquisitivo de los consumidores.

POLONIA: AUMENTO DE LAS VENTAS DEL FORMATO KING SIZE

En 2003, el volumen de ventas ha descendido un 4,3%, culminando la negativa evolución del mercado, con 72.100 millones de cigarrillos vendidos frente a los 75.400 del año anterior. Sin embargo, la estimación de consumo real alcanza los 84.000 millones, una diferencia causada por la venta de tabaco de contrabando. Otro factor destacable del mercado es la importancia creciente de las marcas locales de formato King Size y precios con descuento. Este segmento ha pasado del 49,5% de las ventas en 2002 a un 56% el pasado ejercicio. Esta circunstancia no favorece a Altadis Polonia,

aunque la empresa ha dado muestras de su iniciativa y resistencia al mantener el posicionamiento de sus marcas.

En 2003 tuvo lugar el lanzamiento de una versión mentolada de la marca **Fox**, lanzada dos años antes en formato de 70 mm. La competencia de los King Size con descuento le ha restado a la marca un punto de cuota de mercado, que ha descendido en 2003 hasta el 6,5%. Sin embargo, el conjunto de las marcas de Altadis en este tamaño ha aumentado el volumen de ventas un 10% respecto a 2002. **Spike** ha experimentado un fuerte crecimiento (+15%) por segundo año consecutivo, mientras el formato super slim de **Iris** ha logrado también buenos resultados. A finales de año se unió al portafolio la marca **Brilliant**. Por su parte, **Popularne**

ha seguido la caída estructural propia del segmento sin filtro. En total, la cuota de mercado de la filial polaca ha descendido del 12,8% en 2002 al 11,8%.

Con el fin de mejorar la posición de sus marcas y su distribución en el mercado, Altadis Polonia ha modificado su organización comercial y separado claramente los departamentos de Ventas y Marketing. La evolución del mercado en los próximos años estará vinculada a la legislación fiscal aprobada por el Gobierno el año pasado para preparar el ingreso del país en la Unión Europea. Las normas contemplan una subida simultánea de la parte fija y proporcional del impuesto de venta, que se multiplicará por 2,5 hasta enero de 2009. No obstante, esta nueva política fiscal es más favorable que anteriores proyectos para Altadis Polonia.

FINLANDIA: SMART ALCANZA EL SEGUNDO PUESTO DEL MERCADO

La filial finlandesa está a punto de lograr su objetivo marcado hace cuatro años: extender su tradicional liderazgo en picaduras al segmento de cigarrillos. Por tercer año consecutivo, el mercado ha permanecido estable, pero Altadis Finlandia ha sido la única

compañía en mejorar sus resultados a pesar de las variaciones de precios. Las ventas de cigarrillos han crecido del 12% al 15,9% y las de picaduras, del 79% al 79,7%, mientras la cuota de mercado ha subido del 22,8% en 2002 al 26,2%, lo que refuerza su segundo puesto en el mercado.

El excepcional crecimiento de la marca **Smart** ha permitido un aumento del 31% en el volumen de ventas. Así, la marca se afianza en el segundo puesto del mercado finlandés y de esta forma cumple el propósito de su lanzamiento en 1999: dar a Altadis la iniciativa en este segmento. Optimizar la eficacia operativa y planificar exhaustivamente la política de compras, son las estrategias futuras para reforzar el liderazgo. La cuota de mercado de *Smart* ha alcanzado el 18,5%, con una progresión del 120% respecto a 2002.

+31%

Crecimiento de las ventas en volumen de *Smart* en Finlandia



Stéphane Déjoué

Presidente de Altadis Polonia

Jean-Baptiste Mouton

Director de Marketing en Polonia

Otros mercados internacionales

- Altadis confirma su capacidad de expansión
- En Oriente Próximo, el Grupo ha registrado un desarrollo excepcional de las ventas de Gauloises Blondes (42,7% en volumen) y de Gitane (34% en volumen).



Patrick Sarailh

Jefe de zona de Oriente Próximo y Oriente Medio

ORIENTE MEDIO Y ORIENTE PRÓXIMO: GAULOISES BLONDES AUMENTA SUS VENTAS

El conjunto de las marcas ha registrado un crecimiento para toda la región del 61% en 2003, especialmente en Líbano (donde Altadis tiene el 10% del mercado) y Siria. **Gauloises Blondes** ha aumentado espectacularmente sus ventas respecto al año anterior, en parte gracias a una nueva campaña de comunicación muy eficaz. Por su parte, **Gitane** ha aumentado sus ventas un 34% mientras que **Fortuna** ha realizado tests de mercado previos a su lanzamiento durante 2004.

Por otro lado, Altadis ha lanzado la marca **Fine KS** en Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Kuwait y Bahrein para satisfacer la creciente demanda de los tabacos tipo Virginia en estos mercados.

 **Gauloises Blondes**

+43%

en volumen en Oriente Medio



Samuel Guillemin
Jefe de mercado del Oeste
y África Central



Eric Lucas
Jefe de mercado del Este
y África del Sur

ÁFRICA SUBSAHARIANA: ÉXITO DE FINE

Fine ha reafirmado su liderazgo en Costa de Marfil, el principal mercado del Oeste africano, a pesar del contexto de tensión política. El volumen de ventas de la marca ha crecido un 8% y ha situado su cuota de mercado en un 37%. También ha experimentado notables aumentos de sus ventas en Congo y Níger (+14%) y en Chad y Togo (+28%). Senegal es el único país subsahariano donde no dominan los tabacos tipo Virginia, por lo que Gauloises Blondes ha crecido sostenidamente desde su lanzamiento en agosto de 2003 y ha alcanzado un 1,5% de cuota de mercado.

ASIA: TEST DE GAULOISES BLONDÉS EN TOKIO

Las marcas Fine KS y Alain Delon ostentan una cuota superior al 14% en Camboya y refuerzan la presencia de Altadis en el Sureste asiático. Por su parte, la compañía ha realizado tests con Gauloises Blondes en los principales barrios de Tokio desde otoño de 2003. La Compañía está muy interesada en Japón, el tercer mercado más grande del mundo en volumen, y extenderá su distribución al resto del país según la respuesta del consumidor en estas pruebas.



Producción

- Concentrar la estructura industrial y optimizar los procesos de producción han sido las principales estrategias del Grupo en 2003.

Mantener la competitividad al nivel más alto

Las plantas de producción de España, Francia y Polonia han fabricado 98.600 millones de cigarrillos, lo que representa un incremento del 2,7% respecto a 2002. Durante el pasado ejercicio, ha continuado la adaptación de la infraestructura industrial a las nuevas tendencias del sector, marcadas fundamentalmente por el descenso en la venta de cigarrillos rubios en los mercados nacionales y el acelerado retroceso del tabaco negro. Además, la fábrica de Alicante, inaugurada en 2002 en función de la aplicación del plan industrial en España, ha completado su instalación y alcanzado su plena operatividad durante el pasado ejercicio.

El Grupo anunció en julio de 2003 un nuevo plan industrial para **España y Francia** obligado por la aceleración de los procesos de concentración en el sector del tabaco. Su puesta en marcha, tras la fase de negociaciones con los interlocutores sociales, permitiría concentrar toda la producción de Altadis en España y Francia en cuatro plantas, dos en cada país. Alicante será la única dedicada a la fabricación de cigarrillos negros, cuyas ventas son superiores en España que en Francia. Además de concentrar la fabricación de *Fortuna*, la planta de Logroño desarrollará su actividad específica de grandes series.

Por su parte, la planta de Nantes ampliará su dedicación a las pequeñas y medianas series al desarrollar su producción de *Gauloises Blondes* y de productos de exportación, que actualmente representan más del 50% de su actividad. A su vez, Riom recibirá las transferencias de otros centros para ampliar su labor de fabricación específica de pequeñas series y formatos especiales.

Por otra parte, el Plan Meta, lanzado en 2001, se ha consolidado mediante su extensión a todas las fábricas españolas, especialmente a Logroño y Palazuelo, con el objetivo de aumentar las condiciones de seguridad, optimizar la productividad e introducir mejoras organizativas en el proceso productivo.

En Polonia, las acciones más importantes de la reestructuración industrial han consistido en la inauguración de una línea de fabricación de cigarrillos mentolados y de las nuevas instalaciones en materia de seguridad en la planta de Radom. La fábrica también ha incorporado nuevos métodos para optimizar la producción, como el *Total Productive Maintenance*, basados en la reorganización y automatización de los procesos industriales.

Las actividades de Compras y Logística también han experimentado cambios con el objetivo de aumentar la integración de la estructura industrial en el Grupo. De esta forma, Radom ha comenzado a fabricar filtros para Altadis Finlandia y ha aumentado el volumen de este producto destinado a la exportación. Además, este impulso de la actividad ha sido simultáneo a un notable descenso de los costos de producción, lo que aumenta en la misma medida la competitividad de la planta.

DESARROLLO DE UN LENGUAJE COMÚN

Altadis ha dado un fuerte impulso al objetivo de optimizar su capacidad productiva gracias a la polivalencia de las plantas. En 2003, entró en funcionamiento el nuevo sistema informático de gestión común para todo el Grupo: SAGA (*SAP for Altadis Growth and Alignment*), cuyo desarrollo ha supuesto la reingeniería de todos los procesos productivos clave para introducir métodos más eficaces. El sistema ofrece a cada usuario y en tiempo real, toda la información necesaria para su actividad de principio a fin, desde las compras de tabaco que realiza la empresa a la exportación de los productos elaborados. Su capacidad operativa común asegura una gestión mucho más eficaz y rentable de cada planta y el conjunto de la compañía.

El Grupo también ha estrenado otra herramienta informática para la gestión común de la calidad: *Altadis Visual Indicator* (AVI), que define, jerarquiza e identifica los defectos en el

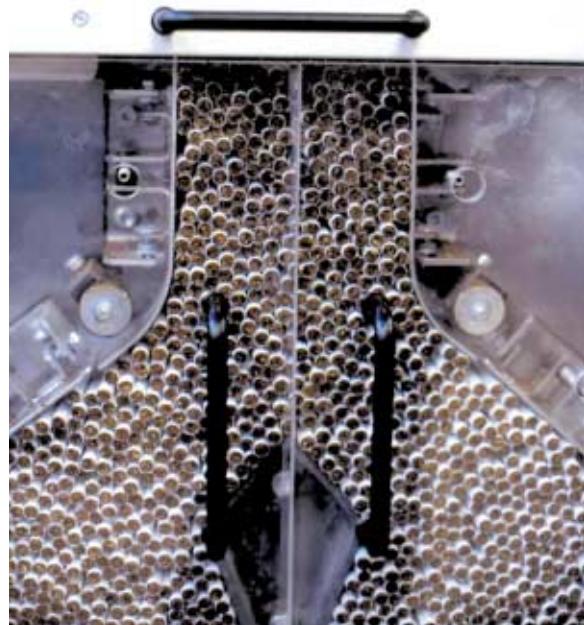
En 2003, el Grupo ha desarrollado el proyecto SAGA para optimizar los procesos de producción de sus diferentes fábricas



aspecto de los cigarrillos según la percepción del consumidor y no del fabricante. El sistema fue desarrollado durante dos años por un equipo franco-español y ya está instalado en todas las plantas de producción de ambos países. En 2004 llegará a las de Polonia.

RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE.

El proceso de certificación ISO 14.001, iniciado en 2002, ha avanzado en 2003 según el calendario previsto. El proyecto dota a Altadis de un sistema de gestión común para adaptar sus procesos industriales a la normativa internacional y garantizar la protección medioambiental en los procesos de producción. La experiencia de dos plantas piloto, Cádiz y Riom, ha sido clave para desarrollar un manual único de medición de impactos ambientales reales o potenciales y las correspondientes acciones correctivas. Tras su certificación durante el primer trimestre de 2004, le llegará el turno al resto de plantas de cigarrillos del Grupo, que han designado y formado equipos específicos para desarrollar el proyecto. Además de cumplir exhaustivamente su compromiso con el cuidado del entorno, Altadis puede reducir costos en el consumo de agua, energía eléctrica y suministros.



Investigación y Desarrollo

- Mejora de la calidad, desarrollo de nuevos productos, de acuerdo a las exigencias de las nuevas directivas europeas: el Grupo ha movilizado todas sus competencias en Investigación y Desarrollo en 2004 para llevar a cabo estos diferentes proyectos.

MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Los equipos de **Investigación** de Altadis tuvieron en 2003 una cita fundamental en el sector: las V Jornadas Científicas sobre el Tabaco, celebradas en el Instituto del Tabaco de Bergerac en septiembre. Las jornadas hicieron un repaso de los proyectos europeos de investigación lanzados en 1995. Dos de ellos conciernen especialmente a numerosos programas desarrollados por Altadis:

- Producción de un tabaco "limpio" con el mínimo posible de residuos, para beneficio de los consumidores y del medio ambiente. La investigación en este terreno define los límites en los contenidos de esas sustancias y las prácticas para reducirlas al máximo.
- Estudio del mapa genético del tabaco para mejorar la selección de la materia prima mediante métodos naturales y sin ninguna manipulación de los genes. En este proyecto, Altadis colabora estrechamente con el Instituto Nacional de Investigación Agronómica de Francia.

La Compañía ha desarrollado otros programas en 2003, particularmente en el ámbito de la incidencia de los componentes del humo. En este sentido, ha puesto en marcha un proyecto destinado a investigar los métodos de medición de 44 elementos presentes en cada cigarrillo y distintos a la nicotina, el alquitrán y el monóxido de carbono (que ya tienen sus propios sistemas de medición). El trabajo de investigación realizado sobre los efectos de algunos componentes del humo ha permitido elaborar un modelo sobre las condiciones en que aparecen estas sustancias en distintos tipos de tabaco en rama. Este conocimiento será aplicable a la reorientación de los suministros del Grupo.

Además, el Grupo también ha desarrollado un protocolo de trazabilidad de los OGM (Organismos Genéticamente Modificados) incluidos en el tabaco, de acuerdo a los estudios realizados por el Departamento de Investigación de Altadis, a partir de los trabajos dirigidos por el grupo OGM de Coresta (Centro de Cooperación para la Investigación Científica del Tabaco). La optimización continua de la técnica de detección de los OGM permite un control sistemático de las partidas de tabaco provenientes de diferentes países, al margen de que se puedan analizar regularmente otras partidas.

Asimismo, los equipos de **Desarrollo** han concluido satisfactoriamente las modificaciones impuestas por la directiva europea Byrne sobre advertencias sanitarias: rediseño del envase,



La plataforma de Investigación y Desarrollo de Altadis está formada por tres centros:

- Orleans-Les Aubrais (Francia). Es el núcleo de la organización y se dedica enteramente a la mejora de los productos y a la innovación. Crea y prueba nuevas mezclas, sobre todo en lo referente a las cualidades organolépticas.
- Tres Cantos (España). Participa en el desarrollo de las mezclas y controla, junto con Le Aubrais, la política de Calidad del Grupo.
- Instituto del Tabaco de Bergerac (Francia). Especializado en la investigación de la planta del tabaco: selección de variedades, modos de cultivo, tratamiento previo a la cosecha y transformación.

adaptación de las mezclas y mantenimiento de la calidad de los productos tras aplicarles los cambios correspondientes. Las actividades tradicionales en materia de Desarrollo han perseguido los siguientes objetivos:

- Adaptar a las normativas los nuevos productos para todos los mercados, nacionales e internacionales.
- Impulsar la versatilidad de la fabricación y la transferencia de actividades, por ejemplo, para desarrollar la nueva composición de los cigarrillos en todas las fábricas.
- Mejorar la composición de las mezclas y evolucionar en los suministros controlando los precios.

Por su parte, la fábrica de Logroño ha participado en el desarrollo final de una nueva máquina liadora Hauni, que fue presentada en la feria internacional de fabricantes de tabaco Tabexpo, celebrada en Barcelona en 2003.



El Grupo ha desarrollado varias iniciativas complementarias en Investigación y Desarrollo.





Antonio Vázquez
Director General de la Unidad de Cigarros

Cigarros

"Constante mejora del portafolio y de la eficiencia en costes"

A pesar del impacto que una devaluación del dólar próxima al 20% ha representado en un negocio en el que la mayor parte de las ventas y los resultados se producen en dólares, el crecimiento experimentado en la práctica totalidad de los mercados en que la Unidad de Cigarros de Altadis opera, ha facilitado un aumento de las ventas en euros de un 0,9% y del EBITDA de un 3,2%.

Estos porcentajes, cuando se elimina el efecto dólar, se convierten en unos datos de crecimiento espectaculares. A tipo de cambio constante, las ventas económicas han aumentado un 15% en valor y el EBITDA aportado por la Unidad de Cigarros aumentó un 24,5%.

En general, las diferentes áreas que componen el Negocio de Cigarros de Altadis, han conseguido con éxito el objetivo de mejorar la rentabilidad a través de la mejora constante del portafolio y de la eficiencia en costes.

En EE.UU. se ha seguido una clara estrategia de innovación, tanto en los productos con sabor ofrecidos al mercado como en la gestión de su distribución al consumidor. En este sentido encaja la adquisición de una participación mayoritaria en la sociedad 800 JR Cigar, Inc.

En Corporación Habanos, S.A., el lanzamiento de Ediciones Limitadas y otras líneas en el segmento más alto de Premium, ha permitido un elevado crecimiento en valor, en un momento en el que todavía no se ha producido la total reactivación del consumo de productos de lujo.

En Europa, el lanzamiento de nuevos productos en el segmento de formato pequeño ha permitido la recuperación de volúmenes en España, al mismo tiempo que la estrategia de valor ha hecho posible que en Francia, pese a la difícil situación del mercado, hayan crecido las ventas económicas.

La actividad de exportación, tanto desde USA, impulsada fundamentalmente por Backwoods, como desde Europa y Cuba, gracias a los Minis Cubanos, ha tenido un crecimiento del 29,8%, altamente esperanzador.

La continuidad en estas líneas de actuación, junto con la insistencia obsesiva en la calidad y la permanente mejora en la gestión de los equipos humanos serán, sin duda, las claves del crecimiento a lo largo de 2004.

Estados Unidos

Liderazgo innovador

En un mercado con más de 6.000 millones de unidades vendidas, Altadis USA se reafirma como líder indiscutible en volumen, beneficios y rentabilidad.



Janelle Rosenfeld

Directora de Publicidad y Promoción

Eric Workman

Director de Marketing y Cuentas Nacionales

Altadis USA > N°1
del mercado

El año 2003 ha sido el mejor en toda la historia de la compañía. El crecimiento en ventas, cuota de mercado y beneficios fue excepcional y superó con creces los resultados de 2002. Estos resultados destacan aún más porque se producen en un mercado que crece moderadamente. El récord de ingresos se debe a la combinación de los esfuerzos de toda la organización, desde el seguimiento de la recogida del tabaco a la fabricación, pasando por la distribución y la labor de los departamentos de Administración y Ventas.

Altadis USA es la única compañía del sector que participa en todos los segmentos de la industria de cigarros: desde los elitistas cigarros manuales a los cigarritos de fabricación mecanizada.

El éxito de Altadis USA en 2003 se ha basado en una estrategia que apuesta por la innovación como herramienta clave, y así lo ha demostrado la excelente acogida de la variedad de **Phillies** con aroma de canela. El otro eje de la estrategia es la optimización de la calidad, lograda mediante las continuas mejoras del proceso productivo y la selección de una mano de obra experta.

La compañía mantiene su dominio en el segmento de capa natural gracias al excelente comportamiento de **Backwoods**, **Dutch Masters** y **Antonio y Cleopatra**, marcas manufacturadas en el centro de producción de Puerto Rico. También es líder en volumen de ventas en la categoría de capa homogeneizada, mientras que ocupa el segundo puesto en el segmento de cigarros Premium.

Todas las marcas de Altadis USA han mostrado un excelente rendimiento. **Phillies**, una de las más emblemáticas, ha superado la tendencia positiva del mercado estadounidense gracias a la política de diversificación mediante el lanzamiento de nuevos artículos y variedades y ha registrado el mayor volumen de ventas de todo el portafolio.

Por su parte, **Backwoods** es aún la marca más exportada y se ha situado a la cabeza del mercado en ventas en la categoría de cigarros elaborados con un 100% de tabaco natural. Su importancia y potencial en los mercados multinacionales es enorme, como demuestra su presencia en más de 30 países. **Backwoods** es un producto único y de una gran personalidad, gracias a su apariencia, el embalaje y la diversificación en variedades con diferentes aromas. **Dutch Masters** también

ha logrado muy buenos resultados, y se sitúa como la primera marca en valor monetario de la compañía.

El mercado Premium mantiene su tendencia a la estabilidad tras el *boom* de los 90 y en 2003 ha crecido moderadamente. Altadis USA ha mejorado su cuota de mercado gracias a que su portafolio incluye algunas de las marcas más prestigiosas, como **Montecristo**, **Romeo y Julieta** o **H. Upmann**, que el pasado ejercicio mostraron un comportamiento muy satisfactorio.

En este sentido, la compañía reafirma su compromiso con los minoristas de todo el país para ofrecer una atención óptima

+19%

**Incremento de las ventas
de Phillies
en Estados Unidos**

a los consumidores de este tipo de cigarros. El apoyo publicitario y los programas de marketing han sido las herramientas básicas para fortalecer el valor de las marcas más estables.

Por otro lado, los mercados de exportación mantienen la tendencia favorable de los últimos cinco años para Altadis USA, que ha vuelto a impulsar su proyección como una verdadera compañía global. De esa forma, es cada vez más importante la presencia internacional de sus marcas Premium y de **Backwoods**, **Phillies** y **Havatampa**.

Mercados nacionales y resto del mundo

Liderazgo y rentabilidad

- Altadis ha cambiado la tendencia decreciente de los últimos años en el mercado español de cigarros y ha mejorado su cuota de volumen hasta un 35,2%.
- La apuesta de 2003 se ha centrado en los dos segmentos más dinámicos en España: Minis y Puritos. El lanzamiento de Dux y la ampliación y renovación de la gama VegaFina son las razones principales del crecimiento.
- En Francia, las fuertes subidas de precios de los cigarrillos disminuyeron las ventas y los beneficios de los estancos y, en consecuencia, redujeron los pedidos de cigarros y cigarritos, aunque el mercado se recuperó al final del ejercicio.
- A pesar de esta situación, las ventas de Altadis en Francia han evolucionado a un ritmo regular y la estrategia de revalorización del portafolio de marcas ha seguido dando sus frutos.



Altadis >

Nº 1
del mercado español

ESPAÑA: REGRESO AL CRECIMIENTO

Altadis redefinió a comienzos de 2003 sus líneas comerciales en España, con lo que ha logrado potenciar el desarrollo, la distribución y la visibilidad de las marcas de los segmentos más ágiles, en establecimientos de hostelería y canales emergentes como gasolineras y tiendas de conveniencia.

La intensa actividad de las marcas de Altadis, especialmente en los segmentos de Minis y Puritos, explica en parte el crecimiento del mercado español: un 5% en unidades y un 3,8% en valor.

Puros

Farias continúa como buque insignia de la Unidad de Cigarros en España y mantiene su liderazgo con casi 8 puntos más que su principal competidor. El segmento de Puros representa el 21% de la venta total de unidades en cigarros. Un año más, Farias, y en particular **Farias Superiores**, es líder del sector con una cuota de ventas en volumen del 60%.

En la **categoría Premium**, la gama manual de **VegaFina** muestra una evolución muy satisfactoria, con un crecimiento del 24% en volumen de ventas. Su excelente relación calidad/precio y la eficacia del programa "Cigar Gourmet" son factores que han facilitado el éxito de VegaFina manual.

Puritos

El lanzamiento de **Dux**, en marzo, y la fuerte presencia de las marcas tradicionales **Entrefinos** y **Farias Chicos y Puritos** han permitido un crecimiento tal del segmento que éste representa ya el 40% del mercado total en unidades.

Las marcas de Altadis han aumentado su volumen de ventas un 18% y ascienden hasta una cuota de mercado del 28%. También aquí, la excelente relación calidad-precio es responsable de que el lanzamiento de Dux sea un gran éxito: en tan sólo nueve meses la marca ha vendido 44 millones de unidades.

Altadis es el líder en el segmento de Minis en España con un

28%

de cuota de mercado

Minis

El conjunto de las marcas de Altadis se mantiene en primera posición en el segmento de Minis, con una cuota de mercado del 28%. Se trata de una posición especialmente valiosa porque este sector es el más dinámico y representa un 39% del mercado español en ventas de cigarros.

La compañía se mantiene en cabeza gracias a la excelente evolución de **Farias Mini** y de la familia **VegaFina**, que ha protagonizado una renovación completa de su imagen. En noviembre se realizó la campaña de lanzamiento de los nuevos envases, con tres nuevas referencias, **Filter Aromáticos** y **Filter Aromáticos**, que se unen al ya conocido VegaFina Minis 20. Las ventas crecieron globalmente un 60% respecto a 2002.

La posición de Altadis en este segmento también se apoya en toda la gama de Minis Cubanos, liderada por las marcas **Montecristo** y **Cohiba**. El portafolio de la Unidad de Cigarros se completa con **Fleur de Savane**, marca que se asienta especialmente en las zonas Norte y Noroeste.

44 millones
de puritos vendidos
en nueve meses

Dux 



FRANCIA: APUESTA POR EL VALOR

Después de cinco meses de caída, el mercado global se estabilizó en los meses siguientes para terminar el año con un crecimiento del 1% en volumen y un 2% en valor. Altadis ha continuado con su estrategia de **concentración** y **revalorización** del portafolio, logrando aumentar las ventas en valor cerca de un 3% a pesar de que el volumen total de ventas ha caído en un porcentaje similar.

Tal capacidad de reacción ha confirmado a la compañía como líder absoluto en este mercado. De hecho, el conjunto de estos resultados aumenta en un 7% la aportación de Francia a la Unidad de Cigarros del Grupo.

Su situación destacada se debe, principalmente, al éxito obtenido un año más por **Fleur de Savane**, que se afianza en la quinta posición del mercado gracias al crecimiento

de un 7% en su cifra de negocio. Las otras marcas tradicionales del portafolio también han logrado buenos resultados: **Ninas** crece un 5% y **Havanitos** se mantiene estable. Ambas también están situadas entre las diez primeras del mercado francés.

Por su parte, el segmento de cigarros Premium ha crecido un 12% gracias al excelente comportamiento de las marcas **José L. Piedra**, procedente de Cuba, la dominicana **Pleiades** y, especialmente, la hondureña **Flor de Copán**, que nuevamente fue distinguida por los Premios del Cigarrillo, organizados por la revista *Club Cigare*. También ha contribuido a los buenos resultados del segmento Premium el lanzamiento a finales de año de **Guantanamera**. La nueva marca cubana se ha extendido rápidamente a más de 8.000 puntos de venta.

Las ventas de cigarros Premium en Francia han crecido un
+12%

Producción:

En busca de la certificación medioambiental

En el ámbito de producción, las fábricas de Cantabria, en España, y de Estrasburgo, en Francia, han obtenido la certificación de calidad ISO 9.000. La planta de Cantabria es una de las más modernas de Europa y durante 2004 va a desarrollar los trámites para obtener la certificación ISO 14.001 de Medio Ambiente, proyecto que se ampliará asimismo a Estrasburgo, donde la certificación está prevista para 2006. A principios de noviembre de 2003, la fábrica de Cantabria comenzó a utilizar, como planta piloto, el sistema integral de gestión SAP en todos sus módulos. Se trata de un proyecto de gran envergadura que se pretende extender a otros centros de Europa para integrar toda la actividad productiva y administrativa en una sola herramienta informática. Este año es el turno de la planta de Estrasburgo, con lo que todos los centros de producción de cigarros de Altadis en Europa

estarán integrados bajo el mismo sistema de gestión. Tanto en Cantabria como en Estrasburgo se han adoptado las medidas necesarias para la aplicación de la Directiva 2001/37/EC de Productos del Tabaco, de aplicación en el mercado de cigarros europeo a partir del 1 de septiembre de 2004. Desde esta fecha, es decir, un año después de la entrada en vigor de esta Directiva para el mercado de cigarrillos, todas las cajas de cigarros incorporarán las advertencias sanitarias correspondientes. Finalmente, los centros de producción de la Dirección de Cigarros también están incluidos en el Plan de reorganización del Grupo. Así, la producción del actual taller de cigarros de Cádiz se trasladará a la fábrica de Cantabria, mientras que la planta de Morlaix, en Francia, cesará su actividad y su producción será trasladada a la fábrica de Estrasburgo.

Resto del mundo:

Fuerte crecimiento de las exportaciones

Las ventas fuera de los mercados domésticos han superado las expectativas de la Compañía, mostrando un crecimiento de un 29,8% respecto al año anterior.

Las exportaciones desde USA, con un crecimiento de un 26,6%, se han visto fuertemente impulsadas, como ya se ha indicado, por las ventas de **Backwoods**, la marca más internacional de Altadis USA, con presencia en más de 30 países, que ha experimentado un fuerte crecimiento en distintos mercados, destacando los de Grecia, Turquía, Líbano y Canadá. Pero no sólo esta marca ha mostrado una evolución positiva en 2003, sino que se ha visto apoyada por los crecimientos de otras marcas como **Phillies** y **Havatampa**, especialmente gracias a su proyección en los mercados de Asia y Oriente Medio.

En cuanto a las exportaciones desde Europa y Cuba, la estrategia del Grupo se ha centrado en el segmento de Premium mecanizado y, más concretamente, en el desarrollo de cinco marcas: **Cohiba**, **Montecristo**, **Romeo y Julieta**, **Partagás** y **Quintero**, mediante acciones tales como la homogeneización de las tarifas, con una bajada de entre el 15% y el 25%, según los mercados; el lanzamiento de los paquetes de diez unidades en Italia, Grecia, Portugal, Reino Unido y Dinamarca; y la reestructuración del negocio mediante la concentración de la producción en Cuba y la centralización del procesamiento final en un centro de Estrasburgo.

Gracias a esta estrategia, Altadis ha incrementado las ventas de **Minis Cubanitos** en los mercados europeos en un 110%, con un importante aumento en los mercados de Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Italia, Portugal y Grecia. Este último país ofrece en 2004 una excelente oportunidad para potenciar las marcas cubanas con motivo de la celebración de las Olimpiadas y la asistencia de visitantes de todo el mundo.



En cuanto al resto de marcas del portafolio también muestran resultados positivos tras la aplicación de un paquete de medidas específicas: refuerzo de los mercados de extensión ligados a España y Francia (Andorra, Portugal, Canarias y las antiguas colonias francesas en el Caribe y Polinesia); inversión en actividades de promoción para **Fleur de Savane** y **Farias**; relanzamiento del negocio en Bélgica e Italia con una nueva línea de distribución; y crecimiento en mercados con buena proyección, como Líbano, Turquía y el Oeste africano.

Corporación Habanos

Corporación Habanos ha logrado una recuperación extraordinaria de su actividad en el segundo semestre de 2003, superando la inestable coyuntura internacional. La compañía mantiene su cuota de ventas de unidades y registra una notable mejora en las cuotas de valor y de rentabilidad.



UN LÍDER DE LUJO

La estrategia de gestión de producto, y la mejora de la calidad ha permitido a Habanos sobreponerse a la difícil coyuntura internacional vinculada a la guerra de Irak. La compañía mantiene su liderazgo mundial en cigarros Premium, con una cuota del 30%, y domina los mercados nacionales donde está presente con casi un 70% de cuota. Su actividad ha generado una cifra de negocio de 250 millones de dólares.

Presencia
en más de
90 países

En este sentido, las novedades, **productos especiales y Ediciones Limitadas** han logrado el objetivo de revalorizar y dinamizar el portafolio. Esta gestión de producto se esfuerza por satisfacer las expectativas del consumidor, que año tras año desea ser sorprendido con lanzamientos novedosos y de óptima calidad. En 2003 tuvo lugar el lanzamiento de **Cohiba Siglo VI**, un nuevo producto en la marca señera de la compañía, y de ediciones limitadas en las marcas Hoyo de Monterrey, Montecristo y Cohiba. El exigente fumador de habanos también ha disfrutado los humidores especiales de Montecristo y Hoyo de Monterrey, y una novedad sin precedentes: la reserva de **cigarros Cohiba añejados** durante tres años.

Otra estrategia prioritaria ha sido adaptar el portafolio a las tendencias del mercado y hacer más accesibles los productos a los consumidores. Con este fin se lanzaron nuevos formatos en cómodas petacas de tres y cinco unidades en las cinco marcas más importantes: **Cohiba, Montecristo, Romeo y Julieta, Hoyo de Monterrey y Partagás**. La compañía también ha aumentado su oferta de formatos más pequeños y/o gruesos para responder a las nuevas pautas de consumo, que sugieren una menor disponibilidad de tiempo para el disfrute de cigarros de gran tamaño.

Alcanzar la excelencia en la **calidad** sigue siendo un eje estratégico de Corporación Habanos. Este esfuerzo se mantiene en todos los eslabones de la cadena, desde la siembra a la elaboración en la industria cubana, hasta la distribución y el almacenaje por parte de los minoristas. El compromiso de la compañía es **extremar los controles** y mejorar aún más la calidad para distinguirse de la competencia. La empresa trabaja en estrecha colaboración con los talleres de fabricación de cigarros torcidos a mano que están equipados de material que permite medir la tirada de los puros. De esta forma, todos los centros de elaboración de torcidos disponen de máquinas de succión, Habanos ha extendido el control de pesaje y humedad a toda la red de distribución, y los puntos de venta se implican con la instalación de humidores adecuados.

Corporación Habanos tiene presencia en más de 90 países y extiende su política de calidad al mismo nivel en el mundo entero. Europa sigue siendo el mercado más importante, con un 67% de la cuota de ventas de unidades. España y Francia son, en este orden, los mercados nacionales más destacados en volumen de ventas. En 2003 continuó la intensa progresión del mercado italiano, donde las marcas de Corporación Habanos han alcanzado más de un 50% de la cuota de mercado, cifra que se eleva a un 67% en el caso de la categoría Premium.



Esta pujanza de su presencia internacional se completa con el impulso a la red de franquicias **Casa del Habano**, que ya son más de 90. El año pasado tuvo lugar la apertura de la que es, sin duda, la más grande y mejor tienda de cigarros habanos del mundo: la Casa del Habano de Beirut.

El mercado de la categoría Premium ha permanecido estable en el pasado ejercicio y mantener sus cuotas de valor y de rentabilidad es la estrategia de la compañía para 2004. Durante este año va a continuar la revalorización del portafolio y el compromiso a ultranza por la calidad. Uno de los objetivos de Corporación Habanos es el **relanzamiento de la marca Montecristo** a través de la nueva vitola Edmundo.



Luis Egido

Director General de la Unidad de Logística

Logística

"En la experiencia reside el éxito de nuestra diversificación"

El ejercicio 2003 ha cumplido satisfactoriamente las expectativas del Grupo respecto a la Unidad Logística, organizada en torno a Logista, en España, y Altadis Distribución Francia. Durante el pasado ejercicio se ha registrado un aumento de las ventas económicas en un 7,4%, resultado que refleja, en cierto modo, las recientes adquisiciones (Burgal y Transportes Alameda en España y Nordipa en Francia). Al margen de dicha influencia del perímetro de consolidación, el crecimiento orgánico de esta actividad continúa siendo significativo al alcanzar el 3,2%, lo que confirma nuestra especialización en la cadena logística y la capacidad para seguir desarrollando esta actividad en los sectores no tabaco.

El año 2003 ha estado marcado por un gran contraste entre la evolución de la logística del tabaco, afectada por la situación del mercado francés, y las actividades de logística general, que han registrado un fuerte crecimiento del 19,6% y ocupan ya el 60% de su actividad.

Dos ejemplos: por un lado, el crecimiento del mercado de las tarjetas de recarga electrónica para teléfonos, en Francia, y por otro, el fuerte impulso a las actividades de mensajería y paquetería en España. Durante 2004, la principal estrategia es aprovechar estos buenos resultados para impulsar aún más la diversidad de servicios logísticos desde un punto de vista sectorial, dotándolos de un carácter más global: por ejemplo, la expansión de las actividades en la logística farmacéutica, o el refuerzo a la mensajería empresarial, con nuevos servicios internacionales.

Logística General

Crecimiento y diversificación

- Los servicios logísticos de Altadis continúan su progresión constante y la cifra de negocio crece un 19,6% en 2003, hasta 479 millones de euros, gracias, sobre todo, a las recientes adquisiciones en España del Grupo Burgal y de Transportes Alameda. Su crecimiento interno también es notable: 11,9%.
- Los servicios logísticos para el sector farmacéutico se consolidan como otro eje del crecimiento en el mercado español.
- El lanzamiento en Francia de un servicio de “e-recarga” para teléfonos móviles genera excelentes resultados y Altadis se sitúa entre las compañías líderes de este nuevo mercado.
- La cifra de negocio ha sido de 310 millones de euros en España y Portugal y de 169 millones de euros en Francia.



Sonia Juárez
Directora de Logista Pharma

+19,6%
crecimiento de la cifra
de negocio

ESPAÑA Y PORTUGAL

Sector farmacéutico

El desarrollo de la filial logística del Grupo Altadis responde a la política de diversificación de actividades en unidades de negocio distintas al tabaco. En España, la externalización de la distribución de los productos farmacéuticos es algo que todavía está poco desarrollado por lo que el Grupo ha decidido invertir en este sector para alcanzar una cuota de mercado importante en los próximos años.

La creación de **Logista Pharma**, constituida a partir de la empresa Opelog (Grupo Burgal) y reforzada por importantes inversiones, constituye la primera iniciativa de Logista en este mercado.

Se trata de la mayor plataforma farmacéutica de España y ofrece servicios especializados como la recepción de mercancía, distintas variedades de almacenaje y cuarentena, preparación automatizada de pedidos y distribución a mayoristas y hospitales. Esta amplia oferta de servicios es posible gracias a los cuatro centros de los que dispone la empresa.

El almacén principal, situado en Madrid, en Leganés, se inauguró en diciembre de 2003, y dispone de las instalaciones más avanzadas técnicamente del sector en España. Con 20.000 m² y una inversión de 15 millones de euros, este almacén ha obtenido la licencia de Laboratorio Comercializador y cumple escrupulosamente la normativa europea GMP (*Good Manufacturing Practices*).

**Pedro Fuillarat**

Director General de Nacex

Manuel Orihuela

Sudirector General de Nacex

9,2 millones
de envíos en 2003

El segundo almacén se encuentra en las nuevas instalaciones de Piera (Barcelona), de 17.500 m². Fue inaugurado en mayo, con una inversión de 5 millones de euros y complementa el almacén de 7.500 m² con el que Opelog contaba ya en San Andrés de la Barca, también en Barcelona. Por último, los almacenes de Gran Canaria obtuvieron en 2003 la licencia de Laboratorio Farmacéutico (es el único operador de las islas que la posee). Esta nave incluye 1.000 m² dedicados exclusivamente a las actividades farmacéuticas, una cámara frigorífica para mantener la mercancía entre 2 y 8 °C, y sistemas de control de temperatura y humedad.

El estreno operativo de las tres instalaciones es sólo el inicio de una primera fase de crecimiento que, en un futuro próximo, integrará actividades de valor añadido dirigidas a los laboratorios farmacéuticos.

Paquetería y mensajería

Las actividades de paquetería industrial de **Integra2** y de **Transportes Alameda**, empresa adquirida a comienzos de 2003, se han consolidado durante el pasado ejercicio. La filial logística comenzó en julio los trámites formales para proceder a la fusión con Dronas 2002 S.L. (sociedad que integra las empresas del Grupo Burgal) y Transportes Alameda S.A. para completar la unificación legal y operativa de las actividades de paquetería bajo la marca Integra2.

Transportes Alameda mantiene su delegación en Madrid y ha trasladado sus sedes de Sevilla y Barcelona a las delegaciones de Integra2. Con el nombramiento del nuevo equipo gestor se procede a la integración de las actividades y de las redes para

optimizar su eficacia. Integra2 reafirma así su posición como tercera empresa de paquetería en España al alcanzar **5,8 millones de expediciones**.

En el ámbito de la mensajería, **Nacex** figura entre las principales empresas nacionales de paquetería industrial y mantiene la fuerte expansión de los últimos cuatro años. En 2003 ha gestionado **9,2 millones de envíos**, lo que supone un **incremento del 9,2%**.

La empresa ha reforzado su actividad comercial con nuevos servicios de mensajería internacional, muy bien acogidos por parte de los franquiciados. De hecho, esta nueva actividad registra un incremento del **71%** en el número de envíos internacionales en su primer año operativo.

De acuerdo con su política de inversión continua, Nacex inauguró sus nuevas instalaciones de L'Hospitalet. El almacén está dotado de las últimas tecnologías en clasificación automática, que mejoran y amplían las de El Prat.

DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL GRUPO

| | |
|--------------------------------------|-----|
| SERVICIOS LOGÍSTICOS | 44% |
| LIBROS Y PUBLICACIONES | 17% |
| TELEFONÍA Y TIMBRE | 15% |
| ALIMENTACIÓN | 9% |
| COMERCIAL | 7% |
| ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL TABACO | 4% |
| PAPELERÍA | 4% |

Philippe Geoffroy
Presidente Director General de 1'Dis

1'Dis

Primera central de compras en Francia para el comercio tradicional

Otros servicios de mensajería

Durante 2003, **Logesta** ha incorporado nuevos equipos profesionales y ha instalado sistemas tecnológicamente más avanzados para la gestión inteligente del transporte de carga.

En abril, Logesta firmó un **acuerdo con Iberia Cargo** para gestionar el transporte de cargas completas y paquetería en España y Portugal, además de la gestión de la ruta hacia París durante los próximos dos años. El acuerdo adjudica este servicio a tres proveedores, entre ellos Integra2, y será Logesta la encargada de coordinarlos. El contrato contempla la gestión de unos 500.000 bultos anuales y la extensión de su cobertura territorial al transporte en el resto de Europa, prevista para los primeros meses de 2004.

Timbre y documentos

El crecimiento de esta división es notable en todas sus líneas, sobre todo en el mercado de telefonía. En el segmento de recarga electrónica de telefonía móvil, Logista cuenta ya con cerca de **9.000** terminales de recarga instaladas en los puntos de venta. La empresa está procediendo actualmente a la readaptación informática de estas terminales para que puedan efectuar la recarga electrónica de otro tipo de documentos como los títulos de transporte.

Publicaciones y libros

Este mercado ha registrado un crecimiento sostenido durante todo el año. En él, Logista ha crecido un **12%** gracias a la captación

de nuevos títulos de revistas de ámbito local (*Interviú, Tiempo...*) y al éxito cosechado por los lanzamientos de los **nuevos colecciónables** acompañados de DVDs. En Portugal, la compañía ha aumentado su distribución de prensa mediante la captación de la cabecera **Bola**, líder en el segmento de publicaciones deportivas. Las adquisiciones han continuado en 2004. A principios de este año, Logista ha adquirido la empresa **Cyberpoint**, especializada en el desarrollo de **software** para la gestión de los puntos de venta de publicaciones. Con ella, la empresa pretende modernizar la comunicación con los establecimientos y aumentar la eficacia en la oferta de nuevos servicios.

La distribución de libros se ha fortalecido con el **crecimiento de Librodis**, empresa creada por la Editorial Gredos en 2002 y en la que Logista participa con el 60%. Además, la estrategia de crecimiento en el sector editorial mediano y pequeño ha permitido la captación de más de **14** pequeñas editoriales, entre ellas **Reader's Digest, Díaz de Santos, Arco Libros...**

Otros servicios logísticos

Logista ha firmado sendos contratos con **BP y TOTAL** en Portugal. Así se convierte en uno de los líderes en la distribución a las tiendas de conveniencia de las gasolineras, con una red de casi 100 puntos de venta. Por otra parte, el Proyecto Euro para la recolección de las antiguas pesetas concluyó sus objetivos en 2003.

FRANCIA

Todas las actividades de distribución se han concentrado en el Grupo **1'DIS**, especializado en productos de servicio y de compra por impulso, como artículos para fumadores, de telefonía, confitería, regalos, pilas, carretes de fotos y papelería. En este sector, **1'DIS** es la primera central de compras con entrega en punto de venta para el comercio tradicional.

Con el objetivo de mejorar la atención a sus clientes, **1'DIS** se divide en tres entidades que gestionan la red de distribución para cada rama de actividad: **SAF** llega a los estancos y tiendas de prensa; **Supergroup** distribuye en panaderías, pastelerías y tiendas de gasolineras; y **Rouge Papier** surte a papelerías y comercios especializados en material de oficina.

No obstante, las tres compañías han reforzado su vinculación en 2003 al integrarse en una Dirección de Compras común. Su objetivo es aumentar el ahorro en gastos de gestión y, a la vez, mejorar la interrelación con todos los proveedores, que ahora disponen de una red de centros unificada para extender y optimizar su propia distribución.

Telefonía de prepago

El sistema de e-recarga para teléfonos móviles ha completado su implantación mediante el **acuerdo con la operadora telefónica Bouygues**, que se une así a las operadoras Orange y SFR. De esta forma, sus clientes tienen acceso al servicio de prepago electrónico instalado en los estancos: los **terminales Strator**, que registran la operación y emiten un sencillo ticket con la clave de la recarga. Esta comodidad explica la sustitución progresiva de las tarjetas de plástico: a finales de 2003, la mitad de las recargas de prepago vendidas en estancos eran electrónicas. Altadis y la empresa Schlumberger han desarrollado un terminal de pago electrónico que también registra e-recargas, destinado a los estancos que aún no disponen de Strator.

Productos alimenticios

Esta unidad de distribución acusa la falta de dinamismo del comercio al por menor. Sin embargo, en 2003 ha continuado su desarrollo con la apertura de dos nuevos centros logísticos y la correspondiente reorganización de la actividad. Un ejemplo es la instalación de un sistema informático de gestión que integra todas las direcciones regionales y permite aplicar tarifas únicas en todo el país, además de configurar progresivamente estadísticas de ámbito nacional.

Papelería

Rouge Papier se convirtió en el segundo distribuidor francés de papelería escolar y material de oficina tras adquirir, en octubre de 2002, la empresa **Nordipa**. Esta ampliación ha exigido una reorganización de la compañía durante 2003, con el doble objetivo de desarrollar sinergias y mejorar la productividad. Una de las

estrategias más destacadas ha sido la apertura de 250 tiendas de la marca **Rouge Papier**. No obstante, la evolución negativa del mercado, unida a una notable caída de la demanda, no han permitido alcanzar plenamente dichos objetivos.

Modernización de los estancos

Altadis es un promotor activo en la modernización de los estancos desde hace 10 años. La adquisición de **LPM Promodern** en febrero de 2004 refuerza esta experiencia: se trata de una compañía especializada en el acondicionamiento de pequeños comercios, sobre todo de prensa y estancos, con un amplio catálogo de mobiliario, expositores y accesorios diseñado para adaptarse a cualquier superficie. Su cifra de negocio del año pasado alcanza 10,5 millones de euros y aporta numerosos contratos para 2004. Con esta adquisición, los productos de **LPM Promodern** se integran en **Espacio Tabaco**, un estilo de ambientación instalado ya en 4.600 estancos para lograr una presentación más atractiva de sus productos y una mejor gestión de la actividad. La unión de las dos compañías pretende desarrollar sinergias en la actividad de compras, costos de instalación y mantenimiento, además de mejorar la calidad del servicio y ofrecer un óptimo catálogo de productos.



Sabine Couturier
Responsable del proyecto e-recarga

Logística del Tabaco

El descenso del volumen de ventas en Francia ha influido en la actividad de distribución

- El incremento de la fiscalidad en Francia causa fuertes subidas de los precios del tabaco y un descenso del volumen de ventas que, en conjunto, en España, Francia y Portugal, ha sido del 7%, hasta 316 millones de euros. En consecuencia, también ha decrecido la actividad de distribución.
- En 2003, la logística del tabaco ha representado el 40% de las ventas económicas de toda la actividad, un 6% menos que en el ejercicio anterior. No obstante, sigue generando la mayor parte de los beneficios en esta Unidad de Negocio.
- Continúa el dinamismo en el mercado español de tabaco, con un incremento del 1% en el volumen de cigarrillos distribuidos.



Yves Ealet

Responsable del departamento de Aprovisionamiento en Francia

Francisco Pastrana

Director General de Distribución del Tabaco en España

ESPAÑA Y PORTUGAL

El mercado de Logista permanece estable y la cifra de ventas económicas que ha aparatado al Grupo **ha disminuido** en un 5,6% en 2003, debido a una serie de factores que modificaron la base de comparación respecto a 2002. Logista basa su éxito en una amplia oferta de servicios con alto valor añadido dirigidos a fabricantes y estanqueros. Con ello, la filial garantiza a **sus clientes un control total** sobre sus productos gracias a la completa automatización de los procesos de recepción de pedidos, almacenaje y seguimiento vía satélite de la distribución.

En esta línea de progreso tecnológico, la compañía ha modernizado durante 2003 las instalaciones de "*Cash and Carry*" ubicadas en 52 provincias españolas, con la instalación de nuevas cámaras frigoríficas que mejoran sensiblemente las cavas para cigarros. El almacén de Leganés en Madrid participa en la estrategia de modernización de la compañía con la instalación de una **línea de picking completamente automatizada** para gestión de pedidos de tabaco, que ha requerido una inversión de 3 millones de euros.

La calidad y fiabilidad de sus prestaciones permiten a Logista renovar sus contratos de distribución con las compañías de tabaco más importantes. Así, en junio de 2003 la filial firmó **un acuerdo con Swedish Match**, segundo fabricante mundial de cigarros, para la distribución logística integral de sus productos en España. El contrato tiene una duración inicial de tres años y amplía los servicios que Logista presta a lo largo de toda la cadena de valor. Su oferta incluye transporte desde fábricas europeas, aprovisionamiento en firme, gestión de stocks y pedidos, agrupamiento, empaquetado, distribución, facturación, cobro, servicio al cliente y servicios post-venta.

BAT, cuarta compañía tabaquera en el mercado español, renovó su contrato con Logista en marzo del año pasado. Igualmente, la filial ha firmado un acuerdo con **Imperial Tobacco** para ampliar sus servicios a Portugal.

FRANCIA

La máxima eficacia en la distribución y la optimización del servicio a los estancos son los mayores logros de Altadis durante 2003. Una muestra de la confianza generada en el sector es la renovación, a principios de año, de todos los contratos de Altadis Distribución Francia con las empresas fabricantes.

Sin embargo, el ejercicio no ha sido fácil. El descenso del 12,4% en el volumen de ventas de tabaco ha repercutido en una caída idéntica de la distribución. Estos descensos ya eran apreciables a comienzos de 2003, pero se hicieron más intensos a partir de la segunda subida de impuestos del año, en octubre.

Las nuevas normativas también añadieron dificultades al ejercicio. Especialmente, la directiva europea Byrne sobre advertencias sanitarias y eliminación de términos descriptivos, que ha exigido la distribución de todos los productos adaptados a los formatos impuestos por la nueva ley. Desde octubre, otra norma prohíbe en Francia la venta de paquetes con menos de 19 cigarrillos.

Por otra parte, Altadis Distribución Francia avanza en su política de optimizar su oferta de servicios con una nueva actividad de almacenaje dirigida a los fabricantes. Estos clientes pueden dejar sus mercancías en la dirección regional más próxima y disponer de ellas rápidamente para evitar que se agote su stock.

59.600

puntos de venta
en España, Francia
y Portugal

Asimismo, han continuado las reuniones entre Altadis y la Confederación de Estancos para supervisar su acuerdo sobre la concesión de créditos de stock, ayudas y ventas a crédito firmado en 2001. Los encuentros han permitido ajustar aún más la oferta a la demanda y han servido para que los estanqueros muestren su satisfacción con el programa. Con este acuerdo, Altadis pretende apoyar a una profesión que se siente amenazada por las fuertes subidas de precios en los dos últimos años.

Información financiera

2003

77 Altadis, S.A. y Sociedades Dependientes
que componen el Grupo Altadis

135 Altadis, S.A.

ALTADIS, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo ALTADIS

78 **Informe de Auditoría**

80 **Balances de situación y cuentas de pérdidas
y ganancias consolidados**

84 **Memoria consolidada del ejercicio**

122 **Informe de gestión consolidado**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Altadis, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ALTADIS, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de una parte de las empresas del Grupo y Asociadas, cuyos activos y resultados netos representan un 5% y un 9% aproximada y respectivamente, de las correspondientes cifras consolidadas del ejercicio 2003. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores, según consta en el Anexo I de la memoria adjunta. Nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo al efecto de dichas empresas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en los informes de los auditores mencionados anteriormente.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 27 de marzo de 2003, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Según se describe en la Nota 15, en julio de 2003 el Consejo de Administración del Grupo Altadis aprobó llevar a cabo un Plan de Reestructuración de sus actividades en España y Francia, que se prevé materializar en los ejercicios 2004 y 2005. Para hacer frente a las consecuencias económicas estimadas del mismo, el Grupo Altadis ha registrado una provisión, con cargo a Resultados Extraordinarios, que representa la mejor estimación de los Administradores del Grupo sobre el coste del mencionado Plan (véase Nota 15).
4. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes mencionados de los otros auditores, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altadis, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

DELOITTE & TOUTCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Juan José Roque

5 de marzo de 2004

Balances de situación consolidados

al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Miles de Euros)

| ACTIVO | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|--|-------------------|-------------------|
| INMOVILIZADO: | | |
| Gastos de establecimiento | 2.541 | 3.655 |
| Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5) | 592.375 | 358.588 |
| Inmovilizaciones materiales (Nota 6)- | 803.509 | 687.008 |
| Terrenos y construcciones | 695.192 | 532.746 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.243.658 | 1.067.513 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 147.589 | 137.788 |
| Otro inmovilizado | 100.678 | 97.400 |
| Anticipos e inmovilizado en curso | 60.418 | 74.232 |
| Amortizaciones y provisiones | (1.444.026) | (1.222.671) |
| Inmovilizaciones financieras (Nota 7) | 763.934 | 933.212 |
| Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados (Nota 18) | 294.155 | 112.187 |
| Acciones de la Sociedad Dominante (Nota 8) | 11.907 | 53.506 |
| Total inmovilizado | 2.468.421 | 2.148.156 |
| | | |
| FONDOS DE COMERCIO (Nota 9) | 1.999.200 | 1.179.575 |
| | | |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 16.867 | 2.855 |
| | | |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | |
| Existencias (Nota 10) | 1.485.728 | 1.409.997 |
| Deudores (Nota 11) | 2.070.846 | 2.211.291 |
| Inversiones financieras temporales (Nota 12)- | 710.957 | 1.010.779 |
| Cartera de valores y otros créditos | 705.721 | 1.016.741 |
| Créditos a corto plazo a empresas Asociadas | 5.298 | 6.172 |
| Depósitos y fianzas a corto plazo | 17.479 | 1.027 |
| Provisiones | (17.541) | (13.161) |
| Tesorería | 353.405 | 299.202 |
| Ajustes por periodificación | 47.869 | 38.777 |
| Total activo circulante | 4.668.805 | 4.970.046 |
| TOTAL ACTIVO | 9.153.293 | 8.300.632 |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003.

| PASIVO | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|---|-------------------|-------------------|
| FONDOS PROPIOS (Nota 13): | | |
| Capital suscrito | 174.283 | 183.283 |
| Prima de emisión | 132.219 | 270.264 |
| Reservas de la Sociedad Dominante- | 141.236 | 213.250 |
| Reserva legal | 36.657 | 36.657 |
| Reservas voluntarias | 38.902 | 69.317 |
| Reserva de revalorización | 53.461 | 53.461 |
| Reservas para acciones propias | 11.907 | 53.506 |
| Diferencias por ajuste del capital a euros | 309 | 309 |
| Reservas en sociedades consolidadas | 669.621 | 410.085 |
| Diferencias de conversión | (279.747) | (89.678) |
| Beneficios del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante | 293.151 | 435.163 |
| Total fondos propios | 1.130.763 | 1.422.367 |
| SOCIOS EXTERNOS (Nota 14) | 279.111 | 191.931 |
| DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN (Nota 9) | 43.299 | 36.181 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 4.017 | 7.380 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A LARGO PLAZO (Nota 15) | 507.117 | 135.450 |
| ACREDORES A LARGO PLAZO: | | |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 16) | 1.100.000 | - |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 16) | 943.111 | 428.476 |
| Otros acreedores (Nota 17) | 123.049 | 88.200 |
| Total acreedores a largo plazo | 2.166.160 | 516.676 |
| ACREDORES A CORTO PLAZO: | | |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables (Nota 16) | 265.182 | 534.269 |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 16) | 776.171 | 1.365.267 |
| Deudas con empresas Asociadas (Nota 20) | 6.724 | 15.947 |
| Acreedores comerciales | 1.208.059 | 1.062.797 |
| Otras deudas no comerciales- | 2.740.130 | 2.967.164 |
| Administraciones Públicas (Nota 18) | 2.574.703 | 2.775.713 |
| Otras deudas | 165.427 | 191.451 |
| Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 15) | 18.003 | 42.630 |
| Ajustes por periodificación | 8.557 | 2.573 |
| Total acreedores a corto plazo | 5.022.826 | 5.990.647 |
| TOTAL PASIVO | 9.153.293 | 8.300.632 |

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

de los ejercicios 2003 y 2002 (Miles de Euros)

| DEBE | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| GASTOS: | | |
| Reducción de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 6.369 | - |
| Aprovisionamientos (Nota 19-a) | 6.736.214 | 6.599.260 |
| Gastos de personal (Nota 19-b) | 749.628 | 732.471 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 162.664 | 160.548 |
| Variación de las provisiones de tráfico | (10.503) | 16.816 |
| Otros gastos de explotación- | | |
| Servicios exteriores | 874.324 | 796.906 |
| Tributos | 72.429 | 65.613 |
| Total gastos de explotación | 8.591.125 | 8.371.614 |
| Beneficios de explotación | 915.325 | 810.578 |
| | | |
| Gastos financieros | 131.259 | 109.398 |
| Variación de las provisiones de inversiones financieras | (1.895) | (4.098) |
| Diferencias negativas de cambio | 62.715 | 65.336 |
| Total gastos financieros | 192.079 | 170.636 |
| | | |
| Amortización de fondos de comercio (Nota 4-g) | 117.983 | 94.548 |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 730.132 | 705.844 |
| | | |
| Variación de las provisiones y pérdidas procedentes del inmovilizado material e inmaterial | (7) | 8.209 |
| Gastos extraordinarios (Nota 19-c) | 312.920 | 83.661 |
| Total pérdidas extraordinarias | 312.913 | 91.870 |
| | | |
| Beneficios consolidados antes de impuestos | 479.404 | 673.762 |
| Impuesto sobre Sociedades (Nota 18) | 142.517 | 196.850 |
| Beneficios consolidados del ejercicio | 336.887 | 476.912 |
| Beneficios atribuibles a socios externos (Nota 21) | 43.736 | 41.749 |
| Beneficios del ejercicio atribuibles a la Sociedad Dominante | 293.151 | 435.163 |

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria consolidada adjunta y el Anexo I forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2003.

| HABER | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|--|-------------------|-------------------|
| INGRESOS: | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 9.473.160 | 8.996.623 |
| Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | – | 145.492 |
| Trabajos efectuados por las empresas del Grupo para su inmovilizado | 276 | 4.217 |
| Otros ingresos de explotación | 33.014 | 35.860 |
| Total ingresos de explotación | 9.506.450 | 9.182.192 |
| | | |
| Ingresos de participaciones en capital | 1.243 | 3.142 |
| Ingresos por otros valores negociables | 3.038 | 7.776 |
| Ingresos de las inversiones financieras temporales | 71.969 | 75.665 |
| Diferencias positivas de cambio | 32.905 | 47.260 |
| Total ingresos financieros | 109.155 | 133.843 |
| Resultados financieros negativos | 82.924 | 36.793 |
| | | |
| Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia (Nota 7-a) | 15.714 | 26.607 |
| | | |
| Beneficios por enajenaciones de participaciones en sociedades consolidadas | 15.582 | 4.879 |
| Beneficios por operaciones con acciones propias | – | 1.952 |
| Beneficios procedentes del inmovilizado | 13.871 | 15.090 |
| Ingresos extraordinarios (Nota 19-d) | 32.732 | 37.867 |
| Total beneficios extraordinarios | 62.185 | 59.788 |
| Resultados extraordinarios negativos | 250.728 | 32.082 |

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

1. COMPOSICIÓN DEL GRUPO ALTADIS

Altadis, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) se constituyó el 5 de marzo de 1945 con la denominación de Tabacalera Sociedad Anónima, Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, modificado posteriormente por el de Tabacalera, S.A. Su denominación social actual fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de noviembre de 1999.

Las actividades principales del Grupo son la fabricación y comercialización de cigarros y cigarrillos y la distribución de labores de tabaco y otros productos.

En el ejercicio 1999 se llevó a cabo un proceso de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA (Société Nationale d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes, S.A.). La instrumentación jurídica de la operación se efectuó mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) formulada por Tabacalera, S.A., sobre la totalidad del capital social de SEITA, entregándose, por cada 6 acciones de SEITA que aceptaron la oferta, 19 acciones de Tabacalera, S.A., adquiriendo en dicha operación un 83,07% de las acciones de SEITA. Dicha operación fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Tabacalera, S.A., celebrada el 13 de noviembre de 1999, en la que se modificó su denominación social por la de Altadis, S.A., como se ha indicado anteriormente. Tras diversas adquisiciones posteriores y una Oferta Pública de Exclusión que Altadis, S.A. finalizó en enero de 2003, la Sociedad Dominante adquirió la totalidad de las acciones de SEITA que eran propiedad de accionistas minoritarios.

En junio de 2003 la Sociedad Dominante resultó adjudicataria en el proceso de privatización de un 80% de la tabaquera estatal de Marruecos, Régie des Tabacs, S.A. (en adelante RTM). La sociedad adquirida, que produce la mayor parte del volumen de cigarrillos del mercado marroquí y explota en régimen de monopolio la importación y distribución mayorista de labores de tabaco de Marruecos, mantendrá dicho monopolio hasta el 1 de enero de 2008. El Estado marroquí mantendrá su participación restante del 20% durante un período de dos años, tras el cual contará con un nuevo plazo de otros dos años para lanzar una Oferta Pública de Venta. En caso de que no se complete la Oferta Pública de Venta mencionada, se garantiza una opción de compra a Altadis, S.A. y una opción de venta al Estado marroquí por dicho 20% al mismo precio por acción que el pagado en 2003, y que podrían hacerse efectivas en el quinto año tras la adquisición.

En el Anexo I se detallan las empresas participadas que han sido incluidas en el perímetro de consolidación y que constituyen el Grupo Altadis al 31 de diciembre de 2003, señalándose, entre otros datos, el porcentaje y coste de la participación de la Sociedad Dominante y la actividad, domicilio y razón social de la sociedad participada.

El domicilio social de Altadis, S.A. está fijado en Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN APlicados

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de Altadis, S.A., se han obtenido de los registros contables y de las cuentas anuales de Altadis, S.A. y de sus Sociedades Dependientes y se presentan siguiendo los criterios del Plan General de Contabilidad y normas de consolidación establecidas por la legislación mercantil española, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo consolidado.

Las cuentas anuales de Altadis, S.A. y de las Sociedades Dependientes, formuladas por los Administradores de cada sociedad, serán sometidas a la aprobación de sus correspondientes Juntas Generales de Accionistas.

Los Administradores de Altadis, S.A., que también someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas estas cuentas anuales consolidadas, estiman que dicho proceso de aprobación no producirá modificación alguna en las mismas.

b) Principios de consolidación

Aquellas sociedades participadas incluidas en el perímetro de consolidación en las que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, ostenta la gestión por tener la mayoría de los derechos de voto en los órganos de representación y decisión se han consolidado por el método de integración global.

Cuando la gestión de las sociedades participadas es realizada conjuntamente por la Sociedad Dominante y por terceros sin que ninguno ostente un control superior al del otro, estas sociedades

se han incluido en el proceso de consolidación por el método de integración proporcional.

Finalmente, en aquellos casos en que la Sociedad Dominante, directa o indirectamente, posee una influencia significativa en los órganos de decisión y representación de las sociedades participadas sin llegar a tener el control, éstas han sido consolidadas por el método de puesta en equivalencia. En general se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación del Grupo es superior al 20%, en el caso de empresas participadas no cotizadas, o superior al 3%, en el caso de empresas participadas cotizadas, siempre que no se supere el 50%.

Ocasionalmente el Grupo realiza operaciones de compra-venta en el mercado de valores de títulos de determinadas sociedades participadas con objeto, fundamentalmente, de rentabilizar sus excedentes de tesorería, lo que origina que al 31 de diciembre de 2003 se mantenga, clasificado a corto plazo, el coste correspondiente a determinados porcentajes de participación en sociedades consolidadas, valorados de acuerdo con los criterios generales aplicados a las inversiones financieras temporales (véase Nota 12).

Los saldos y las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional han sido eliminados en el proceso de consolidación.

El valor de la participación de otros accionistas en el patrimonio y en los resultados de las sociedades consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los capítulos "Socios externos" y "Beneficios atribuibles a socios externos" del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados.

En el proceso de consolidación se han homogeneizado las políticas y criterios contables seguidos por las sociedades consolidadas con los seguidos por el Grupo.

La conversión a moneda nacional de los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades extranjeras que han sido incluidas en el perímetro de consolidación se ha realizado aplicando los siguientes criterios:

a. Los activos y pasivos se han convertido aplicando el tipo de cambio oficial vigente al cierre del ejercicio.

b. El capital y las reservas se han convertido aplicando los tipos de cambio históricos.

c. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.

Las diferencias resultantes de la aplicación de estos criterios se han incluido en el epígrafe "Diferencias de conversión" del capítulo "Fondos propios". La variación del saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2003 se ha debido, principalmente, a la evolución del tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al euro.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la Sociedad Dominante.

c) Comparación de la información

Las variaciones en el perímetro de consolidación más significativas en el ejercicio 2003 han sido las siguientes:

a. Con fecha 16 de julio de 2003 la Sociedad Dominante ha adquirido un 80% de RTM (véase Nota 1) por un importe de 14.080 millones de dirhams (1.308.801 miles de euros). La inversión se ha financiado, principalmente, mediante una emisión de bonos a tipo fijo a través de una filial del Grupo, realizada en octubre de 2003 por importe de 1.100.000 miles de euros.

b. Con fecha 10 de octubre de 2003 el Subgrupo Tabacalera Cigars International ha adquirido una participación del 51% de la sociedad 800 JR Cigar Inc. que opera en Estados Unidos. Asimismo, se ha llegado a un acuerdo de opción de compra para el comprador y opción de venta para el vendedor sobre la participación restante, que podrán ser ejercidas una vez transcurridos cinco años, y cuyo precio se determinará en función de los resultados de la empresa en los últimos ocho trimestres previos al ejercicio de la opción de compra o de venta.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

c. Con fecha 19 de febrero de 2003, Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. (en adelante LOGISTA) adquirió indirectamente a través de Dronas 2002, S.L la totalidad del capital social de las sociedades Transportes Alameda, S.A. y Oficina Central de Red, S.A., cuyos objetos sociales son la distribución de material farmacéutico y de productos alimenticios. El precio de la transacción ascendió a 8.000 miles de euros, absorbiendo posteriormente estas participaciones Dronas 2002, S.L.

3. DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en pagar, con cargo a beneficios del ejercicio (291.353 miles de euros), un dividendo de 0,80 euros por acción. El remanente será destinado a incrementar el saldo de reservas voluntarias de la Sociedad Dominante.

A cuenta de la citada propuesta de distribución del resultado, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su sesión de 24 de febrero de 2004, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de 0,35 euros por acción que se hará efectivo en marzo de 2004. A la vista de los estados financieros formulados en esta misma fecha y de las líneas de crédito no dispuestas, la Sociedad Dominante contaba a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los requisitos del artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución, los de primer establecimiento y los de ampliación de capital y están contabilizados por los costes incurridos.

Representan, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, que se amortizan a razón del 20% anual. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada del ejercicio 2003 en concepto de amortización de gastos de establecimiento ha ascendido a 1.721 miles de euros.

b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta conforme a los siguientes criterios:

1. El saldo de la cuenta "Propiedad industrial y marcas" incluye el coste de adquisición de los derechos sobre determinadas marcas de cigarros, cigarritos y cigarrillos y/o el valor asignado a las mismas en el proceso de consolidación. El Grupo amortiza estos derechos de forma lineal en un período de 20 años.
2. Las aplicaciones informáticas figuran por los costes incurridos en su adquisición y se amortizan linealmente durante un período de cinco años. Los costes incurridos en el mantenimiento de aplicaciones informáticas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente.
3. Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. Estos derechos se amortizan linealmente durante la vida útil de los correspondientes bienes.

El Grupo dota las correspondientes provisiones con objeto de reconocer eventuales minusvalías de carácter reversible sobre los elementos del inmovilizado inmaterial calculadas por diferencia entre el valor neto en libros y su posible valor de realización o de mercado.

Cuando las circunstancias que originan tales diferencias tienen carácter permanente en el tiempo y, por tanto, las pérdidas son de carácter irreversible, el Grupo sigue la práctica de reducir el valor del activo mediante la dotación de una amortización extraordinaria.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes del inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, actualizado en el caso de algunas sociedades consolidadas de acuerdo con la legislación aplicable en los distintos países. El incremento en el importe de las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2003 por las sociedades consolidadas, debido al efecto de dichas actualizaciones, no ha sido significativo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes del inmovilizado material se registran como mayor coste de los mismos.

Las sociedades consolidadas amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes; los porcentajes aplicados son los siguientes:

| | Porcentaje de Amortización |
|--|----------------------------|
| Construcciones | 2 - 4 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 10 - 25 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 6 - 25 |
| Otro inmovilizado | 10 - 33 |

El Grupo sigue el criterio de constituir las oportunas provisiones, calculadas, generalmente, en función de estudios realizados por terceros independientes, para reconocer las posibles minusvalías derivadas de la diferencia existente entre el valor neto en libros y el valor de mercado de aquellos bienes, básicamente inmuebles, que han quedado fuera de uso o están en venta.

d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Las participaciones en el capital de las sociedades no consolidadas, así como el coste correspondiente a aquellos porcentajes de participación en empresas del Grupo y Asociadas no considerados estratégicos que no han sido incluidos en el proceso de con-

solidación, se presentan valorados a coste de adquisición o valor de mercado, el menor.

En esta cuenta se incluyen asimismo las acciones de LOGISTA y SEITA afectas a planes de retribución mediante opciones sobre acciones definidos para las Direcciones de cada una de estas dos sociedades del Grupo (véanse Notas 4-p y 7-b).

En el caso de sociedades cotizadas, el valor de mercado se ha determinado atendiendo a la cotización a la fecha de cierre del ejercicio o a la cotización media del último trimestre del mismo, la que resulte inferior.

En el caso de sociedades no cotizadas, el valor de mercado se ha calculado en función del valor teórico contable de la participación al cierre del ejercicio corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior.

Con objeto de reconocer las minusvalías producidas por las diferencias entre el coste de adquisición y el valor de mercado de las participaciones, se dotan las correspondientes provisiones.

Los valores mobiliarios, cuyo reembolso y rentabilidad están garantizados por las entidades emisoras, se registran a coste de adquisición, capitalizándose los intereses devengados y no vencidos.

Los créditos concedidos a empresas Asociadas y otros préstamos y créditos figuran registrados por los importes entregados pendientes de reembolso. El Grupo tiene constituidas provisiones, calculadas atendiendo a la probabilidad de recuperación de la deuda en función de su antigüedad y de la solvencia del deudor, para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad.

Las fianzas y depósitos que, generalmente, han sido constituidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, se presentan valorados por los importes desembolsados.

El Grupo coloca sus excedentes temporales de tesorería, generalmente, en depósitos y otros activos financieros, que figuran registrados por los importes efectivamente desembolsados pendientes de vencimiento. Los intereses asociados a estas operaciones se registran como ingresos a medida que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

e) Productos financieros derivados

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir los riesgos de tipo de cambio o de tipo de interés, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas o ganancias consolidada de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los elementos patrimoniales u operaciones principales cuyos riesgos cubren.

f) Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones propias de la Sociedad Dominante sobre las que no se ha tomado aún decisión alguna acerca de su destino, se presentan en el activo del balance de situación bajo el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" y figuran valoradas a su precio de adquisición, su valor de mercado o su valor teórico contable calculado en función del balance de situación consolidado del Grupo Altadis a 31 de diciembre de 2003, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre del mismo, la que resulte menor. El Grupo registra la correspondiente provisión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado, si éste fuera inferior, y con cargo a reservas de libre disposición o prima de emisión por el importe restante hasta alcanzar el valor teórico contable de las mismas, de acuerdo con la normativa al respecto emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) (véase Nota 8).

g) Fondos de comercio y diferencias negativas de consolidación

Las diferencias, positivas o negativas, existentes entre el coste de adquisición de la participación en una sociedad consolidada y su valor teórico contable en la fecha de compra, que no son susceptibles de ser imputadas a elementos patrimoniales concretos, aumentando o disminuyendo el valor de éstos, se reflejan en los capítulos "Fondos de comercio" o "Diferencias negativas de consolidación", respectivamente, del balance de situación consolidado.

La amortización de fondos de comercio se realiza linealmente durante el período en que los Administradores de la Sociedad

Dominante estiman que contribuirán a generar resultados para el Grupo, hasta el máximo legal de 20 años, según el siguiente detalle:

| Fondo de Comercio | Años |
|--------------------------------------|--------|
| RTM | 4,5-20 |
| Altadis Polska | 15 |
| Supergroup Distribution | 10 |
| Altadis Finland | 10 |
| Philippine Bobbin Corporation Cigars | 10 |
| Aldeasa | 9-15 |
| Unión Ibérica de Radio | 5 |
| Pageda | 2 |
| Charrier | 2 |
| Resto de fondos de comercio | 20 |

Del importe total del fondo de comercio surgido en la adquisición de la sociedad RTM, la parte correspondiente al monopolio de la importación y de la distribución mayorista de labores de tabaco en Marruecos se amortizará linealmente antes del 1 de enero de 2008, fecha prevista de su vencimiento, calculada en función de las proyecciones de beneficios futuros atribuibles a la ostentación de dicho monopolio (véase Nota 1). El resto del fondo de comercio correspondiente a esta sociedad se amortiza, siguiendo el criterio general del Grupo, en un plazo de 20 años.

Las diferencias negativas de consolidación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se ponen de manifiesto las causas que originaron dichas diferencias en el momento de la adquisición.

h) Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de esta cuenta recoge, básicamente, los gastos financieros pendientes de devengo, derivados de la financiación obtenida para la compra de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que se amortizan siguiendo un criterio financiero en función del período de aplazamiento y del tipo de interés pactado.

Asimismo incluye los gastos de formalización de préstamos suscritos por el Grupo para la adquisición de RTM, que se imputan a la cuenta de resultados siguiendo un criterio financiero.

i) Existencias

Las existencias de materias primas y existencias comerciales se valoran a su coste o valor de mercado, el menor. El coste se calcula aplicando el método del coste medio ponderado.

Los productos semiterminados y terminados se valoran a coste de producción o a valor de mercado, el menor. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los restantes costes de fabricación directamente imputables al producto más los costes indirectos imputables al mismo.

El Grupo Altadis realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias consideradas de lento movimiento, así como para ajustar el valor de aquéllas en las que el coste excede del precio de mercado o de su valor neto de realización.

j) Corto/largo plazo

En el balance de situación consolidado se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o anterior a doce meses, contados a partir de la fecha del mismo, y a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

Las diferencias de cambio resultantes de las operaciones de financiación específica de inversiones en sociedades extranjeras que cubren el riesgo del tipo de cambio en estas inversiones se incluyen en el epígrafe "Diferencias de conversión" del balance de situación consolidado adjunto.

l) Indemnizaciones por rescisión de relaciones laborales

De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

El Grupo sigue el criterio de constituir, en el momento en que un plan de reestructuración es aprobado por los Administradores, hecho público y comunicado a los trabajadores, las oportunas provisiones para hacer frente a los pagos futuros derivados de la aplicación de dichos planes en función de las mejores estimaciones disponibles de los costes previstos de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes (véase Nota 15).

m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. La Sociedad Dominante consolida fiscalmente con todas las sociedades en las que, a 1 de enero de 2003, posee una participación directa superior al 75% y tienen su domicilio fiscal en España.

Los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si no existen dudas de que su recuperación se va a producir en un plazo máximo de 10 años.

n) Provisiones para riesgos y gastos

El Grupo sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades posibles o ciertas, nacidas de litigios en curso o de indemnizaciones u obligaciones de cuantía indeterminada o de avales u otras garantías otorgadas

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

por las sociedades consolidadas, en el momento en que se tiene conocimiento de las circunstancias que dan lugar a dichas responsabilidades.

o) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

Las principales sociedades del Grupo tienen el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por determinados colectivos de sus empleados, principalmente en caso de jubilación, invalidez o fallecimiento.

Con carácter general, los compromisos correspondientes a los empleados activos y pasivos de estos colectivos son de aportación definida y se encuentran exteriorizados a través de planes de pensiones externos y de contratos de seguro. Las aportaciones realizadas por el Grupo se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y el importe pendiente de pago en los epígrafes "Otros acreedores" a largo plazo y "Otras deudas" a corto plazo del balance de situación adjunto.

Las sociedades francesas reconocen un porcentaje de sus resultados de cada ejercicio como retribución a sus empleados, de acuerdo con la legislación francesa en vigor. Dicho importe es exteriorizado por cada sociedad, en nombre del empleado, en determinados valores mobiliarios que tienen carácter indisponible para los mismos, como norma general, por un período de cinco años. El gasto registrado por este concepto en el ejercicio 2003 asciende a 18.527 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otro lado, existen compromisos de carácter definido con determinados colectivos, generalmente exteriorizados, que se valoran con criterios actuariales y por los que se registran las correspondientes provisiones en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 15). En este sentido, los convenios colectivos o acuerdos vigentes entre determinadas sociedades consolidadas (principalmente Altadis, S.A., SEITA y RTM) y determinados colectivos de sus trabajadores establecen la obligación por parte de las primeras de realizar, por una sola vez y en determinada cantidad, un pago llegado el momento de la jubilación o cese, siempre que se hayan cumplido determinadas condiciones relacionadas, generalmente, con la fecha de incorporación y con la permanencia en

plantilla. Asimismo Altadis USA, Inc. está obligada, a partir del momento de la jubilación de los trabajadores, a efectuar determinados pagos periódicos en concepto de pensión.

p) Sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

Según se indica en la Nota 19-b, la Sociedad Dominante y las Sociedades Dependientes SEITA y LOGISTA han instrumentado diversos planes de opciones sobre acciones, dirigidos a sus Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

Con el fin de cubrir las posibles variaciones en el precio de cotización de su acción frente a los precios de ejercicio de las opciones sobre acciones otorgadas por Altadis, S.A. y de las opciones sobre acciones otorgadas por LOGISTA en el ejercicio 2000, ambas sociedades han suscrito contratos de "equity swap" con entidades financieras. Los costes de los contratos se periodifican siguiendo un criterio financiero. Asimismo, se dotan las provisiones oportunas para hacer frente a las eventuales pérdidas que podrían derivarse de la liquidación de los citados contratos, calculadas por diferencia entre el valor contratado y el valor de mercado a la fecha del cierre o el precio de ejercicio de las opciones, el menor.

En el caso de los planes de opciones sobre acciones de SEITA y del plan de opciones sobre acciones de LOGISTA otorgado en 2002, se ha optado por la adquisición de las acciones necesarias para hacer frente a las opciones otorgadas y pendientes de ejercitarse, que se encuentran registradas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras - Cartera de valores a largo plazo", valoradas al importe menor de entre su coste de adquisición, su valor de mercado o el precio de ejercicio de las opciones correspondientes (véase Nota 7-b).

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades consolidadas, únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsi-

bles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En el caso de las ventas de determinados productos (timbre y algunas labores de tabaco) que se realizan en comisión, la venta y la compra se contabilizan simultáneamente en el momento en que se produce la venta.

La Sociedad Dominante y LOGISTA realizan a favor de su personal activo y jubilado entregas de tabaco para promoción. El gasto por este concepto, que en el ejercicio 2003 ha ascendido a, aproximadamente, 6.684 miles de euros, se registra en el momento en que se hace efectivo en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Como consecuencia de las regulaciones de los principales países en los que opera el Grupo, éste efectúa pagos a las correspondientes administraciones públicas en concepto de impuestos especiales sobre las labores de tabaco que comercializa, que son asimismo repercutidos a los clientes. El Grupo no registra como gasto ni como ingreso los importes correspondientes a dichos impuestos especiales, que en el ejercicio 2003 han ascendido a 14.697.226 miles de euros, aproximadamente.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|--------------------------------|----------------------|--------------------------|--|--------------------------|---------------|------------------------------|
| | Saldo al 31-12-02 | Entradas o Dotaciones | Variaciones en el Perímetro (Nota 2-c) | Salidas o Reducciones | Traspasos | Diferencias de Conversión |
| Coste: | | | | | | |
| Propiedad industrial y marcas | 449.704 | 2.862 | 253.662 | (9.463) | - | (74.346) |
| Aplicaciones informáticas | 44.642 | 2.524 | 191 | (626) | 11.023 | (18) |
| Arrendamientos financieros | 11.008 | 774 | 115 | - | 42.281 | - |
| Otro inmovilizado inmaterial | 7.931 | 5.380 | - | - | - | (20) |
| | 513.285 | 11.540 | 253.968 | (10.089) | 53.304 | (74.384) |
| | | | | | | 747.624 |
| Amortización acumulada: | | | | | | |
| Propiedad industrial y marcas | (111.305) | (32.147) | (965) | 9.306 | 4.111 | 16.142 |
| Aplicaciones informáticas | (40.832) | (3.733) | (145) | 752 | 8.196 | 675 |
| Arrendamientos financieros | (2.295) | (848) | - | - | - | (3.143) |
| Otro inmovilizado inmaterial | (248) | (662) | - | - | (1.238) | - |
| | (154.680) | (37.390) | (1.110) | 10.058 | 11.069 | 16.817 |
| Provisiones | | (17) | - | (13) | 17 | - |
| Total | 358.588 | (25.850) | 252.845 | (14) | 64.373 | (57.567) |
| | | | | | | 592.375 |

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

La cuenta "Propiedad industrial y marcas" incluye fundamentalmente el coste de adquisición y/o el valor asignado en el proceso de consolidación a numerosas marcas cubanas y norteamericanas de cigarros y cigarrillos, así como el valor asignado en el proceso de consolidación a las marcas propiedad de RTM por importe de 247.909 miles de euros que se incorpora al perímetro de consolidación en el ejercicio 2003.

La cuenta "Arrendamientos financieros" incluye el valor del inmueble correspondiente a la sede social del Grupo en Madrid, sobre la cual se había entregado un anticipo por importe de 42.281 miles de euros (véase Nota 6) al 31 de diciembre de 2002 con el fin de ejercitarse la opción de tanteo y retracto que ostentaba la Sociedad Dominante sobre dicho inmueble. Los detalles de este contrato de arrendamiento financiero son los siguientes:

| Duración del Contrato | Tiempo Transcurrido | Tipo de Interés | Coste en Origen | Amortización Acumulada | Miles de Euros | | | |
|-----------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|-------------------------|
| | | | | | Intereses Pendientes de Devengo | Cuotas Pendientes de Pago (*) | Cuotas Satisfechas en el Ejercicio | Opción de Compra (*) |
| 121 meses | 12 meses | Euribor + 0,6 | 42.281 | (848) | 10.027 | 50.580 | 3.007 | 25.000 |

(*) El importe de la opción de compra está incluido en las cuotas pendientes de pago.

Se encuentran totalmente amortizados elementos por importe de 23.803 miles de euros del inmovilizado inmaterial del Grupo al 31 de diciembre de 2003.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------|---|--------------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------|
| | Saldo al 31-12-02 | Entradas o Dotaciones | Variaciones en el Perímetro (Nota 2-c) | Salidas o Reducciones | Traspasos | Diferencias de Conversión | Saldo al 31-12-03 |
| Coste: | | | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 532.746 | 3.758 | 172.211 | (12.273) | 8.209 | (9.459) | 695.192 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.067.513 | 22.366 | 209.095 | (50.845) | 23.705 | (28.176) | 1.243.658 |
| Otras instalaciones, utensilio y mobiliario | 137.788 | 2.805 | 15.505 | (8.919) | 1.289 | (879) | 147.589 |
| Otro inmovilizado | 97.400 | 2.570 | 805 | (12.254) | 13.080 | (923) | 100.678 |
| Inmovilizaciones materiales en curso | 31.951 | 88.077 | 291 | (2.060) | (57.306) | (535) | 60.418 |
| Anticipos (Nota 5) | 42.281 | - | - | - | (42.281) | - | - |
| | 1.909.679 | 119.576 | 397.907 | (86.351) | (53.304) | (39.972) | 2.247.535 |
| Amortización acumulada: | | | | | | | |
| Construcciones | (277.968) | (19.454) | (44.867) | 7.072 | - | 2.529 | (332.688) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (787.838) | (78.446) | (133.931) | 49.722 | 7.519 | 14.045 | (928.929) |
| Otras instalaciones, utensilio y mobiliario | (89.168) | (13.441) | (11.389) | 8.913 | 3.970 | 594 | (100.521) |
| Otro inmovilizado | (61.402) | (12.212) | (259) | 11.398 | (11.489) | 505 | (73.459) |
| | (1.216.376) | (123.553) | (190.446) | 77.105 | - | 17.673 | (1.435.597) |
| Provisiones | (6.295) | (4.659) | - | 2.470 | - | 55 | (8.429) |
| Total | 687.008 | (8.636) | 207.461 | (6.776) | (53.304) | (22.244) | 803.509 |

Las adiciones más significativas del ejercicio, se corresponden con mejoras de instalaciones y ampliaciones de capacidad, que se enmarcan dentro de la actividad ordinaria del Grupo, así como a la incorporación al Grupo de los centros productivos de RTM.

El valor neto contable de los inmuebles no afectos a la explotación del Grupo al 31 de diciembre de 2003 asciende a 23.757 miles de euros y está compuesto, principalmente, por el valor neto contable de las fábricas situadas en España y cerradas como consecuencia del Plan Industrial 2000-2002.

Se encuentran totalmente amortizados elementos por importe de 322.216 miles de euros del inmovilizado material del Grupo al 31 de diciembre de 2003.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

| | Miles de Euros | | | | |
|--|----------------------|---------------------------|--|--------------------------|----------------------|
| | Saldo al 31-12-02 | Adiciones o Dotaciones | Variaciones en el Perímetro (Nota 2-c) | Salidas o Reducciones | Saldo al 31-12-03 |
| Coste: | | | | | |
| Participaciones en empresas Asociadas- | | | | | |
| Sociedades puestas en equivalencia | 222.883 | 19.151 | - | (18.758) | 223.276 |
| Otras inversiones | 129.458 | 4.773 | - | (10.443) | 123.788 |
| Cartera de valores a largo plazo | 277.467 | 52 | - | (247.974) | 29.545 |
| Otros créditos | 345.032 | 52.133 | 22.449 | (10.572) | 409.042 |
| Depósitos y fianzas a largo plazo | 10.522 | 10.038 | 188 | - | 20.748 |
| | 985.362 | 86.147 | 22.637 | (287.747) | 806.399 |
| Provisiones | (52.150) | (15.582) | - | 25.267 | (42.465) |
| Total | 933.212 | 70.565 | 22.637 | (262.480) | 763.934 |

a) Participaciones en empresas Asociadas

Sociedades puestas en equivalencia

El detalle del movimiento de las participaciones en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia para el ejercicio 2003 es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|------------------------------|------------------------------------|--|---|
| | Saldo al 31-12-02 | Adiciones o Reducciones | Participación en los Resultados del Ejercicio | Distribución de Dividendos |
| Participación directa: | | | | |
| Aldeasa, S.A. | 56.331 | 770 | 8.181 | (5.714) |
| CITA Tabacos de Canarias, S.L. | 34.354 | - | (9.880) | - |
| Tabaqueros Asociados, S.A. | 703 | - | 336 | (267) |
| Tabacos Elaborados, S.A. | 1.114 | (104) | 488 | (391) |
| Subgrupo Urex Inversiones: | | | | |
| Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. | 9.705 | - | 1.074 | - |
| Unión Ibérica de Radio, S.A. | (719) | 2.430 | 190 | - |
| Subgrupo Inversiones Tabaqueras Internacionales Cigars (ITI Cigars): | | | | |
| Subgrupo Corporación Habanos | 21 | (4) | - | - |
| Otros | - | 234 | - | - |
| Subgrupo LOGISTA: | | | | |
| Iberia, L.A.E., S.A. | 110.799 | - | 9.760 | (3.018) |
| Distribuidora del Noroeste, S.L. | 384 | - | 96 | - |
| Otros | 398 | (75) | 128 | (115) |
| Subgrupo SEITA: | | | | |
| LTR Industries | 9.793 | 186 | 5.341 | (9.253) |
| Total | 222.883 | 3.437 | 15.714 | (18.758) |
| | | | | 223.276 |

Otras inversiones

Este epígrafe, que incluye participaciones en empresas Asociadas no consolidadas al 31 de diciembre de 2003 por no tener un efecto significativo, está constituido básicamente por 94.092 miles de euros correspondientes a una inversión realizada por la sociedad Saint Nicolas de Barry II, con determinados incentivos fiscales y cuya rentabilidad está garantizada.

b) Cartera de valores a largo plazo

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|-----------------------|
| Autocartera de Sociedades Dependientes | 26.281 |
| Otros valores | 3.264 |
| Total | 29.545 |

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

La reducción en el saldo de esta cuenta obedece a la decisión del Grupo de racionalizar y optimizar la gestión de tesorería, por la cual la inversión en bonos de capitalización que tenía el Grupo al cierre del ejercicio 2002, por importe de 226.793 miles de euros, ha sido traspasada en su mayor parte al epígrafe "Inversiones financieras temporales", de acuerdo con su vencimiento (véase Nota 12).

El Grupo mantiene registradas en la cuenta "Cartera de valores a largo plazo – Autocartera de Sociedades Dependientes" acciones de SEITA y de LOGISTA que, al considerarse necesarias para hacer frente a los compromisos de opciones sobre acciones de estas sociedades con su personal (véanse Notas 4-p y 19-b), no han sido incluidas en el proceso de consolidación.

c) Otros créditos

De acuerdo con la legislación francesa, SEITA está obligada a financiar a sus expendedores un porcentaje determinado del valor del primer pedido facturado en su relación comercial, el cual posteriormente se ajusta cada año en función del valor del pedido medio. El importe total de la financiación concedida por este concepto al 31 de diciembre de 2003 asciende a 326.417 miles de euros. Esta financiación no devenga interés alguno y la recuperación futura de estos saldos a cobrar está garantizada por aval bancario.

8. ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

El movimiento del ejercicio en el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto es el siguiente:

| | | | Miles de Euros | |
|---|--------------------|----------------------|-----------------|---------------|
| | Número de Acciones | Coste de Adquisición | Provisión | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 11.491.317 | 233.138 | (179.632) | 53.506 |
| Altas | 6.816.444 | 152.148 | – | 152.148 |
| Bajas | (248.748) | (5.103) | – | (5.103) |
| Reducción de capital (Nota 13) | (15.000.000) | (314.077) | – | (314.077) |
| Variación de la provisión para acciones propias | – | – | 125.433 | 125.433 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 3.059.013 | 66.106 | (54.199) | 11.907 |

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo posee 3.059.013 acciones de la Sociedad Dominante, que representan un 1,05% del capital social, con un coste total de adquisición de 66.106 miles de euros y un precio medio de adquisición de 21,61 euros por acción. De este total 2.029.415 acciones figuran en el balance de situación de una sociedad del Grupo.

Con el fin de ajustar el coste de adquisición de las acciones propias al 31 de diciembre de 2002 a los criterios descritos en la Nota 4-f, el Grupo tenía registrada la oportuna provisión tanto por las acciones propias en cartera de la Sociedad Dominante como por las que poseía a través de la mencionada filial, minmando el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del balance de situación consolidado.

Al cierre del ejercicio 2003 el Grupo ha ajustado el saldo de dicha provisión considerando la reducción del número de acciones en autocartera y la evolución de los fondos propios, lo que ha originado una reducción por importe de 125.433 miles de euros de la provisión para acciones propias y un aumento de igual importe en los fondos propios del Grupo (véase Nota 4-f).

Al 31 de diciembre de 2003 el saldo de la cuenta "Reservas para acciones propias" cubre la totalidad del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado.

9. FONDOS DE COMERCIO Y DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN

a) Fondos de comercio

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002, neto de amortización | 1.179.575 |
| Adiciones | 1.086.633 |
| Reducciones | (10.194) |
| Traspasos | (11.069) |
| Diferencias de conversión generadas en el ejercicio | (126.814) |
| Amortizaciones del ejercicio | (118.931) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003, neto de amortización | 1.999.200 |

La adición más significativa del ejercicio corresponde al fondo de comercio originado en la adquisición del 80% de la sociedad RTM (véanse Notas 1 y 4-g), por un importe de 1.030.581 miles de euros. Asimismo, el fondo de comercio de SEITA generado en el ejercicio, que se debe principalmente a la finalización de la Oferta Pública de Exclusión sobre las acciones de esta sociedad participada, ha ascendido a 39.927 miles de euros.

Por otro lado, la adquisición por parte del Subgrupo LOGISTA de Transportes Alameda, S.A. y Oficina Central de Red, S.A. (véase Nota 2-c) así como la fijación del precio definitivo establecido por la compra de Grupo Dronas 2002 ha generado un fondo de comercio por importe de 14.443 miles de euros.

Asimismo, este capítulo incluye 252.517 miles de euros al 31 de diciembre de 2003 correspondientes al coste de adquisición, neto de amortizaciones y provisiones, de determinados derechos e intangibles que se amortizan linealmente en 20 años.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta en concepto de amortización de los fondos de comercio ha ascendido a 117.983 miles de euros, de los cuales 18.957 miles de euros corresponden a derechos e intangibles y el resto a amortización de fondos de comercio de consolidación.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las diferentes sociedades del Grupo generarán beneficios suficientes para compensar su correspondiente amortización de fondos de comercio en los plazos previstos (véase Nota 4-g) y permitir, por tanto, su recuperación.

El detalle por sociedades de los fondos de comercio, cuyo valor bruto figura a los tipos de cambio históricos correspondientes, y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

| | Miles de Euros | | | |
|---|-------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| | Fondo de Comercio | Amortización Acumulada | Diferencias de Conversión | Fondo de Comercio Neto |
| De sociedades consolidadas por integración global: | | | | |
| SEITA | 162.572 | (19.272) | - | 143.300 |
| LOGISTA | 37.956 | (14.085) | - | 23.871 |
| RTM | 1.030.581 | (32.653) | - | 997.928 |
| Subgrupo Urex Inversiones– | | | | |
| Servicio de Venta Automática, S.A. | 3.752 | (1.091) | - | 2.661 |
| Tabacmesa, S.A. | 2.701 | (1.361) | - | 1.340 |
| Interprestige, S.A. | 559 | (559) | - | - |
| Subgrupo LOGISTA– | | | | |
| Dronas 2002, S.L. | 42.617 | (3.331) | - | 39.286 |
| Comercial de Prensa SIGLO XXI, S.A. | 3.482 | (1.863) | - | 1.619 |
| Logilivro, Logística do Livro, Lda. | 470 | (36) | - | 434 |
| Midsid Sociedade Portuguesa de Distribuição, SGPS, S.A. | 445 | (31) | - | 414 |
| Librodis Promotora y Comercializadora del Libro, S.A. | 338 | (18) | - | 320 |
| Logista-Dis, S.A. | 359 | (38) | - | 321 |
| Publicaciones y Libros, S.A. | 397 | (183) | - | 214 |
| Logirest, S.L. | 58 | (3) | - | 55 |
| Subgrupo SEITA– | | | | |
| Altadis USA Inc. | 651.500 | (207.218) | (55.466) | 388.816 |
| Supergroup Distribution | 36.947 | (17.269) | - | 19.678 |
| Altadis Polska | 39.939 | (18.782) | - | 21.157 |
| Altadis Luxembourg | 16.850 | (4.212) | - | 12.638 |
| Nordipa | 6.712 | (825) | - | 5.887 |
| Altadis Finland | 6.477 | (3.239) | - | 3.238 |
| Loubet | 2.107 | (373) | - | 1.734 |
| Société Allumettière Française (SAF) | 9.511 | (8.749) | - | 762 |
| Philippine Bobbin Corporation Cigars | 1.314 | (724) | - | 590 |
| Metavideotex Distribution | 2.402 | (1.951) | - | 451 |
| Pageda | 624 | (622) | - | 2 |
| VR, S.A. | 595 | (563) | - | 32 |
| Otros fondos de comercio adquiridos por SEITA | 30 | (4) | - | 26 |
| | 2.061.295 | (339.055) | (55.466) | 1.666.774 |
| De sociedades consolidadas por integración proporcional: | | | | |
| Subgrupo ITI Cigars– | | | | |
| Subgrupo Corporación Habanos | 364.704 | (68.248) | (76.770) | 219.686 |
| Internacional Cubana de Tabaco, S.L. | 1.191 | (239) | - | 952 |
| | 365.895 | (68.487) | (76.770) | 220.638 |
| De sociedades puestas en equivalencia: | | | | |
| Aldeasa, S.A. | 109.844 | (65.206) | - | 44.638 |
| CITA Tabacos de Canarias, S.L. | 126 | (126) | - | - |
| Subgrupo Urex Inversiones– | | | | |
| Unión Ibérica de Radio, S.A. | 11.014 | (8.811) | - | 2.203 |
| Subgrupo LOGISTA– | | | | |
| Iberia, L.A.E., S.A. | 79.778 | (14.927) | - | 64.851 |
| Distribuidora del Noroeste, S.L. | 178 | (98) | - | 80 |
| Distribuidora de Prensa por Rutas, S.A. | 128 | (112) | - | 16 |
| Prensa Servidiel, S.L. | 14 | (14) | - | - |
| | 201.082 | (89.294) | - | 111.788 |
| Total | 2.628.272 | (496.836) | (132.236) | 1.999.200 |

b) Diferencias negativas de consolidación

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 36.181 |
| Adiciones | 8.066 |
| Reducciones | (948) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 43.299 |

Del importe de las diferencias negativas de consolidación al 31 de diciembre de 2003, 35.225 miles de euros corresponden al Subgrupo Corporación Habanos. Asimismo, las adiciones del ejercicio incluyen principalmente la diferencia de primera consolidación generada en la adquisición por parte del Grupo de un 51% de la sociedad 800 JR Cigar Inc. (véase Nota 2-c), por importe de 8.066 miles de euros.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|------------------|
| Comerciales | 514.546 |
| Productos terminados | 275.387 |
| Productos semiterminados y en curso de fabricación | 105.495 |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 566.523 |
| Anticipos a proveedores | 80.289 |
| Menos- Provisiones por depreciación | (56.512) |
| Total | 1.485.728 |

La cuenta "Anticipos a proveedores" incluye 25.130 miles de euros correspondientes a la parte de anticipos otorgados a sociedades consolidadas por integración proporcional que no han sido eliminados en el proceso de consolidación.

11. DEUDORES

El epígrafe "Deudores" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros |
|--|------------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios- | |
| Por ventas de tabaco | 974.255 |
| Por otros conceptos | 587.031 |
| Deudores varios | 166.403 |
| Administraciones Pùblicas (Nota 18) | 371.392 |
| Empresas Asociadas (Nota 20) | 9.411 |
| Personal | 1.133 |
| Menos- Provisiones para insolvencias | (38.779) |
| Total | 2.070.846 |

a) Clientes por ventas y prestación de servicios

Esta cuenta incluye, principalmente, los saldos a cobrar a expendedores por las ventas de tabaco, timbre y signos de franqueo relativos, básicamente, a la última entrega de cada año, liquidable en los primeros días del año siguiente, incluyendo los Impuestos Especiales e IVA asociados a la venta de tabaco que no forman parte de la cifra de negocios (véase Nota 4-q).

b) Deudores varios

Esta cuenta incluye, como partida más importante, el importe correspondiente a los Impuestos Especiales sobre las labores de tabaco devengados al cierre del ejercicio y pendientes de repercutir a los clientes.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

12. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

El desglose de las inversiones financieras temporales del Grupo al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Cartera de valores y otros créditos- | |
| Sociedades de Inversión de Capital Variable | |
| y fondos de inversión | 219.237 |
| Bonos de capitalización (Nota 7-b) | 205.686 |
| Depósitos | 179.275 |
| Otras inversiones a corto plazo | 75.634 |
| Acciones con cotización oficial de empresas | |
| del Grupo y Asociadas | 25.889 |
| Créditos a corto plazo a empresas Asociadas (Nota 20) | 5.298 |
| Depósitos y fianzas a corto plazo | 17.479 |
| Menos- Provisiones | (17.541) |
| Total | 710.957 |

a) Sociedades de Inversión de Capital Variable y fondos de inversión, depósitos y otras inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2003, esta cuenta recoge inversiones en activos financieros a corto plazo, básicamente, en valores de

renta fija y activos del mercado monetario, que devengan intereses de mercado similares al Eonia.

b) Acciones con cotización oficial de empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2003, esta cuenta incluye 443.556 acciones de Aldeasa, S.A. y 764.439 acciones de LOGISTA, valoradas a un coste de adquisición de 11.084 miles de euros y 14.805 miles de euros, respectivamente (véase Nota 4-d). El epígrafe "Inversiones financieras temporales - Provisiones" incluye una provisión por importe de 2.324 miles de euros dotada para ajustar el coste de adquisición de la inversión en acciones de Aldeasa, S.A. a su valor de mercado. Los títulos representativos de estas sociedades cotizan en el Mercado Continuo de las bolsas españolas.

13. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los epígrafes de "Fondos propios" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------|------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---|---|---|--------------------------------|
| | Reservas de la Sociedad Dominante | | | | | | | | | | |
| | Capital Suscripto | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reservas Voluntarias | Reservas de Reva- lorización | Reserva para Ajuste | Diferencias Acciones Propias | Diferencias por Ajuste del Capital a Euros | Reservas en Sociedades Consolidadas | Diferencias de Conversión (Nota 2-b) | Beneficios del Ejercicio |
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 183.283 | 270.264 | 36.657 | 69.317 | 53.461 | 53.506 | 309 | 410.085 | (89.678) | 435.163 | 1.422.367 |
| Distribución de resultados del ejercicio 2002: | | | | | | | | | | | |
| - A reservas | - | - | - | - | - | - | - | 261.571 | - | (261.571) | - |
| - A dividendos | - | - | - | (30.415) | - | - | - | - | - | (173.592) | (204.007) |
| Variación de las reservas para acciones propias | - | 41.599 | - | - | - | (41.599) | - | - | - | - | - |
| Variación de la provisión para acciones propias (Nota 8) | - | 125.433 | - | - | - | - | - | - | - | - | 125.433 |
| Reducción de capital | (9.000) | (305.077) | - | - | - | - | - | - | - | - | (314.077) |
| Diferencias de conversión | - | - | - | - | - | - | - | - | (190.069) | - | (190.069) |
| Otros movimientos | - | - | - | - | - | - | - | (2.035) | - | - | (2.035) |
| Beneficios del ejercicio 2003 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 293.151 | 293.151 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 174.283 | 132.219 | 36.657 | 38.902 | 53.461 | 11.907 | 309 | 669.621 | (279.747) | 293.151 | 1.130.763 |

a) Capital suscrito y prima de emisión

De acuerdo con la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2003, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo una reducción de capital, mediante la amortización de 15.000.000 de acciones propias por un importe nominal de 9.000 miles de euros y una reducción de prima de emisión por importe de 305.077 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 174.283 miles de euros, representado por 290.471.426 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2003 ningún accionista ostenta una participación superior al 10% del capital social de Altadis, S.A.

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas y en la Bolsa de París, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

La prima de emisión puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad Dominante, incluyendo su conversión en capital social.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio correspondiente a la Sociedad Dominante a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reserva de revalorización

Altadis, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 55.113 miles de euros, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada.

Este saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a cancelar los resultados contables negativos de Altadis, S.A., tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

d) Reservas para acciones propias

El Grupo ha establecido en el epígrafe "Reservas para acciones propias" de su balance de situación consolidado adjunto la reserva indisponible legalmente establecida, por importe de 11.907 miles de euros, equivalente al coste de adquisición neto de provisión de las acciones propias de la Sociedad Dominante (véase Nota 8).

e) Reservas en sociedades consolidadas

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|---------------------------------------|----------------|
| Subgrupo SEITA | 487.247 |
| Subgrupo Altadis Holdings USA | 122.683 |
| Subgrupo LOGISTA | 60.572 |
| Tabacos Canary Islands, S.A. (TACISA) | 19.301 |
| Urex Inversiones, S.A. | 34.923 |
| CITA Tabacos de Canarias, S.L. | 22.017 |
| Subgrupo Corporación Habanos | (56.966) |
| Otras, neto | (20.156) |
| Total | 669.621 |

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

Las reservas en sociedades consolidadas incluyen los beneficios no distribuidos al inicio del ejercicio correspondientes a las sociedades consolidadas, deducida la amortización del fondo de comercio y otros ajustes de consolidación.

f) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe del capítulo "Fondos propios" al 31 de diciembre de 2003 por sociedades consolidadas es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|-------------------------------|------------------|
| Subgrupo Corporación Habanos | (121.231) |
| Subgrupo Altadis Holdings USA | (163.460) |
| Otras, neto | 4.944 |
| Total | (279.747) |

14. SOCIOS EXTERNOS

El movimiento registrado en el ejercicio 2003 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 191.931 |
| Variaciones en el perímetro de consolidación y otros | 62.870 |
| Dividendos | (15.435) |
| Resultados del ejercicio (Nota 21) | 43.736 |
| Diferencias de conversión | (3.991) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 279.111 |

El desglose de este capítulo por sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|------------------|----------------|----------------|
| Resultados | (Nota 21) | Total |
| Subgrupo LOGISTA | 36.165 | 160.222 |
| RTM | 4.442 | 72.554 |
| Otras | 3.129 | 46.335 |
| Total | 43.736 | 279.111 |

15. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El detalle de las provisiones para riesgos y gastos del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|----------------------|--------------------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------|
| | Saldo al 31-12-02 | Variaciones en el Perímetro | Dotaciones (Nota 19-c) | Aplicaciones y Reducciones | Saldo al 31-12-03 |
| Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo: | | | | | |
| Planes de reestructuración | 30.551 | – | 257.664 | (19.201) | 728 |
| Provisión para pensiones y obligaciones similares | 34.016 | 42.092 | 9.205 | (4.871) | 9.642 |
| Provisión para contingencias y otras reclamaciones | 70.883 | 98.638 | 19.084 | (41.191) | (123) |
| | 135.450 | 140.730 | 285.953 | (65.263) | 10.247 |
| | | | | | 507.117 |
| Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo: | | | | | |
| Planes de reestructuración | 23.816 | – | 2.723 | (17.609) | – |
| Provisión para contingencias y otras reclamaciones | 18.814 | 51 | 5.673 | (15.465) | – |
| | 42.630 | 51 | 8.396 | (33.074) | – |
| | | | | | 18.003 |

Las incorporaciones por variaciones en el perímetro de consolidación corresponden, básicamente, a las provisiones de la Sociedad Dependiente RTM (véanse Notas 1 y 2-c).

En julio de 2003 el Grupo decidió y comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante su intención de realizar un nuevo Plan Industrial durante los ejercicios 2004 y 2005, con el objetivo de racionalizar las estructuras productivas de España y Francia, preservar la competitividad del Grupo y contribuir a mantener y asegurar su viabilidad. Este Plan Industrial prevé, básicamente, el cierre de nueve dependencias en España y Francia y conllevará la reducción de un cierto número de puestos de trabajo así como la necesidad de recolocar parte de la plantilla. En este sentido y al considerar este Plan Industrial como irreversible, el Grupo ha registrado una provisión en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo - Planes de reestructuración" por importe de 240.300 miles de euros con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios", que representa la mejor estimación de la Dirección sobre el coste del mencionado Plan.

Por otro lado, el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo - Planes de reestructuración" al 31 de diciembre de 2003 incluye 17.100 miles de euros correspondientes a la provisión constituida por SEITA en el proceso de reestructuración iniciado en ejercicios anteriores de su división de cigarrillos y en la cesión de la división de cerillas. Este importe incluye, fundamentalmente, los costes estimados para hacer frente a indemnizaciones, prejubilaciones y otras medidas de acompañamiento a la movilidad interna de los trabajadores.

Asimismo, los compromisos no exteriorizados asumidos con el personal o con las correspondientes entidades aseguradoras relativos al Plan Industrial 2000-2002 llevado a cabo en la Sociedad Dominante y LOGISTA, que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2003, ascienden a 18.867 miles de euros, y se encuentran registrados en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo - Planes de reestructuración" y "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo - Planes de reestructuración" en función de su vencimiento previsto, por importes de 10.890 miles de euros y 7.977 miles de euros, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de 2003 de la cuenta "Provisión para pensiones y obligaciones similares" incluye, principalmente,

las provisiones derivadas de los premios de jubilación o cese previstos en los convenios colectivos y acuerdos similares de Altadis, S.A., SEITA y RTM por importe de 6.134, 16.132 y 42.092 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, se incluye en la cuenta "Provisión para pensiones y obligaciones similares" la provisión constituida por Altadis USA, Inc. para la cobertura de los planes de pensiones acordados con su personal, por un importe de 23.865 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2003 por contingencias y otras reclamaciones incluye las provisiones incorporadas por RTM, así como otras provisiones que el Grupo tiene constituidas para cubrir los riesgos o responsabilidades por litigios, reclamaciones y otras circunstancias derivadas de la actividad de las sociedades consolidadas.

16. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO, EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZABLES Y COBERTURAS DE TIPOS DE INTERÉS Y TIPOS DE CAMBIO

a) Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Créditos | 5.555 | 64.468 |
| Préstamos | 890.043 | 149.744 |
| Derechos de cobro cedidos | - | 537.300 |
| Arrendamiento financiero (Nota 5) | 47.513 | 3.067 |
| Intereses devengados y otros | - | 21.592 |
| Total | 943.111 | 776.171 |

La totalidad de las líneas de crédito están contratadas en euros y devengan un tipo de interés de mercado.

El importe total pendiente de disponer al 31 de diciembre de 2003 sobre las líneas de crédito del Grupo asciende a 989.223 miles de euros.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

El detalle de los saldos por préstamos al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| Moneda | Vencimiento | Miles de Euros | |
|--------|-------------|----------------|----------------|
| | | Largo Plazo | Corto Plazo |
| EUR | 2009 | 172.000 | 53.000 |
| EUR | 2007 | 150.000 | - |
| EUR | 2005 | 8.998 | 47.944 |
| USD | 2007 | 54.000 | 20.000 |
| MAD | 2010 | 452.315 | - |
| MAD | 2008 | 52.730 | 16.000 |
| PLN | 2004 | - | 12.800 |
| | | 890.043 | 149.744 |

Los préstamos se encuentran referenciados al Libor en el caso de los denominados en dólares estadounidenses, al Euribor los denominados en euros y a los Bonos del Tesoro marroquíes los denominados en dirhams, y devengan intereses anuales de mercado.

La sociedad del Grupo SEITA mantiene al 31 de diciembre de 2003 un sistema de financiación mediante la cesión de derechos de cobro a una sociedad vinculada al Grupo para su titulización. Este sistema de financiación tiene vencimiento el 15 de diciembre de 2005.

b) Emisión de obligaciones y otros valores negociables

En octubre de 2003 se ejercitó parcialmente la autorización conferida por la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración para emitir bonos. Dicha emisión ha sido realizada a tra-

vés de Altadis Finance, B.V. y garantizada por la Sociedad Dominante por un importe de 1.100.000 miles de euros, con el fin de financiar la adquisición de la sociedad RTM. La emisión se ha realizado en dos tramos por importes de 600.000 miles de euros y 500.000 miles de euros, con vencimientos en 2008 y 2013 y unos tipos de interés de 4,25% y 5,125%, respectivamente.

En el ejercicio 2003, Altadis Financial Services, S.N.C. ha emitido papel comercial al mercado monetario de acuerdo con la normativa del Banco Central de Francia. El papel comercial se emite a plazos que oscilan entre uno y tres meses, y está retribuido al Eonia más un diferencial en condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2003, el importe de papel comercial emitido asciende a 250.014 miles de euros que se presentan en el epígrafe "Acreedores a corto plazo - Emisión de obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance de situación consolidado.

c) Coberturas de tipos de interés y tipos de cambio

En el marco de operaciones de cobertura del riesgo de fluctuación de tipos de interés, el Grupo ha contratado determinados instrumentos financieros con objeto, principalmente, de referenciar la deuda con vencimiento en ejercicios próximos a tipos de interés fijos, y la deuda con vencimiento en ejercicios posteriores a tipos de interés variables. Por otro lado, se efectúan operaciones de cobertura de tipo de cambio relacionadas con transacciones operativas y determinadas operaciones de capitales.

El detalle de las operaciones contratadas vivas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Importe Contratado (Miles de Euros) | Moneda | Vencimiento |
|---------------------------------------|--|---------|-------------|
| Tipos | | | |
| Coberturas de tipo de interés: | | | |
| Cap | n/a | 250.000 | EUR |
| Swaps de tipo de interés: | | | |
| | Fijo a variable | 500.000 | EUR |
| | Fijo a variable | 200.000 | EUR |
| | Variable a fijo | 450.000 | EUR |
| | Variable a fijo | 711.300 | EUR |
| Coberturas de tipo de cambio: | | | |
| Swaps de divisas: | | | |
| | Venta de USD | 466.100 | USD |
| | Compra de USD | 226.900 | USD |
| | Compra de PLN | 12.903 | PLN |

Algunas de las operaciones financieras indicadas en esta Nota incluyen condiciones vinculadas al cumplimiento de determinados ratios económicos y patrimoniales asociados a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, cumpliéndose todos ellos al 31 de diciembre de 2003.

17. OTROS ACREDITORES A LARGO PLAZO

La composición del saldo del epígrafe "Otros acreedores" del pasivo a largo plazo del balance de situación consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Deudas por planes de pensiones | 32.636 |
| Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 18) | 46.439 |
| Fianzas y depósitos recibidos | 43.974 |
| Total otros acreedores | 123.049 |

La cuenta "Deudas por planes de pensiones", al 31 de diciembre de 2003 incluye el importe pendiente de pago correspondiente a los planes de pensiones externalizados con vencimiento a largo plazo, que asciende a 32.636 miles de euros (Nota 4-o). El epígrafe "Otras deudas" a corto plazo incluye el importe pendiente de pago a corto plazo por un importe de 10.935 miles de euros.

18. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Impuestos anticipados a largo plazo- | |
| Planes de reestructuración | 204.728 |
| Otros impuestos anticipados relacionados con el personal | 52.132 |
| Otros impuestos anticipados | 37.295 |
| Total | 294.155 |
| Administraciones Públicas deudoras a corto plazo- | |
| Impuestos anticipados a corto plazo | 130.820 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido soportado | 116.026 |
| Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades | 45.479 |
| Cuenta a cobrar a la Administración por gastos incurridos en el almacenamiento de aprehensiones de tabaco | 28.472 |
| Otros | 50.595 |
| Total (Nota 11) | 371.392 |

Los saldos de impuestos anticipados corresponden, principalmente, a las dotaciones efectuadas por planes de reestructuración durante el ejercicio y los ejercicios anteriores que serán fiscalmente deducibles durante los próximos ejercicios, así como a ajustes de consolidación.

El desglose de los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Miles de Euros |
|-----------------------------------|----------------|
| Impuestos diferidos a largo plazo | 46.439 |
| Total (Nota 17) | 46.439 |

Administraciones Públicas acreedoras

a corto plazo-

| | |
|---|------------------|
| Impuesto Especial sobre las labores del tabaco | 1.690.281 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido | 571.740 |
| Impuestos diferidos | 169.107 |
| Impuesto sobre Sociedades | 79.434 |
| Organismos de la Seguridad Social | 14.775 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 8.168 |
| Otras Entidades Públicas | 41.198 |
| Total | 2.574.703 |

Los saldos a corto plazo incluyen principalmente el "Impuesto Especial sobre las labores del tabaco" así como el "Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido", devengados en SEITA y LOGISTA y pendientes de ingresar a las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2003.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

El Impuesto sobre Sociedades es el resultante de la agregación del gasto por dicho impuesto de la Sociedad Dominante, determinado conforme a la normativa española, del correspondiente al de las diferentes sociedades del Grupo calculado de acuerdo con la normativa vigente en cada país en el que operan y de ajustes de consolidación.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

Al 31 de diciembre de 2003 las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección la mayor parte de los impuestos que les son aplicables. Los Administradores de las sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

19. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros |
|--|------------------|
| Compras (*) | 6.691.989 |
| Variación de existencias comerciales y de materias primas y otros aprovisionamientos | 44.225 |
| Total | 6.736.214 |

(*) Incluyen el coste de los transportes, fletes, impuestos aplicables y royalties correspondientes.

b) Plantilla, gastos de personal y sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta está compuesto por los sueldos, salarios y asimilados y por otros gastos sociales por importes de 503.247 y 246.381 miles de euros, respectivamente.

El número medio de empleados del Grupo durante el ejercicio 2003, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| | Número Medio de Empleados (*) |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Dirección | 327 |
| Personal técnico y administrativo | 6.100 |
| Personal subalterno | 3.159 |
| Personal obrero | 12.200 |
| Total | 21.786 |

(*) No incluye la plantilla de sociedades consolidadas por integración proporcional, que asciende a 772 empleados.

Las sociedades del Grupo tienen, al 31 de diciembre de 2003, los siguientes sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción:

1. Plan de opciones sobre acciones de Altadis, S.A.:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados del Grupo Altadis basado en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de esta Sociedad. En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos tramos de retribución a determinados empleados por un total de 3.925.500 y 5.980.500 opciones sobre acciones, respectivamente, a unos precios de ejercicio de 16,20 y 23,44 euros por acción, respectivamente. Estos derechos pueden ser ejercidos entre el quinto y sexto año desde su adjudicación.

En relación con este plan de opciones y con el objeto de cubrir las posibles variaciones en los precios de cotización de la acción de Altadis, S.A., la Sociedad Dominante ha suscrito dos contratos de "equity swap", uno sobre 3.925.500 acciones a 16,26 euros por acción y otro sobre 4.800.000 acciones a 22,74 euros por acción.

2. Planes de opciones sobre acciones de SEITA:

En los ejercicios 1996, 1997 y 1998 fueron aprobados tres planes de retribución a determinados empleados de SEITA basados en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la misma. Dichos planes incluyeron un total de 270.740,

278.633 y 354.815 opciones sobre acciones con un período de indisponibilidad de cinco años desde su otorgamiento, finalizado el cual pueden ejercitarse durante un plazo de tres años, en cualquier momento, siendo los precios de ejercicio de las opciones de 28,86, 28,58 y 45,53 euros por acción respectivamente. De estos planes, al 31 de diciembre de 2003 quedan pendientes de ejercitarse 278.053 opciones sobre acciones. Asimismo con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad Dominante de la participación en SEITA, se garantizó a estos empleados la posibilidad de canjear las acciones correspondientes a estos planes de opciones sobre acciones por acciones de Altadis, S.A., una vez ejercida la opción, manteniendo la paridad a la cual se aprobó el canje de las acciones de SEITA por las de Altadis, S.A. en la adquisición de la misma (6 acciones de SEITA por 19 acciones de Altadis, S.A.). Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo mantiene registradas en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Cartera de valores a largo plazo" la totalidad de acciones de SEITA necesarias para hacer frente a los compromisos de opciones sobre acciones pendientes de ejercicio; dichas acciones están valoradas por un importe de 13.837 miles de euros.

3. Planes de opciones sobre acciones de LOGISTA:

En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos planes de retribución a determinados empleados de LOGISTA basados en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la misma. Dichos planes incluyeron un total de 506.300 y 722.400 opciones sobre acciones, estableciéndose que estas opciones podrían ser ejercidas a partir del tercer año de vigencia del plan y antes del sexto, a unos precios de ejercicio que quedaron fijados en 21 y 18,73 euros por acción, respectivamente. De estos planes, al 31 de diciembre de 2003 quedan pendientes de ejercitarse 1.137.200 opciones sobre acciones. Con fecha 30 de diciembre de 2003, LOGISTA ha asegurado la posible diferencia entre el precio de ejercicio contemplado en el primer plan de opciones y la futura cotización de las acciones en el mercado con una entidad financiera mediante un contrato de "equity swap" (sobre 440.300 acciones a 24,25 euros por acción). Dicho contrato tiene vencimiento en octubre de 2006. Al 31 de diciembre de 2003, se encuentra cubierto el segundo plan de opciones con acciones propias de LOGISTA, las cuales figuran registradas por un importe de 12.444 miles de euros en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras – Cartera de valores a largo plazo".

c) Gastos extraordinarios

La composición del saldo del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 adjunta es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo (Nota 15) | 285.953 |
| Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 15) | 8.396 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 2.540 |
| Otros gastos extraordinarios | 16.031 |
| Total | 312.920 |

d) Ingresos extraordinarios

La composición del saldo del epígrafe de "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Excesos de provisiones a largo plazo y corto plazo | 21.121 |
| Beneficios procedentes de ejercicios anteriores | 3.938 |
| Otros ingresos extraordinarios | 7.673 |
| Total | 32.732 |

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS

Los saldos existentes al 31 de diciembre de 2003 con empresas Asociadas y sociedades consolidadas por integración proporcional, son los siguientes:

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|--------------------|--------------------------|---|--------------------------|--------------|--------------------------|
| | Saldos Deudores | | Saldos Acreedores | | | |
| | | | Anticipos (Nota 10) y Créditos a Corto | | | |
| | Deudores (Nota 11) | | Plazo (Nota 12) | | Asociadas | Integración Proporcional |
| | Asociadas | Integración Proporcional | Asociadas | Integración Proporcional | Asociadas | Integración Proporcional |
| Subgrupo Corporación Habanos | - | 1 | - | 30.276 | - | 391 |
| Internacional Cubana del Tabaco, S.L. | - | 12 | - | 105 | - | - |
| Tabacos Elaborados, S.A. | 1.812 | - | - | - | 232 | - |
| Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. | - | - | - | - | 1.249 | - |
| Subgrupo CITA | 6.556 | - | - | - | 4.814 | - |
| Unión Ibérica de Radio, S.A. | - | - | 47 | - | - | - |
| Subgrupo Aldeasa | 1.030 | - | - | - | 38 | - |
| Total | 9.398 | 13 | 47 | 30.381 | 6.333 | 391 |

Los créditos a corto plazo devengan unos intereses referenciados al Euribor más un diferencial de mercado.

Las transacciones efectuadas con empresas Asociadas y sociedades consolidadas por integración proporcional a lo largo del ejercicio 2003, son las siguientes:

| | Miles de Euros | | | |
|---|--|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| | Compras y Prestaciones de Servicios | | Ventas y Prestaciones de Servicios | |
| | Asociadas | Integración Proporcional | Asociadas | Integración Proporcional |
| Subgrupo Corporación Habanos | - | 34.604 | - | 1.029 |
| Internacional Cubana del Tabaco, S.L. | - | - | - | 5 |
| Tabacos Elaborados, S.A. | 1.044 | - | 4.316 | - |
| Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. | 14.661 | - | 2.416 | - |
| Subgrupo CITA | 64.810 | - | 15.999 | - |
| Subgrupo Aldeasa | 156 | - | 7.323 | - |
| LTR Industries | 5.733 | - | - | - |
| Total | 86.404 | 34.604 | 30.054 | 1.034 |

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

21. APORTACIÓN DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO AL RESULTADO DEL EJERCICIO

La aportación de las sociedades del Grupo y Asociadas a los resultados consolidados del ejercicio 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|---|--|
| | Beneficios Consolidados | Impuesto sobre Sociedades | Beneficios Consolidados | Beneficios Atribuibles a Socios Externos | Beneficios del Ejercicio de la Sociedad Dominante |
| Resultado de Explotación | antes de Impuestos (a) | | | | |
| Altadis, S.A. | 215.568 | (44.974) | 54.191 | 9.217 | - 9.217 |
| Beneficios consolidados procedentes de sociedades consolidadas por integración global: | | | | | |
| Subgrupo SEITA | 394.667 | 342.009 | (122.091) | 219.918 | (2.676) 217.242 |
| Subgrupo Altadis Holdings USA | 131.836 | 71.764 | (36.746) | 35.018 | (105) 34.913 |
| Subgrupo LOGISTA | 109.293 | 112.212 | (36.309) | 75.903 | (36.165) 39.738 |
| RTM | 37.044 | 1.370 | (11.815) | (10.445) | (4.442) (14.887) |
| Subgrupo Urex Inversiones | 8.979 | 7.778 | 9.570 | 17.348 | 126 17.474 |
| Otras | 600 | (1.659) | 4.020 | 2.361 | 472 2.833 |
| | 682.419 | 533.474 | (193.371) | 340.103 | (42.790) 297.313 |
| Beneficios consolidados procedentes de sociedades consolidadas por integración proporcional: | | | | | |
| Subgrupo Corporación Habanos | 17.338 | (10.936) | (3.337) | (14.273) | (946) (15.219) |
| | 17.338 | (10.936) | (3.337) | (14.273) | (946) (15.219) |
| Beneficios consolidados procedentes de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (b): | | | | | |
| Subgrupo Iberia, L.A.E. | - | 5.776 | - | 5.776 | - 5.776 |
| Subgrupo Aldeasa | - | 304 | - | 304 | - 304 |
| LTR Industries | - | 5.341 | - | 5.341 | - 5.341 |
| Otras | - | (9.581) | - | (9.581) | - (9.581) |
| | - | 1.840 | - | 1.840 | - 1.840 |
| Beneficios consolidados atribuibles a la Sociedad Dominante | 915.325 | 479.404 | (142.517) | 336.887 | (43.736) 293.151 |

(a) Los beneficios consolidados antes de impuestos de cada sociedad se presentan una vez deducida, en su caso, la dotación a la amortización de fondos de comercio.

(b) De acuerdo con la normativa contable española los resultados de las sociedades puestas en equivalencia se incorporan en el proceso de consolidación netos del Impuesto sobre Sociedades respectivo.

22. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Grupo tenía otorgados por parte de entidades financieras avaladas por un total de 91.819 miles de euros que, en general, garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas por las empresas consolidadas en el desarrollo de su actividad. Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad Dominante está garantizando préstamos concedidos a empresas consolidadas por el procedimiento de integración proporcional por un importe total de 133.200 miles de euros, aproximadamente. La mitad de este importe se encuentra registrado en el pasivo del balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2003 el Grupo tiene contraídos compromisos de compra de materias primas por importe de 1.351 miles euros y de compra de inmovilizado material por importe de 26.825 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por transportes y almacenamiento en fábricas y representaciones, incendio y responsabilidad civil de todas las fábricas y almacenes y accidentes del personal. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

23. OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones al Consejo de Administración

El detalle de las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2003 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo, es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|--------------|----------------|
| | Comisiones | Delegadas | Total |
| | Dietas | | |
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Jean-Dominique Comolli | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. César Alierta Izuel | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Bruno Bich | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Jean-Antoine Chabannes | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Carlos Colomer Casellas | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. José Fernández Olano | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Charles-Henri Filippi | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Amado Franco Lahoz | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Carlos Gómez Anuarbe | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Fernando Labad Sasiaín | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Jean-Pierre Marchand | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Patrick Louis Ricard | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Edouard Stern | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Jean-Pierre Tirouflet | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Rémy Tritschler | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Rodrigo Uría Meruéndano (*) | 12,5 | - | 12,5 |
| D. José María Goya Laza (*) | 37,5 | 6,3 | 43,8 |
| Total | 901,7 | 168,8 | 1.070,5 |

(*) En el ejercicio 2003, D. Rodrigo Uría Meruéndano cesó en su cargo de Consejero y fue sustituido por D. José María Goya Laza.

A lo largo del ejercicio se han celebrado 8 sesiones del Consejo de Administración y 14 de sus Comisiones Delegadas (5 de la Comisión Ejecutiva, 5 de la Comisión de Auditoría y Control y 4 de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2003 un importe total de 243 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

La retribución salarial conjunta percibida en el ejercicio 2003 por los dos Co-Presidentes ha ascendido a 1.417 miles de euros y 657 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente.

En relación con el plan de retribución mediante opciones sobre acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, se han asignado conjuntamente a los dos Co-Presidentes 700.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (300.000 opciones y 400.000 opciones en los ejercicios 2000 y 2002, respectivamente, véase Nota 19-b). Asimismo, al 31 de diciembre de 2003 quedan pendientes de ejercicio 26.118 opciones sobre acciones de SEITA a favor de uno de los Co-Presidentes, correspondientes al plan aprobado en el ejercicio 1998 (véase Nota 19-b).

Uno de los Consejeros que cesó en sus funciones ejecutivas en el ejercicio 2001 ha percibido, en el ejercicio 2003, 186 miles de euros en concepto de liquidación final de su relación laboral con la Sociedad Dominante. Al 31 de diciembre de 2003 era titular de 86.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (véase Nota 19-b).

Al 31 de diciembre de 2003 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los dos Co-Presidentes, las cuales han supuesto un importe conjunto de 310 miles de euros en el ejercicio 2003.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante, a excepción de los cargos ostentados en empresas del Grupo y Asociadas.

Retribuciones al auditor

Los honorarios relativos a los servicios de auditorías de cuentas del ejercicio 2003 prestados a las sociedades que componen el Grupo Altadis por los distintos auditores del mismo han ascendido a 2.100 miles de euros, de los que 976 miles de euros corresponden a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Deloitte & Touche, a la que pertenece Deloitte & Touche España, S.L.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las sociedades del Grupo por los distintos auditores del mismo, así como por otras entidades vinculadas a ellos a 31 de diciembre de 2003, han ascendido a 4.389 miles de euros durante el ejercicio 2003, de los que 1.304 miles de euros corresponden a las distintas sociedades integradas en la organización mundial Deloitte & Touche.

Medio Ambiente

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por el Grupo, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento N° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 julio de 2002, a partir del 1 de enero de 2005, los grupos de sociedades que tengan sus valores admitidos a cotización en cualquier estado miembro de la Unión Europea, deben elaborar sus cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A este respecto, el Grupo Altadis ha venido desarrollando desde el ejercicio 2002 un proyecto que tiene como objetivo el análisis de las principales diferencias introducidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y los diferentes trata-

mientos alternativos permitidos, así como la evaluación de las implicaciones y efectos de los mismos en los estados financieros del Grupo, para establecer las políticas y criterios contables que representen la imagen fiel del Grupo según establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, y el resultado de sus operaciones. El grado de avance de este proyecto, en la actualidad, permitirá al Grupo ajustarse al calendario previsto por la Comisión Europea.

A continuación se detallan los aspectos más relevantes que se espera puedan tener algún efecto en los estados financieros del Grupo elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera:

- Evaluación de alternativas establecidas en la Norma de Primera Aplicación y su posible adopción.
- Tratamiento de activos intangibles y su correspondiente criterio de amortización.
- Tratamiento de otras inversiones financieras permanentes a largo plazo y otros activos financieros.
- Registro y valoración de los instrumentos financieros, tratamientos alternativos permitidos y operaciones de cobertura.
- Tratamiento de provisiones.

En cualquier caso, no se espera que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera tenga un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

24. CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO

(Miles de Euros)

| APLICACIONES | 2003 | 2002 |
|--|------------------|----------------|
| Gastos de establecimiento y formalización de deudas | 607 | - |
| Adquisiciones de inmovilizado- | | |
| Inmovilizaciones inmateriales | 11.540 | 24.775 |
| Inmovilizaciones materiales | 119.576 | 164.364 |
| Inmovilizaciones financieras | 70.433 | 145.926 |
| Adquisición de acciones de la Sociedad Dominante | 152.148 | 181.276 |
| Dividendos- | | |
| De la Sociedad Dominante | 204.007 | 185.691 |
| De las sociedades del Grupo atribuidos a socios externos | 15.435 | 16.497 |
| Recursos aplicados por adquisición de participaciones en sociedades consolidadas | 1.359.945 | 47.540 |
| Incremento de gastos a distribuir en varios ejercicios | 14.012 | - |
| Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo | - | 43.875 |
| Aplicación o traspaso de provisiones para riesgos y gastos | 37.316 | 75.258 |
| TOTAL APLICACIONES | 1.985.019 | 885.202 |
| EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE) | 666.580 | - |
| TOTAL | 2.651.599 | 885.202 |

| ORÍGENES | 2003 | 2002 |
|---|------------------|----------------|
| Recursos procedentes de las operaciones | 647.769 | 672.947 |
| Aportaciones de socios externos y de los socios de la Sociedad Dominante | - | 589 |
| Enajenación y bajas de inmovilizado- | | |
| Inmovilizaciones inmateriales y materiales | 23.155 | 79.011 |
| Inmovilizaciones financieras | 82.061 | 77.772 |
| Enajenación de acciones de la Sociedad Dominante | 5.103 | 22.121 |
| Recursos generados por enajenación de sociedades consolidadas | 25.776 | 5.719 |
| Traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero | 205.686 | - |
| Aumento de deuda a largo plazo | 1.649.484 | - |
| Diferencias de conversión y otros (variación interanual positiva) | 12.565 | 205 |
| TOTAL ORÍGENES | 2.651.599 | 858.364 |
| EXCESO DE APlicACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE) | - | 26.838 |
| TOTAL | 2.651.599 | 885.202 |

| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | 2003 | | 2002 | |
|---|------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Aumento | Disminución | Aumento | Disminución |
| Existencias | 75.731 | - | 48.699 | - |
| Deudores | - | 140.445 | - | 60.025 |
| Acreedores a corto plazo | 967.821 | - | - | 204.038 |
| Inversiones financieras temporales | - | 299.822 | 340.890 | - |
| Tesorería | 54.203 | - | - | 168.756 |
| Ajustes por periodificación | 9.092 | - | 16.392 | - |
| TOTAL | 1.106.847 | 440.267 | 405.981 | 432.819 |
| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | 666.580 | - | - | 26.838 |

Memoria consolidada

del ejercicio 2003

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la Sociedad Dominante, es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2003 | 2002 |
| Recursos procedentes de las operaciones- | | |
| Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante | 293.151 | 435.163 |
| Beneficio del ejercicio atribuible a socios externos | 43.736 | 41.749 |
| Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado material e inmaterial | 162.664 | 160.548 |
| Dotaciones a las amortizaciones (Gastos extraordinarios) | - | 3.286 |
| Variación de las provisiones de inmovilizaciones | (7.513) | (2.443) |
| Dotación a la amortización del fondo de comercio de consolidación | 117.983 | 94.548 |
| Amortización de gastos a distribuir en varios ejercicios | - | 816 |
| Gastos (Ingresos) derivados de intereses diferidos | (3.363) | (13.019) |
| Pérdida (Beneficio) en sociedades puestas en equivalencia | (15.714) | (26.607) |
| Dotación a la provisión para riesgos y gastos | 268.253 | 23.888 |
| Pérdida (Beneficio) en la venta de inmovilizaciones | (13.878) | (4.422) |
| Pérdida (Beneficio) por enajenaciones de participaciones de sociedades consolidadas | (15.582) | (4.879) |
| Reducción (Incremento) de impuestos anticipados a largo plazo | (181.968) | (33.729) |
| Pérdida (Beneficio) en la venta de acciones propias | - | (1.952) |
| Recursos procedentes de las operaciones atribuidos a la Sociedad Dominante | 647.769 | 672.947 |

Anexo I

Altadis, S.A. y sociedades que componen el Grupo Altadis

| Sociedades y/o Grupos (a) | Auditor (b) | Miles de Euros | | Domicilio Social | Actividad Principal | % Participación Total |
|---|---|----------------|------------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|
| | | Coste | Valor Teórico Contable | | | |
| Consolidadas por integración global- | | | | | | |
| SEITA (1) | Deloitte & Touche / Barbier Frinault & Autres (E&Y) | 895.568 | 1.104.814 | París | Tabaco y distribución | 99,41 |
| RTM | PricewaterhouseCoopers / Deloitte & Touche | 1.308.801 | 93.978 | Casablanca | Tabaco y distribución | 80,00 |
| Tabacalera Cigars International, S.A. | - | 157.471 | 658.191 | Madrid | Sociedad de cartera | 100,00 |
| LOGISTA (2) | Deloitte & Touche | 141.664 | 212.763 | Madrid | Distribución y servicios | 56,98 |
| ITI Cigars | - | 490.277 | 349.507 | Madrid | Sociedad de cartera | 100,00 |
| Urex Inversiones, S.A. | Deloitte & Touche | 43.287 | 60.811 | Madrid | Sociedad de cartera | 100,00 |
| TACISA (3) | Ernst & Young | 751 | 17.046 | Sta. Cruz de Tenerife | Tabaco | 75,00 |
| Altadis Finance, B.V. (4) | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | 1.028 | 2.057 | Holanda | Servicios financieros | 99,71 |
| Consolidadas por puesta en equivalencia- | | | | | | |
| Aldeasa, S.A. (5) | Deloitte & Touche | 150.151 | 58.360 | Madrid | Venta en áreas libres de impuestos | 32,47 |
| CITA Tabacos de Canarias, S.L. | Ernst & Young | 12.333 | 24.473 | Sta. Cruz de Tenerife | Tabaco | 50,00 |
| Tabacos Elaborados, S.A. (6) | Gaudit | 192 | 1.873 | Andorra | Tabaco | 55,11 |
| Tabaqueros Asociados, S.A. | Gaudit | 138 | 771 | Andorra | Tabaco | 33,33 |

| Sociedades y/o Grupos (a) | Auditor (b) | Domicilio Social | Actividad Principal | % Participación del Subgrupo |
|---|---------------------------------|-----------------------|--|------------------------------|
| Subgrupo SEITA: | | | | |
| Consolidadas por integración global- | | | | |
| Meccarillos International | Ernst & Young | Luxemburgo | Sociedad de cartera | 99,99 |
| Société de Commercialisation de Bobines en Europe | Segec Audit | Francia | Comercialización de bobinas de cigarros | 99,99 |
| Philippine Bobbin Corporation Cigars | C.L. Manabat (D&T) | Filipinas | Fabricación de bobinas de cigarros | 99,99 |
| Meccarillos France | Ernst & Young | Luxemburgo | Tenencia de marcas | 89,99 |
| Meccarillos Switzerland | Ernst & Young | Luxemburgo | Tenencia de marcas | 59,99 |
| SAF | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Distribución | 99,99 |
| Supergroup Distribution | Mazars & Guerard | Francia | Distribución | 99,89 |
| Pageda | Mazars & Guerard | Francia | Distribución | 99,98 |
| Charrier | Mazars & Guerard | Francia | Distribución | 99,98 |
| Loubet | Mazars & Guerard | Francia | Distribución | 99,89 |
| VR, S.A. | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Distribución | 99,89 |
| Nordipa | Ernst & Young | Francia | Distribución | 99,99 |
| Payet | Mazars & Guerard | Francia | Distribución | 99,80 |
| Seita Participations | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Sociedad de cartera | 99,76 |
| Altadis Belgium | Ernst & Young | Bélgica | Distribución y promoción de cigarrillos | 99,59 |
| Altadis Océan Indien | Mazars & Guerard | Francia– Isla Reunión | Tenencia de marcas | 99,76 |
| Altadis Finland | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Finlandia | Distribución | 99,76 |
| Altadis Korea | Ahn Kwon (D&T) | Corea del Sur | Comercialización de tabaco | 75,52 |
| Seitamat | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Compra, venta y alquiler de material | 94,40 |
| Metavideotex Distribution | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Comercialización de máquinas automáticas | 82,04 |
| Sitar Holdings, S.A. | HDM/Auditec | Francia– Isla Reunión | Sociedad de cartera | 61,36 |
| Coretab | Exa (E&Y)/HDM | Francia | Fabricación de cigarrillos | 61,35 |
| Sodisco | Exa (E&Y)/HDM | Francia | Distribución | 61,36 |
| Altadis Holdings USA, Inc. (7) | Deloitte & Touche | Estados Unidos | Sociedad de cartera | 51,55 |
| Consolidated Cigar Holdings Inc. (7) | – | Estados Unidos | Sociedad de cartera | 51,55 |
| Altadis USA Inc. (7) | – | Estados Unidos | Fabricación y venta de cigarros | 51,55 |
| Tabacalera Brands Inc.(7) | – | Estados Unidos | Tenencia de marcas | 51,55 |
| La Flor de Copán (7) | – | Honduras | Fabricación y venta de cigarros | 51,55 |
| Tabacalera de García, Ltd. (7) | – | Bermudas | Fabricación y venta de cigarros | 51,50 |
| Congar International, Inc. (7) | Deloitte & Touche | Estados Unidos | Fabricación y venta de cigarros | 51,55 |
| Cuban Cigar Brands, N.V. (7) | – | Holanda | Tenencia de marcas | 51,55 |
| Max Rohr, Inc. (7) | – | Estados Unidos | Tenencia de marcas | 51,55 |
| Saint Nicolas de Barry II | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Sociedad financiera | 99,90 |
| Macotab | Mazars & Guerard | Francia | Fabricación y venta de cigarrillos | 99,90 |
| Altadis Polska | Deloitte & Touche | Polonia | Fabricación y venta de cigarrillos | 96,20 |
| Altadis Financial Services, S.N.C. (8) | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Servicios financieros | 60,00 |
| Consolidadas por puesta en equivalencia- | | | | |
| LTR Industries | Deloitte & Touche | Francia | Tabaco reconstituido | 28,00 |
| No consolidadas- | | | | |
| Colfisa | – | Paraguay | Sociedad financiera | 100,00 |

Anexo I (continuación)

Altadis, S.A. y sociedades que componen el Grupo Altadis

| Sociedades y/o Grupos (a) | Auditor (b) | Domicilio Social | Actividad Principal | % Participación del Subgrupo |
|---------------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------------------|------------------------------|
| M31 | - | Francia | Sociedad financiera | 5,40 |
| Nicot Participations | Barbier Frinault & Autres (E&Y) | Francia | Sociedad financiera | 99,94 |
| Altadis Italia | Ernst & Young | Italia | Promoción | 99,90 |
| Sodim | PricewaterhouseCoopers | Francia | Instrumentos de medición | 99,20 |
| Sofitab | Mazars & Guerard | Francia | Sociedad financiera | 99,98 |
| Sta- Comercio de fumo do Brasil | - | Brasil | Tabaco en rama | 99,99 |
| Tahiti Tabacs | Roth Johnn | Polinesia francesa | Distribución de tabacos | 99,40 |
| Danneman AG | - | Suiza | Tenencia de marcas | 14,51 |
| Intertab | PricewaterhouseCoopers | Suiza | Sociedad financiera | 49,59 |
| Cartonnerie Reunionnaise | Exa (E&Y) | Francia | Elaboración de cartonajes | 53,36 |
| Daily Wealth Investments Ltd. | Deloitte & Touche | Hong Kong | Distribución | 49,88 |
| Altadis Hungary | Deloitte & Touche | Hungría | Promoción | 99,99 |
| Altadis China | Horwawth | Singapur | Promoción | 99,99 |
| Dragon Wealth Assets Ltd. | Deloitte & Touche | Hong Kong | Promoción | 49,95 |
| Altadis Deutschland | Ernst & Young | Alemania | Promoción | 99,99 |
| Altadis UK | Redfords | Reino Unido | Promoción | 99,99 |
| Sugro | Fagot | Francia | Distribución | 99,70 |
| Mitsa | - | Andorra | Fabricación | 24,00 |

Subgrupo LOGISTA:

Consolidadas por integración global-

| | | | | |
|---|------------------------|-----------|---|--------|
| Distribérica, S.A. | - | Madrid | Difusión editorial y distribución de otros productos | 100,00 |
| Distrimadrid, S.A. | BDO | Madrid | " | 100,00 |
| Distribarna, S.A. | BDO | Barcelona | " | 100,00 |
| Distribuidora del Este, S.A. | Deloitte & Touche | Alicante | " | 50,00 |
| Distribuidora de las Rías, S.A. | - | La Coruña | " | 100,00 |
| Asturesa de Publicaciones, S.A. | - | Oviedo | " | 100,00 |
| Promotora Vascongada de Distribuciones, S.A. | - | Bilbao | " | 100,00 |
| Distribuidora de Navarra y del Valle del Ebro, S.A. | - | Zaragoza | " | 100,00 |
| Distribuidora de Publicaciones del Sur, S.A. | BDO | Sevilla | " | 100,00 |
| Comercial de Prensa SIGLO XXI, S.A. | BDO | Madrid | " | 80,00 |
| Publicaciones y Libros, S.A. | Ernst & Young | Madrid | " | 100,00 |
| Distribuidora Valenciana de Ediciones, S.A. | BDO | Valencia | " | 50,00 |
| Distriburgos, S.A. | - | Burgos | " | 50,00 |
| Midesa Portugal, S.A. | BDO | Portugal | " | 100,00 |
| Jornal Matinal, Lda. | - | Portugal | " | 76,00 |
| Librodis Promotora y Comercializadora del Libro, S.A. | - | Madrid | " | 60,00 |
| Logilivro, Logística do Livro, Lda. | - | Portugal | " | 70,00 |
| Midsid Sociedade Portuguesa de Distribuição, SGPS, S.A. | BDO | Portugal | Distribución de tabacos y otros productos | 100,00 |
| Logirest, S.L. | - | Madrid | Distribución en el canal de restauración | 60,00 |
| Logista-Dis, S.A. | BDO | Madrid | Distribución | 100,00 |
| La Mancha 2000, S.A. | BDO | Toledo | " | 100,00 |
| Dronas 2002, S.L. | PricewaterhouseCoopers | Barcelona | Paquetería industrial y exprés y logística farmacéutica | 100,00 |
| Logesta Gestión de Transporte, S.A. | - | Madrid | Transporte de mercancías | 51,00 |

| Sociedades y/o Grupos (a) | Auditor (b) | Domicilio Social | Actividad Principal | % Participación del Subgrupo |
|--|------------------------------------|------------------|--|------------------------------|
| Consolidadas por puesta en equivalencia- | | | | |
| Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. | Deloitte & Touche | Madrid | Transporte aéreo | 6,70 |
| Distribuidora del Noroeste, S.L. | BDO | Vigo | Difusión editorial y distribución de otros productos | 49,02 |
| Distibuidora de Prensa por Rutas, S.A. | - | Madrid | " | 32,00 |
| Prensa Serviodiel, S.L. | BDO | Huelva | " | 32,00 |
| Jonhnsons International, Lda. | - | Portugal | " | 20,00 |
| Subgrupo Urex Inversiones: | | | | |
| Consolidadas por integración global- | | | | |
| Servicio de Venta Automática, S.A. | Deloitte & Touche | Madrid | Distribución mediante máquinas expendedoras | 100,00 |
| Logivend, S.A. | Deloitte & Touche | Madrid | Distribución mediante máquinas expendedoras | 100,00 |
| Hebra Promoción e Inversiones, S.A. | - | Madrid | Promoción de inversiones | 100,00 |
| Tabacmesa, S.A. | Deloitte & Touche | Madrid | Venta en áreas libres de impuestos | 100,00 |
| Interprestige, S.A. | - | Madrid | Explotación de instalaciones deportivas | 100,00 |
| Comercializadora de Productos de Uso y Consumo, S.A. | - | Madrid | Distribución | 100,00 |
| Glopro International Ltd. | - | Las Bahamas | Adquisición y tenencia de marcas | 100,00 |
| Consolidadas por puesta en equivalencia- | | | | |
| Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. | KPMG | Madrid | Producción y venta de tabaco en rama | 20,82 |
| Unión Ibérica de Radio, S.A. | Audycuenta | Madrid | Emisoras de radio | 27,78 |
| Subgrupo ITI Cigars: | | | | |
| Consolidadas por integración global- | | | | |
| Inversiones Tabaqueras Internacionales, S.A. | - | Madrid | Sociedad de cartera | 100,00 |
| Tabacalera Brands, S.L. | - | Madrid | Sociedad de cartera | 100,00 |
| Consolidada por integración proporcional- | | | | |
| Internacional Cubana de Tabaco, S.L. | Ernst & Young | Cuba | Fabricación y comercialización de cigarrillos | 50,00 |
| Subgrupo Corporación Habanos | PricewaterhouseCoopers/ Interaudit | Cuba | Comercialización y distribución de cigarros | 50,00 |
| Subgrupo Tabacalera Cigars International: | | | | |
| Consolidadas por integración global- | | | | |
| 800 JR Cigar Inc. | J.H.Cohn LLP | Estados Unidos | Distribución de cigarros | 51,00 |

(1) No se han incluido en este porcentaje las acciones afectas a los planes de opciones sobre acciones (véanse Notas 4-p y 7-b).

(2) El porcentaje de participación no incluye las acciones afectas a los planes de opciones sobre acciones (véanse Notas 4-p y 7-b) ni las participaciones a corto plazo (véanse Notas 4-d y 12-b).

(3) Indirectamente Altadis, S.A. posee un 25% a través de CITA Tabacos de Canarias, S.L.

(4) SEITA posee el 50,00% de esta participación.

(5) El porcentaje de participación no incluye las participaciones a corto plazo (véanse Notas 4-d y 12-b).

(6) Indirectamente Altadis, S.A. posee el 21,78% a través de Tabaqueros Asociados, S.A.

(7) Altadis, S.A. posee el 48,45% restante a través de Tabacalera Cigars International, S.A.

(8) Altadis, S.A. posee el 40,00% restante a través de Urex Inversiones, S.A.

(a) No se incluyen las sociedades inactivas ni las que se encuentran en proceso de liquidación.

(b) En los casos en que no figure dato alguno, la sociedad individual no está sujeta a la obligación de auditarse por no alcanzar los límites requeridos para ello.

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2003

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

1.1. Resultados comerciales y económico-financieros

Durante el ejercicio 2003 las actividades y resultados del Grupo Altadis han estado marcados por algunos acontecimientos excepcionales que enunciamos a continuación:

- la adquisición del 80% del capital de Régie des Tabacs, S.A. (RTM), compañía marroquí dedicada a la producción, comercialización y distribución de productos de tabaco. Las cuentas del Grupo Altadis recogen la actividad de esta compañía desde el 1 de julio;
- con el fin de financiar esta adquisición, el pasado 2 de octubre el Grupo lanzó una emisión de bonos, por importe de 1.100 millones de euros;
- en julio, el Grupo anunció un plan de reorganización de su estructura productiva en España y Francia, cuyos costes estimados por importe de 240 millones de euros han sido contabilizados en su totalidad en 2003;
- el 20 de octubre tuvo lugar una importante subida de impuestos y precios del tabaco en Francia, uno de los mercados fundamentales de Altadis;
- y, por último, la apreciación en un 20% del euro frente al dólar, que tiene un efecto directo sobre la mayor parte del negocio de cigarros.

Con todo, la evolución del Grupo ha sido muy positiva gracias a la contribución de sus tres líneas de negocio: cigarrillos, cigarros y logística. Así, durante el año 2003, las ventas económicas (*) del Grupo han crecido un 6,4% hasta 3.385 millones de euros, frente a los 3.182 millones de euros de 2002, cifra a la que RTM ha aportado 104 millones de euros. Asimismo, el flujo de caja de explotación (Ebitda) ha aumentado un 11% hasta 1.078 millones

(*) Las "ventas económicas" representan la magnitud más adecuada, utilizada por el Grupo, para valorar de una manera proporcionada el volumen de negocio que representan todas sus actividades. Se definen como los ingresos netos de impuestos y comisiones a expendedores procedentes de la venta de productos fabricados por el Grupo –fundamentalmente las marcas propias de tabaco– más el margen de distribución de todos los productos distribuidos por el Grupo, y más los ingresos por otros servicios logísticos distintos a la distribución de productos.

de euros. A perímetro y tipo de cambio constantes, las ventas económicas han crecido un 5,9% y el Ebitda un significativo 9,5%.

De esta manera, Altadis se consolida entre los mayores grupos empresariales europeos en producción y venta de cigarrillos (donde destacan sus dos principales marcas, *Gauloises Blondes* y *Fortuna*), y en el primer lugar del mundo en cuanto a producción y comercialización de cigarros. Además, el Grupo lidera los mercados de España, Francia, Portugal y Marruecos en cuanto a distribución de productos tabaqueros, así como de otros muchos productos y documentos, prestando servicios logísticos a alrededor de 165.000 puntos de venta.

Reorganización

Como se ha indicado anteriormente, en julio de 2003, Altadis anunció sus planes para reorganizar su estructura productiva basándose en la necesidad de mantener su nivel de competitividad y de racionalización. El plan contempla el cierre de nueve dependencias, en España y en Francia, que afecta a las tres líneas de negocio, y una reducción de plantilla estimada de 1.276 personas. Está previsto que el plan se desarrolle entre los años 2004 y 2005. Los costes estimados correspondientes, por importe de 240 millones de euros, han sido contabilizados en 2003. Se esperan unos ahorros anuales recurrentes de 70 millones de euros, que se obtendrán progresivamente desde 2004 hasta 2006.

Los procesos de consulta y negociación previos a la aplicación del plan se encuentran avanzados, sobre todo en aquellos casos en los que la normativa establece programas y calendarios concretos.

Información por línea de actividad

a) Cigarrillos

Las ventas económicas del negocio de Cigarrillos, que representan el 51% de las ventas totales del Grupo, han estado marcadas en 2003 por el efecto del incremento del 20% de los precios de venta al público que tuvo lugar el pasado 20 de octubre en Francia, como consecuencia de la subida de impuestos. Así, debido a la fuerte reacción inicial de los consumidores, las ventas totales del mercado francés en volumen (rubio, negro y picarduras) han disminuido un 26% en el último trimestre del año.

La mayoría de los resultados del negocio de Cigarrillos muestran un crecimiento aunque reflejan esta situación. Las ventas económicas crecieron un 1,9%, hasta alcanzar los 1.721 millones de euros. Las ventas de rubio, un 64% de las ventas totales de cigarrillos, muestran un crecimiento del 2,7%, hasta 1.101 millones de euros, debido especialmente a las ventas internacionales y al incremento de las cuotas de mercado en Francia, Alemania, Italia y Austria.

Las ventas de cigarrillos rubios en el resto del mundo continúan evolucionando de forma excepcional, con un crecimiento del 22%, desde 188 a 229 millones de euros. Este incremento se explica por la continua obtención de resultados muy positivos procedentes, especialmente, de Oriente Próximo.

En España, las ventas de cigarrillos rubios de Altadis se han incrementado un 2,3%, hasta 398 millones de euros, con un volumen de 22.000 millones de cigarrillos, lo que supone un aumento de las ventas en volumen del 0,2%. El mercado total de cigarrillos español ha crecido un 1,2% en volumen, con un aumento del 4,4% en el segmento de rubios. En este segmento, Altadis ha obtenido una cuota del 29%.

En Francia, las ventas de cigarrillos rubios en 2003 han disminuido un 11,8% en volumen, lo que refleja la fuerte reacción de los hábitos de compra de los consumidores a las subidas de precios del 9% y del 20% que se produjeron en los meses de enero y octubre, respectivamente. Para Altadis, no obstante, el descenso de las ventas ha sido del 3,2%, hasta 266 millones de euros. Con todo, la cuota de mercado de Altadis en este segmento ha crecido 0,9 puntos porcentuales, hasta el 18,6%.

En Alemania, donde, como en 2002, los precios se han incrementado un céntimo de euro por cigarrillo desde el 1 de enero debido a impuestos, el mercado ha disminuido un 6,2% en volumen. No obstante, la marca *Gauloises Blondes* continúa su sólida tendencia de crecimiento y ha aumentado su cuota de mercado hasta el 5,2%, con unas ventas en volumen de 7.200 millones de cigarrillos. Así, las ventas de Altadis en este mercado han crecido un 0,8%, hasta 150 millones de euros.

En cuanto a marcas, las ventas totales de *Gauloises Blondes* han crecido un 2,1%, hasta 389 millones de euros. Las ventas internacionales de la marca se han incrementado un 14,5% en volumen y un 8,2% en valor hasta 273,3 millones de euros. La cuota

de mercado ha aumentado tanto en Austria, donde ha alcanzado el 7,8%, como en los países del Benelux. *Gauloises Blondes* es también una de las marcas que están propiciando el crecimiento en Oriente Próximo, con cuotas de mercado estimadas superiores al 10% en Líbano y al 15% en Siria.

Fortuna, por su parte, confirma su cuota de mercado del 1,5% en Italia, donde fue lanzada en mayo de 2002. En el mercado francés, la marca ha crecido de forma significativa durante los últimos años y la cuota de mercado asciende al 1,7%. En España, los esfuerzos se dirigen a asegurar su cuota de mercado, del 22,6%.

Junto con otras marcas propias de mercados locales, *Nobel* ha experimentado en España una buena evolución, con una cuota del mercado de cigarrillos rubios de cerca del 6%, mientras que *News* ha alcanzado ya el 5% del mercado de cigarrillos rubios en Francia, con una mejora de la cuota de mercado de 1,5 puntos porcentuales.

Durante el año 2003, Altadis ha efectuado significativas subidas de los precios de sus cigarrillos negros: un 19% y un 20% en Francia en enero y octubre, producto de la subida de impuestos, y un 20% en España. La reacción del mercado en Francia ha sido fuerte, con un descenso de las ventas en volumen del 23,7%. En España, el descenso de los volúmenes ha sido del 12,1%. No obstante, a pesar de este descenso en las ventas en volumen, las ventas de cigarrillos negros en valor han aumentado un 0,5% hasta 485 millones de euros.

El Ebitda del negocio de Cigarrillos ha crecido un 6,3%, hasta 608 millones de euros y el margen de Ebitda ha mejorado notablemente, 1,4 puntos porcentuales, hasta el 35,3%. Los factores que han propiciado este aumento han sido el incremento de las ventas en volumen en el segmento de rubios, las mejoras de cuotas de participación en la mayoría de mercados y los ahorros procedentes de la anterior reestructuración.

b) Cigarros

Las ventas totales de cigarros han crecido un 15,0%, sin incluir el efecto del tipo de cambio del dólar, y un 1% en euros, hasta 762 millones de euros, lo que representa el 23% de las ventas totales del Grupo.

El negocio de Cigarros ha tenido unos resultados muy positivos

Informe de gestión consolidado

del ejercicio 2003

en el mercado estadounidense, que supone el 63% de las ventas de cigarros del Grupo. Altadis, líder de este mercado, se está beneficiando de las acertadas iniciativas de lanzamientos de nuevos productos en el segmento de *mass market* y de incrementos de precios. En consecuencia, las ventas en dólares en EE.UU. han crecido un 15,4%, si bien, debido a la fuerte influencia del tipo de cambio del dólar sobre las cifras consolidadas, las ventas en euros en EE.UU. han disminuido un 3,5%, hasta 435 millones de euros. Otro factor de crecimiento ha sido la adquisición, el 10 de octubre de 2003, de 800 JR Cigar Inc., uno de los mayores distribuidores de cigarros *premium* en EE.UU., que se consolida por primera vez en las cuentas del Grupo en el cuarto trimestre del año.

Las ventas de cigarros en Europa, que representan el 20% de las ventas totales de cigarros de Altadis, han aumentado un 3,5%, hasta 151 millones de euros. En Francia, el crecimiento ha sido del 2,4%. En España, la nueva marca *Dux*, lanzada en abril, ha obtenido unas ventas de 44 millones de cigarros y una cuota de mercado del 5,6% durante el segundo semestre del año, lo que devuelve las ventas a una tendencia de crecimiento.

Las ventas de cigarros cubanos, con un crecimiento de aproximadamente el 17% en dólares, aunque aún por debajo de su potencial debido al entorno económico internacional, mejoran notablemente sus resultados.

Los resultados del negocio de Cigarros han sido muy positivos, ya que el Ebitda ha crecido un 24,5%, sin incluir la influencia del tipo de cambio del dólar, y un 3,2% en euros, hasta 177 millones de euros, a pesar del efecto del dólar. El margen de Ebitda ha aumentado en 0,6 puntos porcentuales, hasta el 23,3%. Las actividades en Estados Unidos han constituido el mayor factor de crecimiento, con una combinación de incremento de ventas en volumen, crecimiento de cuota de mercado y subidas de precios.

c) Logística

Las cifras del negocio de Logística, que representa el 23% de las ventas del Grupo, reflejan todavía cierta influencia del perímetro de consolidación (inclusión del Subgrupo Dronas 2002, anteriormente Grupo Burgal, y de Transportes Alameda, S.A. adquiridos en febrero de 2002 y febrero de 2003, respectivamente), con un impacto positivo sobre las ventas de 30,7 millones de euros. Las ventas económicas han crecido un 7,4%, hasta 795 millones de euros, con un crecimiento orgánico del 3,2%.

Las actividades de logística general (no tabaquera) suponen actualmente el 60% de las ventas económicas totales del negocio de Logística, y crecieron un 19,6%, hasta 479 millones de euros. Sin el impacto del perímetro de consolidación, el crecimiento total obtenido en los tres mercados de España, Francia y Portugal ha sido del 11,9%.

La evolución de la actividad de distribución de libros y publicaciones en España, por un lado, y de la actividad mayorista en Francia, por otro, han sido especialmente buenas, con crecimientos de las ventas económicas del 12%, hasta 81 millones de euros, y del 5,7%, hasta 114 millones de euros, respectivamente. El segmento de tarjetas telefónicas prepago mantiene su habitual dinamismo, desplazándose progresivamente hacia las tarjetas de recarga electrónica y tarjetas de aparcamiento prepago.

Precios y volúmenes han sido los principales factores en el desarrollo de la actividad logística tabaquera. La evolución del total de las ventas económicas en España, Francia y Portugal ha sido del -7,1%, hasta 316 millones de euros.

El Ebitda del negocio de Logística ha crecido un 0,5%, hasta 232 millones de euros. Esta actividad ha obtenido un alto margen de Ebitda, del 29,2%, muy cercano al promedio del Grupo, a pesar del efecto dilutivo de la expansión hacia actividades de logística general.

d) Régie des Tabacs, S.A.

Las ventas económicas de RTM han representado el 5,8% de las ventas económicas del Grupo en el segundo semestre de 2003. Durante este semestre, RTM ha obtenido unas ventas económicas de 104 millones de euros y un Ebitda de 59 millones de euros. Las cifras reflejan dos efectos estacionales: por un lado, la habitual mayor afluencia de turismo en Marruecos en el tercer trimestre del año y, por otro, el mes de Ramadán y su influencia al reducir el consumo en el cuarto trimestre. La cuota de mercado de las marcas de RTM ha sido del 84% en volumen; la marca *Marquise* ha sido líder con una cuota de mercado del 42%.

Resultados económico-financieros

La distribución geográfica de las ventas económicas del Grupo en el año 2003 ha sido similar a la del año 2002, ya que únicamente se ha producido un leve incremento del área resto del mundo como consecuencia de la aportación de seis meses de actividad de RTM, y una pequeña disminución del mercado francés por las dificultades del último trimestre ante la subida de impuestos; así, las ventas económicas realizadas en los mercados domésticos de España y Francia han supuesto el 34% y 28% del total, respectivamente, mientras que las ventas en el resto de Europa, Estados Unidos (únicamente cigarros) y resto del mundo han representado el 15%, 14% y 9% del total, respectivamente.

El Ebitda ha crecido un 11,0%, fruto de la positiva evolución de las tres líneas de actividad y de la incorporación de RTM, hasta alcanzar 1.078 millones de euros.

El margen de Ebitda sobre ventas económicas del Grupo se ha situado en el 31,8%, es decir, 1,3 puntos porcentuales por encima del año 2002.

Los resultados financieros negativos, de 82,9 millones de euros frente a los 36,8 de 2002, reflejan el aumento de los gastos financieros por el mayor endeudamiento del Grupo para la financiación de la adquisición de RTM, y el efecto de las diferencias de cambio surgidas durante el ejercicio. En este sentido, la deuda neta a 31 de diciembre de 2003 asciende a 2.036 millones de euros (de la que 1.100 millones de euros corresponden a la emisión de bonos del 2 de octubre de 2003), frente a los 1.086 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2002. No obstante, el balance de situación continúa siendo muy sólido.

La amortización del fondo de comercio, de 118 millones de euros frente a 94,5 millones en 2002, ha aumentado debido al fondo de comercio generado por la compra de RTM y por otras adquisiciones anteriores (Grupo Burgal y acciones de SEITA), que se compensa parcialmente por el efecto del tipo de cambio del dólar.

Ha habido una fuerte generación de flujo de caja libre operativo, 700 millones de euros frente a los 335 de 2002.

La contribución de las empresas Asociadas, consolidadas por puesta en equivalencia, muestra una significativa variación, de

26,6 a 15,7 millones de euros, debido fundamentalmente al descenso en la aportación de CITA Tabacos de Canarias, S.L. en el ejercicio 2003. El importe de los resultados extraordinarios, de -250,7 millones de euros (frente a los -32,1 millones de euros de 2002) refleja el coste total del plan de reorganización anunciado en 2003.

La cifra del gasto por el Impuesto sobre Sociedades es de 142,5 millones de euros, frente a los 196,8 millones de euros de 2002, y la tasa impositiva efectiva, antes de la amortización del fondo de comercio y de la contribución de las empresas Asociadas consolidadas por puesta en equivalencia es del 24,5%. Los intereses minoritarios, por importe de -43,7 millones de euros, provienen básicamente de LOGISTA y RTM, tras haberse completado, en el mes de enero de 2003, la compra de la totalidad de las acciones de SEITA.

El beneficio neto normalizado correspondiente al año 2003 ha sido de 449 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,3% (el beneficio neto normalizado es el beneficio neto antes del cargo de 240 millones de euros correspondiente a la dotación de la provisión por reorganización, que ofrece una mejor referencia de la tendencia de los resultados).

La Junta General de Accionistas de Altadis, S.A. aprobó la amortización de 15 millones de acciones en autocartera (4,9% del capital social), que se hizo efectiva el pasado mes de julio. Desde entonces y hasta la fecha del cierre del ejercicio, el Grupo ha recomprado el 1% de las acciones en circulación de la Sociedad Dominante.

El beneficio por acción normalizado, teniendo en cuenta el número medio de acciones en circulación de Altadis, S.A., ha crecido un 5,7%.

El Consejo de Administración de Altadis, S.A. ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas, que se celebrará el 15 de junio de 2004, el pago de un dividendo bruto de 80 céntimos de euro por acción, lo que supone un incremento del 14,3% respecto al ejercicio anterior y un *payout* del 51,7% sobre el beneficio neto normalizado. El Grupo confirma así su política de distribución de resultados basada en el reparto de alrededor del 50% del beneficio consolidado neto obtenido.

En cuanto a la evolución de las principales magnitudes del

Informe de gestión consolidado

del ejercicio 2003

balance consolidado al 31 de diciembre de 2003, las cifras totales de activo y pasivo han aumentado fundamentalmente por la incorporación al perímetro de consolidación de la compañía marroquí RTM. De este modo, el activo y pasivo del Grupo se han situado en 9.153 millones de euros, esto es, un 10,3% superior a los 8.301 millones de euros al 31 de diciembre de 2002.

Las masas patrimoniales más afectadas por este crecimiento han sido, en el activo, el fondo de comercio, que ha crecido hasta los 1.999 millones de euros en 2003 desde los 1.180 millones de euros en 2002, y en el pasivo, la deuda financiera a largo plazo que ha pasado de 428 millones de euros en 2002 a 2.043 millones de euros en 2003, fundamentalmente por la financiación necesaria para la compra de RTM.

El activo inmovilizado ha aumentado 320 millones de euros, cifra similar a la disminución experimentada por el activo circulante, por importe de 301 millones de euros. En el caso de activo inmovilizado, el aumento se ha debido por un lado a incrementos por la variación del perímetro en los inmovilizados inmateriales y materiales, y por otro, a un descenso del inmovilizado financiero al traspasarse a corto plazo, de acuerdo con su vencimiento, la mayor parte del importe de los bonos de capitalización a largo plazo existentes en 2002. Por lo que respecta al activo circulante, el descenso se explica básicamente por la reducción del saldo de inversiones financieras temporales en aras de una mayor liquidez.

En el pasivo, junto a la lógica disminución de los fondos propios por tres razones fundamentales (el pago del dividendo, la política de recompra y amortización de acciones y la evolución del tipo de cambio del dólar frente al euro), se ha producido un fuerte aumento de la deuda financiera a largo plazo como consecuencia de la necesidad de financiar la adquisición de RTM y de la reestructuración de la posición financiera de la compañía (mayor endeudamiento a largo plazo y menor a corto plazo). Destaca, finalmente, el aumento de las provisiones para riesgos y gastos debido al registro en 2003 del gasto asociado a la reorganización industrial de 2004 y 2005, y también al impacto del perímetro.

La deuda financiera neta al cierre de 2003 (considerando como tal las deudas a corto y largo plazo con entidades de crédito más la emisión de obligaciones y otros valores negociables menos la tesorería y las inversiones financieras temporales liquidables) ha aumentado 950 millones de euros, un 87%, hasta 2.036 millones de euros, lo que todavía supone mantener una sólida posición financiera.

CUENTAS DE RESULTADOS

| (Millones de Euros) | 2003 | 2002 | 2001 | 2000 | % Variación 2003/2002 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|
| Importe Neto de la Cifra de Negocios (*) | 9.473 | 8.997 | 8.314 | 7.606 | + 5,3 |
| Ventas Económicas (*) | 3.385 | 3.182 | 3.077 | 2.798 | + 6,4 |
| EBITDA (Flujo de Caja de Explotación) | 1.078 | 971 | 887 | 756 | + 11,0 |
| Beneficio de Explotación | 915 | 811 | 730 | 598 | + 12,9 |
| Resultados Financieros | (83) | (37) | (46) | (24) | + 125,4 |
| Amortización del Fondo de Comercio | (118) | (95) | (91) | (80) | + 24,8 |
| Filiales por Puesta en Equivalencia | 16 | 27 | 17 | 30 | - 40,9 |
| Resultados Extraordinarios | (251) | (32) | 6 | (230) | n.s. |
| Beneficios Antes de Impuestos | 479 | 674 | 616 | 295 | - 28,8 |
| Impuesto sobre Sociedades | (142) | (197) | (206) | (116) | - 27,6 |
| Intereses Minoritarios | (44) | (42) | (30) | (31) | + 4,8 |
| Beneficio Neto del Grupo | 293 | 435 | 380 | 147 | - 32,6 |
| Beneficio por Acción (céntimos de euro) | 100,8 | 146,2 | 125,5 | 48,0 | - 31,0 |
| Beneficio Neto del Grupo Normalizado (**) | 449 | 435 | 380 | 147 | + 3,3 |
| Beneficio por Acción Normalizado (cts. de euro) | 154,5 | 146,2 | 125,5 | 48,0 | + 5,7 |
| Número medio de acciones (millones) (***) | 290,9 | 297,8 | 303,1 | 307,0 | - 2,3 |

(*) Las "Ventas Económicas" representan la magnitud más adecuada, utilizada por el Grupo, para valorar de una manera proporcionada el volumen de negocio que representan todas sus actividades. Se definen como los ingresos netos de impuestos y comisiones a expendedores procedentes de la venta de productos fabricados por el Grupo –fundamentalmente las marcas propias de tabaco– más el margen de distribución de todos los productos distribuidos por el Grupo, y más los ingresos por otros servicios logísticos distintos a la distribución de productos. El importe de ventas económicas no coincide con el de ventas contables que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo en el epígrafe "Importe Neto de la Cifra de Negocios", ya que este último, en el caso de los productos distribuidos y no fabricados por el Grupo, incluye todo el valor del producto, neto de impuestos y comisiones a expendedores, y no sólo su margen de distribución.

(**) El "Beneficio Neto Normalizado" correspondiente al ejercicio 2003 es el beneficio neto antes del cargo de 240 millones de euros correspondiente a la provisión por reorganización, que ofrece una mejor referencia de la tendencia de los resultados del Grupo.

(***) El "Número medio de acciones" se obtiene como resultado del promedio diario de las acciones emitidas menos las acciones propias de la Sociedad Dominante en autocartera.

Informe de gestión consolidado

del ejercicio 2003

1.2. Evolución de la acción

Año 2003, Altadis versus Ibex-35, Cac-40 y Euro Stoxx-50

La acción de Altadis cotiza en el Mercado Continuo de las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en la Bolsa de París. Su cotización finalizó el año 2003 a 22,50 y 22,20 euros por acción en Madrid y París, respectivamente. Esto supone un incremento en torno al 3,50% en relación con la cotización al principio de 2003 en las bolsas españolas. Por su parte, los índices de las Bolsas de Madrid (IBEX-35), París (CAC-40) y Euro Stoxx-50, registraron una subida del 28,17%, 16,12% y 15,68% respectivamente, invirtiendo la tendencia negativa de los tres últimos años.

En 2003 la acción de Altadis ha aumentado notablemente sus niveles de liquidez, ya que se han negociado un total de 798.058.098 títulos (un 38,76% más que en el ejercicio 2002), lo que significa una rotación del 274,75% sobre las 290.471.426 acciones con las que ha terminado el año 2003.



Últimos 5 años, Altadis versus Ibex-35, Cac-40 y Euro Stoxx-50
 (Cifras en euros para Altadis y en puntos para el Ibex-35, Cac-40 y Euro Stoxx-50)

Al considerar los datos contenidos en esta tabla, debe tenerse en cuenta un importante acontecimiento en la vida de la Compañía: la creación de Altadis, cuyo primer día de cotización como tal fue el 10 de diciembre de 1999.

| | Cotización 31/12/1998 | Cotización 31/12/2003 | Total (5 años) | Tasa Anual Media (5 años) |
|------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------------|
| Altadis (Madrid) | 21,52 | 22,50 | + 4,6% | + 0,9% |
| Ibex-35 (Madrid) | 9.836,60 | 7.737,20 | - 21,3% | - 4,7% |
| Cac-40 (París) | 3.942,66 | 3.557,90 | - 9,8% | - 2,0% |
| Euro Stoxx-50 | 3.342,32 | 2.760,66 | - 17,4% | - 3,8% |

Observando la evolución de la cotización de Altadis desde su creación, vemos que el precio de la acción ha crecido un 43,3% mientras que los índices Ibex-35, Cac-40 y Euro Stoxx-50 han experimentado una acusada evolución negativa del -33,1%, -35,9% y -38,6%, respectivamente.

Tomando como referencia el período de los últimos cinco años, la acción de Altadis se ha revalorizado un 4,6%, lo que supone un incremento medio anual del 0,9%.



Informe de gestión consolidado

del ejercicio 2003

Cotización mensual de Altadis en las Bolsas de Madrid y París (precios y volúmenes)
(Cifras en Euros)

| Año 2003 | Última | | Máxima | | Mínima | | Media | | Volumen (1) | |
|------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|-------------|-----------|
| | Madrid | París | Madrid | París | Madrid | París | Madrid | París | Madrid | París |
| Enero | 21,27 | 21,52 | 22,37 | 22,51 | 21,07 | 20,96 | 21,91 | 21,88 | 36.427.589 | 865.362 |
| Febrero | 21,99 | 21,52 | 22,07 | 21,92 | 20,18 | 20,17 | 21,08 | 21,01 | 29.878.998 | 305.212 |
| Marzo | 22,34 | 22,14 | 22,34 | 22,29 | 21,27 | 21,21 | 21,80 | 21,80 | 159.622.357 | 463.742 |
| Abril | 23,10 | 23,09 | 24,24 | 24,24 | 22,89 | 22,80 | 23,63 | 23,59 | 51.388.545 | 447.449 |
| Mayo | 24,14 | 24,21 | 24,65 | 24,64 | 23,05 | 22,99 | 23,67 | 23,65 | 37.595.831 | 362.026 |
| Junio | 22,32 | 22,03 | 22,85 | 22,89 | 20,76 | 20,80 | 21,54 | 21,52 | 198.580.553 | 1.753.700 |
| Julio | 22,12 | 22,03 | 22,65 | 22,55 | 21,23 | 21,30 | 21,86 | 21,88 | 72.916.279 | 716.148 |
| Agosto | 21,50 | 21,42 | 22,27 | 22,24 | 21,22 | 21,26 | 21,84 | 21,82 | 36.262.595 | 257.339 |
| Septiembre | 21,15 | 21,11 | 21,96 | 21,95 | 21,06 | 21,05 | 21,36 | 21,36 | 45.749.740 | 551.869 |
| Octubre | 20,86 | 21,00 | 21,40 | 21,40 | 20,37 | 20,35 | 20,92 | 20,91 | 44.768.960 | 415.608 |
| Noviembre | 22,27 | 22,19 | 22,45 | 22,46 | 20,86 | 20,83 | 21,70 | 21,68 | 43.203.646 | 460.633 |
| Diciembre | 22,50 | 22,20 | 22,70 | 22,70 | 22,05 | 22,00 | 22,34 | 22,27 | 34.502.967 | 560.950 |

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg.

Cotización de Altadis en los últimos 5 años en las Bolsas de Madrid y París (precios y volúmenes)
 (Cifras en Euros)

Al considerar los datos contenidos en esta tabla, debe tenerse en cuenta que el primer día de cotización de Altadis tras su creación fue el 10 diciembre de 1999.

| | Año | Última | Máxima | Mínima | Media | Volumen (1) |
|----------------|----------|--------|--------|--------|-------|-------------|
| Madrid: | | | | | | |
| | 1998 | 21,52 | | | | |
| | 1999 | 14,20 | 23,12 | 13,96 | 18,43 | 311.082.792 |
| | 2000 | 16,50 | 17,90 | 10,80 | 14,99 | 489.485.995 |
| | 2001 | 19,10 | 19,20 | 13,65 | 16,27 | 399.344.000 |
| | 2002 | 21,74 | 24,48 | 17,65 | 21,54 | 563.599.342 |
| | 2003 | 22,50 | 24,65 | 20,18 | 21,98 | 790.898.060 |
| París: | | | | | | |
| | 1999 (2) | 14,12 | 16,85 | 14,12 | 15,29 | 11.377.075 |
| | 2000 | 16,30 | 17,90 | 10,83 | 14,93 | 35.275.968 |
| | 2001 | 19,08 | 19,10 | 13,70 | 16,25 | 16.522.796 |
| | 2002 | 21,66 | 24,43 | 17,68 | 21,53 | 11.524.200 |
| | 2003 | 22,20 | 24,64 | 20,17 | 21,96 | 7.160.038 |

(1) Contratación efectiva total en acciones. Fuente: Bloomberg.

(2) Datos desde el comienzo de cotización el 10 de diciembre hasta el cierre del año.

Informe de gestión consolidado

del ejercicio 2003

2. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El 5 de enero de 2004, los precios de las marcas de cigarrillos del Grupo Altadis en Francia experimentaron una subida promedio del 10%, aproximadamente.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO EN 2004

Durante 2004, los acontecimientos relativos a las subidas de impuestos y precios en Francia tendrán, lógicamente, un impacto en las actividades del negocio de Cigarrillos de Altadis en este mercado, el cual representa el 16% de los ingresos totales del Grupo. Se espera que la evolución de otros mercados y negocios compensen este impacto de forma progresiva a lo largo del año.

Altadis tiene intención de continuar recomprando acciones a un ritmo compatible con su actual calificación financiera.

4. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Las actividades de Investigación y Desarrollo constituyen para el Grupo Altadis una herramienta fundamental en la búsqueda constante y obtención de ventajas competitivas sobre las que asentar el crecimiento.

En este sentido, durante 2003, los trabajos de **Investigación** han tenido como objetivo principal la mejora de los productos, intentando adelantarse a las expectativas de los consumidores y a la evolución en el gusto de los productos.

Por su parte, los equipos de **Desarrollo** han concluido satisfactoriamente los trabajos para la adaptación de nuestros productos de cigarrillos a las exigencias impuestas por la directiva europea Byrne:

- Rediseño del *packaging* con la inclusión en los envases de las modificaciones sobre advertencias sanitarias y denominaciones del producto.
- Adaptación de los contenidos de los productos a los nuevos límites establecidos y mantenimiento de la calidad y propiedades.

Asimismo, se ha seguido trabajando en la puesta a punto de nuevos productos, en la evolución de los productos existentes, en la mejora de la calidad en todas las etapas (materiales, procesos y productos terminados), y en el desarrollo de nuevas tecnologías, como por ejemplo la nueva máquina liadora Hauni.

En materia de **Medio Ambiente**, el Grupo cumple las distintas normativas que le son de aplicación tanto comunitarias como nacionales y locales. De hecho, desde hace ya varios años Altadis viene adoptando medidas que contribuyen a preservar el medio ambiente: el control del consumo de energía y de las materias primas, y la prevención de riesgos de contaminación mediante el control estricto de líquidos y residuos sólidos.

En este sentido, el proceso de certificación ISO 14.001, iniciado en 2002, ha avanzado en 2003 según el calendario previsto. Este proyecto dota a Altadis de un sistema de gestión medioambiental común a la altura de los más elevados estándares internacionales y garantiza la protección medioambiental en los procesos de producción. La experiencia de dos fábricas piloto, Cádiz y Riom, ha sido clave para desarrollar un manual único de medición de impactos ambientales reales o potenciales y las correspondientes acciones correctivas. Tras su certificación durante el primer trimestre de 2004, le llegará el turno al resto de plantas de cigarrillos del Grupo. De este modo, además de cumplir su compromiso con el cuidado del entorno, Altadis puede reducir costes en el consumo de agua, energía eléctrica y suministros.

En la memoria de actividades del Informe Anual se explican más ampliamente, tanto la posición de Altadis, como los trabajos más relevantes que han tenido lugar con respecto a las acciones acometidas en Investigación y Desarrollo y Medio Ambiente, en las principales líneas de negocio.

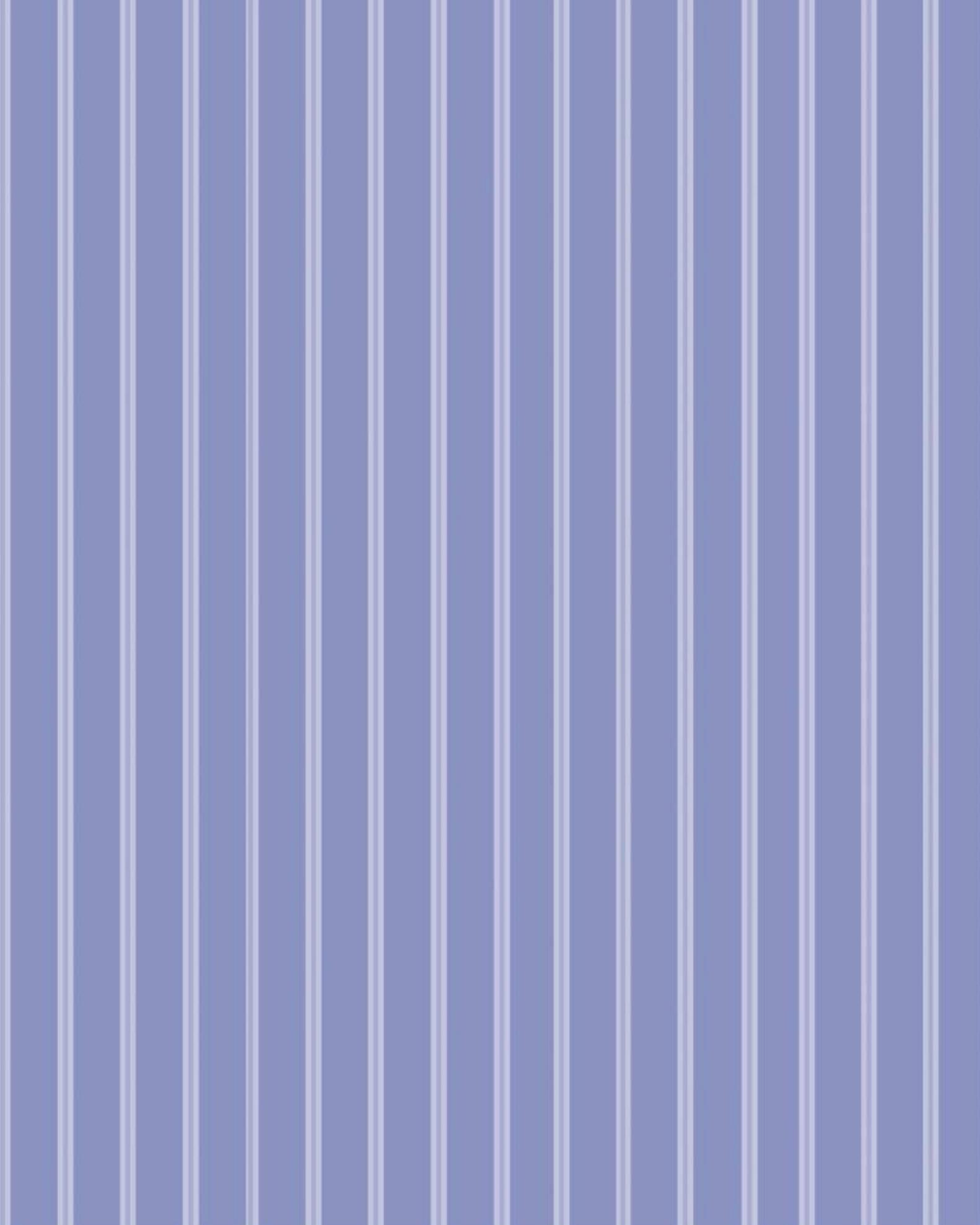
5. ACCIONES PROPIAS

Según lo aprobado por la Junta General de Accionistas de Altadis, S.A. de 10 de junio de 2003, en julio de 2003 se ha procedido a la amortización de 15.000.000 de acciones, representativas del 4,91% del capital social de la Sociedad Dominante, que ha pasado de estar representado por 305.471.426 acciones a 290.471.426 al 31 de diciembre de 2003. En esa misma Junta, se autorizó nuevamente al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de Altadis, S.A. en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Al inicio del año 2003, el Grupo Altadis tenía 11.491.317 acciones propias de la Sociedad Dominante (representativas del 3,76% del capital social) con un coste de adquisición unitario medio de 20,29 euros por acción, un coste total de 233.138 miles de euros y un valor nominal total de 6.895 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003, el Grupo ha adquirido a título oneroso un total de 6.816.444 acciones propias de la Sociedad Dominante (representativas de un 2,35% del capital social de Altadis, S.A. y con un valor nominal de 4.090 miles de euros) a un precio unitario medio de 22,32 euros por acción, y ha enajenado 248.748 acciones (representativas de un 0,08% del capital social de la Sociedad Dominante y con un valor nominal de 149 miles de euros) mediante su canje por 78.552 acciones de SEITA, en cumplimiento del derecho de canje que, con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad Dominante de la participación inicial en SEITA y manteniendo la paridad inicial de 19 acciones de Altadis S.A. por 6 acciones de SEITA, se otorgó a los empleados de esta última sobre las acciones de SEITA adquiridas en ejercicio de sus derechos de opciones sobre acciones.

Como resultado de estas operaciones, el número de acciones propias de Altadis S.A. en cartera al cierre del ejercicio 2003 ha pasado a ser de 3.059.013 acciones (representativas de un 1,05% del capital social y con un valor nominal de 1.835 miles de euros) a un coste de adquisición unitario promedio de 21,61 euros por acción, lo que representa un coste total de 66.106 miles de euros, registradas en el epígrafe "Acciones de la Sociedad Dominante" del activo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 por un importe, neto de provisiones, de 11.907 miles de euros.



ALTADIS, S.A.

136 **Informe de Auditoría**

138 **Balances de situación
y cuentas de pérdidas y ganancias**

142 **Memoria del ejercicio**

170 **Informe de gestión**

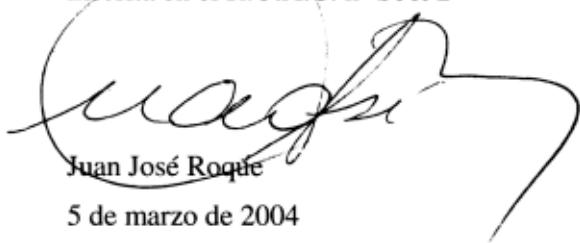
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Altadis, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ALTADIS, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales de una parte de las empresas del Grupo y Asociadas, que representan un valor neto contable, directo e indirecto, en las cuentas anuales adjuntas de 378.876 miles de euros, al 31 de diciembre de 2003. Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores, según consta en la Nota 7 de la memoria adjunta. Nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo al efecto que la valoración de dichas participaciones tiene en las cuentas anuales de la Sociedad, en los informes de los auditores mencionados anteriormente.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 27 de marzo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. Como cabecera de Grupo, la Sociedad está obligada, al cumplir determinados requisitos legales, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que emitimos nuestro informe de auditoría con esta misma fecha y expresamos una opinión sin salvedades. El efecto de la consolidación, realizada en función de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo Altadis, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone un incremento de las reservas, del resultado del ejercicio 2003 y de los activos por importes de 389.874, 1.798 y 4.981.807 miles de euros, respectivamente (véase Nota 4-d).
4. Según se describe en la Nota 12, en julio de 2003 el Consejo de Administración del Altadis, S.A. aprobó llevar a cabo un Plan de Reestructuración de sus actividades, que se prevé materializar en los ejercicios 2004 y 2005. Para hacer frente a las consecuencias económicas estimadas del mismo, la Sociedad ha registrado una provisión, con cargo a Resultados Extraordinarios, que representa la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad sobre el coste del mencionado Plan (véase Nota 12).
5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes mencionados de los otros auditores, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Altadis, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales el ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan José Roque

5 de marzo de 2004

Balances de situación

al 31 de diciembre de 2003 y 2002 (Miles de Euros)

| ACTIVO | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|---|-------------------|-------------------|
| INMOVILIZADO: | | |
| Gastos de establecimiento | 668 | 965 |
| Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5) | 49.966 | 1.085 |
| Inmovilizaciones materiales (Nota 6)- | 171.760 | 231.983 |
| Terrenos y construcciones | 196.775 | 197.452 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 350.477 | 365.134 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 56.699 | 60.327 |
| Otro inmovilizado | 22.715 | 29.418 |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso | 8.524 | 47.269 |
| Amortizaciones y provisiones | (463.430) | (467.617) |
| Inmovilizaciones financieras (Nota 7)- | 3.034.868 | 1.772.511 |
| Participaciones en empresas del Grupo | 3.065.669 | 1.219.101 |
| Participaciones en empresas Asociadas | 163.205 | 672.097 |
| Créditos a empresas del Grupo y Asociadas | 16.996 | 17.165 |
| Cartera de valores a largo plazo | 3 | 3 |
| Otros créditos | 11.610 | 613 |
| Depósitos y fianzas a largo plazo | 1.191 | 1.212 |
| Provisiones | (223.806) | (137.680) |
| Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados (Nota 15) | 185.584 | 112.187 |
| Acciones propias (Nota 8) | 4.008 | 32.096 |
| Total inmovilizado | 3.446.854 | 2.150.827 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 19.995 | 5.139 |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | |
| Existencias (Nota 9) | 406.064 | 460.621 |
| Deudores (Nota 10) | 263.403 | 369.458 |
| Inversiones financieras temporales- | 26.941 | 16.028 |
| Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas (Nota 7) | 14.679 | 14.679 |
| Créditos a empresas del Grupo y Asociadas (Nota 17) | 10.296 | 2.145 |
| Otros créditos | 9.687 | 6.802 |
| Depósitos y fianzas a corto plazo | 582 | 480 |
| Provisiones | (8.303) | (8.078) |
| Tesorería | 1.923 | 6.733 |
| Ajustes por periodificación | 6.306 | 4.563 |
| Total activo circulante | 704.637 | 857.403 |
| TOTAL ACTIVO | 4.171.486 | 3.013.369 |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2003.

| PASIVO | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|--|-------------------|-------------------|
| FONDOS PROPIOS (Nota 11): | | |
| Capital suscrito | 174.283 | 183.283 |
| Prima de emisión | 132.219 | 270.264 |
| Reservas- | 141.236 | 213.250 |
| Reserva legal | 36.657 | 36.657 |
| Reservas voluntarias | 38.902 | 69.317 |
| Reserva de revalorización | 53.461 | 53.461 |
| Reservas para acciones propias | 11.907 | 53.506 |
| Diferencias por ajuste del capital a euros | 309 | 309 |
| Beneficios del ejercicio | 291.353 | 173.592 |
| Total fondos propios | 739.091 | 840.389 |
| INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | 9.343 | 2.890 |
| PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A LARGO PLAZO (Nota 12) | 254.789 | 107.209 |
| ACREEDORES A LARGO PLAZO: | | |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 14) | 821.828 | 322.000 |
| Deudas con empresas del Grupo (Nota 17) | 1.100.000 | - |
| Administraciones Públicas (Nota 15) | 97 | 8.446 |
| Otras deudas (Nota 13) | 33.094 | 56.402 |
| Total acreedores a largo plazo | 1.955.019 | 386.848 |
| ACREEDORES A CORTO PLAZO: | | |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 14) | 18.747 | 393.949 |
| Deudas con empresas del Grupo (Nota 17) | 1.061.569 | 1.121.615 |
| Deudas con empresas Asociadas (Nota 17) | 4.183 | 7.461 |
| Acreedores comerciales | 86.529 | 86.248 |
| Otras deudas no comerciales- | 29.101 | 33.698 |
| Administraciones Públicas (Nota 15) | 9.864 | 12.293 |
| Otras deudas (Nota 13) | 19.237 | 21.405 |
| Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo (Nota 12) | 12.615 | 33.062 |
| Ajustes por periodificación | 500 | - |
| Total acreedores a corto plazo | 1.213.244 | 1.676.033 |
| TOTAL PASIVO | 4.171.486 | 3.013.369 |

Cuentas de pérdidas y ganancias

de los ejercicios 2003 y 2002 (Miles de Euros)

| DEBE | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| GASTOS: | | |
| Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | 531 | 5.514 |
| Aprovisionamientos (Nota 16-b) | 406.262 | 566.269 |
| Gastos de personal (Nota 16-c) | 181.403 | 184.925 |
| Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 34.013 | 37.357 |
| Variación de las provisiones de tráfico- | | |
| Variación de las provisiones de existencias | (814) | 1.370 |
| Variación de otras provisiones de tráfico y pérdidas por créditos incobrables | (590) | 125 |
| Otros gastos de explotación- | | |
| Servicios exteriores | 209.799 | 203.923 |
| Tributos | 6.996 | 7.483 |
| Total gastos de explotación | 837.600 | 1.006.966 |
| Beneficios de explotación | 230.983 | 177.108 |
| Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo | 42.142 | 43.119 |
| Gastos financieros por deudas con terceros | 36.368 | 23.822 |
| Gastos financieros por pérdidas de inversiones financieras | - | 466 |
| Diferencias negativas de cambio | 4.419 | 1.224 |
| Variación de las provisiones de inversiones financieras | (139) | 1.074 |
| Total gastos financieros | 82.790 | 69.705 |
| Resultados financieros positivos | 279.575 | 71.243 |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 510.558 | 248.351 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado material | 910 | 585 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado financiero (Nota 7) | 86.199 | 110.742 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado material | 1.549 | 355 |
| Gastos extraordinarios (Nota 16-d) | 204.925 | 48.742 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 1.277 | 832 |
| Total gastos extraordinarios | 294.860 | 161.256 |
| Beneficios antes de impuestos | 233.661 | 134.030 |
| Impuesto sobre Sociedades (Nota 15) | (57.692) | (39.562) |
| Beneficios del ejercicio | 291.353 | 173.592 |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2003.

| HABER | Ejercicio 2003 | Ejercicio 2002 |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS (Nota 16-a): | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 1.040.456 | 1.158.076 |
| Otros ingresos de explotación | 28.127 | 25.998 |
| Total ingresos de explotación | 1.068.583 | 1.184.074 |
| | | |
| Ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y Asociadas (Nota 7) | 353.175 | 132.547 |
| Ingresaos de créditos a empresas del Grupo y Asociadas | 5.597 | 6.308 |
| Otros intereses e ingresos asimilados | 3.593 | 1.514 |
| Beneficio en inversiones financieras | – | 579 |
| Total ingresos financieros | 362.365 | 140.948 |
| | | |
| Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control | 6.455 | 14.995 |
| Beneficios por operaciones con acciones propias | – | 1.952 |
| Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio | 157 | 31 |
| Ingresos extraordinarios | 10.455 | 26.341 |
| Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 896 | 3.616 |
| Total ingresos extraordinarios | 17.963 | 46.935 |
| Resultados extraordinarios negativos | 276.897 | 114.321 |

Memoria del ejercicio 2003

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Altadis, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 5 de marzo de 1945 con la denominación de Tabacalera Sociedad Anónima, Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos y Servicios Anejos, modificado posteriormente por el de Tabacalera, S.A. Su denominación social actual fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 13 de noviembre de 1999.

Las actividades principales de la Sociedad y de sus sociedades filiales son la fabricación y comercialización de cigarros y cigarrillos y la distribución de labores de tabaco y otros productos.

En el ejercicio 1999 se llevó a cabo un proceso de unión empresarial entre Tabacalera, S.A. y SEITA (Société Nationale d'Exploitation Industrielle des Tabacs et Allumettes, S.A.). La instrumentación jurídica de la operación se efectuó mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) formulada por Tabacalera, S.A., sobre la totalidad del capital social de SEITA, entregándose, por cada 6 acciones de SEITA que aceptaron la oferta, 19 acciones de Tabacalera, S.A., adquiriendo en dicha operación un 83,07% de las acciones de SEITA. Dicha operación fue aprobada en la Junta General de Accionistas de Tabacalera, S.A., celebrada el 13 de noviembre de 1999, en la que se modificó su denominación social por la de Altadis, S.A., como se ha indicado anteriormente. Tras diversas adquisiciones posteriores y una Oferta Pública de Exclusión que Altadis, S.A. finalizó en enero de 2003, la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones de SEITA que eran propiedad de accionistas minoritarios.

En junio de 2003 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de privatización de un 80% de la tabaquera estatal de Marruecos, Régie des Tabacs, S.A. (en adelante RTM). La sociedad adquirida, que produce la mayor parte del volumen de cigarrillos del mercado marroquí y explota en régimen de monopolio la importación y distribución mayorista de labores de tabaco de Marruecos, mantendrá dicho monopolio hasta el 1 de enero de 2008. El Estado marroquí mantendrá su participación restante del 20% durante un período de dos años, tras el cual contará con un nuevo plazo de otros dos años para lanzar una Oferta Pública de Venta. En caso de que no se complete la Oferta Pública de Venta mencionada, se garantiza una opción de compra a Altadis, S.A. y una opción de venta al Estado marroquí por dicho 20% al mismo precio por acción que el pagado en 2003, y que podrían hacerse efectivas en el quinto año tras la adquisición.

El domicilio social de Altadis, S.A. está fijado en Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2003 se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad español, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2002, formuladas por los Administradores de la Sociedad, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003. Las cuentas anuales del ejercicio 2003, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un impacto significativo sobre las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad que los Administradores someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas consiste en pagar, con cargo a beneficios del ejercicio (291.353 miles de euros), un dividendo de 0,80 euros por acción. El remanente será destinado a incrementar el saldo de reservas voluntarias.

A cuenta de la citada propuesta de distribución del resultado, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 24 de febrero de 2004, ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de 0,35 euros por acción que se hará efectivo en marzo de 2004. A la vista de los estados financieros formulados en esta misma fecha y de las líneas de crédito no dispuestas, la Sociedad contaba a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con los

requisitos del artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2003, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que se presentan en el balance de situación valorados por los costes incurridos una vez deducida la amortización acumulada correspondiente, se derivan de la puesta en funcionamiento de determinadas instalaciones.

Los gastos de establecimiento se amortizan linealmente a razón de un 20% anual y la dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por este concepto ha ascendido a 297 miles de euros.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Este capítulo del balance de situación incluye propiedad industrial, aplicaciones informáticas y derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

La propiedad industrial corresponde a los costes originales incurridos en la adquisición y registro de determinadas marcas comerciales y se amortizan siguiendo el método lineal en 10 años.

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el coste de adquisición de los bienes, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputa a resultados en función de un criterio financiero. Estos derechos se amortizan linealmente durante la vida útil de los correspondientes bienes.

c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes del inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y otras disposiciones anteriores (véanse Notas 6 y 11-c).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes del inmovilizado material se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes; los porcentajes aplicados son los siguientes:

| Porcentaje de Amortización |
|--|
| Construcciones |
| 2 - 4 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria |
| 10 - 16 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario |
| 10 - 16 |
| Otro inmovilizado |
| 10 - 33 |

La Sociedad sigue el criterio de constituir las oportunas provisiones calculadas, generalmente, en función de estudios realizados por terceros independientes para reconocer las posibles minusvalías de carácter reversible derivadas de la diferencia existente entre el valor neto en libros contabilizado y el valor de mercado de aquellos bienes, básicamente inmuebles, que han quedado fuera de uso o están en proceso de venta.

d) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

La Sociedad sigue la práctica de clasificar como inmovilizado financiero a largo plazo el coste correspondiente a los porcentajes de participación en el capital social de empresas del Grupo y Asociadas de las que es propietaria y que, por su carácter estratégico, tiene intención de mantener en el tiempo. El coste de la participación en sociedades que eventualmente se posee con objeto, fundamentalmente, de colocar excedentes de tesorería,

Memoria del ejercicio 2003

se clasifica a corto plazo valorándose de acuerdo a los criterios generales aplicables a las inversiones financieras temporales.

La participación en el capital social de empresas del Grupo y Asociadas clasificada como inmovilizado financiero, se presenta valorada a su coste de adquisición o a su valor de mercado, si éste fuera menor. El valor de mercado se calcula a partir del valor teórico contable de la participación obtenido del último balance de situación disponible, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en el de la valoración posterior. Dichas plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición son amortizadas linealmente, en el plazo en que los Administradores estiman que contribuirán a generar resultados, con un plazo máximo de 20 años.

Para las participaciones en sociedades extranjeras, el valor teórico contable se calcula aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de 2003 adjuntos no reflejan los aumentos o disminuciones derivados de aplicar criterios de consolidación sobre estos porcentajes de participación. La Sociedad formula separadamente cuentas anuales consolidadas que reflejan un aumento de la cifra de negocios, de las reservas, del resultado del ejercicio 2003 y de los activos por importes de 8.432.704, 389.874, 1.798 y 4.981.807 miles de euros, respectivamente, respecto de los saldos que presentan estas cuentas anuales.

Los títulos de renta variable clasificados en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 adjunto se presentan valorados a su coste de adquisición o bien, en el caso de ser inferior, a su valor de mercado determinado en función de la cotización oficial media del último trimestre o a la de la fecha de cierre del ejercicio, la que resulte menor.

Con objeto de reconocer las minusvalías producidas por las diferencias existentes en cada caso entre el coste de adquisición y el valor de mercado de las participaciones, se dotan las correspondientes provisiones.

Los créditos concedidos a empresas del Grupo y Asociadas y otros préstamos y créditos figuran registrados por los importes entregados pendientes de reembolso. La Sociedad tiene consti-

tuidas provisiones, calculadas atendiendo a la probabilidad de recuperación de la deuda, en función de su antigüedad y de la solvencia del deudor, para hacer frente a los riesgos de incobrabilidad.

Las fianzas y depósitos que, generalmente, han sido constituidos para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, se presentan valorados por los importes desembolsados.

e) Acciones propias

Las acciones propias de la Sociedad sobre las que no se ha tomado aún decisión alguna acerca de su destino, se presentan en el activo del balance de situación bajo el epígrafe "Acciones propias" y figuran valoradas a su precio de adquisición, su valor de mercado o su valor teórico contable calculado en función del balance de situación consolidado del Grupo Altadis a 31 de diciembre de 2003, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre del mismo, la que resulte menor. La Sociedad registra la correspondiente provisión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, por la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado, si éste fuera inferior, y con cargo a reservas de libre disposición o a prima de emisión por el importe restante hasta alcanzar el valor teórico contable de las mismas, de acuerdo con la normativa al respecto emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) (véase Nota 8).

f) Gastos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de esta cuenta recoge, básicamente, los gastos financieros pendientes de devengo, derivados de la financiación obtenida para la compra de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que se amortizan siguiendo un criterio financiero en función del período de pago y del tipo de interés pactado.

Asimismo incluye los gastos de formalización de préstamos suscritos por la Sociedad para la adquisición de la sociedad RTM (véanse Notas 1, 7 y 14), que se imputan a la cuenta de resultados siguiendo un criterio financiero.

g) Existencias

Las existencias de materias primas y existencias comerciales se valoran a su coste o valor de mercado, el menor. El coste se calcula aplicando el método del coste medio ponderado.

Los productos semiterminados y terminados se valoran a coste de producción o a valor de mercado, el menor. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los restantes costes de fabricación directamente imputables al producto más los costes indirectos imputables al mismo.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias consideradas de lento movimiento, así como para ajustar el valor de aquellas en las que el coste excede al valor neto de realización.

h) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Las subvenciones en capital otorgadas a la Sociedad, las cuales se valoran por el importe concedido, se registran en este capítulo del balance de situación y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

i) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o anterior a doce meses contados a partir de la fecha del mismo, y a largo plazo los de vencimiento posterior a dicho período.

j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado se valoran en euros a

los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

k) Indemnizaciones por rescisión de relaciones laborales

De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

La Sociedad sigue el criterio de constituir, en el momento en que un plan de reestructuración es aprobado por los Administradores, hecho público y comunicado a los trabajadores, las oportunas provisiones para hacer frente a los pagos futuros derivados de la aplicación de dichos planes en función de las mejores estimaciones disponibles de los costes previstos de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes (véase Nota 12).

l) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. La Sociedad consolida fiscalmente con todas las sociedades en las que, a 1 de enero de 2003, posee una participación directa superior al 75% y tienen su domicilio fiscal en España.

Los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas y los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales únicamente se activan si no existen dudas de que su recuperación se va a producir en un plazo máximo de 10 años.

Memoria del ejercicio 2003

m) Provisiones para riesgos y gastos

La Sociedad sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades posibles o ciertas, nacidas de litigios en curso o de indemnizaciones u obligaciones de cuantía indeterminada o de avales u otras garantías otorgadas, en el momento en que tiene conocimiento de las circunstancias que dan lugar a dichas responsabilidades.

n) Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

La Sociedad tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por determinados colectivos de sus empleados, principalmente en caso de jubilación, invalidez o fallecimiento.

Con carácter general, los compromisos correspondientes a los empleados activos y pasivos de estos colectivos son de aportación definida y se encuentran exteriorizados a través de planes de pensiones externos y de contratos de seguro. Las aportaciones realizadas por la Sociedad se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, y el importe pendiente de pago en los epígrafes "Acreedores a largo plazo - Otras deudas" y "Otras deudas" a corto plazo del balance de situación adjunto. Las aportaciones registradas en el ejercicio 2003 han sido de 7.255 miles de euros.

Por otra parte, el convenio colectivo de Altadis, S.A. establece la obligación por parte de la Sociedad de pagar de una sola vez a los empleados que cumplan determinadas condiciones, llegado el momento de su jubilación o cese, un premio establecido en función de su salario en dicho momento. La Sociedad sigue el criterio de reconocer los costes derivados de estas obligaciones a lo largo de la vida en activo del trabajador de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes, registrando estos costes como mayores gastos de personal.

o) Sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

Según se indica en la Nota 16-c, la Sociedad ha instrumentado un plan de opciones sobre acciones dirigido a sus Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

Con el fin de cubrir el coste de este plan de opciones sobre acciones, la Sociedad ha firmado dos contratos de "equity swap" con una entidad financiera. Los costes de los contratos se periodifican siguiendo un criterio financiero. Asimismo, la Sociedad dota las provisiones oportunas para hacer frente a la eventual pérdida que podría derivarse de la liquidación de los citados contratos calculada por diferencia entre el valor contratado y el valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio.

p) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En el caso de las ventas de determinados productos (determinados impresos oficiales y algunas labores de tabaco) que se realizan en comisión, la venta y la compra se contabilizan simultáneamente en el momento en que se produce la venta.

La Sociedad realiza a favor de su personal activo y jubilado entregas de tabaco para promoción. El gasto por este concepto, que en el ejercicio 2003 ha ascendido a, aproximadamente, 5.476 miles de euros, se registra en el momento en que se hace efectivo en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El movimiento de las cuentas de este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| | Saldo al 31-12-02 | Entradas o Dotaciones | Salidas o Reducciones | Traspasos |
| Coste: | | | | |
| Propiedad industrial y marcas | 1.347 | – | – | – |
| Aplicaciones informáticas | 6.666 | – | – | 8.328 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | – | – | – | 42.281 |
| | 8.013 | – | – | 50.609 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Propiedad industrial y marcas | (964) | (77) | – | – |
| Aplicaciones informáticas | (5.964) | (803) | – | – |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero | – | (848) | – | – |
| | (6.928) | (1.728) | – | – |
| Total | 1.085 | (1.728) | – | 50.609 |
| | | | | 49.966 |

En enero de 2003 la Sociedad ha adquirido mediante un contrato de arrendamiento financiero el edificio de su sede social en Madrid, sobre el cual al 31 de diciembre de 2002 había desembolsado un anticipo por importe de 42.281 miles de euros (véase Nota 6) con el fin de ejercer la opción de tanteo y retracto prevista en el contrato de arrendamiento suscrito por la Sociedad con el anterior propietario del inmueble. Las principales características del contrato de arrendamiento financiero son las siguientes:

| Duración del Contrato | Tiempo Transcurrido | Tipo de Interés | Miles de Euros | | | | | |
|-----------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|-------------------------|
| | | | Coste en Origen | Amortización Acumulada | Intereses Pendientes de Devengo | Cuotas Pendientes de Pago (*) | Cuotas Satisfechas en el Ejercicio | Opción de Compra (*) |
| 121 meses | 12 meses | Euribor + 0,6 | 42.281 | (848) | 10.027 | 50.580 | 3.007 | 25.000 |

(*) El importe de la opción de compra está incluido en las cuotas pendientes de pago.

Memoria del ejercicio 2003

Tal y como se indica en la Nota 4-b, los importes correspondientes al coste de los activos figuran en la cuenta "Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero" y los intereses pendientes de devengo en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto.

Se encuentran totalmente amortizados elementos por importe de 6.596 miles de euros del inmovilizado inmaterial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003.

6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|--|----------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| | Saldo al 31-12-02 | Entradas o Dotaciones | Salidas o Reducciones | Traspasos |
| | | | | Saldo al 31-12-03 |
| Coste: | | | | |
| Terrenos y construcciones | 197.452 | - | (1.174) | 497 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 365.134 | 437 | (24.130) | 9.036 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 60.327 | - | (6.004) | 2.376 |
| Otro inmovilizado | 29.418 | - | (8.590) | 1.887 |
| Inmovilizaciones en curso | 4.988 | 25.660 | - | (22.124) |
| Anticipos (Nota 5) | 42.281 | - | - | (42.281) |
| | 699.600 | 26.097 | (39.898) | (50.609) |
| | | | | 635.190 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Construcciones | (96.443) | (4.694) | 8 | - |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (301.651) | (21.185) | 23.821 | - |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | (43.674) | (3.463) | 5.869 | - |
| Otro inmovilizado | (22.084) | (2.646) | 7.174 | - |
| | (463.852) | (31.988) | 36.872 | - |
| Provisiones | (3.765) | (935) | 238 | - |
| Total | 231.983 | (6.826) | (2.788) | (50.609) |
| | | | | 171.760 |

Las adiciones más significativas del ejercicio se corresponden con mejoras de instalaciones y ampliaciones de capacidad, que se enmarcan dentro de la actividad ordinaria de la Sociedad. En concreto, las más significativas han correspondido a las mejoras llevadas a cabo en las fábricas de Logroño y Cantabria, por un importe de 8.345 miles de euros.

Los retiros de inmovilizado material no afectos a la explotación han generado un resultado neto positivo por su enajenación por importe de 4.853 miles de euros.

La Sociedad actualizó al 31 de diciembre de 1996 su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 55.113 miles de euros, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada (véase

Nota 11-c). Con anterioridad la Sociedad se había acogido a otras leyes de actualización. El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El movimiento durante el ejercicio 2003 de las cuentas afectadas por la actualización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, es el siguiente:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------------|--------------|----------------|----------------------|
| | Saldo al 31-12-02 | Adiciones | Bajas | Saldo al 31-12-03 |
| Actualización: | | | | |
| Terrenos y construcciones | 28.052 | - | (87) | 27.965 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 4.755 | - | (655) | 4.100 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 1.136 | - | (260) | 876 |
| Otro inmovilizado | 443 | - | (15) | 428 |
| | 34.386 | - | (1.017) | 33.369 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Construcciones | (12.913) | (986) | 4 | (13.895) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (4.755) | - | 655 | (4.100) |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | (968) | (1) | 260 | (709) |
| Otro inmovilizado | (443) | - | 15 | (428) |
| | (19.079) | (987) | 934 | (19.132) |

El valor neto contable de los inmuebles no afectos a la explotación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 asciende a 23.138 miles de euros y está compuesto, principalmente, por el valor neto contable de las fábricas cerradas en el Plan Industrial 2000-2002.

Se encuentran totalmente amortizados elementos por importe de 298.579 miles de euros del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003.

Memoria del ejercicio 2003

7. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en las diversas cuentas del epígrafe "Inmovilizaciones financieras", así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

| | Saldo al 31-12-02 | Entradas o Dotaciones | Salidas o Reducciones | Miles de Euros Traspasos | Saldo al 31-12-03 |
|--|----------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Coste: | | | | | |
| Participaciones en empresas del Grupo | 1.219.101 | 1.372.416 | (146) | 474.298 | 3.065.669 |
| Participaciones en empresas Asociadas | 672.097 | - | (34.594) | (474.298) | 163.205 |
| Créditos a largo plazo a empresas del Grupo y Asociadas (Nota 17) | 17.165 | 1.439 | (1.608) | - | 16.996 |
| Cartera de valores a largo plazo | 3 | - | - | - | 3 |
| Otros créditos | 613 | 10.997 | - | - | 11.610 |
| Depósitos y fianzas a largo plazo | 1.212 | 72 | (93) | - | 1.191 |
| | 1.910.191 | 1.384.924 | (36.441) | - | 3.258.674 |
| Provisiones: | | | | | |
| Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas | (137.680) | (86.199) | 73 | - | (223.806) |
| Total | 1.772.511 | 1.298.725 | (36.368) | - | 3.034.868 |

En enero de 2003, finalizó la oferta pública de adquisición sobre la totalidad de las acciones de SEITA, que la Sociedad lanzó en diciembre de 2002 a un precio de 75 euros por acción, para su exclusión de cotización de la Bolsa de París. Este hecho ha supuesto en 2003 la adquisición de 760.062 acciones por un importe total de 57.475 miles de euros, incluyendo los gastos de la operación.

Tal y como se indica en la Nota 1, en junio de 2003 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de privatización de un 80% de la sociedad marroquí RTM por un importe de 14.080 millones de dirhams (1.308.801 miles de euros). Dicha adquisición ha sido financiada mediante un préstamo en dirhams marroquíes (véase Nota 14) y la emisión de bonos por un importe de 1.100.000 miles de euros realizada a través de una filial del Grupo que posteriormente realizó un préstamo a Altadis, S.A. (véase Nota 17). La Sociedad prevé recuperar las plusvalías tácitas existentes a la fecha de adquisición en un período máximo de 20 años.

El coste de la participación de la Sociedad en el Subgrupo Corporación Habanos se ha reducido en 11.346 miles de euros como consecuencia de la distribución de parte de la prima de emisión realizada por la cabecera de este Subgrupo durante 2003, y en 23.248 miles de euros como consecuencia de la materialización de un ajuste al precio de adquisición, de acuerdo con lo establecido en el momento de su compra.

Posteriormente, en septiembre de 2003, la Sociedad ha llevado a cabo una reestructuración societaria de sus filiales de cigarros. En este sentido, constituyó la sociedad Inversiones Tabaqueras Internacionales Cigars, S.L. (en adelante, ITI Cigars) con un capital social de 100.000 miles de euros y una prima de emisión de 270.155 miles de euros, aportando sus participaciones en Tabacalera Brands, S.L., Promotora de Cigarros, S.L., Inversiones Tabaqueras Internacionales, S.A. y Subgrupo Corporación Habanos por unos importes, netos de provisión, de 6.363, 0, 7.838 y 355.954 miles de euros, respectivamente.

La información relacionada con las empresas del Grupo y Asociadas así como su situación financiera patrimonial al 31 de diciembre de 2003, se muestra en el cuadro adjunto:

| Denominación Social Domicilio / Actividad Auditor (a) | % de Participación | | Miles de Euros | | | | | | |
|--|--------------------|-----------|----------------|----------|------------|----------------|-----------------------|-----------------|-----------------------------------|
| | Directa | Indirecta | Capital Social | Reservas | Resultados | Total | | Valor en Libros | |
| | | | | | | Fondos Propios | Dividendos Percibidos | Coste | Provisión |
| Empresas del Grupo: | | | | | | | | | |
| Subgrupo SEITA París / Tabaco y distribución | 99,41 | - | 362.535 | 498.888 | 249.948 | 1.111.371 | 316.766 | 895.568 | - |
| Deloitte & Touche / Barbier Frinault & Autres | | | | | | | | | |
| RTM Casablanca / Tabaco y distribución | 80,00 | - | 64.410 | 24.198 | 28.865 | 117.473 | - | 1.308.801 | (13.530) |
| PricewaterhouseCoopers / Deloitte & Touche | | | | | | | | | |
| Subgrupo LOGISTA (b) Madrid / Distribución y servicios | 56,98 | - | 27.780 | 265.311 | 80.309 | 373.400 | 17.600 | 141.664 | - |
| Deloitte & Touche | | | | | | | | | |
| Subgrupo Tabacalera Cigars International Madrid / Sociedad de cartera | 100,00 | - | 156.262 | 249.480 | 252.449 | 658.191 | - | 157.471 | (1.988) |
| Sugrupo ITI Cigars Madrid / Sociedad de cartera | 100,00 | - | 100.000 | 270.155 | (20.648) | 349.507 | - | 490.277 | (140.806) |
| Subgrupo Urex Inversiones Madrid / Sociedad de cartera | 100,00 | - | 10.532 | 33.679 | 16.600 | 60.811 | 12.000 | 43.287 | - |
| Deloitte & Touche | | | | | | | | | |
| Viaplus Networks, S.A. Madrid / Sin actividad | 75,00 | - | 35.745 | (28.711) | (43) | 6.991 | - | 26.808 | (21.533) |
| Tabacos Canary Islands, S.A. (TACISA) Santa Cruz de Tenerife / Tabaco | 50,00 | 25,00 | 2.705 | 23.439 | (3.416) | 22.728 | - | 751 | - |
| Ernst & Young | | | | | | | | | |
| Altadis Finance, B.V. Holanda / Financiera | 50,00 | 49,71 | 2.018 | (10) | 55 | 2.063 | - | 1.028 | - |
| Deloitte & Touche | | | | | | | | | |
| Otras | | | | | | | | | |
| Sin actividad | - | - | - | - | - | - | - | 14 | - |
| Total empresas del Grupo | | | | | | | | 346.366 | 3.065.669 (177.857) |
| Empresas Asociadas: | | | | | | | | | |
| Aldeasa, S.A. (b) Madrid / Venta en áreas libres de impuestos | 32,47 | - | 25.200 | 125.975 | 28.560 | 179.735 | 6.151 | 150.151 | (45.949) |
| Deloitte & Touche | | | | | | | | | |
| Subgrupo CITA Tabacos de Canarias Santa Cruz de Tenerife / Tabaco | 50,00 | - | 6.010 | 62.698 | (19.763) | 48.945 | - | 12.333 | - |
| Ernst & Young | | | | | | | | | |
| MTS Tobacco, S.A. Navarra / Maquinaria y repuestos de tabaco | 40,00 | - | 962 | 2.521 | 1.235 | 4.718 | - | 391 | - |
| Ernst & Young | | | | | | | | | |
| Tabacos Elaborados, S.A. Andorra / Tabaco | 33,33 | 21,78 | 601 | 1.299 | 1.498 | 3.398 | 391 | 192 | - |
| Gaudit | | | | | | | | | |
| Tabaqueros Asociados, S.A. Andorra / Tabaco | 33,33 | - | 400 | 905 | 1.009 | 2.314 | 267 | 138 | - |
| Gaudit | | | | | | | | | |
| Total empresas Asociadas | | | | | | | | 6.809 | 163.205 (45.949) |
| Total empresas del Grupo y Asociadas | | | | | | | | 353.175 | 3.228.874 (223.806) |

(a) En los casos en que no figure dato alguno, la sociedad individual no está sujeta a la obligación de auditarse por no alcanzar los límites requeridos para ello.

(b) El porcentaje de participación no incluye las participaciones a corto plazo en estas sociedades (véase Nota 4-d).

Memoria del ejercicio 2003

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras temporales – Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto incluye 443.556 acciones de Aldeasa, S.A. y 285.079 acciones de LOGISTA, valoradas a coste de adquisición de 11.084 miles de euros y 3.595 miles de euros, respectivamente (véase Nota 4-d). El saldo de la cuenta "Inversiones financieras temporales – Provisiones", al 31 de diciembre de 2003, incluye 2.324 miles de euros dotados por la diferencia existente entre el coste de adquisición de las acciones de Aldeasa, S.A. y su valor de mercado al 31 de diciembre de 2003. Los títulos representativos de estas sociedades cotizan en el Mercado Continuo de las bolsas españolas.

8. ACCIONES PROPIAS

El movimiento registrado durante el ejercicio en el epígrafe "Acciones propias" del balance de situación a 31 de diciembre de 2003 adjunto es el siguiente:

| | Número de Acciones | Miles de Euros | | |
|---|-----------------------|-------------------------|-----------------|--------------|
| | | Coste de Adquisición | Provisión | Total |
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 6.893.038 | 133.133 | (101.037) | 32.096 |
| Altas | 9.385.308 | 207.485 | – | 207.485 |
| Bajas | (248.748) | (5.103) | – | (5.103) |
| Reducción de capital (Nota 11) | (15.000.000) | (314.077) | – | (314.077) |
| Variación de la provisión para acciones propias | – | – | 83.607 | 83.607 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 1.029.598 | 21.438 | (17.430) | 4.008 |

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad posee autocartera por 1.029.598 acciones propias, que representan un 0,35% del capital social, con un coste total de adquisición de 21.438 miles de euros y un precio medio de adquisición de 20,82 euros por acción.

Asimismo, la sociedad filial Urex Inversiones, S.A. posee, en virtud de un contrato de fiducia, 2.029.415 acciones de Altadis, S.A., que representan un 0,70%, con un coste total de adquisición de 44.668 miles de euros y un precio medio de 22,01 euros por acción.

Con el fin de ajustar el coste de adquisición de las acciones propias al 31 de diciembre de 2002 a los criterios descritos en la Nota 4-e, la Sociedad tenía registradas las oportunas provisiones tanto por las acciones propias en cartera como por las que pose-

ía a través de la mencionada filial, registradas minorando el epígrafe "Acciones propias" y en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2003 la Sociedad ha ajustado el saldo de dichas provisiones considerando la reducción del número de acciones en autocartera y la evolución de los fondos propios del Grupo, lo que ha originado una reducción por importes de 83.607 miles de euros y 41.826 miles de euros, respectivamente, y un aumento en los fondos propios de la Sociedad por el total de ambos importes (véase Nota 4-e).

Al 31 de diciembre de 2003 el saldo de la cuenta "Reservas para acciones propias" cubre la totalidad del saldo de este epígrafe del balance de situación, así como el valor teórico contable de las acciones propias de la Sociedad adquiridas por su filial Urex Inversiones, S.A. (véase Nota 11).

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|--------------------------|----------------|
| Materias primas | 168.087 |
| Productos semiterminados | 41.111 |
| Productos terminados | 24.127 |
| Comerciales | 105.038 |
| Otros aprovisionamientos | 26.858 |
| Anticipos a proveedores | 56.945 |
| Menos- | |
| Provisiones | (16.102) |
| Total | 406.064 |

La cuenta "Anticipos a proveedores" incluye anticipos a empresas Asociadas por importe de 50.260 miles de euros (Nota 17).

10. DEUDORES

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 11.276 |
| Empresas del Grupo (Nota 17) | 168.053 |
| Empresas Asociadas (Nota 17) | 3.480 |
| Personal | 26 |
| Deudores varios | 7.299 |
| Administraciones Públicas (Nota 15) | 74.395 |
| Menos- | |
| Provisiones | (1.126) |
| Total | 263.403 |

11. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los epígrafes del capítulo "Fondos propios" durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

| | Capital Suscrito | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reservas Voluntarias | Reserva de Revalorización | Reservas para Ajuste del Capital a Euros | | | | Diferencias por Ajuste del Capital a Euros | Beneficios del Ejercicio | Total |
|---|------------------|------------------|---------------|----------------------|---------------------------|--|--|--|--------------------------|--|--------------------------|-------|
| | | | | | | Reservas Propias | Reservas para Ajuste del Capital a Euros | Diferencias por Ajuste del Capital a Euros | Beneficios del Ejercicio | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2002 | 183.283 | 270.264 | 36.657 | 69.317 | 53.461 | 53.506 | 309 | 173.592 | 840.389 | | | |
| Distribución de resultados del ejercicio 2002: | | | | | | | | | | | | |
| - A dividendos | - | - | - | (30.415) | - | - | - | (173.592) | (204.007) | | | |
| Variación de las reservas para acciones propias | - | 41.599 | - | - | - | (41.599) | - | - | - | | | |
| Variación de las provisiones para acciones propias (Nota 8) | - | 125.433 | - | - | - | - | - | - | - | 125.433 | | |
| Reducción de capital | (9.000) | (305.077) | - | - | - | - | - | - | - | (314.077) | | |
| Beneficios del ejercicio 2003 | - | - | - | - | - | - | - | - | 291.353 | 291.353 | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2003 | 174.283 | 132.219 | 36.657 | 38.902 | 53.461 | 11.907 | 309 | 291.353 | 739.091 | | | |

Memoria del ejercicio 2003

a) Capital suscrito y prima de emisión

De acuerdo con la decisión adoptada por la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2003, la Sociedad ha llevado a cabo una reducción de capital, mediante la amortización de 15.000.000 de acciones propias por un importe nominal de 9.000 miles de euros y una reducción de prima de emisión por importe de 305.077 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 el capital social de la Sociedad asciende a 174.283 miles de euros, representado por 290.471.426 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2003 ningún accionista ostenta una participación superior al 10% del capital social de la Sociedad.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas y en la Bolsa de París, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

La prima de emisión puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reserva de revalorización

Según se indica en la Nota 6, la Sociedad actualizó su inmovilizado material al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Este saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a cancelar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio o los que puedan producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

d) Reservas para acciones propias

La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Reservas para acciones propias" de su balance de situación adjunto la reserva indisponible legalmente establecida, por importe de 11.907 miles de euros, equivalente al coste de adquisición neto de provisión de las acciones propias que figuran tanto en su balance de situación, como en el balance de situación de una sociedad del Grupo (véase Nota 8).

12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las cuentas del correspondiente capítulo del pasivo a largo plazo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

| | Saldo al 31-12-02 | Dotaciones (Nota 16-d) | Aplicaciones y Reducciones | Miles de Euros Saldo al 31-12-03 |
|---|----------------------|---------------------------|-------------------------------|--|
| Plan Industrial 2004-2005 | – | 163.157 | – | 163.157 |
| Provisión para acciones propias (Notas 8 y 11) | 78.595 | – | (41.826) | 36.769 |
| Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002 | – | 9.398 | – | 9.398 |
| Expedientes de Regulación de Empleo anteriores a 2000 | 464 | – | (193) | 271 |
| Paga extraordinaria por bajas de personal, según | | | | |
| Convenio Colectivo | 5.822 | 560 | – | 6.382 |
| Otras provisiones | 22.328 | 19.913 | (3.429) | 38.812 |
| Total | 107.209 | 193.028 | (45.448) | 254.789 |

En julio de 2003 la Sociedad decidió y comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante su intención de realizar un nuevo Plan Industrial durante los ejercicios 2004 y 2005, con el objetivo de racionalizar las estructuras productivas de España y Francia, preservar la competitividad del Grupo y contribuir a mantener y asegurar su viabilidad. Este Plan Industrial prevé, básicamente, el cierre de nueve dependencias en España y Francia y conllevará la reducción de un cierto número de puestos de trabajo así como la necesidad de recolocar parte de la plantilla. En este sentido y al considerar este Plan Industrial como irreversible, la Sociedad ha registrado una provisión por importe de 163.157 miles de euros con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios", que representa la mejor estimación de la Dirección sobre el coste asociado a las bajas de personal del mencionado Plan en Altadis, S.A.

Los compromisos no exteriorizados asumidos con el personal o con las correspondientes entidades aseguradoras relativos al Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002, que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2003, ascienden a 16.951 miles de euros, y se encuentran registrados en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo" y "Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo" en función de su vencimiento previsto, por importes de 9.398 miles de euros y 7.553 miles de euros, respectivamente.

13. OTRAS DEUDAS

La composición del saldo del epígrafe "Otras deudas" del pasivo a largo plazo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Deudas por planes de pensiones (Nota 4-n) | 32.636 |
| Fianzas y depósitos recibidos | 458 |
| Total otras deudas | 33.094 |

La cuenta "Deudas por planes de pensiones" incluye el importe pendiente de pago a largo plazo correspondiente a los planes de pensiones externalizados por 32.636 miles de euros (véase Nota 4-n). El epígrafe "Acreedores a corto plazo - Otras deudas" incluye el pasivo correspondiente con vencimiento a corto plazo por un importe de 10.935 miles de euros.

Memoria del ejercicio 2003

14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|---------------|
| | Largo Plazo | Corto Plazo |
| Préstamos | 774.315 | - |
| Deudas por arrendamiento financiero (Nota 5) | 47.513 | 3.067 |
| Pólizas de crédito | - | 1.820 |
| Deudas por intereses y otros | - | 13.860 |
| Total | 821.828 | 18.747 |

Préstamos

Las principales características de estos préstamos a largo plazo concedidos a la Sociedad son las siguientes:

| Miles de Euros | Moneda | Año Final de Vencimiento |
|----------------|--------|--------------------------|
| 452.315 | Dirham | 2010 |
| 172.000 | Euro | 2009 |
| 150.000 | Euro | 2007 |
| 774.315 | | |

El calendario de fechas de vencimiento establecidas para los préstamos es el siguiente:

| 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | Total |
|---------|---------|---------|---------|----------------|
| 263.078 | 113.079 | 285.079 | 113.079 | 774.315 |

Todos los préstamos devengan intereses de mercado, en el caso de aquellos establecidos en euros, referenciados al Euribor, mientras que los establecidos en dirhams se encuentran referenciados a los Bonos del Tesoro marroquíes cuyo tipo de interés a la fecha de contratación de estos préstamos era de, aproximadamente, un 4,9%.

Con objeto de minimizar el riesgo derivado de la evolución futura de los tipos de interés, durante el ejercicio 2003 la Sociedad contrató determinados instrumentos derivados de cobertura de riesgo de tipo de interés con entidades financieras a través de una sociedad del Grupo. El importe nocial de estos instrumen-

tos, al 31 de diciembre de 2003, es de 72.000 miles de euros. Los vencimientos de estas operaciones se sitúan, en función de su fecha de contratación, entre 2004 y 2008.

Por otro lado, con objeto de cubrir necesidades de compra de dólares para las operaciones de tráfico habituales de la Sociedad durante el ejercicio 2004, la Sociedad ha suscrito con entidades financieras a través de una sociedad del Grupo un pacto de compra de 103.100 miles de dólares.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía concedidas las líneas de crédito que a continuación se indican:

| | Miles de Euros | | |
|----------------------------------|----------------|--------------|-------|
| | Límite | Dispuesto | Saldo |
| Pólizas de crédito a corto plazo | 267.046 | 1.820 | 2004 |
| Pólizas de crédito a largo plazo | 105.000 | - | 2005 |
| Pólizas de crédito a largo plazo | 51.086 | - | 2006 |
| Total | 423.132 | 1.820 | |

Los tipos de interés a los que están contratadas las pólizas de crédito están referenciados al Euribor.

Alguna de las operaciones financieras indicadas en esta Nota incluye condiciones vinculadas al cumplimiento de determinados ratios económicos y patrimoniales asociados a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, cumpliéndose todos ellos al 31 de diciembre de 2003.

15. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Impuestos anticipados a largo plazo- | |
| Plan Industrial 2004-2005 | 57.105 |
| Expediente de Regulación de Empleo 2000-2002 | 60.114 |
| Expediente de Regulación de Empleo 1998-1999 | 20.218 |
| Impuestos anticipados asociados a inversiones permanentes | 28.337 |
| Otros impuestos anticipados | 19.810 |
| Total a largo plazo | 185.584 |
| Administraciones Públicas deudoras a corto plazo- | |
| Impuestos anticipados a corto plazo | 1.796 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido, soportado | 17.291 |
| Cuenta a cobrar a la Administración por gastos incurridos en el almacenamiento de aprehensiones de tabaco | 28.472 |
| Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades | 19.191 |
| Otros conceptos | 7.645 |
| Total a corto plazo (Nota 10) | 74.395 |

El saldo de impuestos anticipados corresponde, principalmente, a las dotaciones efectuadas por planes de reestructuración durante el ejercicio 2003 y los ejercicios anteriores que serán fiscalmente deducibles durante los próximos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad consideran que se recuperarán en un plazo inferior a 10 años.

En febrero de 2004 el juzgado central contencioso administrativo ha dictado sentencia a favor de la Sociedad sobre la reclamación realizada por el impago, por parte del Comisionado del Tabaco, de los gastos incurridos en el almacenamiento de aprehensiones de tabaco. Del resultado de dicha sentencia no se derivan quebrantos patrimoniales para la Sociedad.

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Hacienda Pública acreedora a largo plazo- | |
| Impuesto sobre beneficios diferido | 97 |
| Total a largo plazo | 97 |
| Hacienda Pública acreedora a corto plazo- | |
| Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 3.293 |
| Impuesto sobre Rendimientos del Capital y No Residentes | 688 |
| Impuesto Especial sobre las labores del tabaco | 371 |
| | 4.352 |
| Otras Entidades Públicas a corto plazo- | |
| Organismos de la Seguridad Social | 3.437 |
| Otras Entidades Públicas | 2.075 |
| | 5.512 |
| Total a corto plazo | 9.864 |

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Altadis, S.A. consolida fiscalmente con todas las sociedades con residencia fiscal en España en las que durante el período impositivo ha mantenido una participación directa o indirecta de al menos el 75%, acogiéndose a la normativa establecida en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

Memoria

del ejercicio 2003

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2003 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------|---------------|-----------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos | | | 233.661 |
| Diferencias permanentes- | | | |
| Dividendos de sociedades extranjeras | - | (316.766) | (316.766) |
| Otras | 14.244 | (23.928) | (9.684) |
| | | | <u>(92.789)</u> |
| Diferencias temporales- | | | |
| Expedientes de Regulación de Empleo | 176.157 | (19.256) | 156.901 |
| Reinversión de beneficios extraordinarios | 26.250 | - | 26.250 |
| Otras diferencias | 30.975 | (14.488) | 16.487 |
| Diferencias por eliminación de consolidación fiscal | 24.450 | - | 24.450 |
| Compensación de bases imponibles negativas ejercicio 2002 | | | (12.203) |
| Base imponible fiscal | | | 119.096 |
| Cuota al 35% | | | 41.684 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota ejercicios anteriores | | | (14.917) |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota ejercicio 2003 (*) | | | (13.146) |
| Cuota líquida | | | 13.621 |
| Retenciones y pagos a cuenta | | | (31.109) |
| Impuesto sobre Sociedades a devolver | | | (17.488) |

(*) Pese a que las deducciones acreditadas en el ejercicio ascienden a 20.199 miles de euros, la aplicación del límite legal sobre la cuota íntegra da lugar a que queden pendientes de aprovechar deducciones por reinversión por importe de 7.053 miles de euros, que podrán aplicarse en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los próximos diez ejercicios.

El ingreso del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

| | Miles de Euros |
|---|----------------|
| Base contable por 35% | 32.476 |
| Ajuste positivo en la imposición sobre beneficios de 2002 | 5.421 |
| Deducciones y bonificaciones en la cuota | 20.199 |
| Impuesto sobre beneficios extranjero | (404) |
| Total ingreso | 57.692 |

Las deducciones y bonificaciones en la cuota corresponden, fundamentalmente, a la deducción por doble imposición interna de sociedades del Grupo por importe de 12.512 miles de euros y a la deducción por reinversión por importe de 6.765 miles de euros, según se indica a continuación.

Como consecuencia de la adquisición del 80% de la sociedad marroquí RTM, formalizada el 16 de julio de 2003 (véase Nota 1), la Sociedad ha materializado el compromiso de reinversión asu-

mido en relación con diversas plusvalías de ejercicios anteriores que fueron acogidas al beneficio fiscal del diferimiento por reinversión de beneficios extraordinarios. La Sociedad aplica lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, integrando en la base imponible la renta diferida pendiente de integración, lo que permite aplicar la deducción por reinversión prevista en el artículo 36 ter de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La totalidad de las plusvalías afectadas por este beneficio fiscal se encontraban, al comienzo del ejercicio 2003, pendientes de integrar en la base imponible, y eran las siguientes:

- 5.103 miles de euros, por la transmisión efectuada en septiembre de 2000 del 50% de la sociedad Japan Tobacco International España, S.L., por 14.749 miles de euros.
- 19.030 miles de euros, resultantes de la enajenación en 2001, por 21.588 miles de euros, de un inmueble radicado en Alicante.

- 977 miles de euros, por la venta en 2001 de un inmueble en Castellón, cuyo precio de enajenación fue de 1.202 miles de euros. La renta acogida a diferimiento es inferior a la plusvalía contable obtenida en la operación, debido a la aplicación del ajuste correspondiente a la corrección monetaria previsto en el artículo 15.11 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

- Por último, 1.140 miles de euros, en concepto de plusvalía diferida en la transmisión, a lo largo del ejercicio 2001, de diversos elementos del inmovilizado material, por un importe total de 2.929 miles de euros.

Como resultado de la aplicación a las plusvalías citadas del régimen transitorio de reinversión de beneficios extraordinarios, la Sociedad ya no tiene plusvalías acogidas a diferimiento por reinversión pendientes de integrar en la base imponible del Impuesto, habiéndose cancelado todos sus compromisos fiscales por este concepto.

Por otra parte, la mencionada inversión en RTM sirve asimismo para considerar reinvertidos los importes obtenidos en diversas transmisiones a las que es de aplicación el artículo 36 ter de la Ley 43/1995, que impone un plazo de reinversión de tres años. Las plusvalías acogidas a la deducción son, principalmente, las siguientes:

- 1.319 miles de euros, como consecuencia de los ajustes en el precio de venta que se han producido en los ejercicios 2002 y 2003 con respecto a la transmisión anteriormente mencionada del 50% de la sociedad Japan Tobacco International España, S.L.
- 1.065 miles de euros, a que asciende la plusvalía (una vez descontado el efecto del ajuste fiscal por corrección monetaria) derivada de la transmisión en 2003 de un inmueble situado en Porceyo (Gijón), por un importe de 1.615 miles de euros.
- 3.825 miles de euros, beneficio extraordinario (neto de corrección monetaria) derivado de la venta en 2003 de un inmueble ubicado en Sánchez Pacheco (Madrid), por un importe de 4.538 miles de euros.

Otros resultados extraordinarios acogidos en ejercicios anteriores a la deducción por reinversión establecida en el artículo 36 ter de la Ley del Impuesto sobre Sociedades son los siguientes:

- 18.675 miles de euros, importe de la plusvalía (una vez descontado el efecto del ajuste fiscal por corrección monetaria) derivada de la transmisión en diciembre de 1999 de las oficinas centrales de la Sociedad. La reinversión del precio de venta se efectuó en 2002, en la adquisición de acciones de la sociedad francesa SEITA por 24.697 miles de euros, en la compra de diversos elementos del inmovilizado material por 10.346 miles de euros, y en la suscripción por Urex Inversiones, S.A., perteneciente al grupo fiscal de Altadis, S.A., de acciones por valor de 3.806 miles de euros en la sociedad Unión Ibérica de Radio, S.A.

- 155.440 miles de euros, resultado extraordinario (una vez descontado el efecto de la deducción por doble imposición de dividendos) obtenido en la enajenación, en el ejercicio 2000, de una participación aproximada del 21% en la sociedad LOGISTA. El compromiso de reinversión del precio de venta, que ascendió a 217.908 miles de euros, fue cumplido con la adquisición, en el propio ejercicio 2000, del 50% de la sociedad cubana Corporación Habanos, S.A.

En todos los casos mencionados, la Sociedad tiene el compromiso de mantener durante cinco años los elementos patrimoniales objeto de la reinversión.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios de los impuestos que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Memoria del ejercicio 2003

16. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

La Sociedad obtiene la mayor parte de sus ingresos mediante ventas en el territorio español.

b) Aprovisionamientos

El epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta presenta la siguiente composición:

| | Miles de Euros |
|--|-----------------|
| Materias primas y otros materiales consumibles: | |
| Compras netas (*) | 320.413 |
| Variación de existencias | <u>39.127</u> |
| | 359.540 |
| Existencias comerciales: | |
| Compras netas (*) | 58.576 |
| Variación de existencias | <u>(11.854)</u> |
| | 46.722 |
| Total | 406.262 |

(*) Incluyen el coste de los transportes, fletes, impuestos aplicables y royalties correspondientes.

c) Plantilla, gastos de personal y sistemas retributivos ligados a la cotización de la acción

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta está compuesto por los sueldos, salarios y asimilados y por otras cargas sociales por importes de 134.350 y 47.053 miles de euros, respectivamente.

El número medio de empleados fijos, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| | Nº Medio de Empleados |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Dirección | 178 |
| Personal técnico y administrativo | 987 |
| Personal subalterno | 26 |
| Personal obrero | 2.275 |
| Total | 3.466 |

A 31 de diciembre de 2003 el número de empleados de la Sociedad ascendía a 3.486 personas.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para Administradores con funciones ejecutivas, directivos y empleados del Grupo Altadis basado en la concesión de derechos de opciones sobre acciones de la Sociedad. En los ejercicios 2000 y 2002 fueron aprobados dos tramos de retribución a determinados empleados por un total de 3.925.500 y 5.980.500 opciones sobre acciones, respectivamente, a unos precios de ejercicio de 16,20 y 23,44 euros por acción, respectivamente. Estos derechos pueden ser ejercidos entre el quinto y el sexto año desde su adjudicación.

En relación con este plan de opciones y con el objeto de cubrir las posibles variaciones en los precios de cotización de su acción, Altadis, S.A. ha suscrito dos contratos de "equity swap", uno sobre 3.925.500 acciones a 16,26 euros por acción y otro sobre 4.800.000 acciones a 22,74 euros por acción.

d) Gastos extraordinarios

La composición del saldo del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es la siguiente:

| | Miles de Euros |
|--|----------------|
| Dotación a la provisión para riesgos y gastos a largo plazo (Nota 12) | 193.028 |
| Otros | 11.897 |
| Total | 204.925 |

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El detalle de los saldos deudores y acreedores mantenidos al 31 de diciembre de 2003, así como de las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2003, con empresas del Grupo y Asociadas se incluye a continuación:

| | Ventas e Ingresos | Compras y Gastos | Miles de Euros | | | | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------|------------------|--------------|
| | | | Saldos Acreedores | | | Saldos Deudores | | |
| | | | Créditos Largo | Anticipos (Nota 9) | Deudores Corto | Deudas Largo | Deudas Corto | Deudas Plazo |
| | | | (Nota 7) | Corto Plazo | Plazo (Nota 10) | Plazo | Plazo | Plazo |
| Empresas del Grupo: | | | | | | | | |
| Altadis Finance, B.V. | - | 10.885 | - | - | 13 | 1.100.000 | 10.885 | |
| LOGISTA | 943.135 | 31.864 | - | - | 97.066 | - | 200.956 | |
| SEITA | 35.511 | 38.008 | - | - | 11.042 | - | 17.368 | |
| TACISA | 8.660 | 9.248 | - | - | 8.476 | - | 2.973 | |
| Urex Inversiones, S.A. | 117 | 66 | - | - | 38.440 | - | 25 | |
| Logivend, S.A. | 98 | 4.428 | - | - | 3.427 | - | 33 | |
| Altadis USA, Inc. | 46 | 3.959 | - | - | 46 | - | 268 | |
| Altadis Financial Services, S.N.C. | 2.900 | 20.280 | - | - | - | - | 808.772 | |
| Hebra Promoción e Inversiones, S.A. | 53 | 1.338 | - | - | 16 | - | 13.736 | |
| Viaplus Networks, S.A. | - | - | - | - | - | - | 413 | |
| Coprocó, S.A. | - | 974 | - | - | 69 | - | 101 | |
| Tabacalera Cigars International, S.A. | 432 | - | 16.996 | - | - | - | - | |
| Serventa, S.A. | 228 | 9 | - | - | 8.556 | - | - | |
| Altadis Polska | 644 | 339 | - | - | 184 | - | 271 | |
| Inversiones Tabaqueras Internacionales, S.A. | 20 | 12 | - | - | - | - | 222 | |
| Interprestige, S.A. | 5 | 118 | - | - | 5 | - | 471 | |
| Tabacmesa, S.A. | 203 | 43 | - | - | 93 | - | 1.986 | |
| Tabacalera Brands, S.A. | - | 2 | - | - | - | - | 84 | |
| I.T. Brands Corporation | - | - | - | - | - | - | 2.999 | |
| Glopro International Ltd. | - | - | - | - | 302 | - | - | |
| Otras empresas del Grupo | 77 | 1.399 | - | - | 318 | - | 6 | |
| Total empresas del Grupo | 992.129 | 122.972 | 16.996 | - | 168.053 | 1.100.000 | 1.061.569 | |
| Empresas Asociadas: | | | | | | | | |
| Subgrupo Corporación Habanos | 1.934 | 65.283 | - | 60.556 | 2 | - | 159 | |
| Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. | 2.416 | 14.661 | - | - | - | - | 1.249 | |
| Aldeasa, S.A. | 328 | 156 | - | - | - | - | 38 | |
| Altadis Italia | - | - | - | - | - | - | 168 | |
| Tabacos Elaborados, S.A. | 3.013 | 1.044 | - | - | 1.585 | - | 232 | |
| CITA Tabacos de Canarias, S.L. | 5.155 | - | - | - | 1.784 | - | - | |
| MTS Tobacco, S.A. | - | 74 | - | - | - | - | 2.309 | |
| Otras empresas Asociadas | 40 | - | - | - | 109 | - | 28 | |
| Total empresas Asociadas | 12.886 | 81.218 | - | 60.556 | 3.480 | - | 4.183 | |

Memoria

del ejercicio 2003

Las principales operaciones de compras y gastos con empresas del Grupo y Asociadas corresponden a las transacciones, de carácter básicamente comercial, siendo las más significativas las efectuadas con LOGISTA, que tienen su origen en la prestación de los siguientes servicios:

1. Distribución, almacenamiento y entrega de material publicitario y transporte de tabacos desde las fábricas a los distintos centros logísticos;
2. Transporte de tabaco en rama desde puertos, depósitos a fábricas y entre éstas, cigarrillos y cigarros desde fábricas a almacenes así como la exportación de los referidos productos;
3. Recepción, almacenaje, conservación y transporte de las labores de tabaco decomisadas por contrabando con anterioridad a diciembre de 2001, así como su destrucción, devolución o enajenación en los casos en que legalmente proceda.

Asimismo, las ventas efectuadas a otras empresas del Grupo corresponden, principalmente, a la distribución de productos en territorio español, excluidas las Islas Canarias, así como en el territorio francés. Adicionalmente, se incluye la prestación de determinados servicios de gestión, asesoramiento y almacenamiento.

El saldo a pagar a largo plazo con Altadis Finance, B.V. corresponde a parte de la financiación obtenida por la Sociedad para la adquisición de la sociedad RTM, mediante una emisión de bonos realizada en octubre de 2003 a través de esta sociedad del Grupo que ha suscrito un préstamo con Altadis, S.A. Este préstamo se compone de dos tramos: el primer tramo, por importe de 600.000 miles de euros tiene vencimiento a cinco años y un tipo de interés fijo de un 4,5%; el segundo tramo, por importe de 500.000 miles de euros, tiene vencimiento a diez años y un tipo de interés variable de mercado referenciado al Euribor.

El saldo a corto plazo con Altadis Financial Services, S.N.C. corresponde a una cuenta corriente de la Sociedad, remunerado a un tipo de interés de mercado referenciado al Eonia.

Adicionalmente la Sociedad realiza operaciones financieras y de tesorería en Urex Inversiones, S.A., SEITA y LOGISTA que se liquidan a un tipo de interés de mercado.

18. COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tenía otorgados por parte de entidades financieras avales por un total de 56.968 miles de euros, que en general garantizan el cumplimiento de determinadas obligaciones asumidas en el desarrollo de su actividad.

Con el fin de obtener condiciones preferentes en préstamos y líneas de crédito para algunas sociedades del Grupo y Asociadas, la Sociedad ha presentado determinadas garantías a los bancos, que al 31 de diciembre de 2003 ascienden a 133.200 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, la Sociedad ha garantizado la emisión de bonos realizada por Altadis Finance, B.V. por un importe de 1.100.000 miles de euros (véase Nota 17).

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tiene contraídos compromisos de compra de materias primas por importe de 225 miles de euros y de compra de inmovilizado material por importe de 17.743 miles de euros.

Las existencias de comisos al 31 de diciembre de 2003 ascienden a 103.603 millones de cajetillas de cigarrillos y a 2,6 millones de cigarros.

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para la cobertura de riesgos por transportes y almacenamiento en fábricas, incendio y responsabilidad civil de todas las fábricas y accidentes del personal. El capital asegurado cubre suficientemente los activos y riesgos mencionados.

Memoria del ejercicio 2003

19. OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones al Consejo de Administración

El detalle de las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2003 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo, es el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------|--------------|----------------|
| | Comisiones | Delegadas | Total |
| Dietas | | | |
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Jean-Dominique Comolli | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. César Alierta Izuel | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Bruno Bich | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Jean-Antoine Chabannes | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Carlos Colomer Casellas | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. José Fernández Olano | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Charles-Henri Filippi | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Amado Franco Lahoz | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Carlos Gómez Anuarbe | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Fernando Labad Sasiaín | 50,1 | – | 50,1 |
| D. Jean-Pierre Marchand | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Patrick Louis Ricard | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Edouard Stern | 50,1 | – | 50,1 |
| D. Jean-Pierre Tirouflet | 50,1 | – | 50,1 |
| D. Rémy Tritschler | 50,1 | – | 50,1 |
| D. Rodrigo Uriá Meruéndano (*) | 12,5 | – | 12,5 |
| D. José María Goya Laza (*) | 37,5 | 6,3 | 43,8 |
| Total | 901,7 | 168,8 | 1.070,5 |

(*) En el ejercicio 2003, D. Rodrigo Uriá Meruéndano cesó en su cargo de Consejero y fue sustituido por D. José María Goya Laza.

A lo largo del ejercicio se han celebrado 8 sesiones del Consejo de Administración y 14 de sus Comisiones Delegadas (5 de la Comisión Ejecutiva, 5 de la Comisión de Auditoría y Control y 4 de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración han percibido en el ejercicio 2003 un importe total de 243 miles de euros en concepto de dietas de asistencia a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo.

La retribución salarial conjunta percibida en el ejercicio 2003 por los dos Co-Presidentes ha ascendido a 1.417 miles de euros y 657 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente.

En relación con el plan de retribución mediante opciones sobre acciones aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante, se han asignado conjuntamente a los dos Co-Presidentes 700.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (300.000 opciones y 400.000 opciones en los ejercicios 2000 y 2002, respectivamente, véase Nota 16-c). Asimismo, al 31 de diciembre de 2003 quedan pendientes de ejercicio 26.118 opciones sobre acciones de SEITA a favor de uno de los Co-Presidentes, correspondientes al plan aprobado en el ejercicio 1998.

Uno de los Consejeros que cesó en sus funciones ejecutivas en el ejercicio 2001 ha percibido, en el ejercicio 2003, 186 miles de euros en concepto de liquidación final de su relación laboral con la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2003 era titular de 86.000 opciones sobre acciones de Altadis, S.A. (véase Nota 16-c).

Al 31 de diciembre de 2003 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los dos Co-Presidentes, las cuales han supuesto un importe conjunto de 310 miles de euros en el ejercicio 2003.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Administradores

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, a excepción de los cargos ostentados en empresas del Grupo y Asociadas.

Retribuciones al auditor

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas correspondientes a la Sociedad han ascendido a 225 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a la Sociedad por sus auditores y por entidades que se encuentran vinculadas a los mismos al 31 de diciembre de 2003 han ascendido a 140 miles de euros.

Medio Ambiente

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

Memoria

del ejercicio 2003

20. CUADRO DE FINANCIACIÓN

(Miles de Euros)

| APLICACIONES | 2003 | 2002 |
|---|------------------|----------------|
| Adquisiciones y altas de inmovilizado– | | |
| Inmaterial | – | 1 |
| Material | 26.097 | 74.082 |
| Financiero | 1.384.924 | 64.488 |
| | 1.411.021 | 138.571 |
| Adquisición de acciones propias | 207.485 | 130.857 |
| Dividendos | 204.007 | 185.691 |
| Aumento de gastos a distribuir en varios ejercicios | 17.109 | – |
| Aplicación de provisiones para riesgos y gastos | 3.622 | 29.179 |
| TOTAL APLICACIONES | 1.843.244 | 484.298 |
| EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE) | 310.023 | – |
| TOTAL | 2.153.267 | 484.298 |

| ORÍGENES | 2003 | 2002 |
|---|------------------|----------------|
| Recursos procedentes de las operaciones | 529.010 | 283.231 |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 6.610 | 2.890 |
| Aumento de acreedores a largo plazo | 1.568.171 | 24.448 |
| Enajenación y bajas de inmovilizado- | | |
| Inmovilizaciones materiales | 7.879 | 61.199 |
| Inmovilizaciones financieras | 36.494 | 72.797 |
| | 44.373 | 133.996 |
| Enajenación de acciones propias | 5.103 | 9.935 |
| Otros movimientos | - | 6.302 |
| TOTAL ORÍGENES | 2.153.267 | 460.802 |
| EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE) | - | 23.496 |
| TOTAL | 2.153.267 | 484.298 |

| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | Ejercicio 2003 | | Ejercicio 2002 | |
|---|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| | Aumento | Disminución | Aumento | Disminución |
| Existencias | - | 54.557 | - | 14.947 |
| Deudores | - | 106.055 | 71.863 | - |
| Acreedores | 462.789 | - | - | 55.125 |
| Inversiones financieras temporales | 10.913 | - | - | 1.943 |
| Tesorería | - | 4.810 | - | 23.344 |
| Ajustes por periodificación | 1.743 | - | - | - |
| TOTAL | 475.445 | 165.422 | 71.863 | 95.359 |
| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | 310.023 | - | - | 23.496 |

Memoria

del ejercicio 2003

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2003 | 2002 |
| Recursos procedentes de las operaciones- | | |
| Beneficios del ejercicio | 291.353 | 173.592 |
| Variación de las provisiones para riesgos y gastos | 193.028 | 16.607 |
| Dotación para amortización de inmovilizado | 34.013 | 37.357 |
| Dotación para amortización de inmovilizaciones (gastos extraordinarios) | - | 561 |
| Variación de las provisiones de inmovilizaciones materiales | 697 | (3.193) |
| Variación de las provisiones de inmovilizaciones financieras | 86.126 | 105.598 |
| Pérdida (Beneficio) en la venta de inmovilizaciones materiales | (4.853) | (10.235) |
| Pérdida (Beneficio) en la venta de inmovilizaciones financieras | (53) | (4.760) |
| Gastos (Ingresos) derivados de intereses diferidos y subvenciones de capital | (157) | (121) |
| Disminución de gastos a distribuir en varios ejercicios | 2.253 | 1.554 |
| Disminución (Incremento) de impuestos anticipados | (73.397) | (33.729) |
| Recursos procedentes de las operaciones | 529.010 | 283.231 |

Informe de gestión del ejercicio 2003

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 Resultados comerciales y económico-financieros

En la memoria de actividades del Informe Anual se recogen las principales magnitudes de lo que ha sido la evolución de la actividad de cigarrillos y cigarros de Altadis en España, área geográfica que se corresponde, mayoritariamente, con los resultados de explotación de Altadis, S.A.

Desde el punto de vista comercial, las ventas de Altadis en España de cigarrillos rubios y negros durante el año 2003 han sido de 22.200 y 13.800 millones de unidades, representando el 29% y 88% de cuota del mercado español, respectivamente.

Por lo que respecta a los cigarros, las ventas de Altadis han sido de 370 millones de unidades, representando el 35% del total de cigarros vendidos en el mercado español.

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003, cabe señalar unos ingresos de explotación de 1.069 millones de euros, netos de impuestos y comisiones por distribución. Dado que los gastos correspondientes han ascendido a 838 millones de euros, el beneficio de explotación ha alcanzado los 231 millones de euros, un 30,4% superior al del ejercicio anterior debido, por el lado de los ingresos, al efecto positivo de la subida de precios en los cigarrillos negros y al buen comportamiento de los volúmenes de cigarrillos rubios y de cigarros, y por el lado de los costes, a los ahorros por el incremento de la productividad derivados del plan de reestructuración 2000-2002.

Los resultados financieros han sido positivos en 280 millones de euros, cifra muy superior a la alcanzada en 2002, 71 millones de euros, gracias a los dividendos percibidos de las sociedades filiales, especialmente de SEITA. De este modo, el beneficio de las actividades ordinarias en el ejercicio 2003 ha alcanzado los 511 millones de euros.

Los resultados extraordinarios han sido negativos por importe de 277 millones de euros frente a los 114 millones de euros también negativos del ejercicio 2002. El coste de la provisión asociado a las bajas de personal por el plan de reorganización de la Sociedad para 2004-2005 por importe de 163 millones de euros y los gas-

tos por la dotación de provisiones en sociedades filiales derivados de la depreciación del dólar frente al euro, han sido las principales partidas que han dado lugar a este resultado extraordinario.

Por tanto, el beneficio antes de impuestos del ejercicio 2003 ha ascendido a 234 millones de euros, que tras una contribución positiva del Impuesto sobre Sociedades por importe de 58 millones de euros, ha situado el resultado del ejercicio en 291 millones de euros, esto es un 67,8% superior al del ejercicio 2002. Esta variación se explica fundamentalmente por los resultados financieros mencionados anteriormente.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas, que se celebrará el 15 de junio de 2004, el reparto de un dividendo total de 0,80 euros por acción, lo que significa un incremento del 14,3% respecto al ejercicio anterior. La Sociedad confirma así su política de distribución de resultados basada en el reparto de alrededor del 50% del beneficio consolidado neto obtenido (en este ejercicio 2003 sin considerar el efecto del gasto extraordinario registrado para dotar la provisión para el plan de reorganización del Grupo Altadis en España y Francia para 2004-2005).

Entre las grandes masas patrimoniales del balance de situación de Altadis, S.A. al 31 de diciembre de 2003, cabe destacar:

- Un activo total de 4.171 millones de euros, lo que significa un aumento de 1.158 millones de euros con respecto al ejercicio 2002, es decir, un 38% más. Este crecimiento se ha producido básicamente en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" y responde a la adquisición durante 2003 de la compañía marroquí Régie des Tabacs, S.A. (RTM) por importe de 1.309 millones de euros.
- Los fondos propios en el pasivo del balance han disminuido en 101 millones de euros como consecuencia principal del efecto de los dividendos pagados, la reducción de capital y las dotaciones a la provisión para las acciones propias en cartera, que ha sido parcialmente compensado por los resultados obtenidos en el ejercicio 2003. También destaca el incremento de las provisiones para riesgos y gastos a largo plazo por la provisión registrada para el plan de reorganización 2004-2005, así como el cambio estructural en el endeudamiento de la Sociedad tras la adquisición de RTM y su correspondiente financiación: los acreedores a largo plazo han aumentado en 1.568 millones de euros, mientras

que los acreedores a corto plazo han disminuido en 463 millones de euros. Asimismo, dentro del endeudamiento a largo plazo ha cobrado especial relevancia la financiación obtenida por Altadis, S.A. de la empresa del Grupo Altadis Finance, B.V., tras la emisión de bonos realizada por esta sociedad filial en el mes de octubre de 2003 por importe de 1.100 millones de euros.

1.2 Evolución de la acción

(Ver la información proporcionada en el mismo apartado del "Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2003").

2. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No hay ningún hecho destacable posterior al cierre del ejercicio.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD EN 2004

(Ver también la información proporcionada en el mismo apartado del "Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2003").

Desde el punto de vista comercial, la política de precios a aplicar en cigarrillos y la política seguida para reforzar la imagen de la marca *Fortuna*, así como la política en cigarros de centrarse preferentemente en aquellos segmentos de mayor dinamismo y margen, deben dar sus frutos para continuar con el liderazgo en ambos negocios y permitir una mejora de los resultados económico-financieros de la Sociedad.

4. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

(Ver también la información proporcionada en el mismo apartado del "Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2003").

En la memoria de actividades del Informe Anual se explican, tanto la posición de Altadis, como los trabajos más relevantes que han tenido lugar con respecto a las acciones acometidas en Investigación y Desarrollo y Medio Ambiente, en las principales líneas de negocio.

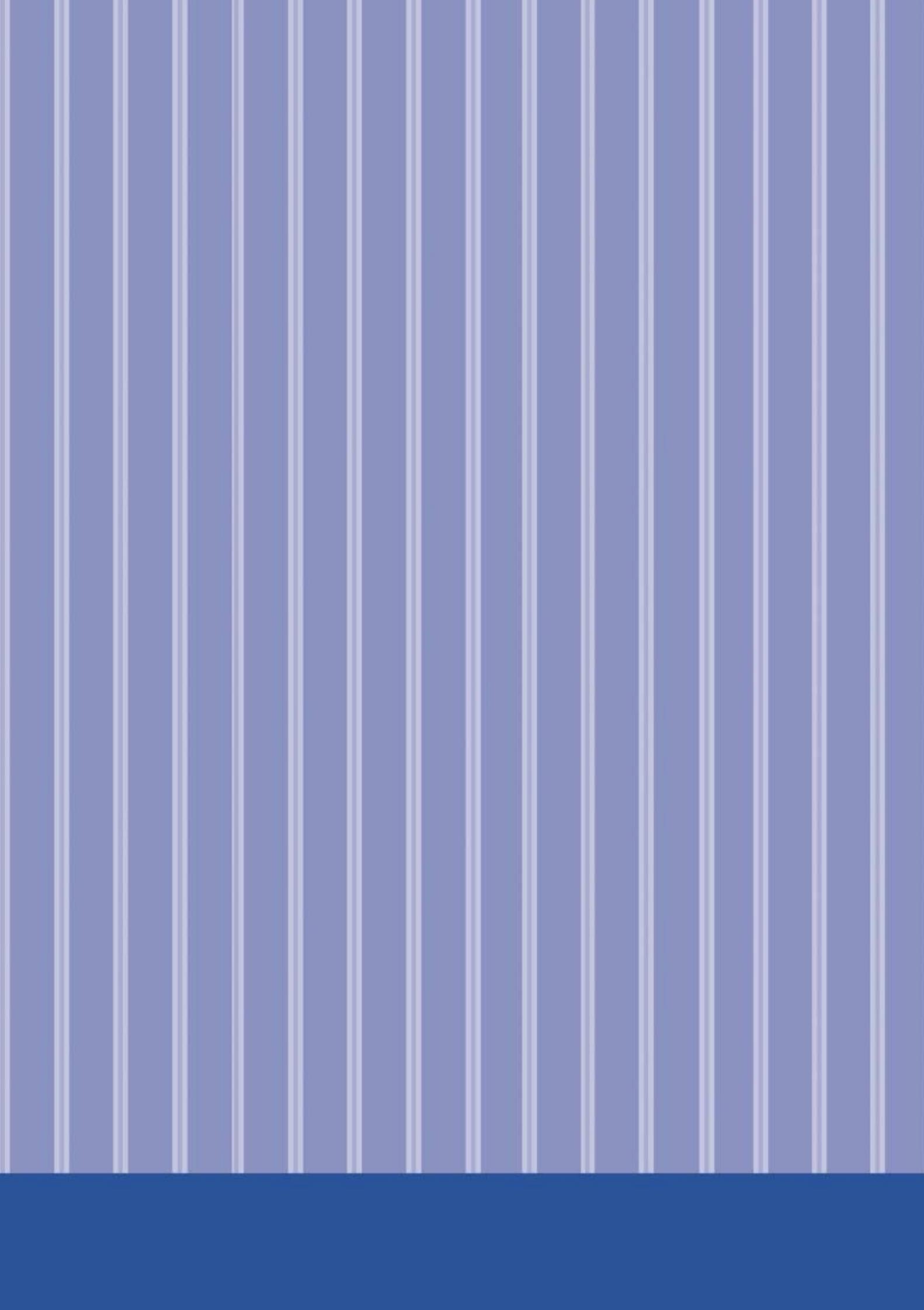
5. ACCIONES PROPIAS

Según lo aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de junio de 2003, en julio de 2003 se ha procedido a la amortización de 15.000.000 de acciones, representativas del 4,91% de su capital social, que ha pasado de estar representado por 305.471.426 acciones a 290.471.426 al 31 de diciembre de 2003. En esa misma Junta, se autorizó nuevamente al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la adquisición de acciones de Altadis, S.A. en determinadas condiciones y por un plazo de 18 meses.

Al inicio del año 2003, Altadis, S.A. tenía, bien directamente o bien a través de una sociedad filial, 11.491.317 acciones propias (representativas del 3,76% del capital social) con un coste de adquisición unitario medio de 20,29 euros por acción, un coste total de 233.138 miles de euros y un valor nominal total de 6.895 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003, la Sociedad, bien directamente o bien a través de una sociedad filial, ha adquirido a título oneroso un total de 6.816.444 acciones propias (representativas de un 2,35% del capital social y con un valor nominal de 4.090 miles de euros) a un precio unitario medio de 22,32 euros por acción, y ha enajenado 248.748 acciones (representativas de un 0,08% del capital social de la Sociedad y con un valor nominal de 149 miles de euros) mediante su canje por 78.552 acciones de SEITA, en cumplimiento del derecho de canje que, con motivo de la adquisición por parte de la Sociedad de la participación inicial en SEITA y manteniendo la paridad inicial de 19 acciones de Altadis S.A. por 6 acciones de SEITA, se otorgó a los empleados de esta última sobre las acciones de SEITA adquiridas en ejercicio de sus derechos de opciones sobre acciones.

Como resultado de estas operaciones, el número de acciones propias en cartera al cierre del ejercicio 2003, poseidas bien directamente por la Sociedad o bien a través de una sociedad filial, ha pasado a ser de 3.059.013 acciones (representativas de un 1,05% del capital social y con un valor nominal de 1.835 miles de euros) a un coste de adquisición unitario promedio de 21,61 euros por acción, lo que representa un coste total de 66.106 miles de euros.



ALTADIS, S.A.

Informe anual
de gobierno corporativo
del ejercicio 2003

174 A Estructura de la propiedad

178 B Estructura de la administración
de la Sociedad

194 C Operaciones vinculadas

196 D Sistemas de control de riesgos

199 E Junta General

202 F Grado de seguimiento de las recomendaciones
de Gobierno Corporativo

208 G Otras informaciones de interés

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha última de modificación | Capital social (€) | Número de acciones |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| 18-07-2003 | 174.282.855,60 | 290.471.426 |

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario |
|-------|--------------------|------------------|
| | | |

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % Total sobre el capital social |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| CHASE NOMINEES, LTD. | 0 | 43.715.949 | 15,050 |
| FIDELITY INTERNATIONAL, LTD. | 0 | 20.303.952 | 6,990 |
| FRANKLIN RESOURCES, INC. | 0 | 14.532.285 | 5,003 |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas | % Sobre el capital social |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| PERSONA INTERPUESTA EN REPRESENTACIÓN DE SUS CLIENTES | 43.715.949 | 15,050 |
| A TRAVÉS DE 72 FONDOS DE INVERSIÓN | 20.303.952 | 6,990 |
| A TRAVÉS DE 15 FONDOS DE INVERSIÓN | 14.532.285 | 5,003 |
| Total: | 78.552.186 | |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------|---|
| PUTNAM INVESTMENTS, LLC | 12-11-2003 | Se ha descendido el 5% del capital social |

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del Consejero | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % Total sobre el capital social |
|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | 31-07-2000 | 31-07-2000 | 100 | 0 | 0,000 |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | 13-11-1999 | 13-11-1999 | 10.564 | 0 | 0,004 |
| CÉSAR ALIERTA IZUEL | 10-06-1996 | 13-11-1999 | 135.166 | 35.500 | 0,059 |
| GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO | 31-03-1998 | 13-11-1999 | 13.000 | 7.000 | 0,007 |
| JOSÉ MARÍA GOYA LAZA | 29-04-2003 | 29-04-2003 | 1.000 | 0 | 0,000 |
| CARLOS GÓMEZ ANUARBE | 27-04-1998 | 13-11-1999 | 0 | 450 | 0,000 |
| RÉMY TRITSCHLER | 13-11-1999 | 13-11-1999 | 285 | 0 | 0,000 |
| JEAN-PIERRE TIROUFLET | 24-07-2001 | 24-07-2001 | 50 | 0 | 0,000 |
| JEAN-PIERRE MARCHAND | 13-11-1999 | 13-11-1999 | 10 | 0 | 0,000 |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-----------------------------|
| GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SICAV, S.A. | 35.500 |
| ELETRES, S.L. | 7.000 |
| EMISIONES, S.A. | 450 |
| Total: | 42.950 |

| | |
|--|--------------|
| % Total del capital social en poder del consejo de administración | 0,070 |
|--|--------------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de opción directos | Número de derechos de opción indirectos | Número de acciones equivalentes | % Total sobre capital social |
|--|---------------------------------------|---|---------------------------------|------------------------------|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | 350.000 | 0 | 350.000 | 0,120 |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | 350.000 | 82.707 | 432.707 | 0,149 |
| FERNANDO LABAD SASIÁIN | 86.000 | 0 | 86.000 | 0,030 |

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombres o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|--|------------------|-------------------|
| | | |

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombres o denominaciones sociales relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|--|------------------|-------------------|
| | | |

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

| Intervinientes pacto parasocial | % del capital social afectado | Breve descripción del pacto |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| | | |

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

| Intervinientes acción concertada | % del capital social afectado | Breve descripción de la acción concertada |
|----------------------------------|-------------------------------|---|
| | | |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

| |
|------------------------------|
| Nombre o denominación social |
| |

| |
|---------------|
| Observaciones |
| |

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % Total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 1.029.598 | 2.029.415 | 1,053 |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-----------------------------|
| UREX INVERSIONES, S.A. | 2.029.415 |
| Total: | 2.029.415 |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha | Número de acciones directas | Número de acciones indirectas | % total sobre capital social |
|---|-----------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| 25-04-2003 | 6.877.211 | 6.424.492 | 4,579 |
| 21-10-2003 | 271.615 | 1.068.666 | 0,461 |
| Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros) | | | 0 |

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La habilitación para las operaciones de autocartera realizadas durante el ejercicio 2003 resulta de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de la Sociedad celebradas los días 4 de junio de 2002 y 10 de junio de 2003, en virtud de los cuales, en ambos casos, se autorizaba al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades del Grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de 18 meses, dejando sin efecto en la parte no utilizada las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales de Accionistas de 21 de mayo de 2001 y de 4 de junio de 2002, respectivamente, así como autorización para su enajenación y/o aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

En relación con las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, los accionistas asistentes a la Junta General tendrán derecho a un voto por cada acción de que sean titulares. No obstante, los accionistas no podrán ejercitar un número de votos superior al 10% de los que, teniendo en cuenta el número de acciones con derecho de voto presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma, con independencia de que sea titular de un porcentaje superior.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 18 |
| Número mínimo de consejeros | 12 |

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el Consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|--|---------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|---|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | | PRESIDENTE | 31-07-2000 | 31-07-2000 | COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL) |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | | COPRESIDENTE | 13-11-1999 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| CÉSAR ALIERTA IZUEL | | CONSEJERO | 10-06-1996 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| BRUNO BICH | | CONSEJERO | 13-11-1999 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| CARLOS COLOMER CASELLAS | | CONSEJERO | 27-04-1998 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| JEAN-ANTOINE CHABANNES | | CONSEJERO | 13-11-1999 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO | | CONSEJERO | 27-04-1998 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| CHARLES-HENRI FILIPPI | | CONSEJERO | 13-11-1999 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| AMADO FRANCO LAHOZ | | CONSEJERO | 31-03-1998 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| CARLOS GÓMEZ ANUARBE | | CONSEJERO | 27-04-1998 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| JOSÉ MARÍA GOYA LAZA | | CONSEJERO | 29-04-2003 | 29-04-2003 | JUNTA GENERAL |
| GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO | | CONSEJERO | 31-03-1998 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| FERNANDO LABAD SASIÁIN | | CONSEJERO | 02-07-1996 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| JEAN-PIERRE MARCHAND | | CONSEJERO | 13-11-1999 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |
| PATRICK LOUIS RICARD | | CONSEJERO | 28-03-2001 | 28-03-2001 | COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL) |
| EDOUARD STERN | | CONSEJERO | 22-03-2000 | 22-03-2000 | COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL) |
| JEAN-PIERRE TIROUFLET | | CONSEJERO | 24-07-2001 | 24-07-2001 | COOPTACIÓN (RATIFICADO POR JUNTA GENERAL) |
| RÉMY TRITSCHLER | | CONSEJERO | 13-11-1999 | 13-11-1999 | JUNTA GENERAL |

| | |
|----------------------------|----|
| Número Total de Consejeros | 18 |
|----------------------------|----|

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha de baja |
|--|---------------|
| RODRIGO URÍA MERUÉNDANO | 29-04-2003 |

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|--|--|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | COPRESIDENTE |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | COPRESIDENTE |
| JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL | CONSEJERO |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|---|--|
| | | |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Perfil |
|-------------------------------------|--|--|
| CÉSAR ALIERTA IZUEL | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA. PRESIDENTE DE TELEFÓNICA, S.A. |
| BRUNO BICH | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | LICENCIADO EN MÁRKETING POR LA UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK. PRESIDENTE DE BIC CORPORATION (EEUU). |
| CARLOS COLOMER CASELLAS | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y MASTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS POR EL IESE. PRESIDENTE DE THE COLOMER GROUP, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE INDO, S.A. Y CONSEJERO DE TELEFÓNICA, S.A. |
| JEAN-ANTOINE CHABANNES | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | DOCTOR EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE LA SORBONA Y LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS. PRESIDENTE HONORARIO DE SWISSLIFE FRANCIA, PRESIDENTE DE ERISA Y ERISA IARD (GRUPO CCF/HSBC), PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO SUIZA EN FRANCIA, CONSEJERO DE CRESERFI, REMA Y CMV. |
| CHARLES-HENRI FILIPPI | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | GRADUADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE PARÍS, MASTER EN ECONOMÍA Y GRADUADO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN. PRESIDENTE DE CRÉDIT COMMERCIAL DE FRANCE (CCF), CONSEJERO DE HSBC BANK, PLC Y DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO HSBC. |

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Perfil |
|--|--|--|
| AMADO FRANCO LAHOZ | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS POR LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO. DIRECTOR GENERAL DE IBERCAJA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CASER, S.A. |
| CARLOS GÓMEZ ANUARBE | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. EN EL PASADO OCUPÓ PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN EL BANCO UROQUIJO, BANCO BILBAO Y BANCO ATLÁNTICO. ADMINISTRADOR ÚNICO DE EMISIONES, S.A. |
| JOSÉ MARÍA GOYA LAZA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. | INGENIERO AERONÁUTICO Y MASTER EN PROGRAMAS DE DIRECCIÓN GENERAL EN EL IESE. ADMINISTRADOR ÚNICO DE VIAJES DUBLÍN, PRESIDENTE DE RUMBO Y CONSEJERO DE GAS NATURAL, S.A. |
| GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | DOCTOR INGENIERO INDUSTRIAL. PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE CORTEFIEL, S.A. Y CONSEJERO DE TELEFÓNICA, S.A. |
| JEAN-PIERRE MARCHAND | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | LICENCIADO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES SUPERIORES HEC. DIRECTOR GENERAL HONORARIO Y CONSEJERO DE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE. |
| PATRICK LOUIS RICARD | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO PERNOD RICARD, CONSEJERO DE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Y CONSEJERO DE PROVIMI. |
| EDOUARD STERN | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | LICENCIADO EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES ESSEC. CONSEJERO DELEGADO DE IRR CAPITAL LIMITED Y CONSEJERO DE DELTA, PLC. |
| JEAN-PIERRE TIROUFLET | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. | GRADUADO EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE PARÍS, LICENCIADO EN ECONOMÍA Y GRADUADO EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ENERGÍA DE MEDEF. |
| RÉMY TRITSCHLER | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL | LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. ADJUNTO AL ALCALDE DE METZ Y CONSEJERO DEL HOSPITAL SAINTE-BLANDINE. |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del Consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento |
|--|--|
| FERNANDO LABAD SASIÁIN | NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN PROPUESTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL. |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

D. Fernando Labad no es considerado como Consejero independiente al haber cesado en sus funciones ejecutivas en junio de 2001.

D. José Fernández Olano tiene la consideración de Consejero Ejecutivo al ser Presidente Ejecutivo de la sociedad Aldeasa, S.A., en la que Altadis, S.A. mantenía una participación del 34,58 % del capital social a 31 de diciembre de 2003.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| | | | |

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo.

La calificación de los Consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el Reglamento del Consejo, que dispone que en la composición del mismo se asegurará la presencia de Consejeros externos.

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación social consejero | Breve descripción |
|---|---|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA Y JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | LOS CO-PRESIDENTES TIENEN DELEGADAS TODAS LAS FACULTADES DEL CONSEJO EXCEPTO LAS LEGAL Y ESTATUTARIAMENTE INDELEGABLES. |
| | |

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|---|--|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | LOGISTA | PRESIDENTE |
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | SEITA | VOCAL |
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | RÉGIE DES TABACS, S.A. | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | SEITA | PRESIDENTE |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | LOGISTA | VOCAL |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | RÉGIE DES TABACS, S.A. | VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA |
| CARLOS GÓMEZ ANUARBE | UREX INVERSIONES, S.A. | PRESIDENTE |
| JOSÉ MARÍA GOYA LAZA | LOGISTA | VOCAL |
| CHARLES-HENRI FILIPPI | SEITA | VOCAL |
| JEAN-ANTOINE CHABANNES | SEITA | VOCAL |
| JEAN-PIERRE MARCHAND | SEITA | VOCAL |
| EDOUARD STERN | SEITA | VOCAL |

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social Consejero | Entidad cotizada | Cargo |
|---|--------------------|------------|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | TELEFÓNICA, S.A. | CONSEJERO |
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | IBERIA L.A.E, S.A. | CONSEJERO |
| CÉSAR ALIERTA IZUEL | TELEFÓNICA, S.A. | PRESIDENTE |
| CARLOS COLOMER CASELLAS | TELEFÓNICA, S.A. | CONSEJERO |
| GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO | CORTEFIEL, S.A. | PRESIDENTE |
| GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO | TELEFÓNICA, S.A. | CONSEJERO |
| JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO | ALDEASA, S.A. | PRESIDENTE |
| JOSÉ MARÍA GOYA LAZA | GAS NATURAL, S.A. | CONSEJERO |

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio.

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribución fija | 886 |
| Retribución variable | 411 |
| Dietas | 1.071 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 186 |
| Total: | 2.554 |

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Créditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 102 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 36 |
| Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros | 0 |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Retribución fija | 531 |
| Retribución variable | 246 |
| Dietas | 243 |
| Atenciones Estatutarias | 0 |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | 0 |
| Otros | 0 |
| Total: | 1.020 |

| Otros Beneficios | Datos en miles de euros |
|--|-------------------------|
| Anticipos | 0 |
| Créditos concedidos | 0 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones | 116 |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas | 0 |
| Primas de seguros de vida | 56 |
| Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros | 0 |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología de consejeros | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Ejecutivos | 1.422 | 883 |
| Externos Dominicales | 0 | 0 |
| Externos Independientes | 896 | 137 |
| Otros Externos | 236 | 0 |
| Total: | 2.554 | 1.020 |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

| | |
|---|-------|
| Remuneración total consejeros (en miles de euros) | 3.574 |
| Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %) | 1,220 |

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|------------------------------|--|
| ITALO DURAZZO | DIRECTOR DE MÁRKETING Y VENTAS DE CIGARRILLOS, ESPAÑA, SUR DE EUROPA Y AMÉRICA DEL SUR |
| FRANÇOIS DUTREIL | DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA FRANCIA |
| LUIS EGIDO | DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA |
| MICHEL FAVRE | DIRECTOR FINANCIERO DEL GRUPO |
| BRUNO GERMAIN-THOMAS | DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE CIGARRILLOS |
| CHARLES LEBEAU | SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO |
| JEAN-PAUL LEBONDIDIER | DIRECTOR INDUSTRIAL DE LA DIVISIÓN DE CIGARRILLOS |
| ENRIQUE LLOVES | DIRECTOR DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN DEL GRUPO |
| ISABELLE OCKRENT | DIRECTORA DE COMUNICACIÓN DEL GRUPO |
| JOSÉ LUIS RELEA | DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS EN ESPAÑA Y DE LA DIVISIÓN DE CIGARROS |
| JUAN RIZO | DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA ESPAÑA |
| ANTONIO VÁZQUEZ | DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE CIGARROS |

| | |
|---|-------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 5.424 |
|---|-------|

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | | |
|---|---------------------------|---------------|
| Número de beneficiarios | 14 | |
| Órgano que autoriza las cláusulas | Consejo de Administración | Junta General |
| ¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas? | X | |

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Este proceso se encuentra ordenado en el Reglamento del Consejo y en los Estatutos Sociales. El artículo 34.2 de los Estatutos dispone que la retribución del Consejo consistirá en una asignación mensual fija y determinada y en dietas de asistencia a las reuniones, que será la que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas y estará vigente hasta tanto la Junta no acuerde su modificación. La cantidad exacta a abonar dentro de ese límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|--|--|-------|
| | | |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Descripción relación |
|--|--|----------------------|
| | | |

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

Durante el ejercicio 2003 se modificó el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en línea con las exigencias y las recomendaciones de los preceptos legales y principios de buen gobierno difundidos. Y así, en lo sustancial, se han ampliado las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; se han establecido sus normas de funcionamiento; se ha ordenado el derecho de información e inspección

por parte de los Consejeros; se han sistematizado las obligaciones generales de los Consejeros; se ha adaptado la fórmula de retribución de los miembros del Consejo a las disposiciones estatutarias, también objeto de modificación; se ha reforzado el deber de confidencialidad y la obligación de no competencia y conflictos de interés de los Consejeros, y se han ampliado los contenidos de la información a suministrar en la documentación pública anual.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informa al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones y ceses de los Consejeros y de sus cargos. En particular, informa, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración. Los Consejeros serán nombrados por la Junta General o mediante cooptación por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y ejercerán su cargo durante un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese se abstendrán de intervenir en las votaciones que traten de ellas.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su correspondiente dimisión: cuando alcancen la edad de 70 años, cuando se vean incursos en supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos, cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Control por haber infringido sus obligaciones como Consejeros, cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar o poner en riesgo los intereses de la Sociedad, y en caso de cese en sus funciones como alto directivo de la Sociedad.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

| Medidas para limitar riesgos |
|--|
| <p>En el Grupo Altadis se establece un régimen de Co-Presidencia, correspondiendo a los Presidentes del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, con carácter solidario, todas las competencias relativas a la dirección, gestión y administración de la Sociedad que la Ley no reconoce exclusivamente al Consejo de Administración. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva enumera, de manera exhaustiva, las responsabilidades que directamente se obligan a ejercer estos órganos. Asimismo, el Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Auditoría y Control y otra de Nombramientos y Retribuciones, integradas en su mayoría por Consejeros independientes, con competencias específicas asignadas por los Estatutos y el Reglamento del Consejo.</p> |

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

| Adopción de acuerdos | | |
|---|--|---|
| Descripción del acuerdo | Quórum | Tipo de Mayoría |
| Designación del Presidente del Consejo de Administración y del Presidente de la Comisión Ejecutiva y nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva. | La mitad más uno de los miembros del Consejo de Administración | Tres cuartas partes para la designación del Presidente del Consejo de Administración y del Presidente de la Comisión Ejecutiva y dos tercios para el nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva. |

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí No

| | Descripción de los requisitos |
|--|-------------------------------|
| | |

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

| Materias en las que existe voto de calidad |
|--|
| El Presidente del Consejo de Administración tendrá voto dirimente, en caso de empate, salvo en el caso de nombramiento o cese del Presidente de la Comisión Ejecutiva o de cualquiera de los demás miembros de la Comisión Ejecutiva. |
| No obstante lo anterior, en el Reglamento del Consejo de Administración se establece que si el Presidente del Consejo de Administración hiciera uso de su facultad dirimente si contar con el acuerdo del Presidente de la Comisión Ejecutiva, ambos Co-Presidentes deberán poner seguidamente sus cargos a disposición del Consejo de Administración, sin perjuicio de la validez del acuerdo adoptado. |

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

| | |
|------------------------------------|----|
| Edad límite del presidente | 65 |
| Edad límite del consejero delegado | |
| Edad límite consejero | 70 |

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí No

| | |
|----------------------------------|---|
| Número máximo de años de mandato | 0 |
|----------------------------------|---|

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

La Sociedad tiene establecido impresos de delegación de voto en virtud de los cuales el Consejero ausente delega su representación en otro Consejero con facultad expresa para que en su nombre ejerza cuantos derechos y facultades le competen en virtud de su cargo. Esta delegación solo es válida para la sesión de que se trate. La delegación se extiende tanto a los puntos del orden del día previstos como a aquellos que puedan plantearse por resultar necesario o conveniente para el interés de la Sociedad. Ningún Consejero podrá ostentar más de una representación, con excepción del Presidente del Consejo de Administración o del Presidente de la Comisión Ejecutiva.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

| | |
|--|---|
| Número de reuniones del consejo | 8 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

| | |
|---|---|
| Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada | 5 |
| Número de reuniones del Comité de auditoría | 5 |
| Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones | 4 |
| Número de reuniones de la Comisión de estrategia e inversiones | 0 |
| Número de reuniones de la Comisión | 0 |

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|------------------------------|-------------------------------|
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | CO-PRESIDENTE |
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | CO-PRESIDENTE |
| MICHEL FAVRE | DIRECTOR FINANCIERO DEL GRUPO |

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración dispone que el Consejo procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia. Los informes de auditoría de la Sociedad y el Grupo Consolidado del ejercicio 2003 no contienen salvedad alguna.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

Como complemento a lo establecido en el Reglamento del Consejo sobre relaciones con los accionistas y con los mercados de valores, en sus artículos 41 y 42, el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a Mercados de Valores refuerza los controles en materia de información confidencial. Este Reglamento, que es de aplicación, entre otros, a los miembros del Consejo de Administración, a personal directivo y personas integradas en los servicios de bolsa, establece la obligación de difundir inmediatamente al mercado toda información relevante, mediante la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio, así como su difusión en la página web de la Sociedad.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

Sí No

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Las relaciones del Consejo y de la Comisión Ejecutiva con los Auditores Externos de la Sociedad se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control. A ésta corresponde la competencia de llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

Por otra parte, tal y como se establece en el Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al 5% del volumen de negocios total durante el ejercicio.

Adicionalmente a lo anterior, se ha elaborado una norma interna que establece los controles y límites necesarios para salvaguardar la independencia de los Auditores Externos del Grupo, incluyendo un sistema de control y seguimiento de los servicios contratados, de los honorarios satisfechos y de la rotación de los equipos de auditoría.

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

Sí No

| | Sociedad | Grupo | Total |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 140 | 1.164 | 1.304 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / | 38,000 | 61,000 | 57,000 |
| Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | | | |

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|---|----------|--------|
| Número de años ininterrumpidos | 2 | 2 |
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / | 12,000 | 12,000 |
| Nº de años que la Sociedad ha sido auditada (en %) | | |

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto | % participación | Cargo o funciones |
|--|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| | | | |

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

| Detalle el procedimiento |
|--|
| Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La decisión de contratar sólo puede ser vetada por el Consejo de Administración si éste acredita expresamente: que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros; que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Compañía; o que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Compañía. |

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

| Detalle el procedimiento |
|--|
| El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, ya sean nacionales o extranjeras. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Compañía, el ejercicio de las facultades de información se canaliza a través del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente de la Comisión Ejecutiva o del Secretario de dichos Órganos, quienes atienden las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información y/o los interlocutores apropiados en el departamento que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen deseadas. El Consejero podrá dejar constancia en Acta de las insuficiencias que apreciare en el cumplimiento de su requerimiento de información. |

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

Sí No

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

| Nombre del Órgano | Nº de miembros | Funciones |
|---|-----------------------|---------------------------|
| COMISIÓN EJECUTIVA | 8 | VÉASE APARTADO B.2.3. |
| COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL | 4 | VÉASE APARTADO B.2.3. Y G |
| COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | 4 | VÉASE APARTADO B.2.3. Y G |

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------------|--------------|
| JEAN-DOMINIQUE COMOLLI | PRESIDENTE |
| PABLO ISLA ÁLVAREZ DE TEJERA | VOCAL |
| CÉSAR ALIERTA IZUEL | VOCAL |
| BRUNO BICH | VOCAL |
| CARLOS COLOMER CASELLAS | VOCAL |
| JEAN-ANTOINE CHABANNES | VOCAL |
| CHARLES-HENRI FILIPPI | VOCAL |
| GONZALO HINOJOSA FERNÁNDEZ DE ANGULO | VOCAL |

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo |
|----------------------|--------------|
| JEAN-PIERRE MARCHAND | PRESIDENTE |
| PATRICK LOUIS RICARD | VOCAL |
| JOSÉ FERNÁNDEZ OLANO | VOCAL |
| JOSÉ MARÍA GOYA LAZA | VOCAL |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo |
|-----------------------|------------|
| AMADO FRANCO LAHOZ | PRESIDENTE |
| CHARLES-HENRI FILIPPI | VOCAL |
| JEAN-PIERRE MARCHAND | VOCAL |
| CARLOS GÓMEZ ANUARBE | VOCAL |

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

| Nombre | Cargo |
|--------|-------|
| | |

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Las reglas de organización y funcionamiento que tienen atribuidas cada una de las Comisiones del Consejo, así como las responsabilidades que le son atribuidas se recogen en el Reglamento de Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por un número de 8 Consejeros elegidos por el Consejo de Administración; la mayoría requerida para el nombramiento y la revocación de los miembros de la Comisión Ejecutiva es de dos terceras partes de los miembros del Consejo; será Secretario de la Comisión Ejecutiva quién lo sea del Consejo; la delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo que legalmente puedan serle delegadas. La Comisión Ejecutiva debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, que tendrán lugar a instancias de su Presidente así como cuando lo soliciten al menos la mitad más uno de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Control está formada por 4 Consejeros la mayoría de los cuales habrán de ser Consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración; los miembros de la Comisión de Auditoría y Control elegirán a su Presidente, el cual deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de 1 año desde su cese; la Comisión de Auditoría y Control se reunirá al menos 4 veces al año y una de las sesiones está destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de Gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está, igualmente, formada por 4 Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, la mayoría de los cuales serán Consejeros no ejecutivos, que elegirán a su Presidente; la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo, su Presidente, la Comisión Ejecutiva o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de propuesta y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones; en todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración que ha de incluirse dentro de la documentación anual, y para cumplir los demás cometidos que tiene asignados.

En el epígrafe siguiente se desarrollan las facultades que competen a cada una de estas Comisiones delegadas.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

| Denominación comisión | Breve descripción |
|---|--|
| COMISIÓN EJECUTIVA | LA COMISIÓN EJECUTIVA SE OBLIGA A EJERCER DIRECTAMENTE, JUNTO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS RESPONSABILIDADES DE APROBAR LAS ESTRATEGIAS GENERALES DE LA SOCIEDAD, LA POLÍTICA GLOBAL DE RETRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA EN MATERIA DE AUTOCARTERA, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y DE INFORMACIÓN ADECUADOS, EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, DE LA MARCHA DEL PLAN ESTRÁTÉGICO Y DE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES QUE LA SOCIEDAD HA DE ENVIAR A LOS ÓRGANOS REGULADORES Y, EN GENERAL, LA AUTORIZACIÓN DE LAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN DISPOSICIÓN O ADQUISICIÓN DE ACTIVOS SUSTANCIALES DE LA COMPAÑÍA. |
| COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL | LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL, SIN PERJUICIO DE OTROS COMETIDOS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO, TIENE COMO COMPETENCIAS FUNDAMENTALES LAS SIGUIENTES: INFORMAR EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, PROPONER AL CONSEJO PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS, SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, LLEVAR LAS RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS, INFORMAR LAS CUENTAS ANUALES ASÍ COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES Y TRIMESTRALES QUE DEBAN REMITIRSE A LOS ÓRGANOS REGULADORES O DE SUPERVISIÓN DE LOS MERCADOS, HACIENDO MENCIÓN A LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL, AL CONTROL DE SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA INTERNA ASÍ COMO, CUANDO PROCEDA, A LOS CRITERIOS CONTABLES APLICADOS. LA COMISIÓN DEBERÁ TAMBIÉN INFORMAR AL CONSEJO DE CUALQUIER CAMBIO DE CRITERIO CONTABLE Y DE LOS RIESGOS DE BALANCE Y DE FUERA DEL MISMO; TAMBIÉN ELABORARÁ PARA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y EXAMINARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES Y, EN GENERAL, DE LAS REGLAS DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA Y HACER LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA SU MEJORA. |
| COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES INFORMA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE NOMBRAMIENTOS, REELECCIONES Y CESES DE LOS CONSEJEROS Y DE SUS CARGOS, EN PARTICULAR INFORMA, CON CARÁCTER PREVIO, TODAS LAS PROPUESTAS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FORMULE A LA JUNTA GENERAL PARA LA DESIGNACIÓN O CESE DE LOS CONSEJEROS, INCLUSO EN LOS SUPUESTOS DE COOPTACIÓN POR EL PROPIO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; TAMBIÉN PROPONE AL CONSEJO LA CUANTÍA DE LAS RETRIBUCIONES DE SUS MIEMBROS Y DE LOS ÓRGANOS DELEGADOS DEL MISMO, ASÍ COMO LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y DE |

| | |
|--|---|
| | CUANTOS CONSEJEROS EJERZAN UNA FUNCIÓN EJECUTIVA EN SOCIEDADES DEL GRUPO; IGUALMENTE PROPONE LA POLÍTICA GLOBAL DE RETRIBUCIONES PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA, VELA POR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA REGLA APlicativa A TRANSPARENCIA DE LAS RETRIBUCIONES, PRESENTA LAS PROPUESTAS SOBRE LOS CRITERIOS Y MODALIDADES DE ATRIBUCIÓN DE PLANES DE OPCIONES Y DA SU PARECER AL CONSEJO SOBRE LAS TRANSACCIONES QUE IMPLIQUEN O PUEDAN IMPLICAR CONFLICTOS DE INTERÉS. |
|--|---|

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Existe un Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva donde se desarrollan sus funciones, composición, estructura y todo aquello relativo a su funcionamiento. En este Reglamento se contempla, igualmente, todo aquello relativo a la Comisión de Auditoría y Control y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, particularmente competencias y normas de funcionamiento. Su consulta será posible a partir de su incorporación en la página web de la Sociedad y a su inscripción en el Registro Mercantil. Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones elaboran un informe anual sobre las actividades de cada Comisión, los cuales se incluyen en el apartado G de este Informe.

Durante el ejercicio 2003 se ha modificado este Reglamento, particularmente para incorporar ampliamente en él la estructura, normas de funcionamiento y competencias de las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos y Retribuciones; también se ha modificado para ampliar las facultades de información de los Consejeros y ordenar sus obligaciones y deberes para adaptarlos a las nuevas exigencias legales.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El Consejo de Administración delega en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que legalmente puede delegar, debiendo informar al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus reuniones, que serán válidos y obligatorios.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí No

| |
|---|
| En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva |
|---|

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

Sí No

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la operación | Tipo de relación | Importe (miles de euros) |
|---|---|----------------------------|------------------|--------------------------|
| | | | | |

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la operación | Tipo de relación | Importe (miles de euros) |
|---|---|----------------------------|------------------|--------------------------|
| | | | | |

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | |

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

De acuerdo con la información facilitada a la Sociedad, ningún miembro del Consejo de Administración se encuentra en situación de conflicto de interés de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

- Conflictos de interés entre la Sociedad y accionistas significativos

Esta materia queda regulada en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, en el que se recogen los siguientes aspectos:

- *El Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción de la Compañía con un accionista que ostente una participación significativa.*
- *En ningún caso autorizará la transacción si previamente no ha sido emitido un informe por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones del mercado.*

- Conflictos de interés entre la Sociedad y sus Consejeros o directivos

En cuanto a la regulación de los posibles conflictos de interés entre la Sociedad y/o su Grupo y sus Consejeros o directivos, el Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 34 y 35, establece lo siguiente:

- *Los Administradores no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.*
- *Ningún Administrador podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo, cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o la Sociedad tuviera interés en ella, siempre que la Sociedad no haya desestimado dicha inversión u operación sin mediar influencia del Administrador.*
- *Los Administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Administrador afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.*
- *En todo caso, las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los Administradores de la Sociedad serán objeto de información en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.*
- *Los Administradores deberán comunicar la participación que tuvieran en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social. Dicha información se incluirá en la memoria.*

Por su parte, el artículo 35 establece lo siguiente respecto a las situaciones de conflicto de interés:

- *Los Administradores también deberán informar a la Compañía de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realice en otras compañías o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como Consejero de la Sociedad.*
- *Asimismo, el Consejero deberá informar a la Compañía de los cambios significativos en su situación profesional, los que afecten al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado como Consejero, los que puedan entrañar un conflicto de interés, así como de todas aquellas cuestiones que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.*

Adicionalmente a lo anterior, el artículo 40 del Reglamento del Consejo establece que los deberes de lealtad establecidos en el propio Reglamento serán exigibles, además de a los Consejeros, a las personas físicas que representen a los Administradores que sean personas jurídicas, a los altos ejecutivos de la Sociedad, aunque no ostenten la condición de Consejeros y a los accionistas de control, en su caso.

Por último, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta, aplicable a los Consejeros y directivos, que establece los procedimientos necesarios para evitar posibles conflictos de interés y uso de información privilegiada. Corresponde al Secretario del Consejo promover el conocimiento de este Reglamento y resolver las dudas o cuestiones que puedan plantearse sobre su aplicación y contenido.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Altadis, en el desarrollo de sus actividades constituye uno de los pilares básicos de su actuación con el fin de preservar el valor de los activos del Grupo y, en consecuencia, el valor de la inversión de los accionistas. Con un enfoque de gestión global de los riesgos del Grupo, el sistema de gestión de riesgos se encuentra estructurado y definido para la consecución de los objetivos estratégicos y operativos, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa en vigor.

Desde el ejercicio 2000 se desarrolla y actualiza sistemáticamente un mapa de riesgos del Grupo que recoge un inventario de los principales riesgos, tanto estructurales como operativos, a nivel de Grupo y para cada unidad de negocio, junto con una evaluación de los mismos en función de su probabilidad de ocurrencia y el impacto en el patrimonio del Grupo.

El Grupo desarrolla básicamente actividades de fabricación, comercialización y distribución de las labores de tabaco y otros productos en diversos países, por lo que está expuesto a los riesgos propios de estas actividades y de los sectores y países en los que opera, entre los que se incluyen riesgos financieros, operativos, de regulación, de fiscalidad, de imagen, de competencia y de estructura de la industria. El Grupo tiene establecidos sistemas para mitigar estos riesgos, así como para la anticipación y adaptación permanente a cambios de entorno y de mercado.

Tomando en consideración el seguimiento continuo que se efectúa de los controles existentes, así como los resultados de los procesos de autoevaluación de los sistemas de control de riesgos efectuados por las unidades operativas y de las revisiones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna del Grupo, los sistemas existentes son adecuados para identificar y manejar de una manera eficiente los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con las capacidades y el apoyo necesarios para conocer los riesgos existentes y supervisar el desarrollo de la estrategia del Grupo, así como las decisiones de la alta dirección. La composición, las facultades y las funciones del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas se describen en otros apartados de este Informe.

El Comité de Dirección del Grupo supervisa las acciones operativas y asegura su consistencia con los objetivos y las directrices determinados por el Consejo de Administración. En particular, el Comité de Dirección participa de forma activa en el desarrollo y seguimiento continuo de los planes estratégicos y planes de negocio, que permiten identificar y analizar los riesgos y determinar las principales acciones y controles para mitigarlos. Como parte de este proceso, el Grupo cuenta con herramientas de simulación de estados financieros que reproducen el comportamiento de las principales magnitudes financieras y operativas del Grupo, en función de variaciones en los riesgos asociados a las distintas áreas de negocio. Todas las nuevas propuestas de inversiones, o inicio de proyectos de negocio significativos, conllevan un análisis de riesgos específico, mediante la elaboración de planes de negocio que contemplan los distintos escenarios posibles de materialización de los riesgos asociados.

Corresponde a los directores y gestores de cada área de negocio y del ámbito corporativo el desarrollo y el seguimiento continuos de los sistemas de control de riesgos, de acuerdo con la estructura organizativa existente y como parte de la cultura de sensibilidad al

riesgo y de control interno impulsada por la alta dirección. Esta cultura está inspirada en la clara asignación de responsabilidades, la adecuada segregación de funciones, la implantación de límites de autorización de las transacciones y el respeto a las normas internas y externas. Para ello, el Grupo cuenta con normas sobre información financiera y procesos críticos, procedimientos internos operativos, controles específicos para riesgos relevantes y sistemas de información integrados que permiten identificar de forma temprana las desviaciones respecto a los objetivos marcados por la organización, así como garantizar la fiabilidad de la información económico-financiera.

En este marco, la Dirección de Estrategia y Planificación del Grupo revisa periódicamente la situación general del mercado y la posición estratégica del Grupo, de manera que tiene un conocimiento permanente de los riesgos de negocio y de mercado que permite adaptar la orientación estratégica del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa. Esta Dirección tiene establecidos los dispositivos necesarios para controlar, en función de la estructura y posición financiera del Grupo y de las variables económicas del entorno, la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez recurriendo en caso de necesidad a operaciones puntuales de cobertura.

En dependencia de la Dirección Financiera del Grupo, la Dirección de Riesgos y Seguros tiene como objetivos fundamentales preservar el valor de los activos del Grupo en todas las unidades de negocio y países en los que opera mediante el análisis y prevención de riesgos, estructurando las coberturas necesarias y optimizando la gestión de los principales siniestros.

Con objeto de asegurar la adecuada implantación de los sistemas de control, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de implantación y de la efectividad de los controles existentes, incluyendo evaluaciones y revisiones por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo, que desarrolla propuestas de acciones correctoras y recomendaciones de mejora para acercarse a las mejores prácticas existentes.

Por su parte, los Auditores Externos informan al Comité de Auditoría y Control de los riesgos de balance, de las debilidades de control interno y de los aspectos de mejora que, en el desarrollo de su trabajo, se pongan de manifiesto.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Durante el ejercicio 2003, la actividad del Grupo se ha visto afectada por la depreciación del dólar estadounidense respecto al euro. Si bien las transacciones de compra y de venta se encuentran compensadas en su mayor parte en el Grupo, existiendo una alta cobertura operativa a nivel consolidado, se han contratado operaciones puntuales de cobertura con objeto de minimizar el efecto de la volatilidad de las monedas.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

La eficiencia y operatividad de los sistemas de control implantados en las distintas unidades de negocio y sociedades del Grupo se revisan periódicamente sobre una base continua que abarca los principales controles financieros y operativos, así como la suficiencia y efectividad de los mismos como mitigantes del riesgo.

El Reglamento del Consejo establece como responsabilidad del Consejo de Administración, necesaria para el ejercicio de su función general de supervisión, la identificación de los principales riesgos de la Sociedad y seguimiento de los sistemas de control interno y de información.

Por su parte, como Comisión Delegada del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es responsable de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

Para ello, la Comisión de Auditoría cuenta con la asistencia de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo que articula, desarrolla y prioriza los proyectos incluidos en el plan anual de auditoría en torno al mapa de riesgos del Grupo, supervisa el funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, evalúa la suficiencia y eficacia de los mismos, y revisa el cumplimiento de las normas y políticas internas del Grupo y de la legislación y normativa aplicables.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimientos de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

El Grupo desarrolla su actividad en el marco de diversas legislaciones (sectoriales, de publicidad, de mercados de valores, impositivas, laborales, medioambientales, etc.), tanto españolas como de otros países en los que opera, estándares de buen gobierno y normas internas para cuyo cumplimiento ha establecido procedimientos y controles que permitan evitar irregularidades o, en caso de que eventualmente se produzcan, para detectarlas con prontitud.

El Consejo de Administración de la Sociedad, cuenta con la asistencia del Secretario del Consejo en sus actuaciones para atender la legalidad formal y material, comprobar su regularidad estatutaria, el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y velar por la observancia de los principios o criterios de Gobierno Corporativo.

Por su parte, la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, junto con los departamentos legales de las diferentes sociedades y los asesores externos, se encarga de impulsar las medidas para garantizar que Altadis, S.A. y las sociedades del Grupo cumplen con la normativa vigente en todos los aspectos que le son de aplicación. Los procedimientos internos incluyen medidas especiales para asegurar su participación en las acciones de negocio que pueden tener un impacto legal significativo.

E JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

Las reuniones de la Junta General de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se considerarán validamente constituidas cuando en primera o segunda convocatoria, concurra a las mismas, presentes o representadas, la parte de capital social que como mínimo señale a este respecto, para cada caso, la legislación en vigor. Como excepción a lo establecido anteriormente, para que las Juntas Generales puedan acordar válidamente la modificación del artº 24 de los Estatutos Sociales, relativo a los derechos de voto, será necesario en primera convocatoria la concurrencia del 70% del capital suscrito con derecho a voto; en segunda convocatoria bastará la concurrencia del 60% del capital social suscrito con derecho a voto. No obstante, el Consejo de Administración propondrá a la próxima Junta General de Accionistas la eliminación de este quórum reforzado.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Para que exista acuerdo es necesario que voten a favor del mismo la mitad más uno de los votos presentes o representados, salvo en los casos en que la Ley disponga una mayoría superior; como excepción, para que pueda acordarse válidamente la modificación del artº 24 de los Estatutos Sociales, relativo a los derechos de voto, será necesario el voto favorable del 70% del capital presente o representado. No obstante, el Consejo de Administración propondrá a la próxima Junta General de Accionistas la eliminación de esta mayoría reforzada.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Los derechos de los accionistas, su contenido y amplitud, límites y condiciones, se regulan por lo dispuesto en los Estatutos Sociales. Son derechos de los accionistas de la Sociedad, quienes podrán ejercitarlos conforme a lo dispuesto en la Ley y en los presentes Estatutos, los siguientes: el de participación, proporcionalmente al capital desembolsado, en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación; el de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones; el de asistencia a las Juntas Generales y el de votar en las mismas, el de información, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales; el de promover Juntas Generales en los términos establecidos en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas; el de examinar las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como el resto de la información complementaria.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Los accionistas pueden solicitar, por escrito con anterioridad a la Junta o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. El Consejo de Administración está obligado a proporcionárselos, salvo en los supuestos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos solicitados perjudique los intereses sociales. Esta excepción no procede cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

Sí No

Detalle las medidas

En la próxima Junta General se someterá a los accionistas la aprobación del Reglamento de la Junta, que incluirá las correspondientes medidas para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la misma.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

Un texto íntegro de Reglamento de la Junta General se someterá a la aprobación de la Junta en el presente ejercicio 2004.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | Total |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|
| 10-06-2003 | 8,300 | 38,500 | 0,000 | 47 |

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

En la Junta General celebrada en el ejercicio 2003 a que se refiere el presente Informe se adoptaron los siguientes acuerdos que brevemente se describen:

- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, de Altadis y de su Grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,22% del capital presente y representado.
- Ratificación de Consejero. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 90,53% del capital presente y representado.
- Reelección de Auditor de Cuentas de Altadis y de su Grupo consolidado. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,61% del capital presente y representado.
- Reducción del capital social mediante la amortización de 15.000.000 acciones propias, que representaban un 4,91% del capital social. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,70% del capital presente y representado.
- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,71% del capital presente y representado.
- Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o cualquier otro valor, títulos y efectos que sirvan para crear o reconocer una deuda, no convertibles en acciones. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 97,40% del capital presente y representado.

- Modificación de los Estatutos Sociales a los efectos de ordenar los sistemas de retribución del Consejo y para incluir la regulación de la Comisión de Auditoría y Control. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 78,81% del capital presente y representado.
- Fijación del límite de la retribución máxima anual a percibir por el conjunto de los Consejeros por su condición de miembros del Consejo de Administración. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 90,56% del capital presente y representado.
- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. Este acuerdo se aprobó con el voto favorable del 99,70% del capital presente y representado.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

Actualmente los Estatutos Sociales establecen que el número mínimo de acciones para poder asistir a la Junta es de 50; aquellos accionistas que dispongan de menos de dicha cifra podrán también agruparse para que uno de ellos actúe por todos. No obstante está previsto proponer a la próxima Junta General la supresión de este límite mínimo.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ella por medio de cualquier otro accionista con derecho propio de asistencia.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Las tarjetas de delegación recogen expresamente todos los puntos del orden del día, solicitando la indicación de voto para cada uno de ellos y la indicación del accionista en quien se delega.

Con la finalidad de asegurar el ejercicio de voto, las tarjetas prevén que en caso de falta de delegación en persona concreta, se entenderá otorgada la delegación en el Presidente del Consejo, y en caso de falta de instrucciones de voto, se entenderá que se vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí No

Describa la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La Dirección de la página web de la Sociedad es www.altadis.com y el acceso al contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo que se publicó en el año 2003 correspondiente al ejercicio 2002, se realiza a través de la memoria de las cuentas anuales, junto con las que fue publicado.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama.

Para informar del grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de Buen Gobierno Corporativo dentro del Grupo Altadis y según lo indicado por la CNMV en la Circular de fecha 17 de marzo de 2004, a falta de la elaboración de un documento único, en este apartado se analiza el grado de cumplimiento con las recomendaciones contenidas en el Informe emitido por la "Comisión Especial para el estudio del Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades: El Gobierno de las Sociedades Cotizadas" (Informe Olivencia) y con las contenidas en el "Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas" (Informe Aldama).

Grado de seguimiento de las recomendaciones del Informe Olivencia (actualizadas con las contenidas en el Informe Aldama)–

El Grupo Altadis cumple con la totalidad de las 23 recomendaciones contenidas en el Informe Olivencia, actualizadas, en los casos en que resulta aplicable, con las recomendaciones contenidas en el Informe Aldama. A continuación detallamos cada una de ellas y los aspectos más significativos en cuanto a su cumplimiento:

Recomendación 1: *"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejercer con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establecer un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".*

El Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A. recoge las funciones asignadas a ambos Órganos de Administración. El Consejo de Administración asume como núcleo de su misión la función de supervisión, delegando la gestión ordinaria en los órganos ejecutivos y equipo de dirección. Se fijan, asimismo, las responsabilidades que el Consejo debe ejercer con carácter indelegable, entre las que se encuentran, la aprobación de las estrategias generales de la Sociedad, la identificación de los principales riesgos, aprobación de la política de autocartera y, en general, la autorización de las operaciones que entrañen la disposición o adquisición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

Recomendación 2: *"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de Consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo directivo y de los accionistas significativos".*

Del total de miembros que integran el Consejo de Administración (dieciocho), existe una mayoría muy amplia de Consejeros independientes (catorce).

Recomendación 3: *"Que en la composición del Consejo de Administración los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción de dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".*

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama donde además se indica: *"Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible"*.

Del total de miembros que integran el Consejo de Administración, existe una mayoría muy amplia de Consejeros externos. Esta composición se considera adecuada a la estructura accionarial de la Sociedad.

Recomendación 4: *"Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño podría oscilar entre cinco y quince miembros"*.

El Informe Aldama ha revisado este punto renunciando a recomendar un número máximo y mínimo de Consejeros, determinando lo siguiente: *"El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada Consejero, y poder contar con los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones"*.

Actualmente el Consejo de Administración de Altadis, S.A está compuesto por dieciocho Consejeros, considerándose una dimensión adecuada para el funcionamiento eficaz y participativo del mismo.

Recomendación 5: *"Que en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la Sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de concentración de poder en una sola persona"*.

En el Grupo Altadis se establece un régimen de Co-Presidencia, correspondiendo a los Presidentes del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, con carácter solidario, todas las competencias relativas a la dirección, gestión y administración de la Sociedad que la Ley no reconoce exclusivamente al Consejo de Administración. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva enumera, de manera exhaustiva, las responsabilidades que directamente se obligan a ejercer estos órganos. Asimismo, el Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Auditoría y Control y otra de Nombramientos y Retribuciones, integradas en su mayoría por Consejeros independientes, con competencias específicas asignadas por los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

Recomendación 6: *"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo"*.

El Reglamento del Consejo detalla ampliamente las funciones atribuidas al Secretario del Consejo, quien además de la labor de asesoramiento e información necesaria, tiene entre sus funciones el deber de atender al cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y la consideración de sus recomendaciones, así como velar por la observancia de los principios de Gobierno Corporativo de la Sociedad y de las normas del Reglamento del Consejo.

Recomendación 7: *"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de Consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión"*.

En el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo se detalla la composición de las distintas Comisiones Delegadas del Consejo y de la Comisión Ejecutiva, la cual está constituida, de forma similar que el Consejo, por mayoría amplia de Consejeros independientes (del total de los ocho miembros, seis son Consejeros independientes y dos ejecutivos).

Recomendación 8: *"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones Delegadas de control, compuestas exclusivamente por Consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de Consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)"*.

El Consejo de Administración tiene constituidas una Comisión de Nombramientos y Retribuciones y una Comisión de Auditoría y Control; su composición, funcionamiento y competencias se desarrollan en los apartados B.2.2 a B.2.4. del presente Informe, incluyéndose en el apartado G sendos Informes sobre las actividades de estas Comisiones.

Recomendación 9: *"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los Consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".*

El Reglamento del Consejo recoge los derechos de información de los Consejeros y los canales de comunicación establecidos para que los Consejeros soliciten la información que consideren necesaria en el desarrollo de sus funciones. En este sentido, con anterioridad suficiente a las reuniones del Consejo, se remite a todos los Consejeros la información necesaria para el correcto desarrollo de la sesión y toda aquella información adicional que soliciten.

En relación con este punto, se encuentra también lo indicado respecto a la recomendación 14.

Recomendación 10: *"Que, para asegurar un adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los Consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".*

Además el Informe Aldama indica que el Consejo: *"Se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de Consejeros así lo solicitara, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento"*.

El Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración se reunirá al menos bimensualmente. Asimismo, se reunirá cada vez que sea legalmente necesario o que su Presidente lo estime oportuno para la mejor atención de los asuntos sociales, así como cuando lo soliciten al menos la mitad más uno de los miembros del Consejo. Durante el ejercicio 2003 se han celebrado ocho sesiones, todas ellas con asistencia del Presidente. Por su parte, el Secretario del Consejo en el desempeño de sus funciones debe conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos del Consejo.

Recomendación 11: *"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".*

Tal y como se recoge en el Reglamento del Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha de informar con carácter previo de todas las propuestas que el Consejo formule a la Junta General en los casos de designación o cese de miembros del Consejo.

Recomendación 12: *"Que las Sociedades incluyan en su normativa la obligación de los Consejeros a dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la Sociedad".*

El Reglamento del Consejo enumera las causas de dimisión de los Consejeros que derivan, básicamente, de casos de incumplimiento de los deberes de integridad personal y profesional que les es exigible para un adecuado desempeño de sus funciones. Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando alcancen la edad límite para el desempeño de su cargo que se detalla en el siguiente punto.

Recomendación 13: *"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de Consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los Consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros".*

Esta recomendación ha sido revisada en el Informe Aldama eliminando el límite de edad y estableciendo lo siguiente: "*Que la Sociedad adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna.*"

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo cuando alcancen la edad de setenta años; el Presidente del Consejo y el de la Comisión Ejecutiva cesarán a los sesenta y cinco años, pero podrán continuar como Consejeros.

Recomendación 14: "*Que se reconozca formalmente el derecho de todo Consejero a recabar y obtener la información y asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales.*"

Como se ha comentado con anterioridad, el Reglamento del Consejo desarrolla ampliamente los derechos de información de los Consejeros, contemplando el derecho expreso de los Consejeros de informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, así como el derecho de examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales e inspeccionar todas sus instalaciones cuando así lo soliciten. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, ya sean nacionales o extranjeras.

Adicionalmente, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros podrán solicitar la contratación de asesores legales contables, financieros u otros expertos.

Recomendación 15: "*Que la política de remuneración de los Consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a criterios de moderación, relación con los rendimientos de la Sociedad e información detallada e individualizada.*"

La remuneración de los Consejeros es fijada por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones dentro del importe máximo determinado en la Junta General.

En el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo se incluye el desglose de los conceptos e importes que integran la remuneración de los Consejeros, así como la remuneración que corresponde a los Consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones directivas.

Recomendación 16: "*Que la normativa interna de la Sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de diligencia y lealtad de los Consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de interés, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.*"

A este respecto Aldama completa la anterior recomendación, enumerando los aspectos mínimos que deberían considerarse en los deberes de lealtad de los Administradores, entre los que se encuentran: "*evitar los conflictos de interés entre los Administradores y la Sociedad, no desempeñar cargos en empresas competidoras de la Sociedad, no utilizar con fines privados información no pública de la Sociedad, etc...*"

El Reglamento del Consejo de Administración recoge las obligaciones de los Consejeros derivadas de los deberes de lealtad y diligencia incluyendo todas las recomendaciones al respecto.

Recomendación 17: "*Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre estos y la Sociedad.*"

El Reglamento del Consejo establece la extensión de los deberes de lealtad contenidos en el propio Reglamento, además de a los Consejeros, a las personas físicas que representen a los Administradores que sean personas jurídicas, a los altos directivos de la Sociedad

aunque no ostenten la condición de Consejeros y a los accionistas de control. En cualquier caso, durante el ejercicio 2003 no han existido operaciones relevantes entre la Sociedad o entidades del Grupo y los accionistas significativos de la Sociedad.

Recomendación 18: *"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la Sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales"*

Los derechos de información, asistencia, y participación de los accionistas se detallan en los Estatutos Sociales que están disponibles para su consulta a través de la página web de la Sociedad. Estos aspectos en referencia al funcionamiento de la Junta General y los derechos de los accionistas se desarrollan en el apartado "E" del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo. Asimismo, está prevista la aprobación en el presente ejercicio de un Reglamento de la Junta General.

Recomendación 19: *"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera"*

El Reglamento del Consejo contempla expresamente las relaciones del Consejo con los accionistas y los mercados de valores, que incluyen los deberes del Consejo en materias de información, comunicación y transparencia de la Sociedad ante los mercados. Por otra parte, la Sociedad comunica la información relevante para los inversores, a través de la CNMV, tan pronto sea conocida y con carácter previo a su difusión a través de cualquier otro medio.

Recomendación 20: *"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados, se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría".*

El Reglamento del Consejo establece que éste adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la prudencia exija poner a disposición de los Mercados de Valores, se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que estas últimas. A este efecto la Comisión de Auditoría y Control revisa los estados financieros trimestrales antes de su difusión al mercado.

Recomendación 21: *"Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los Auditores Externos de la Sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría".*

Entre las funciones atribuidas en los Estatutos a la Comisión de Auditoría y Control se encuentra la de llevar las relaciones con los Auditores Externos de la Sociedad y recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos. Para tal fin se han desarrollado una serie de mecanismos que permiten a la Sociedad obtener evidencia de la inexistencia de problemas de independencia por parte de la firma de auditoría.

Por otra parte, en el apartado B.1.29 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como en las cuentas anuales, se incluye el importe satisfecho a la firma auditoría por los servicios prestados distintos de la auditoría y el porcentaje que representa sobre el total facturado a la Sociedad.

Recomendación 22: *"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".*

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2003 ha sido emitido sin salvedades.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene comunicaciones periódicas con el Auditor de Cuentas e informa puntualmente al Consejo de Administración cualquier cambio en los criterios contables que pueda implicar un riesgo de salvedad en las cuentas anuales del ejercicio.

Recomendación 23: *"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código."*

Con el presente Informe Anual sobre las reglas de Buen Gobierno Corporativo, Altadis, S.A. hace público las normativas internas y actuaciones en esta materia de los Órganos de Administración y del conjunto de la organización. Asimismo, la información es presentada según los requerimientos de la Circular 1/2004 de la CNMV, de 17 de marzo.

Recomendaciones complementarias contenidas en el Informe Aldama–

A continuación se detallan las principales recomendaciones incluidas en el Informe Aldama, que no se encuentran recogidas en las mencionadas anteriormente, y las medidas adoptadas por Altadis, S.A. para asegurar su observancia:

- *"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquéllos con carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad".*

La Sociedad cuenta con una página web corporativa (www.altadis.com) en la que se incluyen los principales aspectos de información de interés para los accionistas. Actualmente está en proceso de incorporación de información complementaria y mejora para adaptar su estructura y contenido a la nueva normativa al respecto y a las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo.

- *"Toda Sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de Gobierno Corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".*

Altadis, S.A. cuenta con el Reglamento del Consejo de Administración como norma fundamental en el Gobierno Corporativo de la Compañía. Por lo que respecta al Reglamento de la Junta General, se presentará el texto íntegro para su aprobación en la próxima Junta General.

Según lo que se desprende del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo y concretamente del presente apartado, la Sociedad ha venido observando y asumiendo en el seno de la organización las distintas recomendaciones y normativas en materia de Gobierno Corporativo y ha procurado trasmítir al mercado y a los accionistas toda la información al respecto.

Adicionalmente, la Sociedad entiende el Gobierno Corporativo como un proceso de adaptación y mejora continua en función de la evolución de la Sociedad y de las nuevas normas y disposiciones al respecto, dedicando en todo caso sus mayores esfuerzos y recursos e involucrando tanto a los Órganos de Administración como a las diferentes áreas de negocio en el compromiso asumido por Altadis, S.A. de máxima transparencia en esta materia.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

OTRA NORMATIVA DE APLICACIÓN EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO.

La Sociedad, al cotizar en la Bolsa de París, está sometida a determinada normativa francesa en materia de Gobierno Corporativo, que no requiere la publicación de información complementaria de la recogida en este Informe.

COMPLEMENTO A LA INFORMACIÓN RELATIVA A DERECHOS SOBRE ACCIONES DE LA SOCIEDAD INCLUIDA EN EL APARTADO A.3.

De las opciones sobre acciones de D. Pablo Isla y D. Jean-Dominique Comolli, 150.000 opciones les fueron otorgadas en el año 2000 a un precio de ejercicio de 16,20 euros por acción y 200.000 opciones en el año 2002 a un precio de ejercicio de 23,44 euros por acción.

Asimismo, D. Jean-Dominique Comolli es titular de 26.118 opciones sobre acciones de SEITA correspondientes a un plan aprobado en el ejercicio 1998, a un precio de ejercicio de 45,53 euros por acción, que pueden ser canjeadas por acciones de Altadis, S.A. de acuerdo a la ecuación de canje establecida en el ejercicio 1999 (6 acciones de SEITA por 19 de Altadis, S.A.), lo que equivaldría a 82.707 acciones de Altadis, S.A., a un precio de ejercicio de 14,38 euros por acción.

Las opciones sobre acciones otorgadas a D. Fernando Labad lo fueron en el año 2000 a un precio de ejercicio de 16,20 euros por acción.

**COMPLEMENTO A LA INFORMACIÓN RELATIVA A REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS
INCLUIDA EN EL APARTADO B.1.8.**

El detalle individualizado de las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2003 por los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A., en concepto de dietas y por su pertenencia a alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo, es el siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|-----------------------|-----------------------------|----------------|
| | Dietas | Comisiones Delegadas | Total |
| D. Pablo Isla Álvarez de Tejera | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Jean-Dominique Comolli | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. César Alierta Izuel | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Bruno Bich | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Jean-Antoine Chabannes | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Carlos Colomer Casellas | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. José Fernández Olano | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Charles-Henri Filippi | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Amado Franco Lahoz | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Carlos Gómez Anuarbe | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Fernando Labad Sasiaín | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Jean-Pierre Marchand | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Patrick Louis Ricard | 50,1 | 12,5 | 62,6 |
| D. Edouard Stern | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Jean-Pierre Tirouflet | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Rémy Tritschler | 50,1 | - | 50,1 |
| D. Rodrigo Uría Meruéndano (*) | 12,5 | - | 12,5 |
| D. José María Goya Laza (*) | 37,5 | 6,3 | 43,8 |
| Total | 901,7 | 168,8 | 1.070,5 |

(*) En el ejercicio 2003, D. Rodrigo Uría Meruéndano cesó en su cargo de Consejero y fue sustituido por D. José María Goya Laza.

La retribución salarial conjunta percibida en el ejercicio 2003 por los dos Co-Presidentes ha ascendido a 1.417 miles de euros y 657 miles de euros por los componentes fijo y variable, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003 no hay concedidos préstamos a los miembros del Consejo de Administración de Altadis, S.A. Existen determinadas prestaciones en materia de seguros de vida y pensiones a favor de los dos Co-Presidentes, las cuales han supuesto un importe conjunto de 310 miles de euros en el ejercicio 2003.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL GRUPO ALTADIS EN EL EJERCICIO 2003

La Comisión de Auditoría y Control está formada por cuatro Consejeros nombrados por el Consejo de Administración. Es Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría y Control se reúne periódicamente en función de sus necesidades y, al menos, cuatro veces al año mediante convocatoria de su Presidente.

Una de las sesiones está destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas.
- Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
- Llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la Auditoría de Cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la Legislación de Auditoría de Cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la Auditoría Interna así como, cuando proceda, a los criterios contables aplicados. La Comisión deberá también informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y fuera del mismo.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control.
- Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, deberá emitir informes sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

Entre las disposiciones introducidas por la ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), se establecía la obligatoriedad de la existencia en las sociedades cotizadas de una Comisión de Auditoría y su regulación estatutaria.

De acuerdo a esta disposición legal, la Junta General de Accionistas aprobó en el ejercicio 2003, la regulación estatutaria de la Comisión, que sustancialmente se corresponde con la que se encontraba incorporada al Reglamento del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A., con las incorporaciones obligadas por la Ley Financiera y con las recomendaciones del "Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas" (Informe Aldama).

Composición

En la actualidad, la composición de la Comisión de Auditoría y Control es la siguiente:

| Miembros | Cargo |
|--|------------|
| D. Jean-Pierre Marchand | Presidente |
| D. Patrick Louis Ricard | Vocal |
| D. José Fernández Olano (*) | Vocal |
| D. José María Goya Laza (**) | Vocal |
| D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández. | Secretario |

(*) D. José Fernández Olano es Presidente Ejecutivo de la sociedad Aldeasa, S.A. en la cual Altadis, S.A. era titular del 34,58% del capital social al 31 de diciembre de 2003.

(**) Durante el ejercicio 2003, cesó como vocal de la Comisión de Auditoría y Control D. Carlos Gómez Anuarbe y fue sustituido en sus funciones por D. José María Goya Laza.

Sesiones celebradas en el ejercicio 2003

La Comisión de Auditoría y Control celebró en el año 2003 cinco reuniones. La relación de los principales aspectos tratados se resumen a continuación:

| Asuntos tratados |
|---|
| Sesión de fecha: 25 febrero 2003 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presentación por el Auditor de Cuentas del Grupo, Deloitte & Touche, de las conclusiones de los trabajos de la auditoría del ejercicio 2002. • Revisión de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 previa a su formulación por el Consejo de Administración. |
| Sesión de fecha: 29 abril 2003 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de designación de Auditores del Grupo ALTADIS para el ejercicio 2003. • Propuesta de modificación del Artículo 44 de los Estatutos Sociales con objeto de recoger las nuevas disposiciones de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera). • Gobierno Corporativo: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las modificaciones más importantes introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, y en el Reglamento Interno de Conducta. - Revisión del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2002. |
| Sesión de fecha: 29 agosto 2003 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Presentación por el Auditor de Cuentas del Grupo, Deloitte & Touche, de las conclusiones de la revisión limitada de los estados financieros correspondientes al primer semestre del ejercicio 2003. • Análisis de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control en el nuevo contexto de Gobierno Corporativo. • Actualización de la situación del Plan de Auditoría Interna del año 2003. |
| Sesión de fecha: 12 noviembre de 2003 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2003. |

| Asuntos tratados |
|--|
| Sesión de fecha: 11 diciembre 2003 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Resumen y evaluación de los trabajos de Auditoría Interna del año 2003 y aspectos principales a incluir en el Plan de Auditoría Interna del 2004. • Análisis del grado de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores. • Análisis del grado de cumplimiento del Informe de la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y Seguridad en los Mercados y en las Sociedades Cotizadas (Informe Aldama) y análisis de las modificaciones normativas recientes en materia de Gobierno Corporativo. • Aprobación para su elevación al Consejo de Administración del Plan de Actuación de la Comisión de Auditoría y Control para el desarrollo de sus competencias. • Aprobación de una norma interna relativa a la contratación de auditores externos en el Grupo. |

A todas las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control han asistido al menos tres de sus miembros, el Secretario, y el Director de Auditoría del Grupo. Los Auditores Externos del Grupo, Deloitte & Touche, han asistido también a las reuniones celebradas en febrero y agosto, donde se analizaron los resultados anuales y semestrales. Ocasionalmente los Co-Presidentes y el Director Financiero del Grupo son invitados a las reuniones de la Comisión.

Actividades de la comisión en el ejercicio 2003

Durante 2003, las principales actividades desarrolladas por la Comisión en el ejercicio de las funciones que estatutariamente le son recomendadas, han sido las siguientes:

a) Nombramiento del Auditor Externo:

En su reunión de fecha 29 de abril, la Comisión de Auditoría y Control propuso, para su posterior elevación al Consejo, el nombramiento de la firma Deloitte & Touche como firma auditora de Altadis, S.A. y su Grupo consolidado, para la auditoría de cuentas del ejercicio 2003. A propuesta del Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003 aprobó este nombramiento.

Para la formulación de su propuesta, la Comisión tuvo en consideración una serie de aspectos, tales como inexistencia de situaciones que pudieran poner de manifiesto falta de independencia en el ejercicio de su trabajo, la experiencia de la firma auditora en los distintos países donde Altadis, S.A. tiene presencia, así como la positiva valoración de su aportación y desempeño en ejercicios anteriores.

Asimismo, después de un análisis detallado de servicios prestados, honorarios percibidos y propuestas existentes, la Comisión aprobó elevar al Consejo las propuestas de designación de firmas auditadoras para el resto de sociedades del Grupo. Particularmente, con objeto de conseguir una mayor coordinación de los servicios de auditoría dentro del Grupo, se propuso a Deloitte & Touche, conjuntamente con Ernst & Young, como firma auditora de SEITA para el ejercicio 2003.

b) Supervisión de las actividades de Auditoría Interna:

Con objeto de cumplir esta función, la Comisión anualmente aprueba el Plan de Auditoría Interna del ejercicio y analiza periódicamente el grado cumplimiento y las principales conclusiones de los trabajos desarrollados.

Durante 2003, el Director de Auditoría Interna ha asistido a todas las sesiones celebradas por la Comisión de Auditoría y Control, e informa periódicamente a la Comisión sobre las conclusiones de los proyectos desarrollados por la Dirección de Auditoría del Grupo en el marco del Plan de Auditoría anual aprobado por la propia Comisión.

El seguimiento exhaustivo por parte de la Comisión de las actividades de la Dirección de Auditoría del Grupo, se realizó, básicamente, en las reuniones de los días 29 de agosto y 11 de diciembre de 2003.

c) Conocimiento el proceso de información financiera y el sistema de control interno de Altadis:

Para el ejercicio de esta función, la Comisión cuenta con los servicios prestados, tanto por el Auditor Externo como por la Dirección de Auditoría del Grupo, que informan regularmente a la Comisión sobre el desarrollo de su trabajo, las conclusiones, las recomendaciones y el seguimiento y grado de avance en la implementación de sus recomendaciones sobre el proceso de información financiera y sobre control interno.

Por su parte, la Dirección de Auditoría del Grupo presta asistencia a la Comisión en el análisis de riesgos mediante el desarrollo y actualización del mapa de riesgos del Grupo, eje sobre el que se articulan y priorizan los proyectos incluidos en el Plan de Auditoría.

Mediante la evaluación de la eficacia del sistema de control interno la Comisión contribuye a la consecución de objetivos estratégicos del Grupo Altadis aprobados por el Consejo de Administración, al que la Comisión informa de los principales riesgos identificados. La finalidad última es asegurar que el sistema de control de la sociedad sea capaz de identificar y gestionar los riesgos, de forma que se asegure que la dirección del Grupo toma sus decisiones de manera controlada según las directrices marcadas en las estrategias definidas por los Órganos de Gobierno.

d) Revisar la independencia de los Auditores Externos:

Durante el ejercicio 2003, la Comisión de Auditoría y Control ha desarrollado distintas acciones destinadas a garantizar la independencia y la calidad del trabajo del Auditor Externo.

Estas acciones se han concretado en la elaboración y aprobación por parte de Comisión de una norma interna con el procedimiento para la contratación por las sociedades del Grupo de servicios profesionales a firmas auditadoras y empresas vinculadas. Esta norma establece los controles y límites necesarios para salvaguardar la independencia del Auditor Externo y para garantizar la necesaria coordinación de trabajos de auditoría del Grupo, de acuerdo con las mejores prácticas en esta materia.

Entre los contenidos de esta norma se incluyen los mecanismos para garantizar que el Auditor Externo de Altadis, S.A. y su Grupo consolidado examine directamente la mayoría de los activos y resultados netos del Grupo. Asimismo, establece los niveles de autorización e información a la Comisión de Auditoría y Control de los servicios a contratar, los servicios distintos de la auditoría que no pueden ser prestados por los auditores externos del Grupo y un sistema para el seguimiento de honorarios satisfechos y de la rotación de los equipos de auditoría.

e) Informar sobre los Estados Financieros:

Dentro de las directrices marcadas por Altadis, S.A. de fomento de la máxima transparencia en la organización de la Sociedad y en la información facilitada al mercado, la Comisión de Auditoría y Control tiene un papel clave en la revisión de la integridad y consistencia de dicha información.

La Comisión revisó las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 previamente a su formulación por el Consejo de Administración, emitiéndose sin salvedades el informe del Auditor Externo.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido reglamentaria y estatutariamente, la Comisión realiza revisiones sobre los estados financieros trimestrales y semestrales previamente a su formulación por parte del Consejo y a su comunicación al mercado y a los organismos reguladores. Para ello cuenta con el apoyo de los Auditores Externos y de la Dirección de Auditoría del Grupo, quienes realizan revisiones periódicas durante el ejercicio por encargo de la Comisión.

f) Examinar el grado de cumplimiento del Código Interno de Conducta y de otras recomendaciones sobre Gobierno Corporativo:

El ejercicio 2003 ha sido un año muy intenso en lo que a Gobierno Corporativo se refiere. En este sentido gobiernos y organismos reguladores se han mostrado muy activos en las nuevas iniciativas y normas desarrolladas para reforzar los mecanismos de supervisión del Gobierno Corporativo. La Comisión de Auditoría y Control ha analizado en profundidad la diversa normativa aparecida en dicha materia, especialmente en sus reuniones de 29 de abril y de 11 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control ha realizado las siguientes actuaciones:

- En su reunión del 29 de abril, la Comisión revisó las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo y de la Comisión ejecutiva de Altadis, S.A., en el Reglamento Interno de Conducta, y en los Estatutos, para su posterior información al Consejo de Administración, en línea con las nuevas normas y recomendaciones de buen gobierno. Adicionalmente se revisó el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo del ejercicio 2002, con anterioridad a la aprobación por parte del Consejo de Administración.
- Posteriormente, en su reunión del 11 de diciembre, la Comisión realizó una revisión del grado cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas al Mercado de Valores. Asimismo, se evaluó la eficiencia y el seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe Aldama. Hay que resaltar el buen grado de implantación de las mejoras propuestas, así como el esfuerzo significativo que se está haciendo en el Grupo para cumplir con las exigencias y recomendaciones existentes sobre Gobierno Corporativo.
- Adicionalmente a lo anterior, y con objeto de reforzar el papel de la Comisión de Auditoría y Control y garantizar la eficacia en el ejercicio de sus competencias en el marco de máxima transparencia, la Comisión elaboró un plan de actuación concreto para el desarrollo de sus funciones, que fue presentado al Consejo de Administración.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DEL GRUPO ALTADIS EN EL EJERCICIO 2003

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está constituida por cuatro Consejeros no ejecutivos, siendo el Presidente elegido por los propios miembros de la Comisión. Se reúne al menos una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación anual, y en todo caso se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones o a solicitud del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva.

Funciones

La organización, el funcionamiento y las competencias asignadas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, S.A.

Sin prejuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, las principales competencias que le son atribuidas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, son las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones y ceses de los Consejeros y de sus cargos. En particular, informa, con carácter previo, todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los Consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración la cuantía de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de los órganos delegados del mismo, así como la remuneración global del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente de la Comisión Ejecutiva y de cuantos Consejeros ejerzan una función ejecutiva.
- Proponer la política global de retribuciones para los miembros del equipo de dirección de la Compañía.
- Velar por la correcta aplicación de la regla relativa a la transparencia de las retribuciones.
- Presentar las propuestas sobre criterios y modalidades de atribución de planes de opciones, y compra y/o de suscripción de acciones.
- Dar su parecer al Consejo sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflicto de interés.

Composición

En la actualidad la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

| Miembros | Cargo |
|---|------------|
| D. Amado Franco Lahoz | Presidente |
| D. Charles-Henri Filippi | Vocal |
| D. Jean-Pierre Marchand | Vocal |
| D. Carlos Gómez Anuarbe | Vocal |
| D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández | Secretario |

Actividades desarrolladas en el ejercicio 2003

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebró durante el ejercicio 2003 cuatro sesiones. Los principales aspectos tratados y las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- Propuesta al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta, de modificación de los Estatutos Sociales referentes, por una parte, a la fijación de la retribución de los Consejeros, así como a la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Revisión y emisión de informe favorable sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta. Asimismo se aprobó, para su presentación al Consejo, el contenido y la estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Propuesta de nombramiento de D. José María Goya Laza como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, ante el cese de D. Rodrigo Uriá Meruéndano.
- Propuesta del importe máximo anual a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003, para su presentación al Consejo de Administración y aprobación por la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 34.2 de los Estatutos Sociales.

- Aprobación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2002 de los Co-Presidentes.
- Definición, para su aprobación por el Consejo de Administración, de la propuesta de retribución de los Co-Presidentes para el ejercicio 2003.
- Definición, para su aprobación por el Consejo de Administración, de la propuesta de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisiones Delegadas para el año 2004.
- Definición de criterios que conforman la remuneración de la alta dirección.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 11-05-2004.

Indique los Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

© ALTADIS, S.A.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DEL GRUPO
DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

Diseño y realización:

TERRE DE SIENNE PARIS • RCS MANTERRE B 402 266 332

Tel.: 01 55 19 19 19 - Fax: 01 55 19 19 20

Producción:

EDICIONES DEL UMBRAL

Fotografías:

Marc Bertrand, Arnaud Brunet, Jack Burlot, Bruno Clergue, Eduardo Martínez Conde, Jean-Marc Lisse,
Lawrence Perquis, Photothèque Altadis, Photothèque Régie des Tabacs du Maroc

Depósito Legal: M-25473-2004

El presente informe Anual está disponible en español, francés e inglés
en la página web de Altadis:

www.altadis.com

Solicitud de ejemplares

ESPAÑA

OFICINA DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA
Eloy Gonzalo, 10
28010 Madrid
Tel.: 34 91 360 91 21
Fax: 34 91 360 91 12
Tel. uso general: 901 242 901
e-mail: aaccionista@altadis.com

FRANCIA

SERVICE RELATIONS ACTIONNAIRES
182-188, avenue de France
75639 Paris Cedex 13 – FRANCE
Tél.: 33 1 44 97 69 07
Fax: 33 1 44 97 67 53
N° vert: 08 00 196 787
e-mail: relations.actionnaires@altadis.com